

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 69

XII LEGISLATURA

7 de marzo de 2024

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 37,
celebrada el jueves, 7 de marzo de 2024

ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN

12-24/M-000002. Moción relativa a política general en materia de agricultura, ganadería y alimentación, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

INTERPELACIÓN

12-24/I-000012. Interpelación relativa a política general en materia de igualdad de género, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POP-000427. Pregunta oral relativa al chabolismo en Andalucía, formulada por D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-000404. Pregunta oral relativa al aumento de la inmigración ilegal, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-000344. Pregunta oral relativa al cumplimiento del establecimiento de ocho centros de crisis en Andalucía, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

12-24/POP-000346. Pregunta oral relativa a los recortes en materia de igualdad, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

12-24/POP-000412. Pregunta oral relativa al Plan de Emergencias Territorial de Andalucía, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000342. Pregunta oral relativa a garantía de la ejecución presupuestaria, formulada por Dña. Alicia Murillo López y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

12-24/POP-000376. Pregunta oral relativa a la brecha salarial, formulada por Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

12-24/POP-000413. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo para el fomento del empleo femenino, formulada por Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha, D. Pablo García Pérez y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000325. Pregunta oral relativa al hospital de Lora del Río, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-000405. Pregunta oral relativa a los acuerdos sobre medicamentos genéricos, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-000383. Pregunta oral relativa al plan para aumentar los autoconciertos en el Servicio Andaluz de Salud, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-24/POP-000431. Pregunta oral relativa a la lista de espera en atención temprana, presentada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

12-24/POP-000414. Pregunta oral relativa al Plan de Reajuste en la Zona Básica de Estepa, formulada por Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Antonio Martín Iglesias, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ana Chocano Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. José Ricardo García Román, Dña. María Díaz Cañete y D. Manuel Alberto Sanromán Montero, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000422. Pregunta oral relativa al nuevo Hospital de Día Quirúrgico de Úbeda, formulada por Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Erik Domínguez Guerola, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000327. Pregunta oral relativa a la finca Los Humosos, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-000403. Pregunta oral relativa al sector agroalimentario, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-000415. Pregunta oral relativa al fomento del desarrollo de las comunidades de pesca y acuicultura en Andalucía, formulada por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000421. Pregunta oral relativa a la rebaja fiscal del impuesto sobre la renta de las personas físicas (módulos) a actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales, formulada por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000416. Pregunta oral relativa a la simplificación de trámites en convocatorias de recursos humanos de ayudas de I+D+I, formulada por D. José Carlos García García, Dña. María Díaz Cañete, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. José María Ayala García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000417. Pregunta oral relativa a las infraestructuras viarias en Granada, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, D. Jorge Saavedra Requena, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Pablo García Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Mariano García Castillo y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000331. Pregunta oral relativa a la calidad del aire de Granada, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-000418. Pregunta oral relativa a la Estrategia Andaluza de Calidad del Aire, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan José Salvador Giménez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000419. Pregunta oral relativa a la Conferencia Sectorial de Justicia, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000420. Pregunta oral relativa a las medidas a favor de la igualdad en justicia, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000428. Pregunta oral relativa a la ampliación del cementerio nuclear de El Cabril, presentada por D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-000330. Pregunta oral relativa a acción política en materia de diálogo social y participación ciudadana, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-000402. Pregunta oral relativa a la relación con el Gobierno de España, formulada por D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-000338. Pregunta oral relativa al retroceso en igualdad de derechos en Andalucía, formulada por D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista.

12-24/POP-000411. Pregunta oral relativa a las políticas de apoyo a la mujer en Andalucía, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLP-000012. Proposición no de ley relativa a la asistencia jurídica gratuita, presentada por el G.P. Por Andalucía.

12-24/PNLP-000029. Proposición no de ley relativa a las medidas sociales y económicas específicas para la provincia de Cádiz, presentada por el G.P. Socialista.

12-24/PNLP-000026. Proposición no de ley relativa a la declaración de la provincia de Cádiz como Zona de Especial Singularidad, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-24/PNLP-000025. Proposición no de ley relativa al apoyo a la candidatura de la ciudad de Granada para ser sede de la futura Agencia Estatal de Salud Pública, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas del día siete de marzo de dos mil veinticuatro.

MOCIONES

12-24/M-000002. Moción relativa a política general en materia de agricultura, ganadería y alimentación (pág. 13).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1 al 3: rechazados por 11 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 4 y 10: rechazados por 11 votos a favor, 86 votos en contra, 7 abstenciones.

Votación de los puntos 5, 7 y 12: rechazados por 11 votos a favor, 56 votos en contra, 37 abstenciones.

Votación de los puntos 6 y 9: rechazados por 12 votos a favor, 62 votos en contra, 30 abstenciones.

Votación del punto 8: rechazado por 11 votos a favor, 58 votos en contra, 35 abstenciones.

Votación del punto 11: aprobado por 67 votos a favor, 2 votos en contra, 35 abstenciones.

INTERPELACIONES

12-24/I-000012. Interpelación relativa a política general en materia de igualdad de género (pág. 29).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POP-000427. Pregunta oral relativa al chabolismo en Andalucía (pág. 36).

Intervienen:

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POP-000404. Pregunta oral relativa al aumento de la inmigración ilegal (pág. 39).

Intervienen:

D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POP-000344. Pregunta oral relativa al cumplimiento del establecimiento de ocho centros de crisis en Andalucía (pág. 42).

Intervienen:

Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POP-000346. Pregunta oral relativa a los recortes en materia de igualdad (pág. 45).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POP-000412. Pregunta oral relativa al Plan de Emergencias Territorial de Andalucía (pág. 49).

Intervienen:

Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POP-000342. Pregunta oral relativa a garantía de la ejecución presupuestaria (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-24/POP-000376. Pregunta oral relativa a la brecha salarial (pág. 55).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-24/POP-000413. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo para el fomento del empleo femenino (pág. 59).

Intervienen:

Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-24/POP-000325. Pregunta oral relativa al hospital de Lora del Río (pág. 62).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-000405. Pregunta oral relativa a los acuerdos sobre medicamentos genéricos (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-000383. Pregunta oral relativa al plan para aumentar los autoconciertos en el Servicio Andaluz de Salud (pág. 68).

Intervienen:

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-000431. Pregunta oral relativa a la lista de espera en atención temprana (pág. 71).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-000414. Pregunta oral relativa al Plan de Reajuste en la Zona Básica de Estepa (pág. 74).

Intervienen:

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-000422. Pregunta oral relativa al nuevo Hospital de Día Quirúrgico de Úbeda (pág. 77).

Intervienen:

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-000327. Pregunta oral relativa a la finca Los Humosos (pág. 80).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-24/POP-000403. Pregunta oral relativa al sector agroalimentario (pág. 83).

Intervienen:

D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-24/POP-000415. Pregunta oral relativa al fomento del desarrollo de las comunidades de pesca y acuicultura en Andalucía (pág. 86).

Intervienen:

Dña. Susana González Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-24/POP-000421. Pregunta oral relativa a la rebaja fiscal del impuesto sobre la renta de las personas físicas (módulos) a actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales (pág. 88).

Intervienen:

Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-24/POP-000416. Pregunta oral relativa a la simplificación de trámites en convocatorias de recursos humanos de ayudas de I+D+I (pág. 91).

Intervienen:

Dña. María Díaz Cañete, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-24/POP-000428. Pregunta oral relativa a la ampliación del cementerio nuclear de El Cabril (pág. 94).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-000330. Pregunta oral relativa a acción política en materia de diálogo social y participación ciudadana (pág. 100).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-000402. Pregunta oral relativa a la relación con el Gobierno de España (pág. 106).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-000338. Pregunta oral relativa al retroceso en igualdad de derechos en Andalucía (pág. 112).

Intervienen:

D. Juan Espadas Cejas, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-000411. Pregunta oral relativa a las políticas de apoyo a la mujer en Andalucía (pág. 118).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-000417. Pregunta oral relativa a las infraestructuras viarias en Granada (pág. 123).

Intervienen:

D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POP-000331. Pregunta oral relativa a la calidad del aire de Granada (pág. 126).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-24/POP-000418. Pregunta oral relativa a la Estrategia Andaluza de Calidad del Aire (pág. 129).

Intervienen:

Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-24/POP-000419. Pregunta oral relativa a la Conferencia Sectorial de Justicia (pág. 132).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

12-24/POP-000420. Pregunta oral relativa a las medidas a favor de la igualdad en justicia (pág. 135).

Intervienen:

Dña. María José Escarcena López, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLP-000012. Proposición no de ley relativa a la asistencia jurídica gratuita (pág. 138).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1, 2, 4 y 5: rechazados por 48 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 3: rechazado por 37 votos a favor, 55 votos en contra, 11 abstenciones.

12-24/PNLP-000029. Proposición no de ley relativa a las medidas sociales y económicas específicas para la provincia de Cádiz (pág. 153).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1.1, 1.3 al 1.6, 1.8, 1.9, 1.14 y 1.15: rechazados por 48 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 1.2: rechazado por 37 votos a favor, 67 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 1.7 y 1.13: aprobados por 48 votos a favor, ningún voto en contra, 56 abstenciones.

Votación de los puntos 1.10, 1.12 y 2: aprobados por unanimidad.

Votación del punto 1.11: rechazado por 46 votos a favor, 56 votos en contra, 2 abstenciones.

12-24/PNLP-000026. Proposición no de ley relativa a la declaración de la provincia de Cádiz como Zona de Especial Singularidad (pág. 171).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

12-24/PNLP-000025. Proposición no de ley relativa al apoyo a la candidatura de la ciudad de Granada para ser sede de la futura Agencia Estatal de Salud Pública (pág. 186).

Intervienen:

D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1 y 3 al 6: aprobados por unanimidad.

Votación del punto 2: aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas del día siete de marzo de dos mil veinticuatro.

12-24/M-000002. Moción relativa a política general en materia de agricultura, ganadería y alimentación

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías.

Señorías, vayan sentándose.

Señorías, continúa la sesión.

Les recuerdo que existe una delegación de voto de doña Encarnación María Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista, a favor de doña María de los Ángeles Ferriz Gómez.

Señorías, pasamos al punto tercero del orden del día, moción relativa a política general en materia de agricultura, ganadería y alimentación, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Se han admitido a trámite, en relación con la presente moción, siete enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Turno del grupo parlamentario autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Tiene la palabra el señor don Alejandro Hernández Valdés, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Hoy tengo que empezar, como lo hice en mi intervención en la interpelación que da lugar a esta moción, con una condena severa de las cargas y la represión desplegada este lunes contra unos agricultores que se manifestaban pacíficamente en Sevilla. Es una violencia que no ya es desproporcionada, es totalmente innecesaria, dado el carácter de la manifestación. Expreso así la enérgica protesta de mi grupo, que no va dirigida contra la policía y los miembros desplegados, es un alegato contra el indigno ministro Marlaska y la cúpula política del ministerio, que es de donde emanan...

[Aplausos.]

... las órdenes de golpear y reprimir con extrema virulencia las legítimas protestas del sector. Si el señor Marlaska se empleara con la misma contundencia contra el narcoterrorismo y la delincuencia en general, mejor nos iría. Lo que pasa es que, tal cual vamos conociendo algunos elementos de los últimos culebrones del señor Koldo, y por lo que vamos sabiendo, igual tenía que empezar por la alba presidencial en la Moncloa. En fin, el Gobierno y el partido más indigno que le sustenta de nuestra historia reciente.

Y bien, como hemos venido diciendo, esta moción hay que entenderla e interpretarla en un marco muy específico: las protestas generalizadas de los agricultores, que se han extendido como un tsunami por toda la Europa, digamos, occidental. Y hablábamos también de ese giro más espectacular y sorprendente en unos que en otros, más sorprendente, por ejemplo, en la Unión Europea, en el señor Planas,

pero, en fin, bienvenido sea ese giro referido a las políticas de la Unión Europea en materia de agricultura. Y las protestas tienen un nudo básico en cuanto a determinados elementos que concitan el descontento del sector primario europeo. Hablamos, en fin, de la relación de la política agrícola común con las políticas medioambientales, también de la política comercial de la Unión Europea con terceros países, que permite la entrada de productos a los que no se les exigen las mismas condiciones y requisitos de calidad. Y también, bueno, en estos días, pues vemos este extremo con claridad, en fin, con el caso de unas fresas procedentes de Marruecos que han desplegado, en fin, cierta alarma justificada en los consumidores. Bueno pues, bienvenidos sean, como les dije también el otro día, pues Partido Popular y Partido Socialista a estas protestas.

Y, en fin, también tengo que manifestarles, aunque me imagino que tendremos ocasión de hablar luego de ello, de nuestra..., en fin, la credibilidad reducida respecto de sus intenciones reales, y que nos tememos, pues, que tenga más que ver con una estrategia electoral de cara a los comicios europeos del mes de junio. Porque, además, yo he repasado los discursos que desde mi grupo venimos haciendo, pues, desde la pasada legislatura, y nosotros no hemos tenido que cambiar una sola coma. La Agenda España frente a la Agenda 2030, las campañas de protección de lo nuestro, de nuestro producto, la soberanía alimentaria, o el Plan Hidrológico Nacional son las mismas ideas desde el año 2013. Yo no sé si ustedes pueden decir lo mismo. Y ahora, pues, de alguna manera de lo que se trata es de pasar de las musas al teatro, de poner negro sobre blanco el apoyo a los agricultores y ganaderos, sin condiciones, sin subordinadas y, por supuesto, sin rubor.

De manera somera, me voy a referir a los diferentes puntos de la moción.

El primero, que yo creo que viene a resumir en gran medida lo que son estas protestas del sector primario, de los agricultores y de los ganaderos, frente a las políticas de la Unión Europea, pues, es muy gráfico. Nosotros pedimos el apoyo y el respeto a las legítimas protestas y reivindicaciones populares que desde el mundo rural vienen exigiendo el fin inmediato de las políticas ecologistas que amenazan gravemente su viabilidad, así como a expresar su rechazo al Pacto Verde Europeo, la Agenda 2030, la Estrategia de la Granja a la Mesa, la Estrategia por la Biodiversidad, la Ley de Restauración de la Naturaleza, sobre ella hablaré en el segundo turno, el Manifiesto de la Misión Suelo y el establecimiento de cualquier otro reglamento de uso de fitosanitarios que atente contra la producción agrícola y ganadera en Andalucía, así como de cualquier acuerdo comercial que desproteja nuestro sector primario y permita la importación de productos que no cumplan con las exigencias fitosanitarias impuestas a nuestros productores.

La consecuencia lógica de este primer punto es que se produzca, pues, como pedimos en el segundo, la denuncia y, en fin, la posterior derogación por las instituciones europeas del Pacto Verde y la normativa aludida.

En un tercer punto hablamos también de todas aquellas políticas autonómicas inspiradas en ese Pacto Verde Europeo y en la Agenda 2030, y en la Estrategia de la Granja a la Mesa y la Estrategia por la Biodiversidad que también deberían de ser derogadas.

Y en el punto cuarto, pues, también instamos al Consejo de Gobierno a que tome aquellas medidas necesarias para garantizar nuestra soberanía alimentaria.

En el quinto punto hacemos alusión, bueno, pues, también como consecuencia de lo que pedimos en el punto cuarto, a que se garantice el cumplimiento de los controles de los productos procedentes de terceros países. Y hablamos de la creación de esa oficina de lucha contra el fraude en el reetiquetado y control fitosanitario de los productos de países europeos. Esto es algo que ya se estableció en el año 2021, en la pasada legislatura, en un acuerdo presupuestario y que aún no ha sido ejecutado por el Gobierno de Andalucía.

En el punto sexto, hablamos de una reducción de la burocracia y de una reducción fiscal, con una bajada generalizada de impuestos.

En el punto séptimo hablamos de que se garantice la ejecución total del presupuesto por parte de la Consejería de Agricultura. Es un tema que yo creo que tendrá que ser debatido en fechas venideras cuando tengamos los datos definitivos de la ejecución, pero que no apunta muy bien.

Hablamos también, en un punto ocho, pues, para que se establezcan ayudas para las provincias más perjudicadas por la PAC.

El punto noveno habla de seguridad, habla del aumento de robos y actuaciones delictivas contra los productores y productos de nuestro sector primario. Pedimos, en consecuencia, que se abra una línea de ayudas para las agrupaciones de agricultores, para que puedan acceder a la contratación de servicios de seguridad privada y que se aumente la presencia de guardias rurales en nuestro campo.

Y el punto 10, bueno, pues también una línea de ayuda específica para paliar los posibles desastres naturales. Y hacemos, también, alusión a una reforma del marco de los seguros agrarios, que también nos reclaman los agricultores y ganaderos como algo esencial.

En el punto 11 se habla de una ayuda para la mejora de la eficiencia de las producciones agrícolas y ganaderas, tanto en infraestructuras como en maquinaria. Hablamos de un Plan Renove que sería muy necesario para aumentar la productividad de nuestro campo.

Y en el punto 12 hacemos alusión a nuestros jóvenes agricultores, a las ayudas que necesitan y, por supuesto, para que se trabaje, para facilitar ese relevo generacional tan necesario para fijar la población en el mundo rural.

Unas medidas, en concreto, que no es nada que no se haya pedido, además, por las organizaciones de productores y nada que nos haya oído en las protestas. La agricultura tiene que ser productiva y rentable. Son dos condiciones necesarias para su supervivencia. Y las políticas que se desplieguen desde las diferentes administraciones tienen que ir dirigidas a facilitarlas.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios, que intervendrán de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía... No interviene, perdón.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, el señor don Juan Antonio Delgado Ramos.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, desde mi grupo parlamentario, como no puede ser de otra manera, quiero trasladar nuestro apoyo a los agricultores, nuestro apoyo a sus protestas legítimas, a las que apoyamos. Y reconocer, también, la importancia de su trabajo. Del trabajo de la gente del campo para nuestra sociedad. Y, precisamente por eso, me veo en la obligación de poner los puntos sobre las íes en lo que se refiere a esta iniciativa que nos trae la ultraderecha, ya que algunas de las opiniones expresadas en esta moción son un peligro para la sostenibilidad a largo plazo, de nuestro sector primario, y, en resumen, se trata de una iniciativa de postureo y engañosa, cuyo objetivo es intentar apropiarse del descontento y el dolor de la gente del campo, mediante falsas promesas y populismo barato.

Además de eso, de venir aquí a decir que ustedes son muy españoles y que los comunistas son muy malos. Lo de siempre. Las mismas tonterías de siempre. Que son los únicos que defienden a la gente del campo. A montar este circo. Además de todo eso, la realidad es que la ultraderecha nunca ha hecho nada por la gente del campo. Si no, ¿me pueden ustedes explicar cuántas leyes han aprobado para defender y apoyar a la gente del campo? ¿Cuántos presupuestos han aprobado para bajarles los impuestos como proponen, aquí? ¿Cuántos? Díganme.

Ustedes forman parte de gobiernos autonómicos, por ejemplo, Castilla y León, que tienen allí un vicepresidente que no lo quiere ver nadie del campo. La gente del campo no lo quiere ver. ¿Qué han hecho ustedes en Murcia? ¿Qué han hecho en Valencia? ¿Qué han hecho en Extremadura? Díganme las propuestas. ¿Han hablado ustedes con el comisario de Agricultura, señor Wojciechowski? ¿Han hablado con él? Yo sé que es de su grupo parlamentario, euroescéptico, conservador, en fin. Díganme, ¿no? Claramente, ustedes han hecho cero por el campo. Ustedes no han hecho nada por la gente del campo, solo palabrería y, como lo he dicho, bueno, oportunismo y montar el circo.

Bueno, sí han hecho. En el año 2021 votaron en contra de la Ley de Cadena Alimentaria, que es, precisamente, una de las reivindicaciones de la gente del campo, porque la gente del campo pide que esa ley se mejore, no que se quite, que se mejore. Y ustedes en aquel momento le volvieron la espalda, le dieron la espalda y votaron en contra de la Ley de la Cadena Alimentaria. Eso es lo que han hecho ustedes por la gente del campo.

Además de eso, bueno, pues siguen ustedes con su obsesión de echarles la culpa al Pacto Verde Europeo y a la Agenda 2030. Y eso me parece preocupante. Mire, estos acuerdos, el Pacto Verde Europeo, está firmado, prácticamente, por la mayoría de los países europeos. Y la Agenda 2030, lo mismo a nivel mundial. En el caso de la Agenda 2030, bueno, les voy a volver a recordar cuáles son los países que no han firmado el pacto de la Agenda 2030: Arabia Saudí, Armenia, Benín, Birmania, Kazajistán, Corea del Norte, Laos, Macedonia. Esos son sus amigos, esos son con los que ustedes comparten objetivos, esos son los países con los que ustedes comparten objetivos.

¿Se ha leído usted alguna vez los objetivos de la Agenda 2030? Porque lo que buscan es afrontar desafíos importantes, urgentes, como por ejemplo el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, cuestiones que afectan directamente, a la agricultura y a la ganadería. Los agricultores saben perfectamente

que hay que encontrar un equilibrio entre la producción y la conservación ambiental para garantizar la sostenibilidad del sector primario a largo plazo. Saben que no es sensato, los agricultores saben que no es sensato estar utilizando los mismos productos que hace treinta o cuarenta años, porque además se ha demostrado, científicamente, yo sé que ustedes eso de la ciencia, porque no creen en la ciencia del todo, pero saben que son productos tóxicos para los agricultores, para los consumidores, para los acuíferos con los que se riegan los campos.

En cuanto a la propuesta de reducción de la burocracia y la bajada de impuestos, ya le he dicho antes que no sé cuántos presupuestos han aprobado para bajar los impuestos ustedes a los agricultores. En todo caso, habría que evaluar cuidadosamente estas medidas sobre financiación porque, claro, eso también puede perjudicar a otros servicios que ofrece un Estado, como es la sanidad, es la educación, es la cultura, ¿no? Claro que se podrían agilizar trámites y creo que tenemos que trabajar en eso. Pero yo creo, sinceramente, que el problema no es tanto el exceso de burocracia, sino lo que marean a la gente y lo que tardan en solucionar algunos trámites.

Le voy a poner unos ejemplos. Imagínese que a usted le piden 20 documentos, pero tardan seis meses en resolverle lo que usted quiere. Cambio. Imagínese usted que le piden 20 documentos y se los resuelven en cuatro días. El problema no es la burocracia. ¿Han probado ustedes a pedir, por ejemplo, que aumenten las plantillas de funcionarios para tener una ventanilla única, una Administración mucho más eficaz? Porque a lo mejor es eso. Es decir, lo que no hay que confundir es... O no hay que quitar. No hay que confundir burocracia con dismantelar el Estado. Yo creo que funciona. Funcionaría, como le digo, si aumentamos también las plantillas. Insisto que sí, que hay que revisar la burocracia y hay que agilizar lo que no sirva tanto.

Que, bueno, tampoco dicen nada, por ejemplo, en esta proposición no de ley, sobre la concentración masiva de tierras que está habiendo por parte de los fondos buitres. A mí eso me preocupa. A usted, a lo mejor, pues no le preocupa tanto. A mí sí, porque Andalucía cada vez pertenece a menos gente. Y vamos a la Andalucía del siglo XVI, a la concentración de tierras que tanto daño le hizo a esta tierra. Y a mí eso no me gusta.

Y sobre la competencia desleal, pues claro, hay que exigir a los países terceros los mismos requisitos que al resto de productores, a los españoles y a los de toda Europa. Por supuesto que sí, pero para eso hace falta más inspecciones. Es decir, no se trata de quitar los requisitos, se trata de que los que vengan de fuera cumplan los mismos requisitos que cumplen los productores de Europa, no al revés. Bueno, pues quitamos todas las normas para todo el mundo. Porque, claro, vienen productos de países donde no hay ningún tipo de requisito. ¿Qué hacemos? Nos ponemos sin requisito ninguno. Todo el mundo que produzca como le dé la gana. En fin, no, eso no puede ser. Tiene que haber unas normas. Y, entonces, el que quiera entrar en Europa, que acepte las normas, y si no, se le cierran las puertas. Fíjense si soy claro. Los mismos requisitos para todo el mundo. Pero, claro, esto es así.

He de reconocer, también, por otro lado, que en algunos puntos de su moción pues me tiene usted perplejo, ¿no? La ultraderecha pidiendo más intervención pública en la economía, defendiendo la soberanía alimentaria, criticando los acuerdos de libre comercio. Señor Hernández, a ver si va a ser usted, ahora, anticapitalista y no se ha enterado. Esto no cuadra mucho con lo que usted viene diciendo siem-

pre. En serio, ¿no? Resulta irónico que el grupo proponente, la ultraderecha, critique los efectos del sistema neoliberal al que llevan toda la vida limpiándole las botas, ¿no? Esa es la política que ustedes han hecho, ¿no?

¿Que se están reinsertando? Bueno, pues, a lo mejor, quizás, pero les queda mucho, les queda mucho. Políticamente, ustedes están en la época neandertal, tienen que correr un poquito más para reinsertarse. Cuando entiendan que la Agenda 2030 no es mala, sino que es positiva a corto, a medio y, especialmente, a largo plazo, para el sector primario, para proteger a los agricultores. Cuando entiendan que el Pacto Verde no es contra los agricultores, sino a favor de los agricultores. ¿Que hay que mejorar? ¿Que hay que dar más subvenciones? ¿Que hay que bajar impuestos? ¿Que hay que reducir burocracia? Claro que sí, hay que hacer mucho. Lo que pasa es que ustedes siempre hacen lo mismo. Ustedes van con los... ¿Allí hay muchos tractores? Venga, la foto. Vámonos, foto. Pero después vienen y votan en contra de todo.

Les recuerdo lo de la Ley de Cadena Alimentaria. Se lo he dicho dos veces para que me responda, porque esa es una propuesta clara de los agricultores, que quieren una Ley de Cadena Alimentaria. Yo me he reunido con todos, ¿eh? No vaya a venir aquí a decir, no, es que usted... No, no, yo me he reunido con todos, y me han dicho: «Queremos mejorar la Ley de Cadena Alimentaria». No quieren eliminarla, quieren mejorarla. ¿Por qué ustedes no hicieron propuestas en el Congreso de los Diputados? Porque son ustedes unos negacionistas. Les digo porque yo estaba allí, en el Congreso, ¿eh?, y ustedes votaron, le dieron el botoncito en contra. Después vienen, se hacen la fotito, el postureo. No, venga, nosotros somos la gente del campo, como decía el señor Sanromán del Partido Popular. La gente del campo, la gente del campo y la gente del campo de golf. Ya está, hasta aquí. No hay más. Es que es verdad.

Si quiere se hacen ustedes las fotos, se hacen lo que quiera, pero en realidad ustedes defienden a los de siempre, a los señoritos a caballo, a los cortijeros y poco más.

Nada más y muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Delgado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Ana María Romero Obrero.

La señora ROMERO OBRERO

—Muy buenos días, presidente.

Señorías de Vox, soy consciente de que ninguna de las palabras que vaya a dirigir en estos diez minutos van a hacer cambiar su manera de hacer la política, fundamentalmente, porque somos absolutamente antagónicos el Partido Socialista y Vox.

Pero, sobre todo, porque al Partido Socialista nos importan los agricultores, nos importan los ganaderos, y a ustedes lo que les importa es su voto.

[Aplausos.]

Y, además, con esta moción lo que vienen a contribuir todavía es a crear más confusión y más conflicto en un momento tremendamente delicado para el sector agroalimentario.

Vox quiere pescar en mar revuelto, como no puede ser de otra manera. Tienen esa estela del negacionismo, pero su discurso no es que sea simple, es simplemente que su discurso es una falsedad.

También igual de falso es la lógica victimista, según el cual posicionarse contra la Unión Europea no es más que una respuesta a esas numerosas humillaciones que usted aparentemente ha sufrido España en los últimos años.

¿Saben? Dice la RAE que patriota es aquel que tiene amor a su patria y procura todo su bien. Y ustedes son victimistas, falaces, demagógicos, negacionistas y antieuropeístas. España sin Europa, hoy en día no se puede afrontar ningún presente, ningún futuro como un país, ni esa soberanía nacional que ustedes dicen. ¿Se imaginan ustedes España sin los ingresos a las universidades españolas, como puede ser el Erasmus? ¿Para nuestras regiones más desarrolladas, como pueden ser los fondos de cohesión? ¿Para el Plan de Recuperación que está llegando en estos momentos? O, en este caso que estamos tratando, ¿la política agraria comunitaria? ¿España sin Europa?

Europa destina el 33% de su presupuesto comunitario a las políticas agrarias. ¿España sin Europa? ¿Los andaluces sin Europa? El 12,5% se lo dedican a España. Hay 202.000 perceptores de la PAC en Andalucía. ¿Qué les dicen ustedes, que por la soberanía nacional deben de renunciar a las ayudas de la política agraria comunitaria?

Pero es más, ¿qué dicen ustedes en Alemania o en Italia, su ultraderecha, que cierren fronteras a nuestros productos españoles, porque primero tienen que utilizar en Italia o en Alemania los productos italianos o alemanes? ¿O en cada país tienen un discurso diferente de cierre de fronteras? Somos un país eminentemente exportador agrario y, por lo tanto, necesitamos a toda Europa.

Pero usando su propio vocabulario, el de Vox, en el caso agrícola y, en general, es un programa antiespañol, paradoja de su patriotismo.

Criticán la Agenda 2030, que está presente, evidentemente, en todas las movilizaciones actuales del campo y también en el resto de Europa. Y la derecha, tanto una, Partido Popular, como Vox, intentan abanderar ese señuelo en el que hay descontento, desde los temporeros, que a ustedes se les olvida, a los pequeños agricultores y a los grandes empresarios del sector agrario.

Está el nerviosismo por toda Europa, por todas las capitales europeas se está trasladando ese nerviosismo y están buscando un culpable. Un culpable a sus políticas, las del Partido Popular y la de Vox, porque el Parlamento Europeo es de derechas y el comisario de Agricultura es de la ultraderecha. El Partido Socialista no tiene un comisario o comisaria desde el año 1985.

[Aplausos.]

Así que son sus propias Agendas 2030, sus propios pactos verdes, su propia Ley de Restauración la que están planteando ahora que vienen las elecciones europeas y por eso tanto revuelo.

Pero vamos a hablar de los temas que a ustedes tanto les preocupa y que se ve que han leído muy poquito. ¿Qué tiene que ver la Agenda 2030 con lo que está pasando en estos momentos en el campo? Nada, absolutamente nada.

Las reivindicaciones, si ustedes escuchan a los agricultores, están hablando de burocracia, competencia desleal, bajos precios, seguros agrarios. Problemas que ya existían antes de la Agenda 2030.

¿Saben de lo que habla la Agenda 2030, que a lo mejor es de lo que ustedes están en desacuerdo? Habla del acceso universal a la sanidad, habla de la educación en la paz, habla de la igualdad de género. A lo mejor ustedes están en contra de esa parte. Habla de promover sociedades pacíficas e inclusivas, habla de facilitar el acceso a la justicia para toda la población, habla de crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. ¿Se puede estar en contra de eso? ¿O es de eso de lo que están ustedes en contra, señorías del Partido Popular y de Vox?

[Aplausos.]

Pero es más, es que la Agenda 2030 habla de incrementar las rentas agrícolas, de fomentar la agricultura y la ganadería familiar, que a lo mejor esa es la que a ustedes les preocupa, la agricultura y ganadería familiar, y no las grandes explotaciones.

El empleo digno en las zonas rurales, de incrementar los recursos en las comunidades, de fomentar el producto local y de cercanía. Señorías de Vox y del Partido Popular, ¿se puede estar en contra de eso? ¿De eso es de lo que ustedes están en contra, de aumentar las rentas de la agricultura y de la ganadería familiar, de trabajar por el producto local y de cercanía?

Señorías de Vox y del Partido Popular, dejen de criminalizar la Agenda 2030. Dejen de criminalizar a Europa, que ustedes están gobernando. Dejen de criminalizar el Pacto Verde. Dejen ustedes esa espiral de contradicciones entre lo que dicen y lo que hacen, porque no puede ser de otra manera, van ustedes también de la mano en esta cuestión. Dejen de enfrentar territorios, dejen de enfrentar agricultura y medioambiente. No se puede vivir medioambiente sin agricultura y agricultura sin medioambiente. Es un binomio absolutamente necesario e imprescindible.

Dejen de enfrentarnos en todo la derecha, la ultraderecha, la extrema derecha, solamente por intereses partidistas y electoralistas. Juegan a enfrentarnos a todos, a la propia sociedad, porque es donde ustedes viven para pescar esos votos que a ustedes les preocupan, porque no les preocupa a la gente.

Y se lo voy a decir, lo que necesita el sector agrario es trabajo, diálogo y compromiso. El que está haciendo el Gobierno de España, 4.000 millones de euros, la mayor cuantía de la historia al sector agroalimentario; 1.380 millones de ayudas directas, 230 han llegado a Andalucía. ¿Y saben ustedes, señorías del PP y de Vox? Sin apoyo ni de la derecha ni de la ultraderecha.

¿Defienden ustedes a los agricultores de Andalucía si cuando piden y les viene financiación votan que no, que no a nuestros agricultores?

[Aplausos.]

Doscientos treinta millones de ayudas directas han votado que no.

Pero no solamente a eso, a la bajada del IRPF, a la financiación del combustible, a la bajada del IBI, a todo lo que venía a las clases trabajadoras y agrícolas y ganaderas. Pero luego piden más financiación, pero cuando la tienen votan que no en el Gobierno de España simplemente por confrontar.

Y vamos a seguir trabajando en seguros, en la Ley de la cadena, en trámites burocráticos, en la comisión para los acuerdos comerciales.

Aprovechan el malestar de los trabajadores y de los agricultores para redirigir su odio, fundamentalmente hacia la izquierda, también hacia la migración o hacia todo lo que viene del exterior, o hacia Cataluña, da igual. Pero los agricultores y los trabajadores ya no les creen, sobre todo porque nunca apoyan leyes que beneficien a las clases trabajadoras. ¿Dónde estuvieron ustedes en el salario mínimo interprofesional, en la subida de las pensiones, en la subida de los ingresos de la ciudadanía del [...]? Aunque decían ustedes y ponían el grito en el cielo con la subida de los combustibles o de la luz, pero también votaron que no a subvenciones para este tipo de ayudas.

Hablan de chiringuitos o de paguitas cuando ustedes están en la oposición. Entonces quitan y promueven contra los derechos LGTBI, las personas migrantes o la igualdad de género, porque ahí tenemos los amiguitos. Pero, sin embargo, financian públicamente todos los organismos antiabortistas, de la mano del Partido Popular y de Vox.

Señor Moreno Bonilla, yo ya no le creo, yo no le creo. Ni en el sector agrario ni en el sector de la política de Andalucía.

[Aplausos.]

Hablan ustedes, señorías del partido de Vox, de subvenciones a partidos políticos o a altos cargos, pero cuando ustedes gobiernan las suben o las mantienen. Pero es más la hipocresía de Vox. Hablan —y lo hemos vivido este 28 de febrero— de que lo peor que puede haber en este país es el Estado de autonomías. Sin embargo, se sientan aquí y cobran de la autonomía.

Partido de Vox y del Partido Popular, es una auténtica irresponsabilidad enfrentar la Agenda 2030 con el sector agroalimentario, así como la Ley de Restauración. ¿Estaban ustedes en contra de restaurar la naturaleza? Lo vimos ayer, votaron en contra de Doñana. Porque lo que dice la Ley de Restauración es eso, restaurar aquella población y aquella naturaleza que está, no de proteger el sector agroalimentario.

Señorías de Vox y del Partido Popular —y voy terminando—, tienen inconsistencia en los planteamientos, virajes constantes en sus políticas, tanto conocidas en Doñana, como en la Agenda 2030, como en la Agenda Verde, como en los acuerdos comerciales. El balance del Partido Popular son posados fotográficos. Ni van a las reuniones de la Unión Europea ni de la Comisión cuando se trata. Van ustedes de pancartas y de manifestaciones. El sector agrario necesita tiempo, diálogo y ayuda de todas las administraciones, incluida la Junta de Andalucía. Ustedes están confusos, no tienen la visión clara, dicen una cosa en Europa y otra en Andalucía.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Romero.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, que defiende sus enmiendas, la señora doña Araceli Cabello Cabrera.

La señora CABELLO CABRERA

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días, señorías.

Bueno, hoy no es la primera vez que se debate en este plenario sobre agricultura y ganadería. Tampoco es la primera vez que tengo la suerte de subirme aquí para defender este tema, pero sí es la primera ocasión que subo después de que la situación de la ganadería y la agricultura haya hecho salir a las calles a nuestros agricultores, a nuestros ganaderos, para mostrar su protesta. Y yo lo que quiero es lanzar primero un mensaje claro del Gobierno de Juanma Moreno y de este grupo parlamentario, porque nosotros tenemos una postura de apoyo constante, continuo, incuestionable y sin fisuras al mundo agro. Y seguiremos estando siempre a su lado...

[Aplausos.]

... desde el respeto y la profunda admiración. Porque creemos, además, que esas reclamaciones que están presentando son sensatas, son justas y son oportunas.

Miren, tengo hoy que empezar obligatoriamente hablando de responsabilidad, esa que nosotros tenemos como parlamentarios cuando nos subimos aquí, de hablar de datos que son reales, contrastados y comparados. Creo que todo lo que no sea adecuarse a la coherencia, a la verdad, es intentar confundir y ocultar la verdad. Por ejemplo, señora Romero, usted es que mezcla periodos, trae aquí datos, mezcla churras con merinas, sin ton ni son, y la verdad es que son sorprendentes, es un desahogo increíble. O el señor Delgado, ¿no? La verdad es que, ¿qué más decir de sus dudas competenciales o de su desconocimiento en algunas materias? Oírle a usted hablar hoy aquí de tonterías y de populismo, la verdad es que emociona.

Bueno, señor Hernández, usted ha presentado hoy una moción relativa a política general en materia de agricultura, ganadería y alimentación, con doce puntos, que está cargada de incongruencias, de repeticiones, de olvidos y de inconcreciones. Y nos han obligado a presentar siete enmiendas, precisamente, con la intención de aclarar, mejorar y enriquecer su propuesta, especialmente teniendo en cuenta que este Parlamento va aprobando iniciativas y, evidentemente, hay que tenerlas en cuenta y ceñirnos a ellas. Es que, en particular, hemos tenido que modificar y en dos de las enmiendas hacer referencia a una moción presentada por su propio grupo parlamentario en diciembre del año pasado y a otra enmienda. También hemos hecho referencia a una PNL que se aprobó en el último pleno, también en relación con el tema de la agricultura que estamos tratando. Por lo tanto, le pedimos responsabilidad a su grupo y que revisen la actividad parlamentaria y los resultados de la misma y actúen en consecuencia.

Bueno, desde este grupo parlamentario siempre vamos a seguir actuando con sensatez, con diálogo, con la vía andaluza, mirando a los agricultores a los ojos, que es el sello de Juanma Moreno. Y no tenemos a un ministro como el ministro Planas, que está desaparecido, que se esconde, que no da la cara y es el sello del Gobierno del PSOE. Queremos que nos comparen, sabemos que nos comparan, pero, evidentemente, estamos tranquilos de que no nos confunden con ustedes.

Y tengo que seguir hablando ahora de compromiso y de trabajo. Y vamos a hacerlo con comparaciones. Pero, señora Romero, con comparaciones bien hechas, con esa inyección de veneno ideológico que ustedes ponen en cada una de sus intervenciones. Mire, vamos a hablar de jóvenes agricultores, de relevo generacional. Con el PSOE fueron solo 770 jóvenes los que se incorporaron al campo, lo que ustedes redujeron en un 34% el presupuesto. Vamos a compararlo con el Partido Popular, Juanma Moreno. Han sido más de 300 millones los que se han invertido por parte de la consejería —la consejera

está aquí, Carmen Crespo—, y se han incorporado más de 4.000 jóvenes. No solamente eso, sino que incluso en el 2024 van a ser hasta 5.800 los que se incorporen.

Y aquí tenemos que hablar también de un error grave que cometió Vox. Porque ustedes, miren, piden ayuda en su moción para los jóvenes agricultores, pero después votan ustedes no a los recursos, cuando ustedes se posicionaron justo en contra de la cogobernanza en los fondos Next Generation. Ahí ustedes votaron que no. Entonces, les pedimos coherencia. Ustedes les tienen que explicar a los andaluces por qué se alinearon con el partido de Pedro Sánchez, el Partido Socialista, y no votaron a la cogobernanza. Ahora tendríamos muchísimos más fondos para jóvenes agricultores y para otras muchas materias.

¿Modernización? Miren ustedes, este Gobierno también ha empleado casi 200 millones de euros del PDR en los últimos años para mejorar la competitividad de las explotaciones ganaderas. Y atentos al dato, vamos a compararlo con el Gobierno socialista. ¿Saben ustedes cuánto invirtió el Gobierno socialista en modernización de explotaciones ganaderas? Ojo al dato, porque esto es el colmo —no el Koldo, el colmo—: 296.000 irrisorios euros los que gastó el Gobierno socialista.

[Aplausos.]

Es increíble, 296.000 euros.

Pero es que también estamos invirtiendo en lo que son caminos rurales, casi 2.120 kilómetros de vías para, también, facilitar los accesos a las explotaciones agrarias. Son 652 municipios en los que se está actuando. Y le hago yo la cuenta: un 83% de los municipios en Andalucía, que son 785. Y asumiendo, además, el cien por cien de la financiación.

Bueno, y en ganadería. El sector ganadero ha sido uno de los más ayudados en las situaciones excepcionales que hemos tenido, como el covid, Ucrania o la sequía. Más de 27.000 ganaderos se han beneficiado de esas ayudas a la liquidez. O sea, que ahí está el Gobierno de Juanma Moreno apoyando al sector de la ganadería con unas ayudas, además, únicas y pioneras, que han sido de 104 millones para la ganadería extensiva.

Miren, y además estamos en las puertas del 8M, y hablando de hitos también y de deberes hechos, hablamos de un logro de este Gobierno, que es la aprobación del Proyecto de Ley del Estatuto de las Mujeres Rurales del Mar de Andalucía, pionero a nivel nacional y que también supondrá un avance histórico. Pero, mire, nosotros es que pensamos en las mujeres y trabajamos para ellas y por ellas todo el año, no como ustedes...

[Aplausos.]

... que ustedes lo que hacen es manosear un tema tan sensible, haciendo una campaña rastrera y de muy mal gusto. Y no... Sí, no solamente pensamos que esa campaña que ustedes repiten una y otra vez en cada intervención, metiéndola como pueden en sus intervenciones, es una campaña repugnante, es profundamente torpe y desacertada y, además, muy dolorosa.

[Aplausos.]

Así que retírenla y dejen de decirlo.

Pero, miren, demostrando que ustedes no tienen límites ni escrúpulos y retorciendo un poco más su inspiración casposa, lo que nos dicen es que somos de feminismo de temporada. Miren ustedes, oja-

lá su maldad, su falta de educación y de respeto fuera también eso, fuera de temporada, pero me temo que no es de temporada.

Bueno, dejen de reírse, y dejen de reírse porque sus carcajadas, además, lo que hacen es perforar el sentido común y el saber estar, y lo demuestran ustedes cada pleno.

Está claro que nosotros no solamente venimos con palabras, venimos con hechos, venimos con datos reales, con presupuestos, con beneficiarios y con familias que hay detrás de ello en el mundo agro.

Señores de Vox, todas las medidas que ustedes plantean en su moción ya son realidades para Andalucía y llevan el sello del PP. Eso de «cuando tú vas, yo vengo de allí», creo que se lo tienen que aprender. Los que damos la bienvenida generalmente somos nosotros a ustedes cuando llegan algunas medidas.

Y, bueno, usted dice, señora Romero, que su Gobierno ha trabajado mucho. Pues le voy a recordar algo en lo que no ha trabajado. No ha trabajado, cuando precisamente tenía la Presidencia española, no ha trabajado la oportunidad de promover la activación de las cláusulas espejo, los acuerdos comerciales con terceros países. Ahí no ha trabajado. Tampoco en impulsar una verdadera política de control en la frontera de los productos agroalimentarios. Ahí no ha hecho los deberes. Sí lo ha hecho este Gobierno, con más de 1.400 controles efectuados, más de 60 expedientes sancionadores incoados. También le tiene que decir a su Gobierno que no ha trabajado cuando estuvo en la Presidencia para recuperar el principio de preferencia comunitaria y apostar por la soberanía y la suficiencia alimentaria. Hay muchas cosas que se ha dejado sin hacer, muchísimas cosas que se ha dejado sin hacer, claro que sí. Pero no nos pilla por sorpresa, porque su Gobierno no está en las oportunidades, está en el oportunismo político.

Por lo tanto, y a modo de conclusión, Vox, ustedes dicen que no cambian comas, pero claro que las cambian, van improvisando y no solamente cambian comas de su discurso, sino del discurso de los demás, poniendo en boca de otros partidos políticos, como el nuestro, cosas que no son ciertas. Ustedes están continuamente reorientando argumentarios y cada vez son menos creíbles. Por eso necesitamos más responsabilidad por su parte y más coherencia y echamos en falta madurez política en temas de calado como estos, que es la agricultura y la ganadería.

Señor Delgado, usted se queja de que muchas veces no nos acordamos de su grupo, pero es que a mí me apetece ponerlo en el grupo visto, porque es que usted está continuamente mezclando lo imposible y lo impensable.

Y, señora Romero, usted y su grupo tienen una desfachatez innata y está aliñada, además, con una constante tendencia a tergiversar. Y eso le hace siempre estar como un equilibrista político, pero se caen en la barbaridad o se caen en la mentira, esas son las únicas opciones que tienen. Me alegro de que usted haya consultado en la RAE lo que significa patriotismo. Mire y consulte cuáles de sus filas están incluidos en ese concepto también, que deduzco que son muy pocos. Bueno, ustedes ahora mismo, con todo lo que les está cayendo encima, la verdad es que están callados. Su silencio, su nerviosismo, su desesperación y su vergüenza por todo lo que está pasando, creo que lo que hace es que aquí vengan ustedes con un resquemor y una soberbia y una arrogancia vomitada. Sigán ustedes callados, porque la verdad es que no decir nada lo dice todo.

Y voy terminando, señorías. Nosotros nos podemos pasar toda una vida defendiendo y pregonando quiénes somos y qué vamos a hacer, pero al final lo que queda, lo que cuenta, lo que hace historia es realmente lo que hacemos y lo que dejamos de hacer. Piensen ustedes, señorías del PSOE, lo que hubiera pasado si ustedes se hubieran tomado con más ganas y más seriedad la gestión en Andalucía. Así que dejen de darse golpes en el pecho y tírense de los pelos por todo lo que pudieron hacer por su tierra y por sus vecinos en 37 largos años y no hicieron, no hicieron nada.

[Aplausos.]

Ni tampoco lo están haciendo ahora desde la oposición. Pues 37 años en gobierno sin hacer nada y ahora cinco en oposición y siguen en la misma línea. Por eso, además de tirarse de los pelos, pellízquense, sí, pellízquense, porque lo que están viendo en Andalucía no es un sueño, es una Andalucía real, transformada, líder, que sigue avanzando con paso firme gracias a la gestión decidida y comprometida de este Gobierno y también al apoyo y al impulso de toda la sociedad andaluza. Mientras ustedes siguen con su silencio y su vomitera, con su amnistía a la carta, que cada día desayunamos con una barbaridad más grande, y diseñando eslóganes macabros, nosotros seguiremos trabajando por y para nuestra tierra, para Andalucía, desde la humildad, desde el coraje, desde la ambición y queremos dejar a las generaciones venideras una Andalucía mucho mejor, alejada de tramas, sin rescoldos dañinos y tóxicos y mirando al futuro siempre con anhelo de cambio y de prosperidad. En esa senda... Señora, escuche, le estoy diciendo directamente a usted. No le importan los andaluces, señora. Con rumbo y con ritmo adecuado es donde nos encontrarán siempre.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias, señora Cabello.

Cierra el debate, por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, el señor Hernández Valdés, por un tiempo máximo de diez minutos.

Le ruego, señor Valdés, Alejandro, que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas formuladas a la iniciativa.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, pues me subo molesto, la verdad, a esta tribuna ahora, porque me hubiera gustado que, como se debía haber hecho en buena práctica parlamentaria, que ustedes se hubieran dedicado a contestar la moción, que además, bueno, pues aunque digan lo contrario, pero, vamos, ahora se lo demostraré, más o menos es una serie de postulados que hemos venido defendiendo de manera sistemática en pleno y en comisión. Y, sin embargo, pues han subido aquí a otra cosa. Yo no he oído a ninguno de los ponentes, a ninguno de los portavoces, que haya hecho ninguna crítica o ninguna corrección a ninguna de las medidas que nosotros hemos propuesto. Y no es una moción de 45 puntos, como las que suelen pre-

sentar ustedes, es una moción de 12 puntos, 12 puntos concretos que exigían, bueno, pues que hubieran hecho ustedes un ejercicio de sinceridad y que se hubieran pronunciado de una manera clara y contundente, como quiere nuestro sector primario, como quieren nuestros agricultores y ganaderos, y que les hubieran dicho de manera efectiva si están con ellos o están contra ellos.

[Aplausos.]

Señor Delgado, bueno, en fin, usted, si apoya a las reivindicaciones del sector primario de los agricultores y de los ganaderos tal cual dice, yo no tengo por qué ponerlo en duda, pues, ¿por qué no pide la dimisión del señor Marlaska cuando ve las imágenes de los policías golpeando a los agricultores? Nos llama mucho la atención. Pero le diré también: si dice usted que apoya esas reivindicaciones, pues parece que no ha oído nada de lo que dicen, parece que no ha oído nada de lo que dicen. Ustedes habitualmente se inventan unos argumentos falsos y dicen que decimos cosas que realmente no decimos. Bueno, pues, si quieren ustedes instalarse en ese discurso, es su problema. Nosotros en el tema de la cadena alimentaria lo tenemos claro, compartimos el objetivo, pero no nos gustan los mecanismos que se han diseñado. Entonces, bueno, pues ahí estamos, cuando se mejoren tendrán nuestro apoyo.

Ustedes dicen que nosotros no pedimos..., que estamos pidiendo cosas, que nos inventamos cosas. Nosotros todo lo que decimos y todo lo que hemos pedido lo han podido escuchar en las manifestaciones, bueno, y lo han podido escuchar en los años pasados al sector. Y es precisamente por eso por lo que nosotros les apoyamos sin ningún tipo de restricciones. Lo que propicia esa concentración de la propiedad de las tierras que a usted le preocupa, y a nosotros también, y a nosotros también, pero lo que lo propicia precisamente son esas políticas medioambientalistas y comerciales que arruinan al campo y arruinan al sector primario, y que obligan a sus propietarios a venderlas. Esa es la realidad, los secarrazales a los que nos llevan las políticas medioambientalistas que le niegan el agua al campo. ¿Y luego se quejan ustedes de la concentración? No se puede decir una cosa y la contraria.

[Aplausos.]

Y, mire, si nosotros somos neandertales, bueno, al menos era ya un sapiens. No sé yo, ustedes estarían, pues no sé, en el eslabón perdido, pero bueno.

[Aplausos.]

Señora Romero, yo esperaba mucho más de su intervención. Dice usted que nosotros queremos el voto, que son unas políticas..., bueno, en fin, nuestra moción es electoralista. Pues yo creo que es al revés, ¿no será el que el señor Planas el que ha cambiado su postura radicalmente? ¿Por qué no ha defendido a los agricultores y a los ganaderos antes, cuando tuvo la ocasión de hacerlo negociando la PAC? Ahora le pide a la Unión Europea flexibilidad, y lo hace, además, de una manera vergonzante. Lo que estaba muy bien, ahora ya no está tan bien. Ese es nuestro ministro de Agricultura. Defendía antes entusiásticamente políticas medioambientales y parecía, pues el ministro de Agricultura de Marruecos. Vaya usted a saber por qué, en el partido del *koldismo* ahora mismo cualquier cosa es posible.

No echo de menos, vamos, el populismo con el que nos han venido atacando, pero sí el que no haya entrado en la discusión de ninguno de los puntos tal cual estaba planteando. Bueno, usted es una diputada capaz, pero ha optado, pues, por la brocha gorda y el populismo.

Miren lo que ha hecho Vox, y se lo digo, pues, de una manera muy somera: en Castilla y León hemos conseguido el mayor presupuesto de la historia para el campo, eso lo ha hecho Vox; en Murcia las ayudas a los seguros agrarios han pasado de 500.000 a cinco millones de euros en 2024, diez veces más; en Murcia también un plan plurianual de 18 millones para compensar las ayudas a quien se haya quedado excluido de las ayudas para la protección de las aves esteparias; en Castilla y León, Aragón y Comunidad Valenciana nos hemos acogido a los adelantos del 70% de la PAC y 52.000 agricultores y ganaderos recibirán más de 478 millones de euros. Estos son algunos de los hitos que Vox ha conseguido. Para eso sirve votar a Vox. Y hemos aumentado las ayudas a los jóvenes agricultores allí donde gobernamos. Esta es una realidad, pero ustedes nunca la van a reconocer.

Miren, ustedes han aprobado una Ley de Restauración que es un atentado contra nuestro sector primario, un atentado contra nuestro sector primario. De esto vamos a tener que seguir hablando en los próximos meses, pero yo creo que es un error que pagarán caro, pagarán caro. Y tendrán que explicarlo, pues eso, a nuestros agricultores y ganaderos, a qué se debe ese entusiasmo en la aprobación de esta ley.

Y, bueno, señora Cabello, dice usted que tienen ustedes un mensaje claro y contundente. Eso es lo que nos gustaría a nosotros, eso es lo que nos gustaría. Mire, ayer mi compañero Rafael Segovia se lo explicó de alguna manera y aludió a ello con un ejemplo muy gráfico. Le recordó cómo el líder de su partido y, además, vicedirigente, el líder de su partido en Europa y vicedirigente del Partido Popular Europeo, el señor González Pons, les dijo que son socios del Partido Socialista en un 90% de las veces. Usted habrá visto esas imágenes, como las hemos visto todos. Hombre, yo le pediría claridad, ¿están ustedes con el Partido Socialista cuando vota en favor de la ley de restauración? Pues entonces tendrá que reconducir su postura el señor González Pons. Entonces tendrá que decir «que no, que me he equivocado, que no son nuestros socios».

[Aplausos.]

¿Están ustedes con el Partido Socialista? ¿Son sus socios cuando el señor Planas ha arruinado a nuestro campo, no defendiendo los intereses españoles como debía? Pues eso lo tendrán que explicar.

Nos habla usted ahora de la coherencia con la cogobernanza. Bueno, nosotros les hemos propuesto, ya me pronuncio, una enmienda transaccional a la que nos trasladan ustedes con el número 12, y ahí, a ver, al reto. ¿Quieren ustedes cambiar eso? Por nuestra parte, encantados. Pero sean coherentes y sean claros, que no lo son.

Y, hombre, también tengo que reprocharle, señora Cabello, que usted haya dedicado más tiempo a contestar a los argumentos de la señora Romero que los que ha dedicado a contestar la moción, que tiene 12 puntos concretos. Hombre, yo..., me sorprende, además, y tengo que decirle que por eso, cuando me habla de claridad, pues habría que ver a lo que se están refiriendo ustedes, que igual que ustedes, igual que se suben a esta tribuna a despotricar contra los socialistas, elevando el tono a veces hasta el límite de lo ofensivo, igual, acto seguido, les tienden plácidamente la mano pidiéndoles acuerdos. Pues, hombre, yo creo que eso es algo que les lastra y algo que tienen ustedes que aclarar.

En definitiva, son 12 puntos muy concretos, son 12 medidas que nosotros creemos que sirven para el desarrollo y la defensa de nuestro sector primario, y ustedes verán lo que...

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 69

XII LEGISLATURA

7 de marzo de 2024

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Aceptamos...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Eso.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Aceptamos la enmienda número 11 y hemos propuesto una transaccional que no sabemos...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Al punto 12, verdad?

Vale, muchas gracias.

12-24/I-000012. Interpelación relativa a política general en materia de igualdad de género**La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señorías, pasamos al siguiente punto del orden del día, que sería el punto cuarto, relativo a la interpelación de política general en materia de igualdad de género, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y para la defensa de la misma tiene la palabra la señora Gámez García.

Señora Gámez, tiene la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, le interpelamos hoy desde el Grupo Parlamentario Socialista en materia de políticas de igualdad de género.

Podrán pensar sus señorías que repetimos una iniciativa que ya trajimos aquí el año pasado. Sí, pero no. Sí porque, efectivamente, volvemos a traer una interpelación, pero no por lo siguiente: el año pasado trajimos una interpelación y una moción consecuencia de esa interpelación, que pretendía ser transversal, que abarcaba numerosos aspectos de la Junta de Andalucía, abarcaba prácticamente en su totalidad a todas las consejerías. Pero llegó la hora de presentar la moción y todas esas manifestaciones en el Pleno, que hizo el señor Moreno Bonilla y que hizo la consejera en la defensa de la igualdad, tenemos que ir unidos, pues saltaron por los aires cuando la moción pasó por la cirugía precisa de la mayoría absoluta de la Mesa de este Parlamento. Se modificó el sentido de algunos puntos, algunos se eliminaron, se aprobaron algunos puntos. De hecho, hemos asistido a un primer informe de cumplimiento de la moción, que evidentemente su grupo, y el de la otra derecha, aprobaron en comisión. Es curioso que dieran por bueno que el «estamos trabajando» y el «estamos estudiando», ese gerundio indefinido, signifique cumplimiento. Aunque ustedes entiendan por cumplido en cuanto a la exigencia de puesta en marcha e impulso de políticas de igualdad en Andalucía, pues los volvemos a interpelar. Los volvemos a interpelar porque, como feministas, no nos agotamos de luchar y de reclamar las políticas efectivas hasta la completa consecución de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

[Aplausos.]

Y empezamos. Empezamos por el último Pleno, el Decreto de Simplificación, decretazo que llegaron a denominar algunos de sus diputados. La primera ocasión que se va a modificar la ley de igualdad por su parte y lo único que hacen es sacar a pasear las tijeras, recortar. Han dicho ustedes, el señor Sanz dijo que este decreto era para quitar lo que sobra, la grasa, lo superfluo, lo innecesario y que traerá avance y eficiencia. Pues, miren ustedes, qué eficiencia en materia de igualdad. Veinte años después de la primera ocasión en que se hacía un informe de impacto de género en los presupuestos, prácticamen-

te lo fulminan. En la ley de igualdad del año 2008 y en su reforma del año 2018 se obligaba a que el informe de impacto de género fuera un documento del anexo del anteproyecto de presupuestos, realizado por una comisión transversal, comisión fulminada vía decreto. Si malo es no conocer que los presupuestos a priori no generan discriminación, peor es acabar con la fiscalización y con la auditoría de que en el cumplimiento de las políticas de la Junta de Andalucía no haya discriminación.

[Aplausos.]

¿Cómo vamos a saber si se ha cumplido o no con la ausencia de discriminación que marca el Estatuto de Andalucía, que marca la Constitución? ¿Cómo lo vamos a saber? ¿O es que nos piden un acto de fe? Pues miren, no. Es que no son creíbles.

Seguimos con el decreto, con el mismo artículo, el artículo 8, que ayer la consejera leía, pero solo en una parte que le interesaba, no al completo. El artículo 8 del Decreto de Simplificación continúa modificando la ley de igualdad. Modifica el artículo 27, que establece los requisitos que deben incluir los planes de igualdad de las empresas. Ustedes se han referido a la ley nacional, que es más amplia y más genérica, y han eliminado lo que aparecía en la ley de igualdad. Y ahora los planes de igualdad de las empresas no están obligados a incluir medidas para el acceso al empleo, la promoción, la formación, la igualdad retributiva, medidas para fomentar la conciliación de la vida familiar y laboral, la protección frente al acoso sexual y el acoso por razón de sexo, así como incluir criterios y mecanismos de seguimiento, evaluación y actuación. Todo esto lo han eliminado ustedes. ¿Esto también es superfluo, señora consejera? Todo esto que ayer tuvieron la oportunidad de volver a incluir en la ley. Ayer modificaron el decretazo y no se acordaron de restituir en la norma los recortes en derechos de igualdad. Perdieron la oportunidad, señora consejera, y aún pretenden que no les digamos que no les creemos.

[Aplausos.]

Miren, por último, no por ello menos importante, en el Decreto de Simplificación modifican ustedes la ley audiovisual de Andalucía y modifican el artículo 8 de la ley audiovisual, que establece los derechos de las personas menores. Y han eliminado que se prohíba la difusión de aquellos programas que fomenten actitudes, conductas y estereotipos sexistas. ¿Esto también es superfluo? ¿Esto también es grasa para la Administración y para la ciudadanía? ¿Ya no van a garantizar y exigir a los medios audiovisuales que no haya estereotipos sexistas en la programación que se dirige a menores? Todo esto era la grasa para ustedes, señora consejera, ese lastre a la Administración. Ustedes están señalando que los derechos de las mujeres son un lastre para la Administración. El cumplimiento de los derechos nunca puede ser un lastre para la Administración.

[Aplausos.]

Pasamos a otra cuestión, y es la participación, la participación de las mujeres y de las asociaciones, federaciones y colectivos de mujeres. Ustedes han modificado las bases de las subvenciones, pero ¿para cuándo un aumento de las subvenciones? ¿Para cuándo? ¿Para cuándo un aumento de las líneas, sobre todo en las que el presupuesto es propio de la consejería? Porque ahí se vería la apuesta. Cada año defienden ustedes sus partidas presupuestarias, amparándose en las partidas presupuestarias del pacto de Estado. Miren, y hablando de aportar, se lo vuelvo a reiterar, consejera, hay muchas mujeres en Andalucía, muchas que aportan cada día a nuestra comunidad, que se merecían ser hijas

predilectas. Y usted ayer sacó los nombramientos de hijos predilectos de hace algunos años, en los que a lo mejor solo había un hijo predilecto, y no había mujeres. Pero, mire, es que lo más importante es que quien gobierna ahora son ustedes, y que el Decreto 602/2019, firmado por Juan Manuel Moreno Bonilla, establece en su artículo 10.2 que «la Administración de la Junta de Andalucía fomentará la concesión equilibrada de distinciones honoríficas a mujeres y hombres en cada convocatoria, tanto en las autonómicas como en las provinciales». Es que es su norma, esta norma la dictaron ustedes y tampoco la cumplen, tampoco cumplen con esta norma, y no hay hijas predilectas este año.

Y seguimos con incumplimiento de leyes, la Ley de Igualdad, por un lado, la recortan y, por otro lado, pues tampoco la cumplen. La brecha salarial, la brecha salarial en Andalucía es dos puntos superior a la media nacional. Establece el artículo 26 bis que la Junta de Andalucía desarrollará una estrategia, un plan para atajar esta brecha, ¿para cuándo ese plan? ¿Por qué no ejercen sus competencias en esta materia?

Y hablando de empleabilidad, también incluido en la Ley de Igualdad, ¿cuándo va a establecer la Junta de Andalucía un plan para la empleabilidad de las mujeres en Andalucía? Y no me venga ahora a hablar de la app de la que nos habló el viernes y la que nos habló ayer, que es un compendio de formaciones y de ofertas de empleo. Defendemos políticas activas para la empleabilidad de las mujeres desde la Junta de Andalucía, un plan estructurado. Mire, es que usted ayer llegaba a decir incluso, hablaba de transversalidad, llegó a decir que la Consejería de Justicia, su gran hito en igualdad este año, es tener plan de igualdad. Bien, pero ¿y el resto de consejerías para cuándo? ¿Para cuándo vamos a tener todos los planes de igualdad? Que también lo marca la ley, señora consejera.

[Aplausos.]

O hablaba usted de algunas medidas de empleo, por cierto, que vienen de los fondos MRR, que el plan viene ya hecho y ustedes lo están ejecutando, pero ¿un plan propio, señora consejera, estructurado, una hoja de ruta para la empleabilidad de las mujeres en Andalucía?

Y hablamos también de la salud de las mujeres, miren, se lo reclamamos el año pasado, se lo seguimos reclamando y no vamos a parar de reclamárselo, una atención específica y especializada en la atención ginecológica, maternal, obstétrica. Las listas de espera, las listas de espera en sanidad no están desagregadas por sexos, y es muy grave. Algunas listas de espera, que sí conocemos en las operaciones quirúrgicas, porque son o de aparatos genitales masculinos o femeninos, y donde se ve que hay una gran brecha, donde son las mujeres las que más esperan y las que más engrosan esas listas de espera.

[Aplausos.]

Señora consejera, también tienen rostro de mujer las listas de espera. Las mujeres estamos peor diagnosticadas que los hombres en más de 700 patologías, lo dicen numerosos estudios. Tardamos más tiempo en recibir un diagnóstico y un tratamiento. También hay que abordar la salud de las mujeres de manera integral, y en eso seguimos esperando a la Junta de Andalucía, y le pedimos que lo aborden de manera decidida.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, la señora López Gabarro.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señora presidenta.

La obligación de tener plan de igualdad, señorías, es del año 2007. Estuvieron ustedes hasta el 2018 gobernando, once años, y nunca lo hicieron. Por eso ahora lo estamos haciendo las distintas consejerías. No obstante, yo le voy a decir lo que yo pienso. Pienso que queda mucho camino por recorrer para conseguir la igualdad real. Pero pienso que es bueno haber reducido la brecha salarial en cinco puntos, y pienso que es bueno celebrar las comisiones provinciales de seguimiento de la violencia de género, y que es buena la firma del convenio con el 112. Pienso que es bueno apostar por la educación y que también es bueno sacar guías que les dan a los padres herramientas sobre el acceso, el acceso, libre acceso, y lo que están influyendo las redes sociales en la desigualdad y en la violencia de género. Y creo que es bueno potenciar la red de entidades conciliadoras, igual que es bueno formar en solo un año a 1.300 personas en materia de igualdad. Y sí, también creo que es bueno mantener el programa Univergem, y que es bueno desarrollar la marca de excelencia de igualdad en empresas. Y creo que es bueno sensibilizar y concienciar sobre igualdad y corresponsabilidad. Creo también que es bueno destinar un millón de euros a entidades de mujeres para fines de igualdad. Y creo también que es bueno desarrollar el programa de Escuelas de Verano para conciliación. Y me parece bueno también que haya incentivos a empresas que apuestan por esa conciliación. Y creo que es bueno también que haya subvenciones a mujeres autónomas para que puedan conciliar. Y me parece bien que se fomente la incorporación de la mujer en el mundo de las ciencias, en el mundo de la industria, de la investigación, donde es un mundo muy masculinizado. Y también me parece bueno que se desarrollen durante estas semanas, en los museos y en los patrimonios que tenemos los andaluces, actividades culturales para poner en valor la importancia que tiene la mujer en Andalucía. Y, sobre todo, creo que es bueno, y más que bueno, necesario, respetar. Y yo respeto a usted, que piensa de forma distinta a mí, que piensa otras cosas. Ustedes que piensan que la ley del solo sí es sí es buena, esa de las que todos los días vemos cómo salen violadores a la calle. Y ustedes dieron por bueno que en el 2016, de cuatro millones de euros que destinaron a la Dirección General de Igualdad, solo se gastaran 800.000 euros. O que en 2018 aumentaron a 4,2 millones de euros, pero solo se gastaron 1,2. Ustedes dieron por bueno durante muchos años que no se convocaran las comisiones de violencia de género a nivel provincial. Y también dieron por bueno que no hubiese hijas predilectas durante doce años. Por cierto, no hubo en 2015, 2016, 2018, ya estaba la máxima hija predilecta, que era la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, no hacían falta más mujeres predilectas. Dieron ustedes por bueno también que Pedro Sánchez apartara a la seño-

ra Carmen Calvo cuando dejó de opinar como él, ¿verdad? Y ustedes, fíjense, dieron por bueno, como desveló la propia Carmen Calvo, que el PSOE sabía que la ley del solo sí es sí podía dejar a violadores en la calle y reducir penas, pero lo que estaba en juego era el sillón de Sánchez, por lo tanto, la ley había que darla por buena. Dieron ustedes por bueno vetar el debate de esa ley en dos ocasiones en esta Cámara, y dieron por bueno que, mientras se estaban produciendo los ERE, la tasa de paro femenino en Andalucía fuera de un 30%.

Simplemente, señorías, dos formas distintas de pensar. Usted piensa que para ser feminista hay que ser socialista, yo pienso que para ser feminista hay que ser persona y hay que ser libre. Usted piensa que el feminismo va de mujeres, yo pienso que va de mujeres y de hombres. Usted piensa que el sanchismo es el que está legitimado para decir usted es buena feminista y usted es mala feminista, y yo pienso que le sobra soberbia y que le falta autoridad moral. ¿Por qué? Pues porque ustedes piensan que el camino para la igualdad real es dividir, y yo pienso que el camino es unir. Ustedes piensan que lo primero es el carné político, yo creo que con el DNI basta. Ustedes son de apropiarse de las banderas, nosotros somos de que las banderas sean de toda la sociedad. Simplemente, señorías, dos maneras distintas de pensar. Pero con una diferencia, una importante diferencia: yo no comparto lo que usted asevera, pero, por supuesto, la respeto. Eso sí, dejaron ustedes ayer claro que yo soy poca cosa para ser consejera de Igualdad, porque no tengo el carné sanchista. Señoría, no me hace falta, tengo lo más importante, los apellidos de quienes me criaron, me educaron y me dieron la posibilidad de ser la mujer que soy hoy, orgullosa de ser mujer y orgullosa de ser andaluza.

[Aplausos.]

Y una cuestión más, y lo resumo, sigan ustedes viendo en la igualdad votos, que yo seguiré viendo en la igualdad vidas.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Tiene la palabra, en turno de réplica, la señora Gámez García.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, por lo que ayer mi compañera le decía que no merecía ser consejera de Igualdad es por los recortes que se están produciendo por su Gobierno y por la falta de respeto al hablar de igualdad cuando en esta interpelación contaba usted con diez minutos y se ha dejado la mitad del tiempo. Poco tiene usted que ofrecer para poner en valor las políticas que está implementando usted como consejera de Igualdad.

[Aplausos.]

Mire, para ser feminista hay que ser persona. Nosotros no hemos dicho que para ser feminista haya que ser socialista. Lo que siempre decimos es que un socialista, una socialista, es feminista por definición.

[Aplausos.]

Es que si a lo mejor usted no nos entiende, pues lo lamento mucho, verá usted.

Mire, y eso de que usted hable de ejecución presupuestaria, usted precisamente, este Gobierno, hable de ejecución presupuestaria, ¿es que está orgullosa de que uno de cada tres euros del IAM no se haya ejecutado? Es que a lo mejor está orgullosa de eso.

Mire, continúo con mi exposición. Señora consejera, hay en varias provincias andaluzas problemas para la atención psicológica y jurídica a mujeres en los centros provinciales. Se lo hemos dicho en algunas ocasiones. Le pedimos que los mejore, que lo implemente, que amplíe la plantilla, porque no se puede tardar ni un día de más en esa atención, porque es de emergencia. Como de emergencia son los centros de crisis, que ya se lo hemos dicho en muchas ocasiones y que le preguntarán más adelante.

Señora consejera, los datos de pobreza. Son alarmantes los datos de pobreza en nuestra comunidad. Y la pobreza, desgraciadamente, en Andalucía tiene dos rostros, de mujer y de niños y niñas. Por favor, ejecute las políticas de lucha frente a la pobreza, que el año pasado le quedaron presupuestos de lucha contra la pobreza sin ejecutar.

Señora consejera, el Plan de Sensibilización contra la Violencia de Género, en la ley desde el año 2018. Todavía no lo ha hecho. Nos dijo que estaban trabajando en él, en noviembre del año pasado no, del anterior. Todavía están trabajando en él. ¿Cuándo lo van a poner en marcha?

Dejen de reclamar dinero del Pacto de Estado en función del número de víctimas. Reclámenlo en función de la población que hay en Andalucía, de la población de mujeres. No lo hagan así. Háganlo de otra manera. No puede meter ese dato que lo que hace es distorsionar.

Educación afectiva, sexual, en los centros escolares, en todos, en los públicos, en los concertados y en los privados, porque es un derecho de los menores. Nos lo han dicho en numerosas ocasiones en el Grupo de Trabajo de Acceso de los Menores a la Pornografía en Internet. Nos lo han dicho en muchas ocasiones. Y hablando de grupos de trabajo, ¿va a venir al Grupo de Trabajo de Violencia de Género? Desde mi grupo lo hemos solicitado. Entendemos que, ya que no ha venido al inicio del grupo, porque no hemos conseguido llegar al acuerdo, podría venir o ahora o al final para ver un resumen de todo lo que se ha hecho en este grupo y de todas las aportaciones, y muy buenas, que se están haciendo en este grupo.

La marca de excelencia —la pegatina, que dice que es una marca de excelencia—, han tardado ustedes más de un año en hacer la tramitación administrativa. Pero si la marca de excelencia no la incorporan ustedes como un condicionante que dé mayor puntuación en las licitaciones públicas, ¿para qué sirve, para qué sirve?

[Aplausos.]

¿Dónde está la responsabilidad social corporativa?

Miren, no nos digan cómo tenemos que hacer oposición o qué podemos o no podemos decir. Esa campaña —ya que aludían a las mujeres socialistas ayer—, esa campaña también sale de las mujeres socialistas, no tengan ustedes la menor duda. Y ustedes, que son los que no han querido que haya este año un manifiesto en este Parlamento, por el 8 de marzo, miren ustedes, nosotros sí se lo hemos propuesto.

Y aprovecharé para decir qué pedíamos: «Favorecer el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y el blindaje frente a ataques, ya sean directos o en forma de negaciones de su existencia». «Erradicar los comportamientos sexistas que siguen reproduciéndose». «Rechazamos el machismo en cualquiera de sus manifestaciones, desde el que se ejecuta por determinados partidos en las instituciones hasta el machismo que niega la existencia de discriminación y desigualdad hacia las mujeres». «Rechazamos la cosificación de las mujeres apartándolas de lo público, recluyéndolas exclusivamente dentro del hogar, enfocándolas a la limpieza del hogar, la maternidad o como cuidadoras». «Reivindicamos el papel de las mujeres como protagonistas de su vida y de su futuro, como parte activa del desarrollo y del futuro de Andalucía».

Señora consejera, le pedimos compromiso y que no nos engañe más.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, señora López Gabarro, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, todas las falsedades que se han dicho en esta Cámara —se dijeron las mismas ayer— yo ya las rebatí no solo con argumentos, sino con documentos. Ahora, es verdad que tengo dos opciones, o contribuir a esa campaña en la que se insulta la imagen de la mujer o una segunda opción, que es ponerle a esto algo de sentido común, hablar de mujer, reconocer a la mujer y seguir trabajando por la mujer. Y me van a permitir ustedes que yo opte por la segunda opción, que opte por *Mujeres por bandera*, porque la bandera nos une a todos, a hombres y a mujeres. Mujeres que un día decidimos cambiar la historia. Mujeres como nuestras madres o nuestras abuelas, que se merecen todo el respeto, todo el cariño y todo el reconocimiento. Mujeres que un día decidimos decidir, decidir sobre nuestra vida, sobre nuestra conducta, sobre nuestra forma de pensar, sobre nuestra forma de vestir. Mujeres que decidieron alzar la voz y decir todo lo que tenían que decir. Mujeres que son insustituibles e imprescindibles. Mujeres que cambian la historia y hacen la historia. Feliz día a todas las mujeres. A las socialistas también, porque me merecen todo el respeto.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POP-000427. Pregunta oral relativa al chabolismo en Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el relativo a las preguntas orales.

Las preguntas orales comienzan con la primera, formulada sobre el chabolismo en Andalucía, por el señor Gómez Jurado, del Grupo Parlamentario Por Andalucía, a la señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, la señora López Gabarro.

Señor Gómez Jurado, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Damos la pregunta por formulada.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Como usted sabe, estamos elaborando, está ya en marcha el I Plan Estratégico para la Erradicación de los Asentamientos. Depende, para su puesta en marcha, del Gobierno de España, de su involucración y, por supuesto, de los ayuntamientos.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Gómez Jurado.

El señor GÓMEZ JURADO

—Bueno, hace meses y meses que se está elaborando. Depende de que mande el plan usted para que el Gobierno lo pueda aprobar.

Mire, el chabolismo, como ustedes bien saben, es un drama complejo, expuesto a distintas contradicciones y distintos tipos de violencias que lo atraviesan.

La primera de ellas es la cuestión laboral. Decía el portavoz del SAT, y cualquiera que haya pasado por algún pueblo, por ejemplo, Níjar o El Ejido, en Almería, sabe que una de las oficinas de empleo suelen ser las rotondas y las plazas. Un sector, el hortofrutícola en Almería, que presume de ingresar 3.000 millones de euros al año. Y, según la Inspección de Trabajo, uno de cada tres inspecciones de trabajo suelen ser sancionadas. Expuestos a todo tipo de ultraje, de humillaciones y no se diga ya si se trata de mujer.

Es esencial el empleo para entender el fenómeno del chabolismo y, en general, los asentamientos chabolistas, porque se suelen construir en el entorno de los núcleos de trabajo. Esto se conjuga con una total y absoluta falta de alternativa habitacional, y de vivienda en general, expuesta por parte de las instituciones. Y una violencia institucional que tiene que ver con la negación de los empadronamientos o con otro tipo de cuestiones que empujan a estas personas a vivir en situaciones de absoluta insalubridad y vulnerabilidad.

De momento, lo que tenemos, señora consejera, bajo su mandato, es un protocolo que ya vimos hace ya un año. Ustedes han salido hace poco en prensa hablando de que han invertido un millón de euros aproximadamente, tres millones en total, ¿no?, un millón en un Ayuntamiento como es el de Níjar. Vimos el protocolo que se produjo en El Walili, en el asentamiento de El Walili, lo que generó un desastre absoluto, un desastre y un sufrimiento inhumano con un protocolo que, desde luego, debería avergonzarnos a nosotros, debería avergonzarnos a todos y, especialmente, al Gobierno. Un protocolo que incluía, para 500 personas aproximadamente que componían ese asentamiento, una sola trabajadora social, un solo traductor y aproximadamente medio centenar de agentes de Policía y Guardia Civil. No sabemos exactamente cuál era el riesgo que se corría en ese momento. Sin alternativa habitacional, cuya única alternativa habitacional, y aquí lo vemos, es una nave llena de agujeros, con camastros, colchonetas, expuesta al frío y a las condiciones climatológicas adversas, y a kilómetros de su núcleo laboral, con lo que, insisto, es importantísimo para estas personas.

La conclusión es que, de 500 personas que componían ese asentamiento, aproximadamente 20 se quedaron allí. El resto se repartieron por el resto de asentamientos que hay por la zona, lo cual indica que esa falta de protocolo, esa falta de plan de actuación por parte de la Junta de Andalucía lo que obliga a esas personas es a seguir viviendo en situaciones de absoluta insalubridad. Es su obligación coordinar ese plan, es su obligación, y por parte de las instituciones abordar una solución real y efectiva para la salud y la...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gómez Jurado.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señora presidenta.

Con el debido respeto, hay algo que usted no... Vamos a ver, eso de que es competencia de la Junta de Andalucía y eso de que hay que sacar ya el plan. Pues, mire, estamos sacando un plan, pero usted gobernó con el PSOE y han estado 30 años y nunca lo sacaron, y ahora le entran las prisas por todo.

Pero una cuestión importante, es que esto es competencia de todas las Administraciones, principalmente de los ayuntamientos. Otra cuestión importante. Me ha dicho usted: «¿Qué está haciendo, solo anunció el plan?». Mire usted, 487.394 euros para 30 proyectos, pero le doy otra partida, 293.845,18 euros para otros siete. Pero le doy otra partida, que tampoco le parece bien, que ustedes tampoco hicieron nunca, vamos, a ver si esta le parece mejor: cinco millones de euros para soluciones habitacionales. Por tanto, lo que usted me está pidiendo ya lo hemos puesto en funcionamiento. Ahora serán los ayuntamientos los que decidan concurrir o no concurrir. Y si usted tiene problemas con algún ayuntamiento, pregúntele al ayuntamiento. Por tanto, señor, se merece todo mi respeto, pero a ver si apunta bien el tiro, a ver si apunta bien el tiro. Y si usted va por algún ayuntamiento, realice la pregunta en el ayuntamiento. Nuestra parte la hemos cumplido. Si los demás usted cree que no están a la altura, diríjase a ellos.

Por cierto —no le escucho, me pega voces desde allí y no le escucho—, que cualquier información que usted quiera yo se la facilito, pero que lo que usted no hizo nunca ya está hecho.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POP-000404. Pregunta oral relativa al aumento de la inmigración ilegal

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, la relativa al aumento de la inmigración ilegal, formulada por el señor Cortés Lucena, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, a la señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Señor Cortés, tiene la palabra.

El señor CORTÉS LUCENA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, en 2024 casi 14.000 ilegales han llegado a nuestras costas, un aumento del 435% con respecto a 2023. Según los expertos, España ya es uno de los países más inseguros de toda Europa. Y en Andalucía, en los últimos días, hemos visto cómo llegaban casi 300 menas provenientes de Canarias, camuflados como adultos, y han llegado también en los últimos días 200 ilegales a Almería y a Granada provenientes de la isla de Alborán.

Todo ello consecuencia de las políticas de fronteras abiertas de los burócratas europeos y del efecto llamada provocado por una clase política acomplejada. Resultado: barrios inseguros, pérdida de identidad y precariedad laboral, como pueden preguntarles a los trabajadores de Brenes, a los trabajadores españoles que tenían que competir con mano de obra esclava y barata, aprovechada por empresarios sin escrúpulos.

Antes de que me llame populista, señora consejera, le nombro. Carnaval de Roses: tres marroquíes detenidos por agredir a otro hombre. Metro de Madrid: tres menas detenidos por atracar. Baracaldo: dos inmigrantes ilegales detenidos por agresión sexual. Palma: tres argelinos detenidos por agresión sexual. Montellano: un joven sirio que odiaba a los homosexuales detenido por terrorismo yihadista. Todo esto muy feminista, señora consejera, taparlo en los medios de comunicación subvencionados por el Partido Popular y el Partido Socialista.

Ante esta situación, ¿qué es lo que va a hacer el Gobierno de la Junta de Andalucía para atajar el problema de la inmigración ilegal?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Cortés.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Mire, yo no le voy a llamar populista, de verdad que no le voy a llamar populista, pero sí le voy a pedir que atine, porque usted dispara al aire a ver si cae algún pato, y, por cierto, creo que estamos en veda.

Es que lo que me está usted preguntando es competencia del Gobierno de España, es competencia del Gobierno de España. Sí le voy a dar una información, he solicitado reunión con el ministerio, le he requerido al ministerio que haya información, coordinación y financiación. Le he requerido al ministerio que active el plan de contingencia y, además, con carácter retroactivo. Y le requiero a usted que atine cuando hace las preguntas con la competencia que tiene cada uno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Cortés.

El señor CORTÉS LUCENA

—Señora consejera, mañana será 8 de marzo. Le pido que no se vista de morado y ejerza de feminista, que denuncie la islamización de algunos barrios de España donde la mujer no es tratada igual que el hombre, y que denuncie la nacionalidad de aquellas personas que están importando los peores delitos como son las violaciones en manada.

Tal vez, los muros de este Parlamento a ustedes no les dejen ver las situaciones de pobreza y de inseguridad que están sufriendo nuestros compatriotas, pero les aseguro que son muy severas. Visite Sevilla, barrios como el Pumarejo, la Macarena, Santa Clara, tristemente conocido estos últimos días. Vaya a los entornos de calles como Amor de Dios, Trajano, San Luis. Según a qué hora ya los padres no dejen salir a sus hijas a la calle.

Señora consejera, esta invasión no se soluciona con fotos en los periódicos ni con titulares, ni pidiendo a Sánchez ni más dinero ni mejor reparto de menas. Imite al Gobierno de Aragón, donde gobernamos Partido Popular y Vox, y exija una inmigración legal y ordenada, y no facilite la llegada de menas.

Señora consejera, exija más medios para nuestro ejército en la frontera, la expulsión de los ilegales y la persecución de las mafias y las ONG que colaboran con aquellos que trafican con las desgracias y las vidas humanas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Yo no me acabo de enterar. Ha terminado usted la pregunta diciéndome que le exija al ministerio, yo le he respondido en mi primera intervención que le he exigido al ministerio. Después me ha dicho usted que esto no es cosa del ministerio, a ver si nos aclaramos.

Mire, hay una cosa que me ha dicho usted, que no facilite la llegada de los menas. Le voy a decir algo, es verdad que estamos al borde del colapso con el tema de los menas, al borde del colapso, porque desde Canarias han llegado muchos menas bajo el disfraz de ser mayores de edad y son menores de edad. Por eso le decía que le había pedido al ministerio lo que le estoy pidiendo.

Pero hay una cosa en la que yo discrepo con usted. Cuando esos niños —se lo digo porque ha hablado de los menas—, cuando esos niños y esas niñas llegan aquí, mi obligación —y ahí sí es mi competencia— es darles los recursos que necesitan, y lo voy a seguir ejerciendo y lo voy a seguir ejerciendo. Es decir, no los voy a dejar en la calle mientras pueda atenderlos. No los voy a dejar tirados mientras pueda atenderlos. Les voy a dar lo que necesitan esos niños y niñas mientras pueda atenderlos. Y, además, todo eso lo estamos haciendo a pulmón, por eso voy a reclamar financiación.

Mire usted, que exista inseguridad, que existan determinadas zonas de inseguridad, háblelo usted también con el Gobierno de España, que es quien tiene las competencias. Pero, sobre todo, por mi parte, lo que existe es humanidad, humanidad. Y, por tanto, no los voy a dejar tirados, si es lo que usted me sugiere. Voy a ejercer mis competencias, que es donde las tengo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POP-000344. Pregunta oral relativa al cumplimiento del establecimiento de ocho centros de crisis en Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, la relativa al cumplimiento de establecimiento de ocho centros de crisis en Andalucía, formulada por la señora Aguilera Gamero, del Grupo Parlamentario Socialista, a la señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Señora Aguilera, tiene la palabra.

La señora AGUILERA GAMERO

—Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Señora consejera, como usted sabe, siguiendo la directriz del Consejo de Europa, la Ley Orgánica 10/2022 establece los servicios apropiados y los estándares mínimos de calidad que deben ponerse en marcha para garantizar la atención a las víctimas de violencia sexual, que tengan una atención integral y especializada y, además, se promueve la creación de los centros de crisis 24 horas. Estos son servicios públicos de carácter interdisciplinar, donde se debe atender a las víctimas, pero también se puede atender a sus familiares y a su entorno más cercano. Se les debe prestar información y orientación de carácter social, jurídico y psicológico. No es necesario que medie una denuncia para acceder al servicio, no es necesario que exista una relación de inmediatez desde que se comete la agresión hasta que la mujer demanda el servicio, y, además, debe ser accesible 24 horas al día, siete días a la semana.

Mire usted, esto supone un nuevo recurso, un recurso más ampliado de lo que ya existe en el territorio. Y viene, además, establecido en una norma que tiene carácter de ley orgánica, por tanto, es una norma de rango superior que viene a desarrollar una serie de derechos fundamentales establecidos en nuestra Constitución, concretamente en el artículo 15, el derecho a la libertad, el derecho a la integridad física y moral, a la igualdad y a la integridad de las personas.

Usted tiene obligación legal de cumplirla, usted dispone de los medios necesarios, porque el Gobierno de España le ha transferido a usted 10,5 millones de fondos Next Generation.

Lo que queremos saber es, consejera, si usted tiene la voluntad política de ponerlas en marcha, como ya se ha hecho en otras comunidades autónomas de España, como Cantabria, como Asturias o incluso como Madrid.

Porque, señora consejera, permítame que le diga que a usted la hemos visto titubear en el mismo día, no en días diferentes, sino en el mismo día, usted ha dicho que no era necesario ponerlos en marcha en una comisión —aquí está la noticia de la Agencia EFE—, no es necesario ponerlos en marcha, porque ya se está prestando una atención 24 horas. Y, en el mismo día, usted dice, en la misma comisión, que sí que se va a comprometer a ponerlos en marcha antes de que pase un año.

En noviembre sacó usted a licitación la adquisición de siete de los centros que albergarán estos centros de crisis. Y a usted se le quedan desiertas, por dos veces, en el pasado mes de febrero.

Entonces, le preguntamos, señora consejera, ¿no permitirá usted que las andaluzas tengan menos acceso a estos recursos que otras mujeres del territorio de España? ¿No lo permitirá usted? ¿Va usted a poner en marcha estos centros de crisis? Porque, mientras usted no mueva un dedo en este sentido, déjeme que le diga que, cuando usted habla de que defiende la libertad de las mujeres, que defiende la igualdad de las andaluzas con respecto a otras mujeres del territorio español, desde el Grupo Parlamentario Socialista, con todo el respeto, señora consejera, le vamos a seguir diciendo que, cuando usted habla, no la creemos.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

No me van a creer les diga lo que les diga, porque me tengo que sacar el carnet del PSOE antes. Si me saco el carnet del PSOE, me creen; si no...

[Rumores y aplausos.]

Entonces, prefiero mi DNI, ¿vale?, prefiero identificar a las personas por el DNI que por la ideología política.

Pero, mire, ha descrito usted muy bien el servicio, perfectamente, y la felicito porque ha descrito perfectamente el servicio que prestamos en Andalucía. La atención psicológica, la atención grupal, el asesoramiento legal, el acompañamiento. Trabajamos con el SAVA, que sabe usted que es la unidad que está en los juzgados. Por tanto, el servicio lo prestamos en Andalucía.

Dice usted que yo en una misma comisión dije una cosa y la otra no. No, me voy a explicar, lo mismo yo no me expliqué. Porque, verá, ¿cuál es la diferencia? La diferencia es que el servicio se presta, se está prestando, y usted lo sabe, lo ha descrito perfectamente.

Por lo que usted me pregunta es por un inmueble, por la compra de un inmueble, que eso es lo que usted me está pidiendo, que si voy a comprar el inmueble. No me diga que no, porque eso es lo que me exige literalmente el Gobierno de España, que compre inmuebles. Usted se preocupa por un inmueble, yo me preocupo por las víctimas. Usted se preocupa por si va a haber o no edificio, yo me estoy preocupando por que haya servicio.

Dicho eso, ha dicho usted que el Gobierno de España nos ha dado dinero para ello. Ha cambiado en tres ocasiones ya el importe el Gobierno de España, en tres ocasiones ya el importe. Lo digo porque,

por lo visto, el Gobierno de España lo hace todo muy bien, pero es el segundo director de fondos europeos que les dimite. El segundo.

[*Rumores.*]

Bueno, el tema de mujeres es muy importante cuando hablan ellos, cuando hablamos los demás... Que no hablamos mujeres con carnés socialistas, entonces esto da opción a burla, a juego, a sorna.

[*Aplausos.*]

Uy, señora Ferriz, insultándome permanentemente, permanentemente.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, no interpiden a la consejera, que está dando respuesta a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Ferriz, no. Señora Ferriz, constantemente usted o cualquier miembro de su grupo, como de otros grupos, por supuesto, interpiden constantemente porque no gustan las respuestas. Pero yo solo, solo, por favor, les pido que respeten el momento en el que estamos del Pleno, que son las preguntas orales, la sesión de control a los consejeros y consejeras, y la señora consejera de Igualdad está dando respuesta a la señora Aguilera.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Me ha dicho usted que existen en otras comunidades autónomas, es verdad, en Cantabria y en Asturias existen. Andalucía es la comunidad autónoma más grande de España, nosotros tenemos que ubicar ocho. Es decir, Cantabria uno, nosotros necesitamos ocho, uno por provincia.

Y ha dicho usted que si no movía ni un dedo, pero a la vez ha dicho que lo he sacado ya dos veces, o sea, que los dedos los estoy moviendo, los he movido doblemente.

Pero lo importante, que es lo que le importa a usted y lo que me importa a mí, el edificio o el inmueble estará.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-24/POP-000346. Pregunta oral relativa a los recortes en materia de igualdad

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, la relativa a los recortes en materia de igualdad, formulada por la señora Rivas Pineda, del Grupo Parlamentario Socialista, a la señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Señora Rivas, tiene la palabra.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, los recortes y retrocesos en derechos de las mujeres llevados a cabo desde que ustedes llegaron al Gobierno de la Junta de Andalucía evidencian que el Gobierno del señor Moreno Bonilla no cree en la igualdad, y, por tanto, señora consejera, ustedes y sus políticas no son creíbles.

Mire, ya todo el mundo sabe que ustedes llegaron al Gobierno de la Junta de Andalucía con un pacto en el que Vox les exigía la eliminación de un órgano que consideraban, fíjese, superfluo e innecesario, y es el Instituto Andaluz de la Mujer.

Un pacto que trajo de la mano el teléfono de la violencia intrafamiliar, con el que ustedes siguen blanqueando la violencia de género.

Los contratos exprés que ustedes pusieron en marcha aprovechando el COVID-19 excluían a las mujeres embarazadas.

Han borrado de un plumazo el nombramiento de hijas predilectas del 28F.

Han eliminado, señora consejera, el lenguaje inclusivo de los libros de texto en Andalucía.

Dijo ayer en su comparecencia que ustedes defienden el aborto. ¿Podría explicarnos, entonces, por qué en tres años ustedes han destinado 1,7 millones de euros en subvenciones a asociaciones antiabortistas; entre ellas, precisamente, a las que acosan a las mujeres a las puertas de las clínicas de interrupción del embarazo?

[Aplausos.]

Y sigo, señora consejera. Descenso del presupuesto propio de igualdad, rebaja de las subvenciones a asociaciones y colectivos de mujeres, ausencia de programación en el centro de formación feminista Carmen de Burgos, donde ustedes se dedican ahora a hacer, fíjense, catas de aceite, cursos de Inglés y pasajes del terror.

Desde que llegaron al Gobierno de la Junta de Andalucía en 2019, señora consejera, tardaron más de un año, fíjese, en convocar por primera vez al Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres, con el que han contado en muy pocas ocasiones.

Han implantado la coordinación de parentalidad en los juzgados andaluces, han borrado de un plumazo la Ley de Promoción de Igualdad de Género, las auditorías de género y la fiscalización de la perspectiva de género en el presupuesto de la Junta.

Han rebajado cuestiones que deben incluir los planes de igualdad de las empresas, haciéndolos excesivamente simples.

Han eliminado las concejalías de Igualdad de muchos ayuntamientos andaluces. Y en el Ayuntamiento de Maracena eliminaron de las bolsas de empleo la aplicación de mayor puntuación para víctimas de violencia de género.

En el Ayuntamiento de Huelva ustedes han organizado para el 8M un taller para aprender a limpiar con productos ecológicos. ¿En serio, señora consejera?

En Sevilla el PP y Vox votan juntos para que las asociaciones antiabortistas puedan estar presentes en los centros integrales de atención a la mujer.

Díganos, señora consejera, ¿comparte usted todos estos recortes?

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Rivas.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

La felicito porque ha descrito usted perfectamente los recortes del Gobierno de España y yo, además, le voy a sumar alguno más.

Me preocupan, decía usted, me preocupan los recortes del Gobierno de España, me preocupan muchísimo y yo le voy a sumar alguno más que se le ha olvidado, que es esa defensa que hacen ustedes de la ley del solo sí y sí. Me preocupa que sigan por esa línea.

Me preocupa también y mucho que, con motivo del 8M, hayan decidido utilizar a la mujer para difamar y para insultar, cuando era una fecha y es una fecha donde se requiere unidad y trabajar todos por la mujer.

Sobre todo, mire, sobre todo me preocupa que, pese a la falta de respeto que ustedes han tenido hacia las mujeres en este 8M, siguen agarrados a ello, férreamente se pasan de unos a otros el argumento, están como en el barco de Chanquete, no nos moverán. Igual. Y, además, de ahí pasamos a la trilogía de *El señor de los anillos*, porque acto seguido ustedes dicen «la bandera es mía, la bandera es de toda la sociedad, la bandera es de la igualdad, la bandera es de la unidad, la bandera es lo que nos representa a todos».

Y, por tanto, se lo voy a decir de otra forma, me preocupan los recortes del Gobierno de España, los que ustedes están apoyando, pero, sobre todo, la palabra se llama «libertad».

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Rivas.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señora presidenta.

Ustedes sigan así, señora consejera, con la confrontación, como siempre, que los y los socialistas, como ya anunció nuestro presidente de grupo, Juan Espadas, mañana, 8 de marzo, más que nunca, vamos a seguir diciendo alto y claro, reivindicando alto y claro la evaluación de los planes de igualdad, la coeducación y la lucha constante para avanzar y no retroceder en los derechos de la mujer.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Rivas.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias.

El señor Espadas es justamente ese señor que ha salido a defender a su partido insultando a las mujeres con la campaña, ¿verdad? ¿Y es ese mismo señor que mañana se va a vestir de morado? ¿Ese mismo señor que ha utilizado un lema que nos unió a toda la sociedad simplemente con rédito electoralista? ¿Es ese mismo señor que después de darle tres tirones de orejas ha intentado rectificar? ¿Es ese mismo señor que os ha pasado a todos la instrucción de que tenéis que mantener el lema? ¿Es ese mismo señor que aquí también defendió la Ley del solo sí y sí? ¿Es ese mismo señor que hoy dirá que él es feminista? Pero que Carmen Calvo le puede decir, su compañera, que no es feminista porque por lo visto los hombres no son feministas. Se lo digo porque lo dice tu compañera. De verdad, un poco de sentido común, un poco de sentido común.

Mire, imposible. Me podría poner la próxima vez un poco más lejos, es que es imposible. Mire, yo sé que usted me aprecia y yo la aprecio. Además, somos de la misma tierra y nos conocemos. Con una úni-

ca diferencia, que usted considera que yo no soy feminista, y para mí lo importante es que usted es mujer y es persona. Y eso es lo que tiene que contar.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POP-000412. Pregunta oral relativa al Plan de Emergencias Territorial de Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa al Plan de Emergencias Territorial de Andalucía, formulada por la señora Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, al señor consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, el señor Sanz Cabello.

Señora Martínez, tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍNEZ

—Gracias, presidenta.

Yo, como mujer, quiero comenzar felicitando al Gobierno de Juanma Moreno por la magnífica labor que está realizando de un modo transversal desde todas las consejerías en pro de la igualdad real y efectiva entre todas las mujeres y hombres andaluces. Y aprovecho también para afear al Partido Socialista la campaña tan desafortunada que ha puesto en marcha en una fecha tan importante y especial, con motivo del Día Internacional de la Mujer.

[Aplausos.]

Los andaluces esperan de sus representantes políticos que presentemos respuestas ante sus problemas diarios o futuros que puedan surgir, y esperan que lo hagan de un modo certero y seguro. Y ahí es donde quiero detenerme, en el tema de la seguridad. Y es que este lunes el Consejo de Gobierno aprobó el Plan de Emergencias Territorial de Andalucía. Y es que, señorías, estamos expuestos a que en cualquier momento pueda ocurrir cualquier situación de riesgo que haga que tengamos que actuar de una manera inmediata y dar una respuesta coordinada. Para ello es imprescindible que exista un plan, un plan que marque las directrices a seguir, como es este plan que se aprobó el lunes, cuando los planes ordinarios no son suficientes y cuando la dimensión de la catástrofe que pueda ocurrir requiera de unas instrucciones concisas y claras.

Señor consejero, desde que el Partido Popular llegó al Gobierno una de las máximas ha sido apostar por la prevención. Y este plan se enmarca dentro de este contexto así, junto con otra máxima, como apostar por aprovechar los avances que ofrecen las nuevas tecnologías para modernizar los recursos y así poder salvaguardar la seguridad de las personas, nuestro patrimonio natural y cultural ante los posibles riesgos que puedan ocurrir.

Este plan consolida el enorme esfuerzo que se está haciendo desde su consejería y consolida el compromiso que hay por la seguridad de todos los andaluces. Y que confronta precisamente con el modelo de gestión del Gobierno de España, que ya conocemos cuál es su plan a seguir cuando nos encontramos en una situación de emergencia, que es aprovechar el mal común para buscar el beneficio propio. El plan del Partido Socialista se basa en el *Manual de resistencia* y en estos momentos se cen-

tra en cómo tapar las vergüenzas de sus máximos representantes políticos que se ven envueltos en tramas, como el caso Koldo.

Señor consejero, afortunadamente en Andalucía en estos últimos años las cosas han cambiado, se ha invertido en seguridad y en prevención, como nunca hasta ahora se había hecho. Podrán ocurrir situaciones de emergencia que son inevitables, pero los andaluces podemos estar tranquilos que las cosas se están haciendo bien y que hay un plan integral que propone una actuación responsable a seguir ante cualquier situación de emergencia.

Por eso, señor consejero, desde el Grupo Parlamentario Popular le queremos preguntar cuáles son las principales líneas estratégicas a seguir dentro del nuevo Plan de Emergencias Territorial de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señora diputada..., señora presidenta, perdón.

Señora diputada, muchas gracias por su pregunta.

Indicar que, como bien destacaba usted, la seguridad es una prioridad, yo diría una obsesión para este Gobierno, donde aplicamos un principio que usted también definía, más vale prevenir que curar.

Es verdad que las emergencias o las catástrofes no son previsibles, lo que sí nos tienen que coger es suficientemente preparados y con todos los medios dispuestos y con la coordinación necesaria para afrontarlas en las mejores condiciones y disminuir los riesgos y disminuir las consecuencias.

Eso es lo que pretende también el recientemente aprobado esta semana por el Consejo de Gobierno nuevo Plan Territorial de Emergencias de Protección Civil en Andalucía. Un plan que viene a actualizarse como consecuencia del paso del tiempo, de las nuevas realidades, la adaptación a las nuevas tecnologías, pero también los cambios normativos, tanto de carácter estatal como europeo, siendo la comunidad autónoma la primera comunidad autónoma que actualiza su Plan de Emergencias, siendo pioneros, una vez más, a la hora de adaptar y modernizar su normativa en materia de emergencia.

Un plan que tiene como objetivo mejorar la coordinación entre todos los efectivos, mejorar la coordinación interadministrativa, porque en una emergencia participan o pueden participar todas las Administraciones, un nuevo sistema de respuesta de las emergencias mucho más eficaz, pero teniendo en cuenta la incorporación de manera fundamental de las nuevas tecnologías y también el fomento de la participación y de la formación al ciudadano.

La pandemia nos hizo ver que había que incorporar novedades importantes, como en esta ocasión se incorpora la declaración de emergencias de interés general de Andalucía. También la estructura de afrontar una emergencia se vio en la pandemia que era necesaria porque tenían que actuar múltiples consejerías, múltiples áreas de gobierno, ante una emergencia de interés autonómica.

Incorporamos las nuevas tecnologías de manera fundamental en un plan que proviene del 2011, y lo que hacemos es actualizar el plan del 2011. ¿Por qué? Porque hoy tenemos y vamos a contar en Andalucía de manera pionera en España con una plataforma inteligente de gestión de las emergencias, incluso aplicando ya la inteligencia artificial. Porque tenemos nuevos sistemas de alerta al ciudadano, como el sistema AML o el sistema ALERT, que es el sistema 112 inverso. Porque contamos con una plataforma digital de comunicaciones potentísima para todos los servicios de comunicaciones. Y, por último, incorporamos un plan de gestión inteligente para los incendios forestales, donde incorporamos incluso simuladores de la evolución de los incendios para poder afrontarlos con mejores garantías.

Por tanto, las nuevas tecnologías, la adaptación normativa, la mejora en la coordinación y la formación son pilares fundamentales. Pero también incorporamos nuevos planes, como el de maremotos, como el de recuperación y apoyo al patrimonio histórico y también en relación con las grandes concentraciones. Son novedades muy importantes que incorporamos en este...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejero.

12-24/POP-000342. Pregunta oral relativa a garantía de la ejecución presupuestaria

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, la relativa a garantías de ejecución presupuestaria, formulada por la señora Murillo López, del Grupo Parlamentario Socialista, a la señora consejera de Hacienda, Economía y Fondos Europeos.

Señora Murillo, tiene la palabra.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días.

Señora consejera, la perspectiva de género empezó a implementarse en los presupuestos de la Junta de Andalucía allá por el año 2004, hace 20 años. Y, además, fuimos una Administración pionera. Y esta medida se tomó porque el presupuesto ha sido siempre la herramienta fundamental para aplicar la transversalidad de género en todas las políticas de la Junta de Andalucía. Y este avance no fue casual, este avance fue posible gracias a la lucha de las mujeres.

Mire, hay varios tipos de machismo. Hay un machismo que es soez, que es brusco y fácilmente detectable a los ojos de la mayoría. Pero también hay un machismo que se viste de micromachismo, de quitarle hierro a los asuntos, de mensajes simplones para justificar recortes. Y ese, por estar más camuflado, es precisamente el más peligroso. Y ustedes, con el decretazo de simplificación y con excusas baratas, justifican y dan entrada a los micromachismos en nuestras leyes. Nos dicen ustedes que lo hacen para acelerar, pero al final lo que hacen es invisibilizar los problemas de las mujeres. Porque si no hay informes ni órganos transversales, transversales, que pongan de manifiesto la brecha salarial o cuestiones como que seguimos siendo las principales cuidadoras en el hogar y que eso lastra nuestras carreras profesionales, si no hay informes que lo pongan de manifiesto, el problema no es visible, no existe. Y si no es visible, no se actúa.

Por eso le pregunto cómo va su consejería a garantizar la ejecución presupuestaria sin vulnerar la igualdad de género.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Murillo.

Señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Lo que sí le puedo decir es que se seguirá realizando el informe de perspectiva de género que acompaña a los presupuestos y que se va a asegurar que todas las consejerías cumplan con la normativa de género a la hora de elaborar su presupuesto. Vamos a seguir haciendo el informe de perspectiva de género.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Murillo.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Bueno, me dice usted que sus cambios no cambian nada. Y entonces, ¿por qué hacen esos cambios? Lo grave de todo esto...

[Aplausos.]

... lo grave de todo esto es que quitan el enfoque transversal que aportaba esa comisión.

Mire lo que dice la Cámara de Cuentas: que durante el ejercicio 2022 ninguna consejería ha tenido vigente un plan de igualdad en su ámbito específico, que se incumple la representación equilibrada en los órganos de dirección de ocho organismos, y por eso ustedes suprimen este trámite, para invisibilizar. Porque, dígame, ¿va a resolver el decretazo de simplificación problemas, por ejemplo, como la brecha salarial de las mujeres? No. Lo único que han hecho es simplificar los derechos de las mujeres.

Pero lo peor es su doble moral, que se ponen ustedes las chaquetas del andalucismo y del feminismo cuando llegan a este salón de plenos y, en cuanto se meten en los despachos, se la quitan. En el artículo 114 del Estatuto de Autonomía dice que «en el procedimiento de elaboración de las leyes se tendrá en cuenta el impacto por razón de género». Fue una ley del año 2007, una ley orgánica. Menos mal que lo blindamos en el Estatuto de Autonomía; si no le hubiesen ustedes pegado un zarpazo. Porque cuando se meten en los despachos le dan una patada y quitan la comisión de impacto de género, que es precisamente la responsable de impulsar y fomentar los anteproyectos con perspectiva de género.

Ustedes justifican el decretazo para quitar la grasa de la Administración, pero a la hora de la verdad han demostrado lo que piensan por grasa, piensan en las mujeres y por eso nos...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Murillo.

Señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Sí, muchas gracias.

Señoría, ¿sabe usted lo que nos importa a las mujeres? No sé a las socialistas porque el PSOE ya está desconocido, a nosotras lo que nos importa es que en los cinco años de Gobierno de Juanma Moreno la brecha salarial entre hombres y mujeres se ha reducido cinco puntos, eso es lo que nos importa a las mujeres.

[Aplausos.]

Que hay un 11% menos de paradas, de mujeres que están en el paro, un 11% menos. Que hay un 15% más de mujeres que están ocupadas. Que ahora Andalucía es la segunda comunidad autónoma con más mujeres en puestos de dirección, eso no ocurría cuando gobernaba la izquierda, señorita.

Por lo tanto, cuando ustedes gobernaban lo que había era más mujeres en el paro, menos mujeres trabajando, las mujeres cobraban menos y menos mujeres en los puestos de dirección. Por lo tanto, mucha igualdad, pero de boquilla, señorita.

¿Cómo pueden usar el lema contra los violadores de la manada para criticar al presidente? Es de vergüenza, eso sí que es recortar. Ustedes hablan de recorte de derechos, ¿quién está recortando los derechos? Si las mujeres lo que queremos es trabajar, es poder conciliar, es poder ser más libres porque tenemos más trabajo. El Partido Popular es sinónimo de empleo, y ustedes son sinónimos de paro, y cuando ustedes gobiernan las mujeres no es que concilien, están en la casa sin poder trabajar.

Mire, ustedes ayudan a las mujeres con la ley del sí es sí, esa es la ayuda que ustedes hacen a las mujeres. Más de 100 excarcelaciones, más de 1.200 reducciones de condenas, eso es lo que hace la izquierda para ayudar a las mujeres. Han perdido todo tipo de dignidad y de credibilidad. Corrupción, mascarillas *fake*, cuando se estaban muriendo ciudadanos españoles en plena pandemia, ahora la amnistía a los corruptos, a los terroristas. Oiga, es que de verdad este Partido Socialista está hundido, es que está acabado, están cediendo permanentemente al chantaje, a la humillación.

[Aplausos.]

Qué vergüenza, qué vergüenza, se lo digo de verdad. Han convertido este país en una tierra donde la extorsión y el chantaje ganan siempre. La amnistía a la corrupción, a los terroristas, a la traición, ¿piensan ustedes también amnistiar a Ábalos, a Illa, a Armengol? Hombre, por favor, ya está bien.

Mire usted, las mujeres lo que queremos es corresponsabilidad, es poder conciliar, es poder trabajar, y el Partido Popular y el Gobierno de Juanma Moreno han conseguido que cada vez haya más mujeres trabajando.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-24/POP-000376. Pregunta oral relativa a la brecha salarial

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, preguntas dirigidas a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a la señora doña Rocío Blanco Eguren.

Pregunta relativa a brecha salarial.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Olga Manzano Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

A la señora España, cada vez que le faltan argumentos, se sale por la tangente. Es un clásico ya en usted, señora España.

¿Tiene usted previsto una visita a Motril, señora consejera? ¿Tiene usted previsto alguna visita a Motril próximamente?

[Aplausos.]

Señora consejera Blanco, mire, en el contexto del Día de la Igualdad Salarial entre Mujeres y Hombres se han publicado varios informes. Por ejemplo, el de Comisiones Obreras Andalucía concluía que las mujeres en Andalucía al año ganaban 4.300 euros menos de media que los hombres, lo que situaba la brecha salarial en un 26,6%. Decía el señor Moreno Bonilla, en su discurso del 28F, que mejoraría cosas en Andalucía mientras hubiese una sola mujer sufriendo desigualdad. Yo no le creo, nosotras no le creemos.

[Aplausos.]

Y por eso, dígame, ¿qué estrategia desarrolla el Gobierno en la Junta de Andalucía para reducir la desigualdad salarial en esta tierra?

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Manzano.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Vamos a ver, señoría, como usted sabe, el artículo 149.1.7 de la Constitución habla de competencia exclusiva en materia de legislación laboral, incluida la salarial, para el Gobierno de España. Así que,

a nivel de comunidad autónoma, no podemos interferir en materia salarial. Otra cosa es que utilicemos un sistema menos intervencionista que el que está utilizando el Gobierno de España, que el que está actualmente imponiendo, en el que hay una dejación absoluta de la negociación colectiva, del diálogo social en materia salarial, señoría, eso es lo que está haciendo el Gobierno de España. Prueba de ello es la reforma laboral, la reforma laboral en la que el 54% son contrataciones de fijos discontinuos, señoría, y el 22% del total de los contratos firmados, solo el 22%, señoría, son indefinidos a tiempo completo. Nosotros, en cambio, estamos con el segundo plan de apoyo a la negociación colectiva, suscrito con los agentes económicos y sociales —que no sé si les suenan—, agentes económicos y sociales, en el que hemos establecido una comisión técnica para abordar el estudio de la brecha salarial en los siete principales convenios colectivos más importantes de Andalucía, pero también impulsando las actuaciones con la Inspección de Trabajo de Control y de Vigilancia contra la discriminación laboral directa e indirecta, también de los planes de igualdad, o impulsar la implantación de estos planes de igualdad en las empresas, particularmente las que no están obligadas a ello. Y, además, realizando actuaciones de conciliación a través de la Orden de 5 de octubre del 2020, y en 2023 realizamos más de 290 ayudas por importe de dos millones de euros, a los que se suman los 590 otorgados con 4,3 millones de euros. En la legislatura 2015-2018, ¿sabe cuánto fue? Hasta 181 ayudas, por importe de 940 millones de euros.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Sí, gracias, señor presidente.

Sí, señora consejera, todo eso está muy bien, pero la brecha salarial y el paro femenino en Andalucía están por encima de la media nacional, eso es indiscutible. Como indiscutible, señora consejera, y en lo que coinciden todos los informes, es que si la brecha salarial se ha reducido precisamente a consecuencia de la sucesiva subida del salario mínimo interprofesional y de la reforma laboral, a la que ustedes votaron que no.

[Aplausos.]

Cero méritos, señora consejera, cero méritos tienen ustedes en ese sentido. Pero, además, es que en esta materia, señora consejera, usted se ha cubierto de gloria, ha permitido la desregulación, ha permitido que se desregulen y recortado aspectos tan importantes como el de la igualdad retributiva en los planes de igualdad. Señora consejera, si precisamente los planes de igualdad son el mejor instrumento para poner luz a esta discriminación y a esta desigualdad que sufrimos las mujeres.

Pero es que no contesta con eso. Ha permitido usted que se elimine el registro autonómico. Y, señora consejera, para financiar los planes de igualdad a las empresas que tienen entre 10 y 49 trabajadores

y trabajadoras, ha sacado usted en cinco años una sola convocatoria, con unos 150.000 ridículos euros de presupuesto, que ha dado para 25 empresas, el 0,1% de las empresas, que tienen entre 10 y 49 trabajadores. ¿Cómo puede sacar pecho? ¿Cómo piensa usted reducir la brecha salarial de esta manera, señora consejera?

Pero es que lo que es peor aún es que usted tenía la obligación de aprobar, de llevar al Consejo de Gobierno un plan especial extraordinario para abordar la problemática de la brecha salarial en Andalucía, y no lo ha hecho, señora consejera. Cinco años, ¿y no ha sido capaz de llevar esto al Consejo de Gobierno? Pues se lo exigimos: que en el próximo Consejo de Gobierno lleve usted este acuerdo para la reformulación de este plan. Porque no le creemos, señora consejera, ya no le creemos ni siquiera a usted. Señora consejera, están incumpliendo aquello que dice la ley para reducir la brecha salarial. Es una vergüenza, señora consejera, una vergüenza y no tienen mecanismos...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Manzano.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Señoría, habla usted de vergüenza. Vergüenza es que el Plan de acción contra la desigualdad salarial en Andalucía se quedó ahí en la legislatura 2015-2018.

[Rumores.]

No hicieron nada, no hicieron nada. Ni constituyeron grupos de trabajo, ni elaboraron documento base alguno. Y para empezar, tendría que haber habido un plan estratégico...

[Intervención no registrada.]

Por favor, no me interpele mientras que estoy en el uso de la palabra.

Un plan estratégico para la igualdad en Andalucía, que aprobó este Gobierno, fue este Gobierno el que aprobó. Y ahora mismo, consecuencia de ese plan, estamos elaborando ese, ese que por fin tendría que haberse realizado en la legislatura 2015-2018, Plan para la igualdad para mujeres y hombres en la Consejería de Empleo.

Y, además, le voy a decir una cosa. Es rotundamente falso que hayamos reducido los planes de igualdad, señoría. Para hablar hay primero que leer y que saber. Lo que se ha modificado es el artículo 27 de la Ley 12/2008, que es una normativa autonómica, y no podemos modificar la normativa estatal, es una normativa básica, una ley orgánica la de los planes de igualdad. Lo que hemos hecho es eliminar trabas para que los planes de igualdad realmente no tengan doble consideración en Andalucía, señoría.

[Aplausos.]

Lo que hemos evitado es una doble regulación, estatal y autonómica, señoría. No se han limitado ninguna de las medidas ni tampoco se ha perdido ningún ápice, ni en formación, ni en conciliación, ni en

igualdad salarial. El artículo 27 lo que hace es reducir trámites, señoría, lo que tenían que haber hecho ustedes hace mucho tiempo.

Además, le insisto, es una competencia...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-24/POP-000413. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo para el fomento del empleo femenino

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a actuaciones de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo para el fomento del empleo femenino.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Trinidad Herrera Lorente, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

La señora HERRERA LORENTE

—Gracias, presidente.

Señora consejera, señorías, mañana celebramos el 8 de marzo, el Día Internacional de la Mujer, no sé si nos habíamos enterado. Desde aquí, y antes que nada, reconocer y reivindicar el papel de las mujeres andaluzas en la construcción política, económica, cultural y social de Andalucía. Sin mujeres no hay Andalucía y sin igualdad la sociedad no avanza.

Las grandes conquistas y logros en igualdad se han conseguido desde la unidad de las fuerzas políticas y la sociedad civil. Sin embargo, por primera vez en la democracia, el movimiento feminista está dividido, enfrentado, por la imposición del partidismo y la ideología por encima del necesario consenso y sentido común. Y desgraciadamente, además, este 8 de marzo el Partido Socialista promueve una campaña indecente y ruin contra el presidente de la Junta, instrumentalizando el que fuera el lema de apoyo a la víctima de la manada. No sé a quién le quieren faltar al respeto, pero se lo han faltado a las mujeres.

[Aplausos.]

¿Saben, de verdad, las que han dejado de creer? La propia víctima de la manada y otras más de 1.200 mujeres y niñas víctimas de esa perversa ley del sí es sí, que han visto con profundo dolor e indignación cómo a sus violadores, agresores sexuales y pederastas se les premia con rebajas de condena y se les pone en la calle. Eso sí es un verdadero retroceso, que el mal llamado Gobierno más feminista de la historia no haya sido capaz de proteger a las mujeres, y no se les caiga la cara de vergüenza.

[Aplausos.]

Y volviendo al objeto de la pregunta, y en relación al empleo, señora consejera, los datos indican que estamos en el buen camino. El empleo femenino ha crecido casi un 16% y en estos últimos cinco años la brecha salarial entre mujeres y hombres también se ha disminuido en cinco puntos. Todavía hay, sin duda, mucho camino que recorrer para la consecución de la igualdad en el empleo, acabar con las desigualdades en el ámbito laboral y dar mayores oportunidades a las mujeres y, desde luego, mejorar sus condiciones laborales. Y para ello hay que seguir trabajando, superando obstáculos que limitan o impiden su consecución a través de, entre otras, políticas del fomento de empleo y del emprendimiento.

Por todo ello, le formulo, señora consejera, la siguiente pregunta. ¿Cuáles son las políticas activas de empleo que está desarrollando su consejería para favorecer la incorporación de la mujer al mercado laboral, así como la mejora de las condiciones de empleo?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Herrera.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, efectivamente, esa campaña rastrea lo que significa es que, cuando no hay argumentos, se recurren a los insultos, señoría.

[Aplausos.]

Y eso es lo que está pasando.

Efectivamente, respecto a los avances, aunque queda mucho todavía por hacer, pero le diré algunos datos. La tasa de paro femenina se ha reducido 5,6 puntos respecto al 2018. Algo tendrán que ver las políticas que se están haciendo de manera transversal desde este Gobierno. O la tasa de actividad femenina es dos puntos superior...

[Rumores.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Aguilar, por favor.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—... a la del 2018. La población ocupada femenina ha crecido un 16,7% respecto al 2018. Creo que algo tendrá que ver la realización de estas políticas por parte del Gobierno de Juanma Moreno.

Pero, además, desde el ámbito de nuestra consejería, estamos haciendo, desde el Servicio Andaluz de Empleo, programas de atención integral para la inserción de las víctimas de violencia de género, tres millones de euros para 2.022 mujeres hasta ahora. Un programa de apoyo a las mujeres en el ámbito rural y urbano, 1.556 mujeres beneficiadas, 16,16 millones. Contratos con agencias públicas de colocación, colectivos vulnerables, en el que se incrementa el 25% el precio de los servicios en el caso de las mujeres insertadas. O experiencias profesionales para el empleo. En total, más de 14.500 mujeres en estos dos últimos programas. Además, vamos a poner en marcha un programa Alma Mujeres, destina-

do a mujeres de colectivos vulnerables, que contribuirá a la realización de prácticas profesionales dentro de la Unión Europea.

Y seguimos impulsando líneas de subvención, como en los programas de incentivos a la recuperación del empleo estable, en el que se incrementa un 10% el incentivo en el caso de que la contratación sea una mujer. O subvenciones a colectivos en riesgo de exclusión social a través de empresas de inserción. O en los centros especiales de empleo y empresas ordinarias, 96,5 millones de euros que han beneficiado a 12.444 mujeres.

En la misma línea, seguimos trabajando en la formación profesional para el empleo. Y destacar el programa de capacitación digital para mujeres, en municipios de menos de 30.000 habitantes, que le hemos llamado Preparadas. La previsión es alcanzar 59.000 mujeres, con una dotación presupuestaria de 30,6 millones de euros. O la convocatoria de formación dirigida a colectivos vulnerables, entre ellos a las mujeres, con un importe de 17 millones de euros. Y, además, estamos trabajando en un programa de formación e inserción con compromiso de contratación para mujeres víctimas de violencia de género. O también impulsando el emprendimiento femenino, con la cuota cero, que con la línea de tarifa plana se han incorporado más de 19.200 mujeres desde el 2019. O la línea de inicio de actividad. Desde el 2019 se han beneficiado más de 6.000 mujeres, señorita. O las líneas de conciliación, con un importe..., el año pasado, de 290 ayudas, por importe de más de dos millones de euros para aquellas mujeres que tienen hijos menores de tres años a su cargo y son autónomas. O para aquellas que quieran ejercer la contratación para la sustitución de estas trabajadoras durante el nacimiento de su hijo. O la elaboración de planes de igualdad o actividades de divulgación.

En definitiva, señorita, ayudas por importe de más de 60 millones de euros que han beneficiado a 80.000 mujeres andaluzas.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-24/POP-000325. Pregunta oral relativa al hospital de Lora del Río

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, preguntas dirigidas a la consejera de Salud y Consumo, doña Catalina García Carrasco. Pregunta relativa al hospital de Lora del Río.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Isabel Mora Grande, del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, doy por reproducida la pregunta.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señora Mora, sabe que dentro del objetivo de la Consejería de Salud está mejorar la accesibilidad al servicio sanitario público de Andalucía y en eso trabajamos.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Mora.

La señora MORA GRANDE

—Señora consejera, no me ha contestado la pregunta, que la pregunta era qué estaban haciendo por la construcción del hospital comarcal de Lora.

Lora tiene en torno a 20.000 habitantes. Tienen solamente un centro de salud, un centro de salud con una plantilla absolutamente mermada. De hecho, básicamente les falta la mitad de la plantilla, las listas

de espera son ya entre 10 y 15 días, no se puede hacer seguimiento a enfermedades crónicas por las dificultades que tienen de plantilla precisamente en el centro.

¿Sabe usted que algunas pedanías ya no tienen ni un solo médico, ni uno, ni uno? Y toda la población, si necesita una urgencia o se deriva a los especialistas, pues se tiene que ir al hospital Macarena en Sevilla, o sea, a 40 o 45 minutos. Si uno tiene un chiquillo malo por la noche, tiene una urgencia, es que tiene que coger un coche e irse a 40 minutos.

La cuestión es... Lo peor de todo, lo peor de todo es que ustedes, en el 2016, plantearon aquí una proposición no de ley precisamente diciendo esto, que sigue exactamente igual, y que los loreños eran tratados como ciudadanos de segunda.

Y en el 2018, les voy a enseñar su lema de campaña, en Lora del Río, *Juanma, enamórate, construiremos un hospital comarcal en Lora*, que lo hicieron eje de campaña, pues resulta que de esto no se sabe absolutamente nada.

Pero no solamente hicieron esta promesa, sino que es que hicieron esta promesa, en concreto, en esa campaña, en la campaña siguiente y en las elecciones municipales desde hace dos legislaturas, donde el alcalde, además, es del Partido Popular. Y ni usted ni el alcalde han hecho nada, absolutamente nada, ni para mejorar la situación del centro de salud, de los centros de atención en las pedanías y para la construcción del hospital de Lora.

Ahora, a ver qué me contesta, pero déjese de milongas, pónganse a currar y si no está usted aquí para cumplir su promesa y para responder las necesidades de los loreños, explíqueme usted para qué está.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Mora.

Bueno, usted sabe que los presupuestos no son infinitos, sino finitos. Sabe que hemos puesto en cinco años 62 dispositivos sanitarios en marcha, siete de ellos han sido hospitales, más de 1.800 actuaciones, 2.000 millones de euros. En cinco años todo a la vez no se puede hacer, señora Mora.

Hay informes técnicos, hay un Plan de Infraestructuras 2020-2030, donde trabajan sindicatos, donde trabajan los profesionales y donde se establecen las prioridades.

Nosotros estamos en contacto directo con el alcalde, con el equipo sanitario de Lora del Río, para hacer una evaluación de la situación.

Usted sabe que su hospital de referencia es el Virgen Macarena, pero usted sabe que tiene dos hospitales a 25 minutos, Sierra Norte y Palma del Río, dos hospitales a 25 minutos. Y aquí lo que

tenemos que hacer, y es nuestra obligación, es mirar por los recursos públicos y permitir la accesibilidad de la población.

Lo que vamos a hacer con el alcalde y con el equipo sanitario es la evaluación de Lora del Río. Ya le digo que no va a ser un hospital, pero sí que va a ser un centro de salud que tenga accesibilidad a especialidades... Sí, pero es que entonces no estaba abierto el hospital de Palma del Río. Hoy en día es una realidad dos hospitales a 25 minutos y la accesibilidad al hospital Macarena.

[Aplausos.]

Con lo cual, nuestra obligación como Administración sanitaria, la suya no, señora Mora, la suya es solo irse a los sitios y enseñar cartelitos. Nuestra obligación, y debería ser la suya, es mirar por el dinero público, mirar por el dinero público para que llegue a todos los andaluces.

Con lo cual, me reitero en que vamos a estudiar esa situación. Ya le digo que no va a haber un hospital, porque no puede haber otro hospital en el mismo radio, que es lo que solía pasar antes. A 25 minutos hay dos hospitales y a 45 minutos su hospital de referencia.

Así que vamos a estudiar, estamos trabajando con el alcalde en nueva ubicación, más amplio y con accesibilidad a especialidades, que creo que con eso Lora del Río estará suficientemente equipada.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-000405. Pregunta oral relativa a los acuerdos sobre medicamentos genéricos

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, relativa a acuerdos sobre medicamentos genéricos.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Ana María Ruiz Vázquez, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Consejera, nos gustaría saber a qué acuerdos han llegado con el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos para la dispensación de medicamentos genéricos en las oficinas de farmacia.

Las últimas noticias que tenemos es que ha habido colegios que se han negado a este acuerdo, como el de Sevilla. ¿Seguirán adelante a pesar de esta negativa?

A lo largo de los años, desde 2001, las políticas socialistas en Andalucía han experimentado con la salud de nuestras familias, proyectos piloto que hicieron mucho daño, con médicos obligados a prescribir por principio activo. Daño y desconcierto a pacientes, médicos, farmacéuticos e industrias. Y más tarde llegaría la nefasta subasta de medicamentos.

Señora consejera, ustedes aún no han eliminado el artículo 60 bis de la Ley de Farmacia Andalucía.

¿Qué pretenden? ¿Nuevas subastas?

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Ruiz.

Sabe usted que no, que no estamos en ese camino y que el compromiso, además, es eliminar ese artículo de la Ley de Farmacia.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, el Comité Económico y Social Europeo pide un plan urgente ante las importaciones asiáticas. Según los datos actuales, hasta el 80% de los ingredientes farmacéuticos activos utilizados en Europa proceden de China o de India. Europa y España dependen de esos países, y esto es una amenaza potencial para la salud pública en Andalucía también.

A nuestros fabricantes se les expulsa de nuestros mercados por el aumento del coste laboral y la necesidad de cumplir las normas medioambientales, y esto nos lleva a una pérdida de competitividad de precios y volúmenes de ventas.

Señoría, hay que apostar por la calidad de esos principios activos, hacer atractiva España para nuestra producción, fabricación y distribución, para la industria nacional y también para que venga a invertir aquí la internacional.

Porque ¿qué controles de calidad tienen esos fármacos asiáticos? Esto es como traer alimentos más económicos de otros países infectados del virus de la hepatitis A. Estamos hablando de la salud de los andaluces, señoría.

Hoy, con la patronal farmacéutica en contra y con controversia en los colegios farmacéuticos, el Gobierno de Juanma Moreno pretende aplicar, por decreto, la obligación de dar solo genéricos en sus farmacias, no tres, sino mil, más de mil. ¿Y si el paciente quiere su marca? ¿Tiene el médico libertad de prescripción? No. ¿Tiene el paciente libertad de elección? No. ¿Tiene la familia opción? No. ¿Puede el farmacéutico dispensar lo que el paciente requiere? No, señoría. Desde Vox queremos dar a los pacientes calidad y cantidad de vida, queremos fármacos de calidad, inversión en investigación y desarrollo. Queremos políticas a largo plazo, así el sistema sanitario sería productivo.

Defendemos la libre competencia y la equidad de todos los españoles en cualquier parte de España. Las políticas socialistas cortoplacistas solo traen penurias, no salvan vidas, señoría.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Ruiz.

Usted sabe que el 30% del presupuesto del Servicio Andaluz de Salud es el coste farmacéutico. Y usted sabe que nosotros estamos obligados a tener medidas de eficiencia para hacer eficiente el presupuesto del Servicio Andaluz de Salud.

Por supuesto que no estamos de acuerdo y usted sabe que trabajamos y luchamos con la subasta de medicamentos.

En aquel entonces y quien la impuso, que ahora es ministra de Hacienda del Gobierno de España, no consideró que era un sistema, se supone que muy bueno, porque a nivel de España eso no ha existido.

En Andalucía, quiero recordar, cuando estaba activa la subasta de medicamentos, siempre había un desabastecimiento en la oficina de farmacia por un abastecimiento inadecuado y cómo la subasta de medicamentos siempre accedía a laboratorios no españoles, a laboratorios de Asia, de India, que además no tenían infraestructuras.

Quiero recordarles que, precisamente, el Gobierno de la Junta de Andalucía, en la actualidad el Gobierno de Juanma Moreno, ha puesto en marcha un Plan Crece. Una parte de ese Plan Crece va dirigido, precisamente, a la industria farmacéutica para favorecer la instalación de industria farmacéutica en Andalucía.

Tenemos ya localizadas importantes industrias farmacéuticas en Granada, pero queremos que haya más industria localizada en Andalucía, y ese es el objetivo.

Pero sí es verdad que estamos obligados, no nosotros, sino todos los actores del sistema sanitario público andaluz —y ahí meto a todos— en hacer eficiente el sistema. No vamos a obligar a nada, no vamos a restringir el juicio clínico de los profesionales, estamos en contra de ello. Pero sí que vamos a seguir tomando medidas que nos ayuden a controlar el aumento.

Ustedes me han escuchado hablar, en tres años, en Andalucía, la población crónica se ha aumentado en un 36%. El número de actividad asistencial, el número de consultas externas, el número de actividades quirúrgicas, el número de atención primaria..., todo se ha duplicado por ese aumento de la población crónica y por ese aumento de la población mayor de 65 años, que en Andalucía ha aumentado por encima del 8,5%.

¿Qué quiero decir con todo esto, señoría? Pues que entre todos buscaremos soluciones. Desde luego, imposiciones y obligaciones no, pero soluciones sí. Y yo creo que llegaremos a acuerdos absolutamente con todos, porque, al final, la responsabilidad es de todos, no solo de la Consejería de Salud, sino absolutamente de todos.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-24/POP-000383. Pregunta oral relativa al plan para aumentar los autoconciertos en el Servicio Andaluz de Salud

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, relativa al plan para aumentar los autoconciertos en el Servicio Andaluz de Salud.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María del Pilar Navarro Rodríguez, de Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, ¿cómo piensa reducir las listas de espera con el nuevo plan de autoconciertos? ¿Van a desagregar las listas de espera por sexos?

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Navarro.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Navarro. Sabe que hemos puesto en marcha un Plan de Garantía Sanitaria con 283,3 millones de euros, y ya está funcionando ese plan a través del autoconcierto y de los propios profesionales del sistema sanitario.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Navarro.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Bueno, a ver si nos aclaramos hoy, señora consejera, y si contesta a lo que le voy a plantear. Hace dos meses planteó usted que si había listas de espera en Andalucía es porque el sistema funciona. Pero la semana pasada, cuando presenta este plan en el Consejo de Gobierno, dice usted que la justificación es que las listas están desbordadas. ¿En qué quedamos, señora consejera? ¿El sistema funciona o están las listas desbordadas? Por eso, señora consejera, yo no te creo. Y seguimos.

Se comprometió usted en que a finales de este año 2024 iba a acabar al cien por cien con las personas fuera de plazo legal en listas de espera, pero la semana pasada dijo que van a reducirlas al 60%. ¿En qué quedamos, señora consejera? Por eso, «yo no te creo». Y seguimos, señora consejera, aprueban este plan, y dicen de boca que va a ser 120 millones de euros más para la privada, otra vez a dedo y sin control. Y, sin embargo, en la misma memoria justificativa ponían que el coste podía llegar a 275 millones de euros. Señora consejera, por eso, yo no te creo. En total, se lo digo yo, van a gastar, ustedes van a derivar a dedo y sin control en este año 2024 más de mil millones de euros a la privada, y se lo hemos dicho y se lo volvemos a decir alto y claro. Grábeselo, señora consejera, o tatúeselo como hace Juanma. Los millones a la privada no reducen las listas de espera, los millones a la privada aumentan las listas de espera, señora consejera.

[Aplausos.]

Llevan cinco años diciendo que tienen más presupuesto que nunca para sanidad, pero, sin embargo, lo que hacen es dárselo a la privada. Señora consejera, por eso, yo no te creo.

Y seguimos con su coherencia, lleva aquí toda la legislatura diciendo que los quirófanos andaluces están saturados, que están llenos y que los tienen abiertos a todas horas, y dice la semana pasada que este plan va a suponer que los van a abrir por las tardes, ¿era mentira antes o era mentira ahora? Por eso, yo no te creo, señora consejera.

Y termino ya con algo importante, señora consejera, y es que este plan no es un plan, este plan es solo una huida hacia adelante, un mecanismo para ganar tiempo, ¿y sabe cuál es la pena? Que el tiempo que gana la consejera y su equipo en seguir en su puesto es el tiempo que no tienen el más de millón de andaluces y andaluzas que están en listas de espera, señora consejera.

Míreme a la cara y respóndame con la mano en el corazón, no como si me respondiera a mí, como si está respondiendo al millón de personas que están en lista de espera, como si les respondiera a los miles de sanitarios que todos los días se parten la cara por defender su nefasta gestión. Y dígame si es de recibo que mantenga un delegado como el delegado de Salud de Almería que dice: «Confío en los sanitarios, aunque hay excepciones que depurar». Señora consejera, ¿otra vez ponen el foco en los profesionales? Piénselo, después de lo que le acabo de decir, piénselo cinco segundos antes de contestar, ¿a quién hay que depurar? Blanco y en botella.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Navarro.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Señora presidenta.

Señora Navarro, ustedes están en otra cosa, ustedes están en *Perdóname, perdóname...* [Cantando.] Ah, sí, sí, ustedes están hoy con una ley de amnistía, arrodillados y arrodillando a España, y viene usted aquí a contarme que qué hacemos nosotros. Pues ustedes están en su canción, en su historia y perdidos.

[Aplausos.]

Y ahora le contesto, miren ustedes, nosotros no guardamos las listas en el cajón. Nosotros atendemos. Y usted dice que si yo digo que el sistema funciona. Claro que lo tengo que decir, porque nuestros profesionales trabajan y lo hacen muy bien. Desde el 1 de octubre hasta el 31 de enero me habrá escuchado decir que ha habido 14.000 intervenciones quirúrgicas más que en el año 2022, que supone un 16,6% más. Es decir, ¿el sistema ha estado funcionando bien? Por supuesto que sí. No porque lo diga yo, sino porque son los datos del trabajo que hacen los profesionales del sistema sanitario público de Andalucía. Y eso usted lo tiene que reconocer.

¿Y qué hacemos cuando tenemos la lista de espera que tenemos encima de la mesa? Y yo lo he dicho muchas veces y decimos por qué, usted no lo dice, ¿verdad? Vamos a recordarlo: pandemia, todo lo que hemos asumido de la pandemia: lo que está pasando con nuestra población, un 8,5% más de mayores de 65 años; un 35% más de cronicidad; un 61% más de consultas oncológicas, que casi todas llevan aparejado un procedimiento quirúrgico, y, además, el déficit de profesionales. Todo eso unido hace que las listas de espera no seamos capaces de compensarlas, y yo lo he dicho. ¿Y qué hacemos? Aumentar el autoconcierto, aumentar el dinero para el sistema sanitario público andaluz, 163,3 millones de euros para el año 2024, 163,3 millones de euros para el autoconcierto en el sistema sanitario. Y cuando no lleguemos, vamos a ir a los 120 millones que hemos presupuestado para hacer el concierto externo. Y no vengan a darnos lecciones, señorías. No vengan a darnos lecciones. Ustedes fueron los que decidieron que en Cádiz no hubiera oferta pública en muchas ciudades.

[Aplausos.]

Ustedes fueron los que decidieron que en el Aljarafe estuviera San Juan de Dios, y que la oferta tampoco fuera pública. Y ustedes fueron los que no le pagaron a Pascual y nosotros hemos tenido que asumir 97 millones de euros en el año 2023.

Lecciones, cero.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POP-000431. Pregunta oral relativa a la lista de espera en atención temprana

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta, la relativa a las listas de espera en atención temprana, formulada por el señor Ruiz Espejo, del Grupo Parlamentario Socialista, a la señora consejera de Salud y Consumo.

Señor Ruiz, tiene la palabra.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, esta misma semana conocíamos en algunos medios de comunicación la lista de espera de menores para ser atendidos por atención temprana, y queríamos saber qué explicación puede darnos a estas listas de espera y, lo que es más importante, qué medidas tiene pensado adoptar para solventar este problema. Espero que no me vaya a contestar entonando una nueva canción, por la seriedad que merece la responsabilidad que usted ostenta y también por el respeto que merecen las familias que están esperando.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Señora presidenta.

Gracias, señor Ruiz.

Pues mire usted, por esa misma seriedad y ese mismo respeto, mire, voy a empezar por aquí, iba a ser el final, pero voy a empezar por el principio: «El PSOE tumba la ley de atención temprana».

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Ruiz.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí, gracias, presidenta.

Gracias, señora consejera.

Mire, yo lo que sí sé es que hace un año que se aprobó en este Parlamento esa ley de atención temprana que usted decía, y solo un año después hemos visto cómo se ha generado una lista de espera de 2.500 personas menores para poder ser atendidos. Por tanto, esto merece una explicación mucho más contundente y mucho más creíble, señora consejera. No para nosotros, para este Parlamento, sino también para las familias de estos menores, que son quienes sufren estos retrasos y están en una situación, en muchos casos, de desesperación y, por tanto, necesitan esas explicaciones, desde luego, mucho más razonables. Y es que, cuando se aprobó esta ley, se dieron muchas prisas para hacerse fotos. Y ya le advertimos de las dificultades para su aplicación, por la falta de presupuesto en algunos casos, por la falta de procedimientos con plazos establecidos en otros, o por la necesidad de una gestión para atender a las personas, a los menores, que necesitaban este servicio. Medidas que rechazaron con nuestras enmiendas que presentamos a esa ley. Y es que han logrado un nuevo récord, en tan solo un año generar una lista de espera de 2.500 personas. Es verdad que sabemos de su experiencia en generar listas de espera abultadas, lo hemos visto en sanidad: listas de espera para atención con especialistas, listas de espera para pruebas diagnósticas, listas de espera para intervenciones quirúrgicas. Pero no solo en sanidad, también las hemos visto en materia social: las listas de espera para la atención de la dependencia o las listas de espera en los centros de valoración y orientación para las personas con discapacidad. Y es que no se pueden escatimar esfuerzos y recursos públicos, sobre todo, para el desarrollo y la salud de menores, como es este caso.

Consejera, póngase en la situación de estas familias en listas de espera para ser valorados en los centros de valoración y orientación, y después para ser atendidos en atención temprana. Y adopten las medidas que sean necesarias para que puedan recibir su tratamiento y resuelvan esta espera, porque sabe que en estas edades la atención temprana y la estimulación precoz son fundamentales.

Consejera, yo no la creo, pero me temo que las familias tampoco. Así que tómese más interés, adopte las medidas necesarias para atender a estos menores en espera de atención temprana, porque, si no, para estos 2.500 menores, ya no va a ser atención temprana, va a ser una atención tardía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, presidenta.

Gracias, señor Ruiz.

A nosotros sí nos creen, señor Ruíz, no le quepa a usted la menor duda, a ustedes no.

Miren, en el año 2015 la oposición fuerza una ley de atención temprana. En el año 2017 el PSOE vuelve a bloquear la ley de atención temprana. ¿Sabe cuánto invertían ustedes en atención temprana en estos años? ¿Saben cuánto invertían ustedes en atención temprana en estos años? ¿Se lo digo? Once millones de euros. ¿Sabe cuánto invertimos ahora en atención temprana? Hasta 51 millones de euros, 51 millones de euros. ¿A quién van a creer? ¿A ustedes? No, nos creen a nosotros. ¿Por qué? Les voy a decir el recorrido por el que nos creen, miren ustedes: 51 millones de euros, hemos aumentado la capacidad asistencial en un 27%, tenemos 25 nuevos CAIT en Andalucía, señorías del Partido Socialista, 25 nuevos CAIT en Andalucía. Ese 27% de mayor actividad asistencial supone haber aumentado las consultas y superar los dos millones y haber incrementado en 4.000 los niños que hemos atendido.

Miren ustedes, ustedes me hablan a mí de generar listas de espera, ustedes no las generaban porque las ocultaban. ¿Cómo es posible que desde el año 2018 hayamos aumentado en 4.569 los niños a atender en atención temprana? Pues me temo que porque ustedes también los ocultaban, porque otra explicación no tiene, claro. Nosotros somos transparentes y damos los datos y ponemos soluciones y dinero encima de la mesa.

Ya les digo, un 27% más en actividad asistencial, 51 millones de euros que han posibilitado 25 CAIT más, 51 millones de euros que ha posibilitado pasar de 22 a 28 euros la hora. Saben que hemos puesto un sistema donde colaboran otros profesionales para reducir las listas, y lo hemos conseguido para acceder al CAIT por esa actividad de nuestros profesionales extraordinaria. ¿Y qué nos pasa ahora, cuando hemos reducido la lista de espera para acceder al CAIT? Pues tenemos que dimensionar los CAIT, tendremos que tener más horas asistenciales en los CAIT y ya estamos trabajando precisamente para reducir lo que nos interesa a todos, para reducir y cumplir con la ley de atención temprana. Ya tenemos tres provincias que cumplen los tiempos de atención temprana, no nos pasa como les pasa a ustedes, que tenían una lista, por ejemplo, en Almería de doce meses para que atendieran un niño en atención temprana. Nosotros ya tenemos a tres provincias dentro de los 90 días. Y le digo a usted que el compromiso de este Gobierno es cumplir una ley, cumplir con las familias y, sobre todo, cumplir con los niños. Y a eso nos vamos a dedicar.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POP-000414. Pregunta oral relativa al Plan de Reajuste en la Zona Básica de Estepa

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a Plan de Reajuste en la Zona Básica de Estepa, formulada por la señora Remedios Olmedo, del Grupo Parlamentario Popular, a la señora consejera de Salud y Consumo.

Señora Remedios, tiene la palabra.

La señora OLMEDO BORREGO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, hoy vengo a preguntarle por la gestión sanitaria en la Sierra Sur porque últimamente estamos hablando bastante de esta zona.

Hemos reconocido sin problema ninguno que existen carencias que tenemos que abordar, algunas de ellas comunes a otra zona. Y podemos llegar incluso a entender que exista un movimiento ciudadano que reclame esas mejoras, pero me gustaría hacer una puntualización, y es que esas reivindicaciones no son de ahora. Pero, paradójicamente, los alcaldes socialistas que acompañan a este movimiento han borrado de un plumazo su gestión y pretenden hacer responsable ahora al Gobierno de Juanma Moreno. El PSOE ha olvidado literalmente que estas mismas reivindicaciones se hicieron hace diez años bajo otra plataforma, la Plataforma 24 horas, con encierros incluidos, a los que precisamente ellos nunca acudieron. Por tanto, los socialistas no tienen credibilidad, esa de la que hoy tanto hablan, ninguna.

[Aplausos.]

Porque ellos son los que empuñaron las tijeras de podar con la sanidad pública. Y eso lo saben los ciudadanos y lo saben también los profesionales. Y hay que recordarles a esos alcaldes que secundan las protestas y azuzan a los ciudadanos cuál es la realidad actual. Y la realidad es que hoy la sanidad dispone del mayor presupuesto de la historia, y un 36% de ese presupuesto es para atención primaria. La realidad es que disponemos de más profesionales sanitarios y con mejores condiciones salariales, que contamos con las mejores instalaciones sanitarias; de hecho, doce hospitales andaluces se encuentran entre los cien mejores de España.

Y esa es la realidad, señorías, que no evita que nuestra zona siga presentando dificultades. Sé, consejera, que usted conoce cuáles son esas dificultades y que está poniendo todo su empeño para solventarlas, pero seguimos teniendo el principal problema, que es el déficit de facultativos. En todas las comunidades autónomas estamos llegando ya a una situación de crisis ante la imposibilidad de poder sustituir las bajas o las vacaciones de nuestros médicos. A eso se une, además, que estamos en una zona de difícil cobertura. Sabemos, además, que se está trabajando en ese decreto que pronto verá la luz, para que por primera vez un concurso extraordinario pueda cubrir los puestos en esta zona y que los profesionales que participan puedan obtener esas plazas fijas sin necesidad de examen.

Estas son medidas que pretenden mejorar una situación organizativa que se agrava en mi zona, en la Zona Básica de Estepa, por eso, se ha puesto en marcha un plan de reajuste para mejorar la asistencia sanitaria por el que hoy le pregunto, señora consejera, con el deseo de que mis vecinos puedan ver mejorada su atención primaria.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Olmedo.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, sabe que hemos hablado muchas veces, que nos hemos reunido, que hemos hablado con alcaldes y reconocemos la dificultad de la situación de Estepa. Nosotros la reconocemos y, como la reconocemos, pues somos capaces de poner medidas y soluciones en una situación de mucha dificultad. Estepa no es una zona de difícil cobertura, es una zona de muy difícil cobertura, esa es la realidad. ¿Y qué problemas nos encontramos? Yo lo puedo decir muchas veces, pero no más claro ni más alto. Tenemos un déficit de profesionales, nosotros ya lo sufrimos, no se tomaron las medidas oportunas en su momento ni en estos últimos cinco años. De aquí al año 2030 tendremos una jubilación de 10.000 profesionales, 2.917 serán en atención primaria y eso supone un verdadero problema que ya sufrimos en la zona de Estepa.

¿Qué hemos hecho? Pues, como siempre, porque los profesionales quieren atender a la población, se ha hecho una redistribución de la labor y la función de los profesionales, se ha incorporado un equipo avanzado de enfermería y con los profesionales se han establecido horarios para poder atender a todos los servicios y que los centros de salud coincidan en los consultorios hasta dos médicos entre mañana y tarde para poder cubrirlo absolutamente todo.

¿Qué pedimos? Bueno, creíamos que el día 9 de enero, de febrero, perdón, cuando nos reunimos en el Consejo Interterritorial con la ministra, habíamos arrancado y habíamos puesto el inicio al camino. Hubo un compromiso para que las comunidades autónomas eleváramos los criterios, la modificación de los criterios de la unidad de formación. Y creíamos, de verdad que creíamos, que esta quinta ministra del Gobierno de Pedro Sánchez venía de verdad a creer que el problema era el déficit de profesionales. Bueno, pues hemos tenido el día 26 de febrero y el día 29 de febrero una comisión delegada y una comisión de recursos humanos, donde en el punto número 8 venía ese punto donde era hablar de la modificación de los criterios de la unidad docente y, sorprendentemente, no pudimos hablar en ninguna de las dos reuniones de esos criterios de modificación. Nos emplazan a una nueva comisión, esta vez de

atención primaria, y nos tememos que lo que quieren es marear la perdiz y seguir mareando la perdiz durante cinco años.

No se solucionará el problema si no hay una modificación de los criterios, si no hay un aumento de plazas extraordinarias, y nosotros seguiremos trabajando para cubrir Estepa, seguiremos trabajando en decretos de puestos de difícil cobertura y en esas oposiciones que serán una oportunidad. Pero lo vuelvo a repetir, no seremos capaces de dar respuesta a lugares como Estepa de una manera definitiva y como se merecen los ciudadanos si no conseguimos aumentar el número de plazas MIR. Y recuerdo, un médico se forma en once años, no en uno, dos ni tres.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POP-000422. Pregunta oral relativa al nuevo Hospital de Día Quirúrgico de Úbeda

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta oral, la relativa al nuevo Hospital de Día Quirúrgico de Úbeda, formulada por el señor Domínguez Guerola, del Grupo Parlamentario Popular, a la señora consejera de Salud y Consumo.

Señor Domínguez, tiene la palabra.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, muy buenos días, señorías.

Si ya resultaba ridículo ver la campaña que el Partido Socialista había realizado sobre el 8 de marzo —y permítame que empiece por ahí—, aún más ridículo parece que utilicen esa nefasta idea para reprocharle a usted temas en materia de salud bajo el lema *Yo no te creo*. Pero miren ustedes, señores del Partido Socialista, el problema que tienen ustedes no es que ustedes no creen a la consejera, es que Andalucía yo no les cree a ustedes, ese es el problema que ustedes tienen.

[Aplausos.]

Y, además, en materia de salud. Fíjese usted que lo que hemos conocido últimamente, en la peor época de este país, con la pandemia, es que encima se valían de amiguitos, supuestamente, del querido amigo Koldo, para hacer compras de mascarillas a precios desorbitados para lucrarse entre amigotes. O sea, que mayor deshonra todavía que utilizar esa nefasta campaña para asuntos de salud, que creo que ya ellos lo tienen bastante maniatado.

Pero, bueno, allá cada uno con la estrategia política, señora consejera. Nosotros vamos a lo nuestro, que hoy traemos un tema apasionante de mi provincia, de Jaén, de la comarca de la Loma, de la ciudad de Úbeda, de su cabecera, del hospital de día quirúrgico de allí.

Y es que no me resisto, señora consejera, más de cien millones de euros invertidos en mi provincia, en nuestra provincia, en su provincia, en materia de salud, en hospitales nuevos, en centros de salud reformados, de forma integral o parcial, y en numerosos equipamientos para los mismos. Quiero anunciar sencillamente uno por la importancia que tiene. Bueno, vamos a anunciar dos. Uno, el Da Vinci, por la importancia que tiene. Y el otro, aún más todavía si cabe, como es ese PET-TAC. Prometido, demandado y por fin está en la provincia para que los jiennenses no tengan que mudarse a otras provincias a realizar ciertas pruebas diagnósticas. Y eso, señora consejera, se lo vamos a tener que agradecer a usted y al presidente Juanma Moreno todos los días de nuestra vida.

[Aplausos.]

Pero demuestra ese compromiso cada día por cada municipio, por cada rincón de Andalucía y de la provincia de Jaén, sin importar, señora consejera, quién los gobierne. Y eso es lo más importante. Cien

millones de euros, como decía, en el balance de gestión de cinco años. Pero acaban de anunciar que en esta nueva fase de este hospital de día quirúrgico, que está implantado dentro del hospital San Juan de la Cruz de Úbeda, van en esta fase, solo en esta fase, casi medio millón de euros. Ahora usted yo creo que nos completará la información de toda la inversión que lleva, fase A, desde entonces hasta ahora, y lo que queda hasta que finalicen las fases.

Pero déjeme decirle una cosa, señora consejera. Esta es la diferencia entre unos y otros. Mientras usted está centrada en trabajar por mejorar la sanidad pública andaluza, unos están preocupados en beneficiarse entre ellos. Y esa es la gran diferencia entre el Gobierno del cambio y el Partido Socialista. Y por eso, señora consejera, yo creo que este Gobierno del cambio va a estar muchos años aquí, en Andalucía.

Y yo le pregunto por el hospital de día quirúrgico de Úbeda.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Domínguez.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Domínguez.

La verdad es que yo creo que no han podido elegir un lema peor. No creo que hayan podido elegir un lema peor, porque precisamente donde estamos nosotros es donde están ellos. Y todo lo que está pasando en España es porque a ellos no los cree nadie. Entonces, yo creo que... Vamos, el lema lo han cogido precisamente para hacer ver la situación que vive el Partido Socialista Obrero Español en España. No los cree nadie.

[Aplausos.]

Y por supuesto, decir que el esfuerzo que está haciendo el Gobierno de Juanma Moreno en Andalucía, con más de 1.800 actuaciones —1.800 actuaciones— en cinco años, más de 2.000 millones de euros, 678 millones de euros en equipamiento tecnológico. Estamos renovando resonancias magnéticas, señorías, de hace veinte años, que ni siquiera cumplían ya los cánones de seguridad al paciente. Estamos poniendo tecnología donde no existía tecnología. Y tenían que derivar ustedes a la privada. Ahora ya no se deriva a la privada. Para hay sitios donde no había una resonancia magnética, donde no había un TAC, que ahora lo hay. Y esos pacientes ya no van a la privada. Ya tenemos PET-TAC en todas las provincias y damos equidad. Ya tenemos Da Vinci en todas las provincias y damos equidad. Así que, cuando ustedes hablen de sanidad, por favor, examínense primero y después hablen de sanidad.

Y hablando del hospital San Juan de la Cruz, no se había hecho ninguna actuación desde que se abrió ese hospital, hacía cuarenta años. Nada. Y cuando acabemos habrá renovado todo el arco quirúrgico, con más de siete millones de inversión en el hospital San Juan de la Cruz de Úbeda. Lo ha dicho usted muy bien. El hospital de día quirúrgico, que hace poquitos días inaugurábamos, con una inversión de más de medio millón de euros. Pero me acuerdo del año 2020, cuando visitamos ese hospital, y fue cuando se hizo la URPA, más de 650.000 euros de inversión. Y bendita URPA, cuando llegó el covid y cuando llegó la pandemia. Cuántas vidas ha salvado esa URPA.

Y después hicimos la renovación del salón de actos, porque sirve de base a la reforma del quirófano que se está haciendo. Se va a aumentar la capacidad quirúrgica de ese hospital con cuatro quirófanos nuevos en una nueva planta y se van a reformar íntegramente el resto de quirófanos.

Con lo cual, señoría, la apuesta de un gobierno por un sistema sanitario, por la sanidad pública, se demuestra con los hechos, se demuestra con el presupuesto y se demuestra favoreciendo que nuestra comunidad autónoma sea referente ya en muchos procedimientos.

Y agradecer, por supuesto, siempre, siempre, siempre, a los que son los más importantes, a los profesionales del sistema sanitario público andaluz, que son los que siempre están ahí y los que siempre nos atienden y nos cuidan.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POP-000327. Pregunta oral relativa a la finca Los Humosos

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, la relativa a finca Los Humosos, formulada por el señor García Sánchez, del Grupo Mixto-Adelante Andalucía, a la señora consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, señora Crespo Díaz.

Señor García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, conoce usted bien el problema de las tierras de Los Humosos, de la cooperativa de Marinaleda. Y la pregunta es muy simple. ¿Qué soluciones están manejando que se puedan aplicar para no llegar al desastre que sería no solucionar este problema?

Doy por hecho su buena fe y que no tienen la intención, en ningún caso, de desalojar las tierras de Los Humosos para privatizarlas. Entiendo que no, porque eso sería un desastre para las cooperativas, sería un desastre para un proyecto exitoso en todos los ámbitos y sería un desastre para el pueblo y para la comarca de Marinaleda. Por tanto, ¿qué soluciones están manejando?

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Señor García, bueno, yo parto de la base que ustedes conocen el diálogo que estamos llevando a cabo con el alcalde, los cooperativistas y demás implicados en la finca de Los Humosos. Considero que es un problema complicado y difícil desde el punto de vista administrativo. Pero sí es verdad que en estos momentos yo quiero agradecer públicamente la capacidad que en este caso Patrimonio de la Junta de Andalucía, la sección de Patrimonio, está poniendo encima de la mesa con la Consejería de Agricultura, para poder intentar buscar una solución.

Lo importante de todo esto es tener la voluntad de buscarlo. Yo creo, señor García, que usted tiene que valorar —y su grupo, que está detrás de este tema y que está pendiente de este tema constantemente— que hay una voluntad de diálogo permanente para intentar buscar una solución.

Yo lo que le puedo asegurar es que dentro de esas negociaciones que está habiendo, que vamos a intentar buscar una que sea factible y viable. Sabemos que llevamos mucho tiempo con esto, es de la década de los noventa este problema. Y sabemos que las varitas mágicas no existen. Pero, desde luego, lo que no pueden dudar es que tenemos buena voluntad. Y, sobre todo, que aquí hay una *entente cordiale* entre Patrimonio de la Junta de Andalucía y la Consejería de Agricultura para intentar llegar a un entendimiento que pueda ser factible para el alcalde de Marinaleda, para los cooperativistas y también para los agentes implicados, que eso es lo que estamos haciendo, negociando con ellos, no con otras personas sino con ellos, que son los afectados en la materia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora consejera.

Conocemos que hay una vía de diálogo abierta, valoramos que haya esa vía de diálogo abierta, pero nos parece que en el Parlamento tienen que asegurarse y quedar por escrito en el *Diario de Sesiones* algunos compromisos.

Marinaleda —y eso espero que lo reconozca usted— es un proyecto de éxito, de éxito en todos los ámbitos. De éxito económico, da beneficios; es un proyecto de éxito laboral, genera empleo, cientos de empleos para el pueblo de Marinaleda; es un proyecto de éxito a nivel social, genera un modelo de desarrollo endógeno. Y todo esto basado en tres prioridades, tres variables: la propiedad pública de la tierra, la gestión cooperativa y la planificación comunal.

Ahora mismo está en crisis una de ellas, una de esas tres variables, y es la propiedad pública de la tierra. Ahora mismo es de la Junta de Andalucía. Desde aquí yo le pido que garantice el compromiso de que la tierra no va a dejar de ser pública, que se busque la forma que haga falta, porque soluciones hay, y varitas mágicas no existen evidentemente, pero que usted se comprometa como consejera a que la tierra no va a dejar de ser pública, y en ningún caso se va a privatizar a empresas o fondos de inversión o entidades con ánimo de lucro. Eso es lo fundamental.

Porque, mire, este modelo hay que protegerlo. Hay que protegerlo, porque supondría..., el desalojo de estas tierras y la privatización de ellas y acabar con las cooperativas de Marinaleda, supondría no solo una crisis y una noticia nefasta para los cooperativistas, supondría el fin del desarrollo del pueblo. Es que sería un pueblo que estaría condenado al desempleo, a la emigración y, al final, al despoblamiento.

Por tanto, yo le pido, señora consejera, que siga, por supuesto, con la vía del diálogo, pero garantice que bajo ningún concepto y en ningún momento se va a privatizar y se va a poner en manos de entidades con ánimo de lucro, porque eso es lo que podría seguir garantizando que Marinaleda cumpla y siga cumpliendo con el proyecto de éxito. Marinaleda no quiere nada gratis, quiere seguir pagando lo que está pagando por el uso de la tierra, pero quiere seguir bajo el concepto de que la tierra es para quien la trabaja. Y eso solo se hace con un carácter público y sin ánimo de lucro de la propiedad de la tierra.

Gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Señor García, seguramente diferimos en los modelos de éxito, porque es lógico que difiramos. En este caso, el modelo de éxito en la agricultura quizás no sea el suyo y el mío. Lo que yo le puedo garantizar es que el diálogo permanente, en este caso con el alcalde, cooperativista, y, además, los agentes implicados, va a seguir adelante. Y, además, se lo he dicho, la clave. La clave es el entendimiento entre Patrimonio de la Junta y la Consejería de Agricultura. ¿Qué pretende la Consejería de Agricultura con todo esto? Que la agricultura siga siendo agricultura. Eso es un tema fundamental, que es nuestro objetivo máximo, pero también le da una pista realmente aquí Patrimonio de la Junta y las normativas que se han existen hay que cumplirlas. Y eso está muy claro.

Por tanto, esta semana se ha producido una reunión, hace dos semanas otra anterior, y vamos a seguir hasta que llegemos a un entendimiento. Creemos que es factible ese entendimiento. Es difícil, no el entendimiento, sino la fórmula, pero tenga usted la clara vocación de esta consejera de buscar siempre el entendimiento y, por supuesto, una solución factible a un problema que viene de los años noventa y que yo creo que debemos dejar sentado ya de una vez por todas.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POP-000403. Pregunta oral relativa al sector agroalimentario

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, la relativa al sector agroalimentario, formulada por el señor Alonso Fernández, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, a la señora consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Señor Alonso, tiene la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, buenos días.

Lamento mucho llevar razón en aquello que he denunciado en innumerables ocasiones en esta Cámara. La Agenda 2030 del Pacto Verde Europeo, aprobado, por cierto, en Bruselas, con los votos favorables del Partido Socialista y del Partido Popular, venimos advirtiéndolo que tiene como objetivo la sustitución del sector primario español por el sector primario de fuera, especialmente el de Marruecos, lo cual es un atentado contra la soberanía alimentaria, pero, según lo sucedido en estos días, también supone un grave peligro para la seguridad y la salud alimentaria.

El 13 de febrero se supo que se había detectado la presencia de un fungicida en las fresas procedentes de Marruecos, con un nivel muy por encima del máximo legalmente exigido. ¿Sabe usted concretamente cuál es el nivel que superaba el legalmente exigido? En un 45.530%. El 19 de febrero se detecta la presencia de hepatitis A en fresas procedentes de Marruecos. El motivo es porque se riegan con aguas fecales. En este caso, el Gobierno de España lanza la alerta el 4 de marzo, quince días después, lo cual se suma, así, a otro episodio de su extensa historia criminal. Es gravísimo para la salud pública que el Gobierno de España lance la alerta quince días después de detectarla.

Según establece el artículo 52.2 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, es competencia de la comunidad autónoma la ejecución de medidas destinadas a preservar, proteger y promover la salud pública en todos los ámbitos, incluyendo la sanidad alimentaria.

Según esto, señora consejera, ¿qué medidas va a tomar el Gobierno para proteger al sector agroalimentario?

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Señora consejera.

Señor Alonso, con el respeto y el cariño que nos tenemos de hace mucho tiempo, lo primero que le tengo que decir es que Europa, la diferencia entre ustedes y nosotros..., hay una diferencia importante. Nosotros creemos en que hay que avanzar con las cuestiones medioambientales en nuestro territorio, pero no a costa de nuestros agricultores, por eso habrá visto usted mi posicionamiento en Bruselas sobre la ley de restauración de la naturaleza y del Partido Popular Europeo.

Por tanto, es verdad que tenemos que ir hacia una sociedad que realmente valore que en estos momentos hay que ser mucho más ecológicos y dar más oportunidades al medio ambiente, pero nunca a costa de la agricultura. Y eso es lo que está pasando. ¿Y qué ocurre? Que esto no se está hablando desde ahora, es que yo se lo dije aquí en esta Cámara desde el tiempo que llevo de consejera, el año 2019, estamos pidiendo los contingentes, el refuerzo del personal del PIF, los controles del PIF, si realmente se ha cumplido con lo que establecen los contingentes y si se han pagado aranceles. ¿Cuántas veces se lo hemos dicho y lo hemos mandado por escrito al ministerio y a la Comisión Europea?

Por tanto, claro que coincidimos en eso. Es que la agricultura de Andalucía, de España y de Europa hay que respetarla. Y no se está respetando porque los acuerdos con terceros países son lesivos a los intereses de nuestros productores. Porque, además, en la Presidencia española han obviado que tienen que plantear las cláusulas espejo en los acuerdos con terceros países, que lo ha hecho Francia y que le pedimos a España que lo hiciera y no lo hizo. Por tanto, vamos a ir al [...] común, a lo que es lógico y necesario.

En cuanto al tema que usted me pregunta y que hay que plantear aquí en esta cámara, porque creo que es importante, yo creo que primero los análisis tienen que ir más rápido. Hay que controlar más en los PIF. Lo ha dicho el presidente de la Junta de Andalucía y le agradezco a la Consejería de Sanidad que desde el día 4 que tuvo la alerta haya actuado con diligencia y con rapidez por la salud humana, evidentemente. ¿Y qué tenemos que hacer? Más controles y, por supuesto, acuerdos con terceros países que no sean lesivos a los intereses. Pero no lo dice usted, lo decimos nosotros. El Gobierno de Andalucía, el presidente de la Junta de Andalucía, ayer mismo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Mire, señora consejera, afortunadamente no tenemos el mismo modelo. Ustedes dicen defender a la agricultura en nombre del medio ambiente, pero le voy a narrar cuáles son sus hechos. Sus hechos

son pagar en la corona norte de Doñana por dejar de producir fresa. Esos son sus hechos, cómo no, en nombre del medio ambiente.

Le invito a que le diga a la consejera que tiene a 30 centímetros de usted que implemente un protocolo de inspecciones en los lineales, en los supermercados, para detectar productos procedentes de Marruecos que hayan podido ser regados también con aguas fecales y que, por tanto, podrían estar contaminados con hepatitis A. Esa es su competencia y esa es su obligación.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Alonso.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—¿Cómo se olvida usted de la red de alerta sanitaria del Estado? Pues pídaselo usted a quien tiene la competencia.

Pero, mire usted, en reetiquetado, de cero a 1.400 controles en la Junta de Andalucía, 60 expedientes, 333, y devueltos a la ICA el 91% porque son de...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-24/POP-000415. Pregunta oral relativa al fomento del desarrollo de las comunidades de pesca y acuicultura en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a fomento del desarrollo de las comunidades de pesca y acuicultura en Andalucía.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Susana González Pérez, de Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Consejera, permítame, antes de formular la pregunta, hacer una reflexión en voz alta. ¿Cuánta es la diferencia entre el Gobierno de Sánchez y el Gobierno de Juanma Moreno? Miren ustedes, señorías, mientras el Gobierno de Sánchez deja desamparados, abandonados a su suerte, a ciudadanos andaluces que se juegan y trabajan sus vidas..., perdón, que trabajan y se juegan sus vidas en nuestras aguas del litoral andaluz, privándolas de medios materiales y humanos para poder realizar su trabajo con todas las garantías de protección que deberían tener por el Gobierno de Sánchez y que carecen de ellas, como pudimos comprobar, lamentablemente, hace unas semanas en aguas gaditanas, con el asesinato de dos guardias civiles por no estar protegidos por el ministro Marlaska.

[Aplausos.]

Miren ustedes, señorías, se le debería de caer la cara de vergüenza al ministro con las últimas declaraciones vertidas, de tachar de incidentes callejeros cuando el martes pasado nuestra Guardia Civil volvió a sufrir ataques en mi provincia de Cádiz.

Miren ustedes, señorías, y ahí va la diferencia entre el Gobierno de Sánchez y el Gobierno de Juanma Moreno.

Señorías, después de esta reflexión, y ahora sí, consejera, entrando dentro de la pregunta, el sector pesquero, señorías, el sector pesquero y acuícola hay que conocerlo, señorías, y este Gobierno andaluz y usted, consejera, conocen a la perfección de sus inquietudes y necesidades.

Por eso hoy, desde mi Grupo Parlamentario Popular, queremos poner en valor y agradecerle todas las medidas y ayudas que desde su consejería se están poniendo en marcha para cuidar, velar y proteger este sector tan primordial para nuestra tierra, un sector para el que su consejería da un paso más.

Hace unos días pudimos saber de la firma de cinco grupos de acción local del sector pesquero y acuícola para fomentar el desarrollo de las comunidades de pesca y acuicultura en Andalucía, que vienen a cubrir, por primera vez, todo nuestro litoral andaluz.

Estamos convencidos de que va a venir a dar un impulso a la creación de empleo y dinamizar la incorporación del sector a los mercados y a la cadena de valor.

Por todo lo expuesto, consejera, nos gustaría que nos informara de qué medidas está impulsando su consejería para el fomento del desarrollo de las comunidades de pesca y acuicultura en Andalucía. Y nos profundizara, en concreto, en relación con los grupos de acción local pesquero y acuícola andaluz.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora González.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señor presidente.

Señora González, fundamentalmente no dejar a nadie fuera. Había un 30% del litoral andaluz que no tenía grupo de acción local pesquero, y ya hemos conseguido que todo el litoral andaluz tenga grupo de acción local pesquero y, además, una cuestión importantísima, en manos de los propios pescadores, que son los gerentes de los grupos de acción local de pesca.

Dentro de breves días vamos a sacar una línea de 5 millones de euros para todo el fomento y la diversificación de la costa, fundamental para nuestros pescadores, que es un sector muy vulnerable y necesitado de esas políticas activas en todos sus puertos. Y decir que, hasta el momento, hemos impulsado 300 proyectos maravillosos en el litoral de Andalucía.

Pero ahora puede usted decir que se ocupa toda la costa, no se va a quedar fuera el 30% que antes quedaba y, por supuesto, que ya la línea de 5 millones de euros va a ese sector tan necesario en estos momentos. Y, además, con tantas necesidades para diversificar las posibilidades, porque es un sector muy vulnerable, pero que diversifica muy bien la costa y que apoya a todos los pueblos pesqueros en cuestiones turísticas, económicas, y, por tanto, hay que preservarlo desde la Junta de Andalucía.

Sigamos adelante con ello, que están expectantes por lo que pueda ocurrir en todo este tiempo con esos proyectos tan interesantes para nuestro sector.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-24/POP-000421. Pregunta oral relativa a la rebaja fiscal del impuesto sobre la renta de las personas físicas (módulos) a actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a rebaja fiscal al impuesto sobre renta de las personas físicas —módulos— a actividades agrícolas y ganaderas afectadas en diversas circunstancias excepcionales.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Celia Santiago Buendía, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

La señora SANTIAGO BUENDÍA

—Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señora consejera, usted le ha solicitado al Gobierno de España que reduzca el 50% del IRPF, los módulos, al sector agrícola andaluz de manera generalizada. También que esa reducción llegue hasta el 75% en el caso de la ganadería y que sea aún mayor para algunos otros sectores agrícolas y ganaderos que usted nos explicará.

Teniendo en cuenta que esa petición usted la ha consensuado con la mesa de interlocución —UPA, COAG, ASAJA, Cooperativas Agroalimentarias— y que los ministros a los que se les solicita han sido antiguos consejeros andaluces, podríamos pensar que va a ser atendida. Pero mucho me temo que, una vez más —y ya van cinco— el Gobierno de Sánchez les dará un portazo a los agricultores y ganaderos andaluces.

[Aplausos.]

Y es que desde que estos antiguos consejeros andaluces cruzaron Despeñaperros y se han hecho ministros, se han olvidado de Andalucía. Pero bien que se pliegan al chantaje independentista, regalándonos 15.000 millones de euros, más 1.300 de intereses. Bien que se lo han llevado calentito con el Koldos Company.

[Aplausos.]

Y no tienen ni esto, ni esto de sensibilidad con los agricultores y ganaderos andaluces, que han sufrido pérdidas generalizadas del 42% por la altísima inflación, por los altísimos costes de producción, por la Guerra de Ucrania y por la gran sequía que padecemos.

Agricultores y ganaderos andaluces, señorías, que han sufrido más de 120 millones de euros en pérdidas con la nueva PAC en el año 2023. En concreto, los granadinos, los agricultores y ganaderos granadinos, 33 millones de euros. Por eso, desde aquí, me solidarizo especialmente con ellos en sus justas reivindicaciones.

Señora consejera, desde el Grupo Popular del Parlamento andaluz la felicitamos, porque ha sido pionera en aplicar las flexibilizaciones al PEPAC, por haber pedido siempre más recursos en Europa para la PAC, por haber ayudado al campo andaluz con 700 millones, por haber ayudado a más de 4.500 jóvenes en su primera incorporación y por haber sacado una línea específica para mujeres. Es algo que los gobiernos socialistas en 37 años nunca hicieron.

[Aplausos.]

Por el Estatuto de las Mujeres Rurales y del Campo Andaluz, para eliminar barreras y conseguir la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

Y por haber trabajado también para que el Partido Popular Europeo y el español voten en contra de la Ley de Restauración de la Naturaleza, que tanto daño le va a hacer al sector primario andaluz. A ver cómo se lo explican eso, que el Partido Socialista y sus socios de izquierda han votado a favor. A ver cómo se lo explican a nuestros agricultores y ganaderos.

Por último, le pregunto, señora consejera, qué objetivos persigue su consejería con esta petición al Gobierno de España de rebajas fiscales para el sector agrario andaluz.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Santiago.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Santiago.

Señorías, hemos hablado hace un momento sobre la situación de nuestros agricultores en el tema europeo, y ahora nos toca hablar a nivel nacional. Saben ustedes que aquí se ha propiciado, en esta Cámara, gracias al presidente de la Junta de Andalucía, un cuarto decreto de sequía con el potencial productivo como medida necesaria o las aguas regeneradas. Y vamos a seguir adelante también con la posibilidad de los préstamos a los que tienen dificultades en este momento.

Pero, a nivel nacional han pedido algo muy claro, que lo hemos pedido también en esta Cámara, la rebaja de módulos del IRPF. En estos momentos de sequía, de dificultad del sector, de falta de competitividad, de subida de costes de producción, no hay mejor medida que la fiscalidad para nuestros agricultores. Agricultores que están en la calle pidiendo la cuestión de la fiscalidad muy claramente y en las reuniones que han mantenido con el ministro.

Por tanto, lo que pedimos desde aquí hoy es que no pase igual que el año pasado, que pedimos la rebaja de módulos, avalada por todas las oficinas comarcales agrarias de Andalucía, por grandes profesionales, y se quedaron en la mitad.

Por tanto, ahora lo que le pedimos es que ese 75% de la ganadería, 80% al bovino, al caprino, al bovino, en este caso también al ovino, y el cien por cien de la apicultura, sea una realidad. El 50% generalizado. Y no se pueden quedar en la mitad del camino.

Es el momento de una fiscalidad *ad hoc* para nuestros agricultores y ganaderos. Es el momento de la rebaja del IVA, en este caso, a la carne, al pescado. Es el momento de la flexibilización, como ha hecho Andalucía, que además se ha merecido Andalucía una carta del propio ministro advirtiéndole que nos habíamos pasado en la medida a pesar de la sequía que estamos sufriendo. Es el momento de traer medidas al potencial productivo, de traer las medidas de préstamos, pero es el momento de nuestro país.

Ahora están los agricultores en la calle y no se ha concretado ninguna de las medidas que en este momento piden. Fiscalidad, en este momento, fundamental que se comprometa el Ministerio no solamente de Agricultura, sino de Economía y Hacienda.

El tema de los módulos es un alivio importante en el momento que están sufriendo nuestros agricultores. Por tanto, hay que trabajar en ello, el Gobierno les debe ello. Y ahora mismo hay que trabajar en los seguros, los seguros tienen que cubrir la sequía y tienen que cubrir al regadío. Y, por supuesto, en estos momentos, esa fiscalidad que permita la rebaja de módulos.

Todas las Administraciones estamos intentando poner encima de la mesa todo lo que podemos. Ustedes han visto el cuarto decreto de sequía y vamos a seguir adelante con más medidas. Pero es el momento de Europa, con las cláusulas espejo, con el control y con los PIF, y es el momento de España con esa rebaja de módulos y la...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-24/POP-000416. Pregunta oral relativa a la simplificación de trámites en convocatorias de recursos humanos de ayudas de I+D+I

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, pregunta dirigida al consejero de Universidad, Investigación e Innovación, don José Carlos Gómez Villamandos, relativa a simplificación de los trámites en la convocatoria de recursos humanos en ayuda de I+D+I.

Tiene la palabra, la ilustrísima señora doña María Díaz Cañete, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Señoría.

La señora DÍAZ CAÑETE

—Muchas gracias, presidente.

Hoy es un día triste para España, ya que todo apunta a que hoy se va a perpetrar en el Congreso de los Diputados el mayor atentado contra nuestra democracia, con la aprobación de la ley que va a amnistiar a los sediciosos, corruptos y terroristas callejeros del *procés*, después del acuerdo alcanzado ayer, con el único objetivo de mantener a Pedro Sánchez en la Moncloa. Por eso, frente al interés personalista del Gobierno de Pedro Sánchez, está el interés común por el que apuesta el Gobierno de Juanma Moreno.

Un Gobierno que se enfoca en las personas. Y de ahí que uno de sus principales empeños sea mejorar la vida de los andaluces y su relación con la Administración, para que esta sea más sencilla. Y esto no es hablar por hablar, esto se refleja claramente en acciones concretas, como la puesta en marcha de Andalucía Simplifica, el plan de la Junta de Andalucía para reducir la burocracia en la Administración andaluza. Este plan va a convertir a Andalucía en la comunidad autónoma menos burocrática de España, menos trámites, más silencio administrativo y declaraciones responsables, y más procesos digitales que podrían resumirse en menos papeleo y más acción. Pero no me malinterpreten, no me refiero a menos papeleo como el de la compra de las mascarillas de Baleares, me refiero a menos papeleo del de verdad.

[Aplausos.]

El cuarto decreto de simplificación administrativa supone un hito fundamental y sin precedentes, y un compromiso claro del Gobierno de Juanma Moreno con los ciudadanos, con los emprendedores y con los empresarios. Y es que, aunque a la izquierda no le guste, Andalucía está liderando el camino hacia un futuro más ágil y más eficiente para todos.

Y no nos quedamos ahí, porque, a pesar de que no sean trámites propios del nuevo decreto de simplificación, la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación ya está gestionando las convocatorias de ayudas de recursos humanos en el ámbito de la I+D+I. Estas ayudas brindarán certidumbre a nuestros investigadores en su carrera. Desde el Grupo Popular reconocemos el esfuerzo de la conseje-

ría por evitar los errores del pasado bajo gobiernos socialistas, que no ofrecían ni seguridad jurídica ni certidumbre a nuestras universidades, ni a nuestros profesionales.

Como decía al principio, este Gobierno, liderado por Juanma Moreno, se enfoca en las personas, buscando siempre contribuir a su desarrollo para garantizar la agilidad y la eficacia de las ayudas y para que estas lleguen a todos. En contra de esto, tenemos al Gobierno de Sánchez, que aprueba consignar en los Presupuestos Generales del Estado una transferencia a la Generalitat catalana que no será inferior a 150 millones de euros. Por eso, le pregunto, consejero: ¿Qué mejoras incluyen las convocatorias de ayudas de recursos humanos que está poniendo en marcha la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación para promover la carrera investigadora en Andalucía?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Díaz.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz Cañete, coincidirá conmigo en que, desde luego, la relación entre la Administración y los administrados debe ser lo más ágil y lo más fluida posible, y basada siempre en la confianza de los administrados, algo que, desde luego, algunos partidos políticos ese tema de la confianza, pues entiendo que, mirándose hacia adentro, pues lo tengan un poquito más complicado.

Pero, desde luego, del Partido Popular de Andalucía se cree y de este Gobierno se piensa en esa confianza y en esa agilidad, porque hemos llegado a situaciones donde esa burocracia, esa tediosa burocracia que se ha ido generando, ha llegado a ser un elemento desincentivador de la solicitud de proyectos de investigación o de convocatorias de recursos humanos. Hemos sido testigos, a lo largo de los años, de una burocracia supercargada. Hemos visto, y lo puedo asegurar que yo las he visto, furgonetas cargadas con documentos que iban desde nuestras universidades a la Junta de Andalucía para ser verificados, volvían a las universidades. Con todo eso tenemos que, desde luego, tenemos que acabar.

Y por eso queremos que nuestras convocatorias de I+D+I, nuestras convocatorias de bases reguladoras de recursos humanos, que son las más importantes, desde luego, dentro del ámbito de la I+D, porque no hay nada más importante que captar y retener talento. Desde luego, como le digo, queríamos que fueran y queremos que sean, y para eso hemos estado trabajando, unas convocatorias que tengan un calendario plurianual, que tengan un presupuesto plurianual. Que den seguridad jurídica, para evitar los reintegros a los que se han visto sometidas nuestras universidades y también nuestros centros públicos de investigación, generando un gravísimo problema en su tesorería. Y, desde luego, unas convocatorias que sean de calidad. Y por eso hemos movilizado en este año, en una primera fase, 38 millones

de euros para 266 plazas en las distintas convocatorias, tanto en la Emergia, los postdocs ya con una experiencia, investigadores seniors, como en las posdoctorales, como en los contratos predoctorales. Y reduciendo en más de un 95% la exigencia y los trámites administrativos. Eliminar esa tediosa tarea burocrática que tensiona, enormemente, los servicios administrativos de los beneficiarios de estas ayudas, que son las universidades y los centros de investigación.

Mire, hasta ahora la justificación de un contrato de investigación durante cuatro años requería 97 documentos y 350 comprobaciones. Ahora hemos pasado a tres documentos y a ocho comprobaciones. Creo que el cambio es más que significativo. Queremos que se comprueben los requisitos y no entrar en una tediosa recopilación y verificación financiera. Y, además, hemos incorporado por primera vez el compromiso de estabilización en las convocatorias posdoctorales y en las convocatorias Emergia. Dar seguridad a nuestros jóvenes. Estamos empeñados en que la carrera académica esté definida, y así lo estamos haciendo, tanto con estas normas...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Universidad de Investigación e Innovación.

12-24/POP-000428. Pregunta oral relativa a la ampliación del cementerio nuclear de El Cabril

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a las preguntas dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía, el señor don Juan Manuel Moreno Bonilla.

Pregunta relativa a ampliación del cementerio nuclear de El Cabril.

Tiene la palabra el señor don José Ignacio García Sánchez, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señoría.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor Moreno Bonilla. Antes de entrar en la materia objeto de esta pregunta, me va a permitir que hable de un tema de actualidad. Bueno, de actualidad no, un tema importante, pero que no es de actualidad, que es diferente. Desde hace treinta y dos días, hay 2.000 trabajadores en el Campo de Gibraltar, de Acerinox, que están en huelga. La acería más grande de España lleva parada al cien por cien desde hace treinta y dos días. Eso no está en la actualidad mediática, no se trata apenas en este Parlamento y no se está hablando. ¿Se imaginan que esa acería estuviera en Madrid, en Barcelona o incluso aquí en Sevilla? Abriría telediaros. Estaríamos todo el día aquí hablando de este tema. Como está en el Campo de Gibraltar, nadie se entera.

Mire, los trabajadores de Acerinox piden un convenio digno, que se respeten sus derechos laborales y que se garantice, se siga garantizando el sistema de eventuales que da perspectivas laborales a los jóvenes de la comarca. Muchas veces se habla de la comarca del Campo de Gibraltar desde el punto de vista de la seguridad, solo muy pocas veces desde las alternativas de empleo. Pues eso es lo que están haciendo los trabajadores de Acerinox, hablar de las alternativas de empleo.

Desde aquí, desde el Parlamento, les pido una cosa a los trabajadores: que aprieten, que sigan con las movilizaciones, porque todo se ha conseguido siempre gracias a huelgas como esta. Y a usted, señor presidente, en un conflicto en el que en un sitio está una multinacional que declaró 228 millones de euros de beneficio en el año 2023 y en el otro están los trabajadores y trabajadoras del Campo de Gibraltar, usted se tiene que colocar con los trabajadores y trabajadoras del Campo de Gibraltar. No lo olvide nunca.

Señor consejero, hoy vengo a hablarle del cementerio nuclear de El Cabril. El cementerio nuclear más grande de España. Supongo que agradecerá que, al contrario de lo que hice hace dos semanas, que para hablar del campo traje un melón, hoy no traiga un residuo nuclear. Porque ni usted quiere estar cerca de eso, ni yo quiero estar cerca de eso, ni ningún diputado quiere estar cerca de eso, ni el Go-

bierno de Madrid quiere estar cerca de eso, ni los vecinos y vecinas de Hornachuelos y de la provincia de Córdoba quieren estar cerca de eso.

Por tanto, la pregunta. Tres preguntas le traigo, muy simples. Una, primera, ¿qué le parece que el mayor cementerio nuclear de España esté en Andalucía, que esa sea la industria que nos toca siempre? Dos, ¿qué le parece que hace unas semanas aprobaran la ampliación de ese cementerio? Y tres, la más importante, ¿qué piensa hacer?

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor García, respecto al conflicto de Acerinox, que evidentemente nos preocupa y nos ocupa como Gobierno de Andalucía, no puede ser de otra manera. Cualquier conflicto laboral que hay en Andalucía, y sobre todo cuando estamos hablando de una empresa de ese nivel, de ese nivel de trabajadores, pues nos preocupa mucho más.

Nuestra posición en este conflicto, lógicamente, es intentar mediar y buscar una solución a los intereses generales de los trabajadores y también que la propia empresa siga pudiendo producir. Y, de hecho, el pasado pleno yo tuve un contacto también con el comité de empresa, que pude saludarlos y hablar un rato aquí, en este Parlamento.

Hemos sentado a las partes para resolver el conflicto por la vía de la negociación hasta en cinco ocasiones. La Consejería de Empleo lleva siguiendo el conflicto de forma proactiva desde hace un año, desde enero del 2023, que fue la primera reunión que hubo con motivo del convenio. Se han realizado durante todo este tiempo, a través del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales y el Sercla, trece intervenciones directas en el conflicto, en modo de convocatorias de mesas, negociación, mediaciones, incluyendo también la del pasado 6 de marzo. Ayer mismo, 6 de marzo, mantuvimos una reunión en la sede del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales para valorar posibles actuaciones para resolver el conflicto a través de la vía de negociación, esa vía negociadora. Y seguimos trabajando en el proceso de mediación con una reunión prevista, en este caso, para el próximo 12 de marzo.

Nuestro deseo es que se solucione lo antes posible y nuestro compromiso es mediar con las partes y facilitar esa negociación para que llegue a buen puerto. Desde luego, por nuestra parte no va a quedar. Y nuestro máximo interés es que el sistema productivo andaluz funcione, que los trabajadores estén bien y que tengan salarios dignos y capacidad laboral digna, y en eso es en lo que estamos trabajando todos los días.

En cuanto a la pregunta que me hace usted, señor García, en primer lugar me referiré a la situación actual de El Cabril, centro de residuos radioactivos situado, como usted sabe, en Hornachuelos, provincia de Córdoba. Y, a continuación, le expondré la posición que tiene la Junta de Andalucía.

Mire, el pasado 27 de diciembre del año 2023, el Consejo de Ministros aprobó el VII Plan de Residuos Radioactivos, un plan que establece la política nacional del Gobierno en materia de gestión de residuos radioactivos, incluyendo en este caso la nuclear. En este plan se recoge la ampliación de El Cabril, duplicando las celdas de almacenamiento que hay ahora mismo, de residuos de baja y, como usted sabe también, de media actividad, con el objetivo de ser el único destino para este tipo de residuos en el conjunto de nuestro país. Además, se establece la ampliación de la vida operativa de este centro, es decir, que está operativo 49 años más, estaríamos hablando hasta el año 2073, que probablemente ni usted ni yo estemos en este Parlamento. El pasado 19 de febrero, este proyecto obtuvo la declaración de impacto ambiental, DIA, favorable por parte del Gobierno de la nación. Y ahora está pendiente el dictamen del Consejo de Seguridad Nuclear y de la autorización del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico.

¿Cuál ha sido la posición de la Junta de Andalucía, del Gobierno de la Junta de Andalucía, en este asunto? La Junta de Andalucía ha realizado alegaciones en contra en todas las ocasiones, en todas las ocasiones que ha tenido oportunidad, y así también lo hemos manifestado de manera pública. Un ejemplo de ello ha sido la participación de las delegaciones territoriales y las direcciones generales en la DIA. Nos hemos posicionado en contra por varios motivos: el peligro en el transporte por carretera del traslado de dichos materiales radiactivos, las afecciones que tiene también al medio rural y natural, a la fauna, flora, hábitat, interés comunitario, o el pasivo radiológico que, evidentemente, se va a quedar en nuestra tierra. Asimismo, hemos ofrecido toda colaboración e información necesaria para llevar a cabo otras alternativas, pero no se recibió ninguna solicitud al respecto. La posición de nuestra Administración ha sido ignorada, y lo tengo que decir alto y claro, completamente ignorada por parte del Gobierno de la nación. Y no se han recogido las medidas o cautelas que nosotros hemos trasladado de una manera rigurosa a la Administración general del Estado. Finalmente, una vez autorizado el proyecto por parte del ministerio, tramitaremos las autorizaciones de nuestra competencia.

Y vamos a permanecer, ya le digo, que vamos a permanecer vigilantes para que se cumplan todas las condiciones establecidas en la propia ejecución de los trabajos, como la vigilancia de afecciones a la flora y especies en peligro de extinción.

Muchas gracias, señor García.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor Moreno Monilla, con respecto al conflicto de Acerinox, usted dice que está mediando, que usted es neutral. Me ha recordado una frase de Malcolm X, creo que era, que decía que cuando hay una situación de injusticia, si uno permanece neutral, siempre está del lado del opresor, siempre.

Con respecto al tema objeto de la pregunta, el cementerio de El Cabril, no me cuente historias. Cuando usted quiere que un tema sea gordo y se defiendan las cosas, usted lo hace. No me cuente historias, vamos a ser serios, porque lo que ha pasado es muy triste, es muy triste, y lo digo con mucha pena.

El 28 de febrero, mientras millones de andaluces y andaluzas estábamos contentos, emocionados, porque es un día muy importante para todos y todas, el *Boletín Oficial del Estado* del 28 de febrero publicaba lo siguiente: «Resolución de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, por la que se formula declaración de impacto ambiental del proyecto construcción de la plataforma sureste para el almacenamiento definitivo de residuos de baja y media actividad en el centro de almacenamiento de El Cabril». Esto del *BOE*, del 28 de febrero, supone el okey por parte del Gobierno del PSOE y Sumar a la ampliación del cementerio de El Cabril. Esto es la puntilla a convertir Andalucía en el vertedero de España y el vertedero de Europa. Estamos hablando de un cementerio que está junto a un espacio natural protegido de la Red Natura 2000, que es una zona de actividad sísmica, estamos hablando de que está a cientos de kilómetros de la central nuclear más cercana, con el riesgo que supone para el traslado de los residuos. Y, además, se está saltando lo aprobado por este Parlamento hace un año, en el cual aprobamos, con solo los votos en contra de la extrema derecha, pedir el cierre de El Cabril y que no se ampliara. Bueno, pues ese compromiso parece que a todos, unos por acción y otros por omisión, parece que cuando pasamos Despeñaperros se olvida. Y, mire, no se confunda, yo no quiero entrar en un mercadeo entre territorios sobre dónde colocamos la energía nuclear. Yo quiero que se acabe con toda la energía nuclear, porque es peligrosa medioambientalmente, peligrosa para la salud y solo funciona en beneficio de una minoría. El problema es que El Cabril está lleno, está lleno.

Pero, señor Moreno Bonilla, usted no eche balones fuera. ¿Qué ha hecho usted en este tiempo para cumplir el mandato de este Parlamento de pedir el cierre de El Cabril? ¿Qué ha hecho? ¿Cuántas veces ha pedido reuniones al ministerio para esto? ¿Cuántas veces ha ido a Madrid? ¿Cuántas convocatorias de prensa ha hecho para hacer una batalla de este tema, como usted bien sabe hacer con otros temas que le convienen? ¿Cuántas iniciativas ha presentado su partido en el Congreso de los Diputados para defender el cierre de El Cabril? Ninguna. ¿Por qué? Porque no me cuente ahora que su partido y el mío somos los únicos que no tenemos jefe en Madrid, no es verdad. Usted está anteponiendo los intereses de su partido por encima de los intereses de Andalucía, porque usted no tiene credibilidad ninguna en materia medioambiental, señor Moreno Bonilla. Porque, a la vez que está permitiendo esto, permite que Fertiberia almacene una balsa de productos tóxicos a las puertas de Huelva, está autorizando seguir ampliando el vertedero de Nerva, está autorizando reabrir la mina de Aznalcóllar, que tiene narices la cuestión. Está olvidando Palomares, en Almería. Está olvidando el problema de la fábrica de uranio en Andújar. Andalucía está plagada y proliferan los puntos negros

medioambientales. Y no es casualidad, esto es fruto de un modelo de desarrollo y de una mal llamada transición verde, que, en manos de unas élites, siempre sirve para sacrificar a determinada gente, determinados pueblos, determinados territorios. Y Andalucía siempre acaba sacrificada en el altar de los beneficios de unos pocos. Nos toca siempre la industria más contaminante, la que menos valor añadido tiene, la que peor y menos empleo genera. Y ahora también nos toca aguantar tener que almacenar los residuos industriales tremendamente peligrosos, hasta nucleares, que nadie quiere. El vertedero de Europa, el vertedero de España.

Señor Moreno Bonilla, si usted quisiera, se pondría a la cabeza de esta cuestión, pero usted no tiene ningún interés. El día 28 de febrero aquí la mayoría de partidos poníamos tuits diciendo viva Andalucía libre, lo bonito que es Andalucía, qué importante. Muy bien. Y a la vez se publicaba en el *Boletín Oficial del Estado* la ampliación del cementerio nuclear de El Cabril, en Córdoba, que es el cementerio nuclear más grande de España y que está lleno.

Señor Moreno Bonilla, si usted verdaderamente dice ser un presidente verde, ecologista, y si usted dice ser presidente andalucista, debería ponerse al frente de la demanda que ha aprobado este Parlamento de que se cierre El Cabril automáticamente. Usted me dijo hace nueve meses aquí la frase: «No vamos a permitir que vengan más residuos». No ha cumplido. ¿Por qué? Porque usted no tiene ningún interés ni en ser un presidente verde ni en ser un presidente andalucista.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor García, mire evidentemente, cuando uno quiere resolver un conflicto, lo que tiene que hacer es posicionarte precisamente buscando los puntos de encuentro, y es lo que nosotros hacemos. Nosotros no echamos gasolina a los conflictos, como usted suele hacer o su grupo suele hacer. Nosotros lo que hacemos es apagar el fuego, para que se pueda sembrar después de que el fuego se haya apagado, esa es la diferencia entre su posición política y la nuestra en cualquier conflicto. Y hacemos lo que estipula el Estatuto de Autonomía y lo que estipula nuestro ordenamiento normativo y nuestro posicionamiento institucional.

Mire, respecto a la ampliación de El Cabril, oiga, usted dirige siempre todos los dardos a la Junta de Andalucía y al Gobierno de la Junta de Andalucía, pero no hace crítica al Gobierno de España, ¿por solidaridad con el progresismo? Porque hay un Gobierno del Partido Socialista y Sumar que son los que la han publicado en el *Boletín Oficial del Estado*.

[Aplausos.]

Y, por tanto, son ellos, que los tiene usted a escasos centímetros, tiene un grupo político del que usted, o su familia política, ha participado y participa en numerosas votaciones en común, o coincidiendo prácticamente el 90% de las cosas, pero, oiga, cuando se trata de criticar a los primos hermanos ideológicos o a los hermanos ideológicos, ya la cosa cambia, es mucho más fácil atacar al Gobierno insolidario, al Gobierno reaccionario de la Junta de Andalucía, porque esa cantinela les suena mejor. Pues, mire, no, no es así, esto es una responsabilidad exclusiva del Gobierno de la nación y es una decisión exclusiva del señor Sánchez y de la señora Yolanda Díaz. Exclusiva. Oiga, exclusiva.

[Aplausos.]

Por tanto, haga usted también plataforma contra ellos. Mire, se lo voy a decir: Andalucía no quiere ser vertedero de nadie, de nadie, y por tanto, nosotros, porque actuamos como Gobierno y somos responsables institucionalmente, actuamos en función de los procedimientos que hay. ¿Cuáles son los procedimientos? Las alegaciones, las propuestas. Claro que hemos tenido contacto con el ministerio, claro que le hemos hecho ver nuestro punto de vista, claro que estamos presionando, pero este Gobierno, precisamente de diálogo, Gobierno central y de imposición, sabe mucho, muchísimo, y al final nos está imponiendo sin diálogo una decisión. Así que yo le animo a que se sume a nuestra fuerza política, se sume a nuestra voluntad política para reclamarle al Gobierno de España que se sienta a negociar esa ampliación, por casi cincuenta años, que no queremos en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-000330. Pregunta oral relativa a acción política en materia de diálogo social y participación ciudadana

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a acción política en materia de diálogo social y participación ciudadana.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Inmaculada Nieto Castro, portavoz del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señoría.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, buenas tardes, señor Moreno. Finalmente, se consumó el rechazo del Senado al objetivo de déficit marcado por el Gobierno de España para la elaboración de los presupuestos generales del Estado y, como ya he tenido ocasión de decirle en alguna otra sesión de control, usted siempre: in dubio, pro Génova, y el Partido Popular, que ha tomado una decisión pensando en los intereses de su partido y no en el interés general, ha afrontado una decisión que tiene consecuencias: Andalucía pierde aproximadamente 200 millones de euros de su presupuesto, que, puesto en contexto, para quienes nos sigan, corresponde al presupuesto completo que tienen ustedes para Cultura, es más que el presupuesto en investigación científica e innovación, es más que el programa completo de pesca o el triple de lo que ustedes han presupuestado para el trabajo autónomo.

La pregunta que le trasladamos hoy abunda un poco en este nuevo eslogan que han acuñado ustedes sobre la vía andaluza, esa en la que se erigen ustedes en líderes de una manera de hacer las cosas presididas por el consenso, por el diálogo y por la adopción de acuerdos, y queríamos desde nuestro grupo que nos desgranara un poco, nos desarrollara esa idea, esa vía andaluza basada en esos pilares que ustedes plantean, y que nos dé su valoración en ese contexto sobre la participación ciudadana en Andalucía y el diálogo social que tiene con las entidades que son interlocutoras de nuestra sociedad, que la vertebran y que tienen relaciones con usted, en atención a la responsabilidad institucional de su Gobierno.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Nieto, en primer lugar, en el presupuesto del año 2024, que aprobamos en tiempo y forma en este Parlamento, planteamos un déficit del 0,1%, el mismo que planteaba el Gobierno de la nación. El rechazo de los presupuestos en el Senado no tiene impacto alguno en nuestras cuentas, no, ya que las entregas a cuenta estaban precisamente calculadas a la baja, precisamente calculadas a la baja. Si se fija, lo va a ver en los presupuestos de la ley de 2024. En el Consejo de Política Fiscal y Financiera, algunas comunidades autónomas expresaron la necesidad de tener mayor flexibilidad en el déficit del año 2024, algo que parecía razonable y nos sigue pareciendo razonable cuando la Administración no está ligada al Estado, se reserva el 97% del déficit y a las comunidades autónomas les deja un 3%, ¿a usted le parece razonable, 97% el Estado, 3% las comunidades autónomas, que tenemos el peso de la sanidad, los servicios sociales, la dependencia, la educación...? No parece razonable.

A usted le preocupan mucho 200 millones de euros, pero qué poco le preocupan la falta de financiación y los 1.500 millones de euros que todos los años nos dejan de pagar...

[Aplausos.]

Oiga, no le he escuchado aquí hablar de los 1.500 millones de euros y, de buenas a primera, pues nos critica y parece que es un agravio total. Mire, cada vez hace usted más de correa de transmisión del Gobierno, y algo que me sigue sorprendiendo, a pesar de que ya me empiezo a acostumbrar, es que su grupo haga ese papel. Es que no sé, no estoy acostumbrado políticamente a la cultura política de la izquierda, y, en el ámbito de federaciones territoriales, siempre he visto que el ámbito, claro, es verdad que tampoco nunca había estado en el Gobierno, pero pensaba que no iba a llegar ese papel de defensa a ultranza de la señora Yolanda Díaz y del señor Sánchez. Pensaba que no lo iba a ver, pero evidentemente, intervención tras intervención, lo estamos viendo.

Mire, nuestro compromiso es forma de entender y construir Andalucía, son pilares fundamentales, y es verdad que hemos denominado esa vía andaluza. ¿Qué es la vía andaluza? Pues la vía andaluza es otra manera de gobernar, otro estilo de gobernar, más allá de la propia confrontación por la confrontación en la que algunos partidos se basan, y donde utilizan todos los medios a su alcance solo y exclusivamente para confrontar. Nosotros queremos llegar a acuerdos siempre que sean posibles, dos no se ponen de acuerdo si uno no quiere, pero nosotros hemos hecho un esfuerzo muy importante y hemos llegado a pactos que creo que han sido muy, muy, muy relevantes para el avance económico y social de Andalucía. El último, ha habido varios acuerdos, tres acuerdos sociales del año 2019, tres importantes: Acuerdo para la Reactivación Económica y Social de Andalucía en julio del año 2020; el Acuerdo Andaluz de Medidas Extraordinarias, en el marco de la reactivación económica y social, en marzo de 2021, y el último pacto económico y social para el impulso de Andalucía, que fue en marzo del año pasado, de 2023. El pacto para la mejora de la atención primaria; del modelo de carrera profesional y personal que logramos el año pasado; el reciente acuerdo para la mejora de las condiciones de trabajo y de las monitoras escolares, con las que hemos puesto fin a la precariedad, heredada por cierto de anteriores gobiernos; la aprobación por unanimidad de la mesa sectorial del primer plan de igualdad para el personal de Jus-

ticia de la Junta de Andalucía... Y, por tanto, hablamos de diálogo como motor, prácticamente como una seña de identidad de este Gobierno, y siempre, además, lo hacemos cuando hay dificultades. Creo que con el diálogo se alcanzan metas a las que no se puede llegar cuando hay confrontación, y prueba de ello es que hemos llegado a acuerdos con comunidades autónomas distintas, hemos llegado a acuerdos con una parte del Gobierno, aquella parte del Gobierno que se ha mostrado favorable a la negociación y al diálogo, y hemos negociado, además, con organizaciones sindicales, sociales, vecinales, entidades territoriales... Tenemos un sinfín de acuerdos y de diálogos y dedicamos horas y horas y horas a establecer esos puentes, que son puentes de diálogo, puntos de encuentro, que casi siempre nos llevan a un éxito colectivo, no a un éxito del Gobierno, sino la sociedad gana cuando hay acuerdos, la sociedad gana cuando hay la suma de voluntades, la sociedad gana, en definitiva, cuando todos ceden un poco para llegar a un punto de encuentro, un punto que está en la centralidad. Eso es lo que nosotros queremos, es lo que impulsamos y esperamos y deseamos con el Gobierno de la nación llegar a acuerdos. Tenemos todavía pendientes un montón de acuerdos en el Gobierno de la nación; ánimoles usted también, a esa parte del Gobierno, en la que tiene también influencia, haga de correa de transmisión, no solo de arriba a abajo, sino de abajo a arriba, y traslade también arriba que estamos esperando acuerdos; por ejemplo, el de financiación, que es muy importante; el fondo de compensación, que se puede hacer mañana mismo; tenemos problemas en dependencia; también en violencia de género, donde hay fondos europeos que no se pueden utilizar y queremos reutilizarlos; en materia de educación; en agricultura, en la PAC. Hay cientos de acuerdos en interés general de Andalucía, en los que le animo a que nos ayude a sentarnos en torno a una mesa y llegar a un acuerdo, que eso es lo que nos gusta a nosotros.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Cuando vaya usted a ver al papa, el próximo 21 de marzo, le va a decir que mentir es pecado. Yo le suelo decir que mentir está feo, él le va a decir que también es pecado. El 0,1 del déficit, que ahora a usted le parece una cosa de andar por casa y que no tiene ninguna incidencia, 200 millones de euros, una de las razones por las que ustedes no veían bien nuestra enmienda a la totalidad a su presupuesto era que les decíamos que debían de ser más ambiciosos e incorporar más déficit. Ahora el déficit da igual. Más genovés que andaluz es usted, presidente, más genovés que andaluz. Y si Andalucía pierde dinero por el camino no pasa nada. Lo importante es que sigamos utilizando las instituciones andaluzas para horadar las instituciones estatales.

Mire, presidente, nosotros le hemos trasladado esta pregunta porque, como usted habla tanto, y lo ha hecho ahora, del diálogo y del acuerdo y de su voluntad, y dice, bueno, que para que haya un acuerdo hay que pedirle opinión a la otra parte a ver si está de acuerdo o no. Claro. Y ¿qué pasa? Que usted creo que tiene mucho diálogo interior. Y entonces usted ha llegado a una serie de conclusiones consigo mismo y ha considerado que todo lo que no le da la razón a usted está fuera de lo que usted debe hacer. Y fíjese que con el decretazo ustedes han laminado del ordenamiento jurídico un montón de preceptos legales, de normas, de leyes..., de órdenes que suponían para esta Cámara cientos de horas de trabajo colectivo con el tejido social organizado de Andalucía, que vino a poner a disposición de la Cámara sus aportaciones sobre esa normativa que ustedes han cambiado de manera unilateral y sin plantearle su planteamiento y lo que querían hacer a ninguno de ellos y de ellas.

Han laminado, han suprimido los consejos y los instrumentos en los que esa sociedad organizada tenía la capacidad de hacer un seguimiento de las políticas públicas que desplegaba su Gobierno, y los que han mantenido les han debilitado sus funciones. Le voy a poner dos ejemplos. Cuando ustedes hicieron la reforma de la renta mínima de inserción, el Consejo Andaluz de Servicios Sociales les dijo que no les habían pedido ustedes el informe, que era preceptivo, sobre lo que se podía y no se podía hacer y convenía o no con la renta mínima de inserción. Como la participación en ese diálogo que tiene usted consigo mismo es una traba burocrática, lo que han hecho ha sido quitarle los informes preceptivos al Consejo Andaluz de Servicios Sociales, y se acabó el problema. Vamos a subirle el precio a la vivienda protegida un 14,5%. Vamos para adelante. Voy a eliminar el Observatorio de la Vivienda. Por cierto, de los organismos que ustedes han eliminado, de muchos de ellos dicen que los eliminan porque no se reúnen. Claro, no se reúnen porque ustedes no les convocan, que son quienes les tienen que convocar. Voy a eliminar el Observatorio de la Vivienda, vaya a ser que un día me dé por convocarlo y me digan que subir el precio de la vivienda protegida no es en modo alguno una buena idea en una tierra en la que la vivienda tiene un encarecimiento muy grande y cada vez es más inaccesible para un mayor número de personas, sobre todo jóvenes.

Todo aquello que representa lo que a usted no le da la razón parece que ha dejado de ser Andalucía, y que la vía andaluza que usted plantea, que efectivamente considera la participación una carga burocrática que había que aligerar a toda prisa, parece que no es Andalucía. Pero resulta que el tejido ecologista de nuestra tierra es Andalucía y las asociaciones en defensa del patrimonio histórico son Andalucía. Y lo son las plataformas en defensa de la sanidad o de la educación pública, también son Andalucía. Y las organizaciones sindicales con las que usted ha firmado los acuerdos a los que hacía referencia, acuerdos que está incumpliendo. Algunos ya se han ido a los tribunales, por saltarse algunas partes de la Constitución que no son de las que ustedes leen más habitualmente, como el respeto a la negociación colectiva.

Presidente, toda esa gente también es Andalucía. En esta Cámara su grupo ha votado en contra de acuerdos literales firmados por su Gobierno. Ocurrió en el último pleno con lo que tenía que ver con los Servicios de Emergencia, de atención telefónica del 061 o del SUAP. Literal. Su palabra no vale nada. Y parece ser que su firma tampoco. Un gobierno cuya palabra no vale, cuya firma no vale, evidentemente no es un gobierno confiable.

Los acuerdos, y se lo he dicho también muchas veces, no son un punto de llegada, son un punto de partida. Y una vez firmados hay que cumplirlos. Y la participación no es una traba burocrática. La participación es una herramienta útil para que la sociedad se sienta protagonista de lo que ocurre a su alrededor. Y la vía andaluza suya es soberbia y autoritaria. Y las respuestas que me da en esta Cámara —y ya se lo dije un día— son de psicología de barra de bar.

Y usted hoy, como ya esa parte la ha hecho, ahora céntrese, por favor, y dígame qué va a hacer con esa vía autoritaria, con esa vía sin diálogo, con esa vía que desprecia los pareceres que no aparecen en las voces que hoy estén en su interior, para recuperar la consolidación de la democracia en Andalucía y el despliegue de nuestras políticas públicas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, yo creo que se ha liado un poco, ¿eh? Yo creo que se ha liado un poco. Un poco rara la intervención, se lo digo con el máximo respeto.

[Rumores.]

O sea, usted me está hablando de que la democracia en Andalucía está en peligro. Ese es el titular que hoy ha dado. ¿Usted cree que eso conecta con la mayoría de los ciudadanos andaluces? ¿Usted cree, sinceramente, que la mayoría de andaluces dice que está en riesgo la democracia porque vamos hacia una dictadura y la privación de libertad? Ha dicho consolidación de la democracia, como si la democracia y las libertades públicas en Andalucía estuvieran en riesgo como consecuencia de un gobierno que no es de su color político. Oiga, ¿no le parece que es un exceso? ¿No le parece que, por mucha licencia parlamentaria que uno pueda tener aquí, en este Parlamento, para decir ciertas exageraciones y ciertas hipérboles, no cree usted que se ha pasado un poco? Bueno, nada. Usted cree que no se ha pasado. Bueno, pues ya está. Usted, evidentemente, la respeto perfectamente su posición, pero, desde luego, no estoy en absoluto de acuerdo, como creo que una mayoría social de andaluces no está en absoluto de acuerdo con su posición. Y creo que esa posición no va a sintonizar con la realidad que hay en la sociedad, porque no es... Esa evidencia que usted ha hecho, esa afirmación que usted ha hecho, está fuera de la lógica social.

Mire, a ustedes no les gusta que haya simplificación administrativa. A ustedes les gusta la burocracia. A usted le gusta la maraña pública que impide que la iniciativa social, que la iniciativa individual se desarrolle.

[Aplausos.]

No les gusta. Pero, señora Nieto, reconózcalo. Diga: «Mire usted, es que a mí no me gusta simplificar, es que a mí me gusta una maraña compleja». Porque a usted le gusta toda esa maraña pública que, al final, asfixia al ciudadano. Dígalo: «Es mi posicionamiento ideológico». Igual que a ustedes les gusta subir los impuestos, y lo dicen abiertamente: «También nos gusta la burocracia».

Mire, la participación, todos estos grupos, todas estas entidades, organizaciones sindicales, colegios, asociaciones superiores, federaciones, confederaciones, comités de discapacidad, Consejo Andaluz, todas estas entidades han participado en el decreto de simplificación. Todas ellas han participado y han propuesto. Que no sean, a lo mejor, organizaciones de su cuerda, eso ya es otro problema. Pero nosotros hemos hablado, hemos dialogado y hemos sacado el mejor decreto posible en beneficio de los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-000402. Pregunta oral relativa a la relación con el Gobierno de España

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, don Juan Manuel Moreno Bonilla, referente a relación con el Gobierno de España.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Manuel Gavira Florentino, portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Verá, señor Moreno, visto lo que ha pasado con la modificación del decreto de simplificación, pues sería de interés, creemos que sería de interés conocer cuál es la relación actual que tiene su Ejecutivo con el Gobierno de España y cuáles sus consecuencias en beneficio de los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Gavira.

La relación que tenemos con el Gobierno de la nación es una relación institucional. ¿Qué significa eso? Que nosotros somos Gobierno de Andalucía, somos representantes, somos Estado en Andalucía y tenemos la obligación de entendernos con la Administración general del Estado.

Tengo que decirle, señor Gavira, y tengo que confesarle que no es fácil, que no es nada fácil poder llegar a acuerdos con el Gobierno de la nación. Y no es nada fácil, primero, porque hay posiciones desde el punto de vista político que están completamente contrapuestas a las nuestras, otras porque son posiciones políticas que agreden y limitan el crecimiento y el desarrollo de Andalucía, con lo cual no podemos estar de acuerdo, y en otras pocas sí hemos podido llegar a acuerdos siempre buscando el interés general.

Esa es la relación que nosotros tenemos. Y algo que yo he dejado claro, mi Gobierno, el conjunto de los consejeros y yo mismo, estamos dispuestos a negociar hasta la extenuación buscando el interés

general de Andalucía. Si podemos llegar a un acuerdo con el Gobierno de la nación que suponga beneficio para Andalucía, vamos a dedicar hasta el último minuto para intentar alcanzar ese acuerdo, como hemos hecho en Doñana o como estamos haciendo con el tema de regadíos.

Eso siempre va a estar en nuestra línea y en nuestra primera línea de actuación. Buscamos siempre el interés general de los andaluces, y eso es lo que hemos hecho en esa vía de negociación. Ojalá pudiéramos llegar a más acuerdos en beneficio de los andaluces si el Gobierno fuera sensible a las reivindicaciones legítimas que está haciendo el Gobierno de Andalucía en nombre de los andaluces y las andaluzas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Gracias, presidente.

Verá, señor Moreno, lo sucedido con la modificación del Decreto de Simplificación Administrativa, que se convalidó ayer, clarifica —y ya se puede decir, sin ninguna duda— no un diálogo con el Gobierno de España, sino un arrinconamiento por parte de su Ejecutivo.

Nos vinieron a decir que en dos minutos llegaban a un acuerdo, y eso es mucho tiempo, con dos segundos hubiera tenido usted suficiente, o que tardaba en decirle «lo que usted quiera, ministra». Y ahora lo que le toca a usted, señor Moreno, es explicar y cumplir su palabra y, por supuesto, decir cómo lo va a hacer. Y se lo digo, y lo he escuchado antes, otra vez una nueva definición —yo no sé cuántas van ya— de lo que es la vía andaluza. En la que yo escuché hace una semana, la vía andaluza era hacer que las cosas funcionen desde la igualdad, el diálogo y la transparencia. Es verdad que en esa definición usted no dijo hacer las cosas bien. Es verdad. Pero, claro, no le faltó el puntito del complejo de superioridad. Y vino usted a decir, y vino a dar un dato de que Andalucía superaba a Madrid en número de empresas activas.

Mientras que usted recordaba eso, señor Moreno, yo recordaba en qué es líder Andalucía. El dato de la semana pasada, señor Moreno, líder en miseria y en pobreza, y ese dato usted se lo calla. Somos líderes también, señor Moreno, en número de parados, incluso con los datos de hace cuatro días. El día, el día, señor Moreno, que se conozca la mentira de los fijos discontinuos, su Gobierno y su Ejecutivo están a la misma altura, al mismo nivel que los gobiernos socialistas. Yo le pido que no me haga caso a mí, escuche lo que decía su anterior consejero de Hacienda, escuche usted lo que dice el señor Bravo, va a saber el número de parados que tiene esta tierra de verdad.

Y también somos líderes en listas de espera, donde no se da esa característica de la vía andaluza, la transparencia. En las listas de espera tampoco hay transparencia.

Pero, claro, le dio usted, ahora sí se puede hablar de Madrid, le dio por hablar de Madrid. Yo recordaba, señor Moreno, esas declaraciones —y le ruego que me escuche con atención—, esas declaraciones de su compañera, la señora Ayuso, cuando dijo un día que Valencia, Valencia, no dijo Algeciras, Valencia es el puerto de la Comunidad de Madrid. Yo recordé y pensé que hasta sus guerras internas partidistas perjudican a Andalucía, señor Moreno.

Yo le voy a pedir que sea usted serio, sea usted serio, por favor, porque ni en el número de empresas activas, ni en el número de autónomos de los que usted tanto presume, se nota ni tiene una constancia real y efectiva en el número de parados en Andalucía. Por eso somos líderes en pobreza, en miseria y en desempleo.

Pero déjeme que entre en el fondo de la pregunta. Ha sido analizando la relación que tiene usted con el Gobierno de España, con el Gobierno de Sánchez, bueno, con el Gobierno de Sánchez, con el Gobierno de Ábalos, de Koldo, de Armengol y de Ribera, señor Moreno —porque Ribera forma parte de ese Gobierno—, señor Moreno, analizando esa relación, me di cuenta, entendí por fin lo que significan todos esos eslóganes que usted nos quiere vender, que si la vía andaluza, que si el espíritu de Doñana. Y esto no es otra cosa, señor Moreno, no significa otra cosa, es que Sánchez, Ribera y estos señores, los socialistas, se salen con la suya otra vez. Y mientras usted le llama diálogo a esto, nosotros le llamamos rendición. Nada nuevo en el Partido Popular, nada nuevo.

[Aplausos.]

No sé, estoy pensando, ¿en la memoria histórica?, rendición. ¿En el género?, rendición. ¿En las políticas verdes que ustedes plantean en Bruselas?, rendición.

Pero le pongo dos ejemplitos de Andalucía, para que le pille a usted más cerca. El año pasado, con la orden de tarifas de la atención primaria concertada, le dijeron que la retirara, rendición. Lo que pasó ayer con la modificación del Decreto de Simplificación, señor Moreno, le dijeron que lo modificase, rendición. Nada nuevo. Y esto no es dialogar, esto es acatar lo que te dicen. Ellos van por delante suya, les imponen el ritmo, les imponen sus condiciones, les ganan la carrera. Y usted se quiere poner la medalla de oro a través de los eslóganes, señor Moreno. Esto no puede ser.

Con todo lo que ha sucedido, señor Moreno, con todo lo que ha sucedido, ¿qué es lo que pasa con la modificación del Decreto de Simplificación Administrativa que se realizó ayer o que se convalidó ayer? Pues, al final, pasa lo que nos temíamos, que pierden los de siempre, pierden los agricultores.

Le voy a hacer una serie de preguntas, señor Moreno: ¿en qué ha cambiado su posición el Gobierno de España en relación con los motivos que motivaron la proposición de ley que firmaron el Partido Popular y Vox? ¿En qué ha cambiado la posición del Gobierno de España? Dígalo, por favor. Porque entre lo que dijo la ministra en noviembre y lo que usted y su Gobierno convalidaron ayer, ahora sí que queda absolutamente claro que no hay nada nuevo para los agricultores a los que afectaba esa proposición de ley.

Y, fíjese, le voy a recordar lo que usted decía, señor Moreno, en este salón de plenos. Usted habló de injusticia, de corregir la situación, habló incluso de que estaba en su programa electoral, habló de problemas heredados y habló mucho, como Vox, de aguas superficiales.

Le hago una pregunta: ¿usted piensa que los agricultores hubiesen estado de acuerdo si hubiesen conocido la modificación del Decreto de Simplificación que se aprobó ayer? Es más, si la proposición

de ley, la que firmó el Partido Popular con Vox, iba destinada a corregir una injusticia —palabras tuyas, ¿eh?—, a corregir una injusticia, a arreglar un problema heredado, ¿no están ustedes permitiendo ahora que esa injusticia permanezca? Se lo dije hace una semana, la película de Doñana todo el mundo sabe cómo iba a acabar: usted, en los brazos de Ribera. Lo que yo no me imaginaba es que usted me iba a dar la razón tan pronto, señor Moreno.

Le voy a hacer la pregunta clara: los agricultores, a los que afectaba esa proposición de ley, ¿van a poder cobrar las ayudas que le prometieron? ¿Sí o no? Un segundo, entonces, señor Moreno, porque yo escuché las declaraciones de la señora ministra, usted estaba a un metro de ella. Dígalo aquí a los andaluces, a los que vinculaba la proposición de ley firmada por el Partido Popular y por Vox.

Al final, señor Moreno, ¿qué es lo que va a quedar? Que ni la vía andaluza, ni el espíritu de Doñana, ni los eslóganes que ustedes inventen, ni van a beneficiar a la agricultura ni, por supuesto, van a poder ocultar lo que es su Gobierno. Un Gobierno que gestiona mal, que no cumple sus promesas. Un Gobierno que, detrás de una sonrisa, unas buenas palabras y unas poquitas ayudas, compra un discurso no verde, sino muy negro para la agricultura andaluza, señor Moreno. Y su modificación de ayer es otro ejemplo más de rendición y de la mano de estos señores, señor Moreno. Dos segundos, «lo que usted quiera, señora ministra».

Yo quiero recordar lo que usted decía en esa rueda de prensa en Almonte. ¿Cómo era aquello? «Nadie pierde y todo el mundo gana». Dígaselo usted a los agricultores cuya proposición de ley está en el cajón.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Bueno, muchas gracias, señor presidente.

Señor Gavira, usted siempre se empeña en sus intervenciones en pintar una Andalucía en blanco y negro, en eso se asemeja mucho a su izquierda y a su derecha geográfica, a los grupos políticos de izquierda, donde ustedes tienen un punto de coincidencia notable, notable, que yo nunca voy a entender.

Usted y su grupo tienen una obsesión en vincularnos al Partido Socialista, pero usted sabe y la sociedad lo sabe que la única alternativa al Partido Socialista en Andalucía y en España es el Grupo Parlamentario Popular.

[Aplausos.]

Es la única alternativa, como se ha demostrado. Y cuando uno no es relevante, cuando el Grupo Parlamentario de Vox es verdad que ahora mismo no es determinante en esta Cámara, y, por tan-

to, como no es determinante, pues puede actuar de dos maneras: una, de manera constructiva, desde un punto de vista de posicionamiento y de visión de la sociedad, que en algunos aspectos puede ser parecida a la que puede tener nuestro grupo; o copiar los estilos, las fórmulas, las propuestas y hasta las críticas del Partido Socialista y de los grupos de izquierda. Y es exactamente lo que está haciendo su grupo.

Y eso desorienta, evidentemente, al votante, en este caso de Vox, y solamente hay que ver las encuestas para ver cómo siguen perdiendo votos, porque no es comprensible, no es entendible que, después de cuatro décadas de Gobierno socialista y de todo lo que hemos vivido en Andalucía, ustedes se empeñen en desgastar la primera alternativa que ha habido a cuarenta años de gobiernos socialistas. No es entendible.

Pero, mire, le voy a contestar algunas de las cuestiones que usted me ha planteado.

En primer lugar, usted habla de datos que yo realmente no entiendo. Mire, yo me siento orgulloso, usted quizás no, pero que por primera vez Andalucía tenga más empresas activas que la Comunidad de Madrid, que es la locomotora económica de España, a mí me parece que es un dato a destacar y un dato que tenemos que contar, y con cierto punto de orgullo. A mí también me llena de cierta satisfacción, sabiendo además que queda muchísimo por hacer y sabiendo que nos quedan todavía grandes objetivos por cumplir. Pero, oiga, desde el año 2018 al año 2023, que asumimos la responsabilidad del Gobierno, se ha reducido en 13 puntos el número de hogares con dificultades para llegar a fin de mes. Algo creo que hemos evolucionado. ¿Nos quedan cosas por hacer? Sí.

Ha crecido la pobreza en toda España, aquí ha crecido bastante menos. Mire los datos y se dará cuenta de que algún esfuerzo y el esfuerzo económico de subida de renta en Andalucía también está teniendo un impacto en la pobreza.

Mire, ha hablado usted de los autónomos. El 35% de los autónomos tiene trabajadores por cuenta ajena. A usted parece que no le gusta que seamos líderes en trabajadores autónomos, es que le molesta que hayamos superado a Cataluña, que ha sido la líder indiscutible durante décadas. ¿Por qué le molesta? Es que usted parece que las cosas que salen bien en Andalucía... Que no salen todas bien, por supuesto que no salen bien. Aquí sembramos para después recoger, y a veces sembramos y no recogemos. Fíjese usted, señor Gavira, lo hacemos con toda la buena voluntad y técnicamente pensando que van a dar sus frutos, unas medidas políticas, y a veces desgraciadamente no se cumplen porque hay variables que no controlamos. Pero cuando se consigue con reformas que seamos líderes y que, por tanto, se genere empleo, oiga, pues lo mínimo..., yo no le voy a decir que lo aplauda, evidentemente, ni que lo reconozca, pero al menos que no lo critique. Al menos que no lo critique, para no perder crédito y, por tanto, credibilidad hacia la sociedad.

El 60% de los autónomos tiene una antigüedad de más de cinco años. Por tanto, creo que es un dato que tenemos que tener en cuenta.

Y, además, es verdad que nosotros buscamos un acuerdo con el Gobierno. Usted debería saber las competencias de cada uno. El Gobierno... Pero hay una comisión bilateral donde, cuando hay discrepancias y no queremos llegar a un conflicto institucional o un conflicto judicial, nosotros buscamos la fórmula mejor para los andaluces. Y la fórmula mejor para los andaluces no es el choque de trenes. La fórmula

mejor para los andaluces es decir, oiga, ceda usted aquí, yo cedo aquí y buscamos que no haya un recurso al Constitucional, que no haya un recurso... Evidentemente, es lo que nosotros buscamos.

Pero a usted no le gusta. O sea, habla de los datos... Mire, en febrero Andalucía ha sido la comunidad autónoma que más empleo ha generado, más ocupados. Oiga, ¿le parece mal también? Que es un mes tradicionalmente malo. ¿Le parece también mal? Porque probablemente le parezca mal, porque usted dice, oiga, cuanto peor esté el Gobierno, a ver si yo puedo rascar algo ahí en ese espacio político. Pero creo, sinceramente, que se equivoca.

A usted no sé qué le molesta. ¿A usted le parece mal el acuerdo de Doñana, que lo firmaron los agricultores por unanimidad? ¿Le parece mal? Y que favorece a los municipios de la corona norte, favorece a la joya natural que es Doñana. ¿A usted le parece mal que acordemos un paquete de medidas urgentes y estructurales para hacer frente a la sequía, que nos pongamos de acuerdo con quien tiene el 67% de las competencias hidráulicas en Andalucía? ¿Os parece mal? ¿Le parece a usted mal o no ve positivo acordar con el Gobierno de España sobre la Lista? ¿O no ve bien que lleguemos a un acuerdo en financiación en la línea 3 de metro? ¿A usted no le parece razonable que intentemos llegar a acuerdos siempre que sea posible para el beneficio del conjunto de los andaluces?

Fíjese usted lo que decía la señora Nieto, y se parece bastante a lo que usted está diciendo. La señora Nieto, que no dialogamos; y usted nos critica porque dialogamos mucho. ¿Qué significa eso? Que una vez más este partido, este Gobierno, está en el centro de Andalucía...

[Aplausos.]

..., en el sentido común, en la ponderación y en el equilibrio entre los que dicen que no negociamos, no dialogamos, y los que negociamos demasiado. Así que seguiremos haciéndolo así.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-000338. Pregunta oral relativa al retroceso en igualdad de derechos en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a don Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía, relativa al retroceso en igualdad de derechos en Andalucía.

Tiene la palabra el excelentísimo señor don Juan Espadas Cejas, presidente del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor ESPADAS CEJAS

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días... Buenas tardes ya a todos y a todas.

En primer lugar, señor Moreno, gracias, gracias por asistir a esta sesión de control. Lo digo porque, por lo visto, ayer usted se jactaba de haber podido celebrar un Consejo de Gobierno, casi, dado que le acompañaba la mitad de su equipo a un acto social. Y bueno, visto lo visto, va a ser un lujo el poder contar con la presencia de alguno de sus consejeros en alguna de las sesiones de este Parlamento.

[*Rumores.*]

Fíjese, se lo digo, señor Moreno...

No, no, no se preocupe, señor Moreno, no se ponga nervioso, que hay muchas cosas de las que hablar.

Mire, se lo digo por una cosa, porque no sé si usted se percata de que ayer convalidamos un decreto de su Gobierno sin su Gobierno. Y esto es curioso. A mí me parece una falta de respeto, como mínimo. Pero pelillos a la mar, pelillos a la mar, señor Moreno. Usted se lo puede permitir, ¿verdad?

Mire, señor Moreno Bonilla, usted tiene un problema de credibilidad a mi juicio. Tiene un problema de credibilidad porque, por ejemplo, ayer convalidamos un decreto del Consejo de Gobierno que derogaba un decreto del Consejo de Gobierno que convalidaron ustedes en la última sesión plenaria. Y esto, como mínimo, debería de ser llamativo. A usted no se lo parece.

Usted tiene un problema de credibilidad en Doñana. Sí, porque Doñana para usted es lo que usted define como la vía andaluza. La vía andaluza, que no es más que la vía Moreno Bonilla, ¿le digo en lo que consiste? Consiste en montar un lío, llamar a otros para que te ayuden a resolverlo y, una vez que te ayudan, decir que menos mal que lo has resuelto gracias a tu capacidad de diálogo.

[*Aplausos.*]

Esa es la vía Moreno Bonilla.

Mire, señor Moreno Bonilla, hoy le vuelvo a escuchar por cuarta vez en una semana, cuarta vez. Lo dije en el discurso el 28 de febrero, lo ha dicho dos veces esta semana y lo vuelve a repetir en esta sesión de control. Por tanto, no es un error, no es un lapsus. Es que, evidentemente, o a usted le pa-

san los papeles mal o no los lee, porque, si no, no lo entiende. Usted vuelve a repetir hoy que, por primera vez en la historia, Andalucía es líder en empresas activas. Ha dicho usted, lo ha vuelto a repetir. Mire, señor Moreno Bonilla, voy... Sí, sí, lo dijo, lo escuché por primera vez. Sí, sí, y superando a la Comunidad de Madrid, locomotora de este país. Lo dijo, claro que lo dijo. Si es que lo ha vuelto a repetir, cuatro veces.

Mire, señor Moreno Bonilla, luego le voy a dejar este cuadro para que usted pueda estudiarlo con serenidad. Mire, en este cuadro lo que dice es que en 2018 Andalucía tenía 266.000 empresas activas. Ya entonces teníamos muchas más empresas activas que la Comunidad de Madrid y que Cataluña. En concreto, Madrid tenía 188.000, señor Moreno Bonilla. Estos son datos, por favor, no se burle, son datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Mire, en 2024, enero, efectivamente Andalucía, claro que sigue siendo líder en empresas activas, ya lo era en 2018. Ahora tenemos 254.000 y la Comunidad de Madrid 194.000. ¿Sabe usted por qué tiene un problema de credibilidad? Porque lo que no les dijo a los andaluces el otro día es que entre 2018 y 2024 usted ha perdido 12.500 empresas activas y la Comunidad de Madrid ha ganado 5.300 empresas activas.

[Aplausos.]

Esta es la verdad. Y la verdad duele, señor Moreno Bonilla.

[Intervención no registrada.]

No, no, no, no me haga cosas raras. La verdad duele. Los datos están ahí. Seguimos siendo líderes en empresas activas, evidentemente, pero hemos perdido 12.500 empresas, y otros han ganado más de 5.000. Por tanto, diga la verdad. Tiene usted un problema de credibilidad, señor Moreno Bonilla.

Mire... Y esto no es que yo sea un agorero, es que yo sí analizo los datos y usted parece que no. Señor Moreno Bonilla, mire, hoy yo quería preguntarle sobre si usted considera o no que en Andalucía, desde que usted es presidente, ha habido o no retrocesos en materia de igualdad. Y quería preguntárselo, obviamente, por el día que celebramos mañana y porque, efectivamente, usted tiene un currículum en materia de igualdad desde que es presidente. Usted llegó a la Presidencia de la Junta de Andalucía por el voto y el apoyo de la organización política que más apoya la igualdad entre mujeres y hombres en este país, que no es otra que es la que nos acompaña en esta sesión de pleno, excepto el Día de Andalucía. Eso sí, porque no es un día que ellos precisamente quieran celebrar. Mire, la entrada de usted a la Presidencia de la Junta supuso la salida de las ayudas a 241 asociaciones de mujeres, que se quedaron sin recursos para realizar una actividad vital, para favorecer la igualdad entre mujeres y hombres. Si analizamos el presupuesto de la Junta de Andalucía desde que usted es presidente, podremos observar cómo el crecimiento del presupuesto en cinco años ha sido de un 2%, mientras que el presupuesto en la Junta de Andalucía ha crecido 17 veces más, un 35,4%.

Y, por último, en ese decreto que convalidaron ustedes la semana pasada, usted le da un hachazo al llamado informe de evaluación de impacto de género en el presupuesto, el cual se acaba de cargar. Y el Consejo de Participación de Mujeres, ese que usted solo vio una vez en 2020, ese le dice que es un gravísimo retroceso en materia de igualdad. ¿Usted les ha escuchado, señor Moreno Bonilla?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Espadas.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Espadas, le agradezco la felicitación por venir a esta sesión de control, pero soy el presidente que menos falta a la sesión de control, para que usted lo sepa. Pero, ya que usted me lo agradece, yo le voy a agradecer también que esté con nosotros, ya que en su doble condición de la carrera política que usted ha iniciado en Madrid, como portavoz del Grupo Socialista en el Senado, no puede estar los miércoles y no puede estar mucho de los plenos, incluso actos institucionales importantísimos que hemos hecho aquí a favor de las víctimas del terrorismo, casualmente tenía otras obligaciones y que estar en Madrid.

[Aplausos.]

Mire, no se puede hacer oposición, no se puede hacer oposición a tiempo parcial. Andalucía se merece todo el tiempo del mundo, toda la dedicación del mundo y todo el interés del mundo. Y usted está a tiempo parcial, así que debería ser prudente al hacer algunas de esas afirmaciones en esta Cámara.

[Aplausos y rumores.]

Gracias, señor Espadas. Gracias por estar hoy en Sevilla y no estar en Madrid. Gracias, gracias por estar en Sevilla y no en Madrid.

Pero, mire, usted habla aquí..., a usted le molestan, sin duda alguna, los acuerdos a que hemos llegado con su propio Gobierno. Y usted ha intentado —y se lo dije en la pasada sesión de control— boicotear, boicotear los acuerdos con la vicepresidenta Ribera. Boicotear porque usted políticamente entiende que no le viene bien. Y viene usted aquí enrabiado porque hemos sido capaces de llegar a un acuerdo con una parte de su Gobierno. Ese es el problema que usted tiene, señor Espadas, que usted no pone el interés general de Andalucía, usted pone el interés particular, la desesperación de su grupo político por encima del interés de Andalucía. Y ese es el problema, que la desesperación es mala consejera, señor Espadas.

[Aplausos.]

Y, por último, a su pregunta que me hace en el día de hoy... Dice: «¿qué valoración le merecen los retrocesos?» Pues, mire usted, le voy a decir una cosa: el único retroceso que ha habido en políticas de igualdad en Andalucía ha sido el abandono de un partido político que tenía cierto sentido de Estado y que ha pasado a la radicalidad más absoluta en políticas de igualdad, rompiendo el principio de igualdad. Ese es el único retroceso que ha habido.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Espadas.

El señor ESPADAS CEJAS

—Señor Moreno Bonilla, parece que vamos a hacer una competición entre quién viene a votar aquí los miércoles y los jueves, si usted o yo. Yo llevo ganándole las dos sesiones plenarias en las que llevo a votar el miércoles, y usted no.

[Aplausos.]

Y no porque usted esté trabajando, como estoy yo, en mi consideración de senador autonómico, sino porque usted tiene una agenda social de presidente, que yo puedo comprender, pero usted ayer no se puede jactar en un acto público de tener medio Consejo de Gobierno que, después de ese acto público, como hizo la portavoz de mi grupo, podría haber venido a votar aquí y no vino, porque estábamos convalidando un decreto de su Gobierno, y su Gobierno no vino ni siquiera a votarlo. Esa es la realidad, señor Moreno Bonilla.

[Aplausos.]

Así que menos lecciones. Lecciones tengo... lecciones doy, que para mí no tengo.

Señor Moreno Bonilla, hablemos un poco de igualdad. Usted no me ha explicado por qué se carga el informe de evaluación de impacto de género. Usted hace equivalente lo que llama grasa de la Administración, burocracia, algo que sobra, con un informe en el que se evalúan, entre otras cosas —y le animo a que lea el del presupuesto de 2024, que sí contiene ese tipo de informe—, evalúa, por ejemplo, el impacto del gasto farmacéutico y de los presupuestos en materia de sanidad en las mujeres. Y lo evalúa en función de la evolución, por ejemplo, que han tenido determinadas enfermedades relacionadas con la salud mental y la diferencia entre mujeres y hombres.

Señor Moreno Bonilla, ¿usted ha leído alguna vez un informe de evaluación de impacto de género? Pues a lo mejor por eso se lo ha cargado, porque si fuera responsable no se lo hubiera cargado y hubiera escuchado a las mujeres.

Señor Moreno Bonilla, usted ha reducido el presupuesto de igualdad de género en Andalucía a medida que ha ido creciendo el presupuesto del Gobierno de España en Andalucía. Usted ha reducido los 14 millones de euros que el Gobierno de España le transfiere a la Junta de Andalucía en su parte proporcional. Usted, señor Moreno Bonilla, no es creíble. Yo no le creo.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Espadas.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor Espadas, el que no se lee los informes es usted, porque lo que nosotros quitamos son trámites dobles que hay. Pero aquí está el informe de evaluación de impactos en el presupuesto, está y va a seguir siempre, siempre.

[Aplausos y rumores.]

Léaselo, léaselo, léaselo. Léase algo. Lo que sí hay que evitar son duplicidades, que es lo que estamos evitando.

Pero mire, señor Espadas, probablemente...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Probablemente, señor Espadas, si pasara más tiempo en Andalucía y menos en la corte de Ferraz y en la corte de Sánchez, probablemente entendería mejor nuestra tierra. Pero eso es lo que pasa cuando uno tiene otras prioridades que no son Andalucía.

Mire, usted me habla de avance, le voy a decir: ¿usted no considera avance que la tasa de paro femenino se haya reducido en cuatro puntos en Andalucía?

[Rumores y risas.]

¿Usted no considera avance que contemos con más de 200.000 mujeres ocupadas? ¿Usted no lo considera un avance? ¿Usted no considera un avance que la brecha salarial se haya reducido cinco puntos en Andalucía? ¿No le parece un avance que el teléfono de la mujer atienda a 40.000 mujeres más, el doble que en el año 2018, que fue el último Gobierno socialista?

[Aplausos.]

¿No le parece un avance que se regule por ley un derecho de prestación para hijos, hijos menores, que esto es muy importante, señor Espadas, de víctimas mortales de violencia de género? ¿No le parece un avance, no le parece un avance, señor Espadas?

[Aplausos.]

¿No le parece un avance que Andalucía sea la segunda comunidad autónoma con más mujeres en puestos de dirección? ¿No le parece un avance? ¿O también Sánchez ha venido aquí a hacerlo a Andalucía?

[Aplausos.]

Mire usted, deje de ser embajador de Sánchez y dedíquele tiempo a Andalucía, que verá cómo le salen las cosas mucho mejor. Le va a salir mucho mejor, mucho mejor.

Mire, retrocesos en igualdad ha habido muchos, esa ley del sí es sí, que todavía estamos penando en Andalucía, 230 condenas, 27 excarcelaciones de violadores, de maltratadores, señor Espadas. Y usted callado, usted callado.

O la amnistía que hoy mismo se ha aprobado y donde ha habido dirigentes políticos, políticos, pues ya que hablamos de igualdad, dirigentes de su partido que han tenido la valentía y la gallardía de decir «no estoy de acuerdo con esto», mientras usted calla y otorga sumido en su posición en el Senado.

[Aplausos.]

Pero, mire, señor Espadas, ya que estamos en los albores del 8 de marzo, mire, hay pocas políticas de Estado y pocos objetivos tan nobles para el conjunto de la sociedad como alcanzar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Es tan complejo, hay tantas limitaciones desde el punto de vista social, económico, cultural, es tan complejo ese objetivo que requiere del esfuerzo de todos. Y cuando digo del esfuerzo de todos, es el esfuerzo de toda la sociedad y, por tanto, de todos los representantes de la sociedad.

Y hay un principio fundamental que el Partido Socialista siempre había tenido, tradicionalmente, antes de echarse en los brazos de la izquierda, de mantener una posición, en este sentido, una posición de coherencia y un cierto sentido de Estado.

Usted, con el 8 de marzo, ha buscado una oportunidad política, una oportunidad política, no ha buscado una oportunidad para las mujeres, ha buscado una oportunidad para usted, para usted y para el Partido Socialista, para usted y el Partido Socialista.

[Aplausos.]

Pero se ha equivocado, se ha equivocado, se ha equivocado. Decía Felipe González, decía Felipe González que «cuando uno mete la pata, lo mejor que uno puede hacer es sacarla y no seguir empujando con la pata dentro».

Yo le pido, señor Espadas, señor Espadas, no sé quién le está asesorando, desde luego, no le está asesorando bien. Yo le pido, señor Espadas, que vuelva a la medida y a la sensatez. Ha metido una pata, y lo sabe porque ha tenido una contestación clara y contundente de una parte de la sociedad, de plataformas y de organizaciones. Oiga, reconozca el error, que le va a engrandecer su figura política, reconozca el error y saque la pata.

Mire, una campaña de desprestigio personal que yo nunca he hecho ni nunca haré...

[Rumores.]

... no es el estilo, señor Espadas, no es su estilo, no es su estilo. No se deje llevar por la desesperación de un partido que navega sin rumbo, de un Partido Socialista que está roto en Andalucía, que no representa los intereses de Andalucía.

[Aplausos.]

Que la desesperación, que la desesperación, señor Espadas, no le lleve a hacer el ridículo como el que acaban de hacer con esa campaña.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-000411. Pregunta oral relativa a las políticas de apoyo a la mujer en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, el señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a políticas de apoyo a la mujer en Andalucía.

Tiene la palabra el excelentísimo señor don Antonio Martín Iglesias, portavoz del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Gracias, señor presidente.

Señor presidente de la Junta de Andalucía, empiezo con el tema con el que usted concluía su intervención. Mañana conmemoramos el Día Internacional de la Mujer. Y una fecha como esta entendemos todos que tiene que ser una fecha de unidad, una fecha en que intentemos remar juntos para conseguir que la plena unidad entre las mujeres y los hombres sea una realidad. Eso debería ser algo inquebrantable, pero la realidad es que no lo es. Hemos asistido a un episodio absolutamente lamentable. Lo último que podíamos imaginar es que un partido que un día tuvo sentido de Estado, un partido que dice ser feminista, se descolgara con un ejercicio de indecencia política como el que nos han planteado para conmemorar supuestamente este 8 de marzo.

Miren ustedes, señorías, en el año 2018 fuimos muchas las personas que nos echamos a la calle para decir a la víctima de la manada que no estaba sola, para decirles a todas las personas agredidas, a todas las mujeres agredidas sexualmente, que no tuvieran miedo a denunciar lo que les había pasado.

[Aplausos.]

Que los culpables tenían que pagar con todo el peso que la justicia pudiera cargarles encima. Pensábamos que ese mensaje de unidad, que creó el lema *Yo sí te creo*, era un punto sin retorno para apartar de una vez por todas las discrepancias políticas, y para que desde ese momento trabajáramos todos juntos para acabar con la violencia machista. Pero, desgraciadamente, señor presidente, no ha sido así, el PSOE andaluz se acaba de descolgar con una campaña que debería, de verdad, darles vergüenza. Esta campaña, señor Espadas, juega con un lema que unió a toda España en defensa de una mujer salvajemente agredida por unos canallas.

[Aplausos.]

Ese lema juega... Usted juega con ese lema para hacer política barata contra el presidente de la Junta de Andalucía. Esa campaña que han acompañado ustedes de insultos en sede parlamentaria, como, por ejemplo, decir que Andalucía tiene un presidente machista, que Andalucía tiene un gobierno machista, señor Espadas, no le hace daño ni denigra al presidente de Andalucía, ni al Gobierno de Andalucía,

ni a ninguna de las mujeres que hay en Andalucía, le denigra a usted como representante político por esta salvajada.

[Aplausos.]

Y a todo su partido, por secundarle en una estrategia tan vil. Señor Espadas, este lema, este lema no se toca, este lema está muy por encima de usted, muy por encima de su partido. Este lema es de todas las españolas, de todas las andaluzas, es de toda la sociedad, que ha clamado pidiendo unidad contra la violencia de género, pidiendo unidad por la igualdad, y que ustedes ahora se la cargan de esta manera tan lamentable. Retiren su campaña, retírenla y pidan perdón.

Mañana es 8 de marzo, pero tiene que ser 8 de marzo todos los días del año. Vuelvan a la unidad, vuelvan a la moderación que un día tuvieron y que han perdido de esta forma absolutamente tan lamentable.

Supuestamente, señor presidente, esta campaña era una lección de feminismo que le daban a usted, a su gobierno, a nuestro partido estos señores. ¿Le damos un repasito a su hoja de servicios al feminismo, señorías del PSOE? Vamos a dárselo.

Estamos hablando de un partido en el que algunos de sus dirigentes aquí, en Andalucía, instauraron una ruta de prostíbulos en los que gastar el dinero público de la FAFPE, dinero destinado a los parados andaluces. ¿Sigo? El mismo partido en el que otros reconocían sin pudor gastarse el dinero público en drogas y en fiestas. ¿Sigo? El mismo partido con un dirigente que, mientras que en el Congreso de los Diputados lanzaban un duro discurso contra la prostitución, aprovechaba para irse a un burdel, celebrando tal vez que esa jornada se celebraba el Día Internacional contra la Explotación Sexual de Mujeres y Niños. ¿Sigo? El mismo partido que ahora se ve envuelto en un nuevo y enorme caso de corrupción de dimensiones *koldosales*, señoría, en el que tampoco faltan los capítulos de prostitución con titulares y pagos por conceptos que no les voy a reproducir aquí porque me da vergüenza, señorías.

Estamos hablando del mismo partido del Gobierno que ha aprobado leyes, que han sido leyes y normas absolutamente dañinas para las mujeres, como la ley del solo sí es sí, que ha puesto en la calle a un centenar de agresores sexuales y que ha reducido, para pavor de sus víctimas, las condenas a más de mil de ellos.

Yo, señorías del PSOE, creo que con esta mochila y con el peso que tienen, no deberían intentar dar lecciones, sino que bastante tienen con no caerse de espaldas cada 8 de marzo.

Señorías, hemos llegado a plantearnos, se lo digo en serio, que esta campaña que han sacado aquí, en Andalucía, en realidad era una estrategia para intentar liarla parda y que no hablásemos ni de lo de la amnistía ni de lo del caso Koldo. Pero tranquilos que les vamos a hablar también de ellos ahora. Porque, miren, la igualdad no solo es la igualdad entre los hombres y las mujeres, la igualdad también es la igualdad entre los españoles, esa igualdad que ustedes hoy se cargan, perpetrando, junto a sus cooperadores necesarios, una ley que va a amnistiar a golpistas, a acusados de terrorismo y a corruptos. Han roto ustedes el Estado de derecho, señorías del PSOE. Han destrozado el concepto de unidad y de igualdad de todos los españoles. Y supone que a partir de este momento un señor, por muy graves que sean sus delitos, los puede ver borrados si a Pedro Sánchez sus votos le hacen falta para seguir sentado en su poltrona. Me van a permitir que les diga que hoy ustedes han matado la igualdad entre los españoles, y

que no volverá hasta que no haya un gobierno que respete el Estado de derecho, que será pronto, será pronto por el bien de España, por el bien de Andalucía y por el respeto a la ley del que ustedes carecen.

[Aplausos.]

Y, señorías, igualdad también ante la ley, es un día el 8 de marzo también para acordarse de la igualdad ante la ley. Hace quince años un presidente de la Junta de Andalucía dijo que el escándalo de los ERE era cosa de cuatro golfos. Hoy ese presidente está condenado por corrupción junto a otros 21 altos cargos del Gobierno socialista, siete de ellos a la cárcel, 684 millones de euros que se perdieron entregados a amiguetes o utilizados al margen absolutamente de la ley. Yo he de decirle que el caso Koldo, o el caso Ábalos, o el caso Armengol, o Cerdán, como quieran llamarlo, el caso PSOE, comienza con evidencias muy parecidas de implicación en la trama de altos cargos del Estado, del Gobierno y del Partido Socialista. Sabemos cómo acabaron Chaves y Griñán. A ver cómo acaba Pedro Sánchez. Yo le pregunto, señor presidente, por sus políticas de igualdad en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martín.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Martín.

Mañana, 8 de marzo, es, como todo el mundo sabe, un día internacional, el Día Internacional de la Mujer, que sirve para precisamente poner el foco en los graves problemas que existen todavía, a pesar de que estamos en el siglo XXI, en el 2024, en la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. Igualdad que no llega a muchos rincones de nuestra sociedad española y andaluza, igualdad en salarios, igualdad en oportunidades a veces, igualdad cuando uno va a visitar órganos de dirección, cooperativas, y mayoritariamente son hombres. Eso es lo que nosotros trabajamos todos los días, todos los días, desde la seriedad y el rigor, para combatir. Y eso lo hacemos como sabemos hacer las cosas nosotros, hacerlo con elegancia, hacerlo sumando a todos, a todos, sumando a todos, y con la elegancia suficiente en las formas y en el estilo, cosa que alguno ha perdido a lo largo del tiempo.

Y la igualdad de género es un asunto que tiene que ser compartido, un asunto que tiene que servir para unir. Lo he dicho, esto es un asunto de Estado, no es un asunto para arañar un puñado de votos, porque no se va a arañar un puñado de votos ahí. Y, además, tratamos la igualdad de género como un asunto transversal, donde todas las consejerías del Gobierno, todas y cada una de ellas, hacen un esfuerzo precisamente para que consigamos ese objetivo. Y por eso se ha ido avanzando y contamos con la mayor red europea de centros de apoyo a la mujer, mayor red europea de centros de apoyo a la mujer. En esta legislatura hemos ampliado la vigencia del convenio en los centros municipales de información

de la mujer, pasando de uno a cuatro años, dotándolos de mayor estabilidad, un reclamo y reivindicación de los ayuntamientos y de las organizaciones feministas. En el ámbito de la violencia de género hemos reforzado el teléfono de atención a las víctimas, el teléfono gratuito, confidencial y especializado y operativo las 24 horas del día, 365 días al año.

Por primera vez hemos regulado la prestación económica a los menores de edad, por primera vez, y no ha sido otro Gobierno, ha sido este, de mujeres víctimas mortales como consecuencia de violencia de género, con 5.000 euros anuales.

Así mismo, hemos potenciado el mundo asociativo de las mujeres con subvenciones y concurrencia competitiva, subvenciones que ya no se dan a dedo ni se dan a los mismos de siempre por filiación política, sino a quien trabaja por proteger a las mujeres, por trabajar por la igualdad de oportunidades, cosa que antes no se hacía.

[Aplausos.]

En el ámbito del empleo hemos destinado 60 millones de euros para la concesión de ayudas e incentivos al fomento del empleo femenino. Por tanto, no vengan ustedes a contarnos cosas de Sánchez. Oiga, que son políticas que se hacen en Andalucía y, como consecuencia de eso, se han beneficiado 80.000 mujeres y, como consecuencia de eso, la tasa de desempleo femenino se ha rebajado de manera ostensible en Andalucía.

El programa de inserción sociolaboral de las víctimas, 2.022 mujeres. El programa de mujer rural para población de menos de 5.000 habitantes, se ha atendido a más de 6.347 mujeres. La iniciativa Alma Mujeres, destinada a mujeres vulnerables, destinando 3 millones de euros. En el ámbito educativo, con el objetivo de construir una ciudadanía igualitaria y justa, hemos aprobado el III Plan de Igualdad de Género en Educación 2024-2028. Vamos a desarrollar medidas importantes, importantísimas, como son el primer pacto andaluz de la conciliación con las administraciones sociales y la corresponsabilidad. La Ley del Estatuto de Mujeres Rurales de la Mar. La marca Excelencia en Igualdad, para distinguir a aquellas empresas que están haciendo una política a favor de la igualdad.

Mire, yo puedo comprender ciertos estados anímicos y yo entiendo que el Partido Socialista no está en su mejor estado anímico. Y es verdad que el Partido Socialista de Andalucía no está en su mejor estado anímico. Y es verdad que el Partido Socialista de Andalucía no está en su estado de representación institucional ni de conexión social. Y es como consecuencia de haber perdido las esencias. Un Partido Socialista que es un puro apéndice del señor Sánchez. No digo ni del Partido Socialista de Ferraz, del señor Sánchez. Un Partido Socialista que es incapaz de quitarle una coma a todo lo que dice el señor Sánchez, por mucho que se equivoque. Un Partido Socialista que no es capaz de reconocer los errores, como hoy lo estamos comprobando en el día de hoy. Un Partido Socialista que ha perdido la permeabilidad y la conexión con la sociedad. Y cuando uno pierde el norte, cuando uno no tiene una hoja de ruta, porque la oposición es muy dura, durísima, y yo lo he comprobado en carnes propias durante cuatro años y cuatro meses... Ahora, hay una cuestión fundamental. Aunque está uno en la oposición, uno tiene que mantener la dignidad, el rigor, la seriedad para volver a conectar en la sociedad. Siempre, siempre.

[Aplausos.]

Perder, entrar en descalificaciones personales, entrar en la confrontación total y absoluta, entrar en la pérdida de rigor, el no tener hoja de ruta, el estar dando bandazos permanentemente a las órdenes de lo que un día dice el argumentario de Ferraz. Evidentemente, eso no ayuda a volver a conectar y sintonizar con la sociedad. Y, por eso, la situación es de cierta desesperación. Pero la desesperación no ayuda. No ayuda a nadie. No, no, no ayuda. Ni a mí me ha ayudado en mi vida nunca la desesperación. Y todos hemos pasado por momentos de desesperación, por momentos duros y por travesías de desierto.

[*Rumores.*]

Todos, todos los hemos pasado.

[*Intervención no registrada.*]

Todos. Pero, desde luego, lo que no se puede hacer es hacer política de tierra quemada como la oposición que está intentando hacer el Partido Socialista en Andalucía.

Mire, hay muchas maneras de criticar a este Gobierno. Muchas maneras. Y están en su legítima posición y, además, en su obligación estatutaria y constitucional de criticar, cuestionar a este Gobierno. Y cuanto más nos cuestionen y más nos critiquen desde el rigor, desde la seriedad y desde la dignidad, más ayudarán a que este Gobierno mejore y, por tanto, más ayudará a Andalucía. Pero coger atajos, coger atajos, simple y llanamente rompiendo códigos, códigos que hasta ahora el Partido Socialista nunca había roto, rompiendo unidades institucionales y discursos institucionales históricos del Partido Socialista, ni ayudan a Andalucía ni se ayudan a uno mismo. Y por eso han cometido un error. Por la precipitación, por las urgencias, por la ansiedad, por la desesperación. Y han cometido un error. Y saben perfectamente que han cometido un error porque nadie ha entendido, ni siquiera sus propios votantes han entendido esa campaña, ni sus propios votantes. Y lo mejor que pueden hacer... Oiga, mire usted, todos nos equivocamos, yo el primero. Yo no hay día, probablemente, que no cometa algún error.

[*Rumores.*]

Pero cuando cometo un error, cuando cometo un error, intento arreglarlo lo antes posible e intento solventarlo lo antes posible. Miren, si le queda algo de sentido común al Partido Socialista, si le queda algo de autonomía al Partido Socialista y si le queda algo en materia de dignidad política, yo le pido que retiren inmediatamente esa campaña.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-000417. Pregunta oral relativa a las infraestructuras viarias en Granada

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con las preguntas dirigidas a los diferentes consejeros y consejeras de la Junta de Andalucía.

Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, la señora doña Rocío Díaz Jiménez, relativa a infraestructuras viarias en Granada.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Pablo García Pérez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

El señor GARCÍA PÉREZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejera.

El enlace entre la autovía A-92 y la autovía GRACIAS-30 constituye uno de los nudos de comunicación viaria existente en la metropolitana de Granada, que conecta estas dos importantes infraestructuras viarias.

Por un lado, la A-92 pertenece a la red básica estructurante de la red autonómica de carreteras de Andalucía, constituyendo un eje de gran capacidad que vertebraba la comunidad autónoma de oeste a este. Y, por otro lado, la A-44, que es la autovía de Sierra Nevada a la costa tropical, que pertenece a la red de carreteras del Estado y discurre entre la autovía A-4 en Bailén, Jaén, y la A-7 en La Gorgorcha-Motril. Es de los únicos puntos de Andalucía donde confluyen las dos grandes vías de comunicación que vertebran nuestra comunidad. El enlace 241 entre la autovía A-92 y la autovía GR30 se sitúa al noreste de la ciudad de Granada, en el término municipal de Albolote. Este enlace constituye un nudo singular, ya que soporta una gran afluencia de tráfico constante y una alta siniestralidad por la dificultad de las salidas y entradas. Además, provoca grandes restricciones en sus incorporaciones, poniendo en peligro el tráfico rodado.

Desde la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, se redactó un estudio previo con el objetivo de analizar las posibles causas de esta elevada accidentalidad, en consonancia con los informes de la propia Dirección General de Tráfico, que arrojaban que era uno de los puntos más delicados en materia de siniestralidad en España.

Una vez más, el Gobierno de Juan Manuel Moreno, con su consejera de Fomento, Rocío Díaz, a la cabeza, toma la iniciativa y resolverá uno de los problemas más importantes de la red de comunicaciones viarias de Granada. Ello permitirá un mejor tránsito de todo tipo de vehículos rodados, un mejor acceso a nuestra capital y al resto de comunicaciones viarias de la provincia de Granada.

Para Granada, tan limitada en accesos ferroviarios y tan necesitada de mejoras en los tiempos y las frecuencias, la actualización y ampliación de infraestructuras terrestres por carretera son fundamentales

para su desarrollo económico y social, para no perder competitividad y poder seguir creciendo, creando empleo y riqueza.

Granada ha sido prioritaria para el Gobierno de Juanma Moreno desde su llegada al poder. En materia de carreteras, se han invertido cerca de 160 millones de euros para revertir el estado en el que se encontraba la red viaria de titularidad en la provincia. Se han retomado, finalizado, proyectos que se encontraban paralizados o con un bajo grado de ejecución, como la variante de Moraleda, la circunvalación sur de Motril o la mejora de la seguridad vial en la carretera de Loja y Ventorros o la avenida Buenos Aires en Guadix. Los refuerzos del firme en la A-92, a su paso por Granada, con el uso del material MASAI, también es de destacar por parte de la consejería. Por todo ello, consejera, le preguntamos desde el Grupo Parlamentario Popular. ¿Qué planes tiene la consejería de Fomento para resolver el volumen de tráfico en el nudo de la A-92 a su paso por Albolote?

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García.

Y pediría, por favor, a todos los asistentes en este Pleno que guarden silencio.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor García, el Gobierno andaluz de Juanma Moreno da un paso para la reforma del enlace de la A-92 con la circunvalación de Granada. Usted muy bien lo ha dicho, al noreste de la ciudad de Granada, a la altura del kilómetro 241 de la A-92, en el término municipal de Albolote, del que usted ha sido alcalde y en el que usted vive, se cruzan dos autovías, una de titularidad estatal y otra autonómica. Y su actual configuración ha convertido este enlace en un absoluto punto negro, por su gran afluencia de tráfico y la alta siniestralidad. La conexión de las dos autovías se ha quedado, además, muy constreñida y necesita una adaptación real a la demanda de tráfico actual, con más de cincuenta y tres mil vehículos al día.

Aunque sabemos que este nudo es un problema compartido entre el Gobierno de España y la Junta de Andalucía, la Consejería de Fomento, una vez más, ha tomado la iniciativa para atajar los problemas de seguridad vial detectados. Les anuncio que hemos adjudicado, por un importe de casi doscientos noventa y cinco mil euros, la redacción de un proyecto de construcción para la remodelación de este enlace. Anterior a esto, usted también lo sabe, la consejería ya había redactado un estudio con el objetivo de analizar las posibles causas de esta elevada accidentalidad, que queda corroborada por los informes de la DGT.

Una de las alternativas que planteaba este estudio era la construcción de una nueva conexión de las autovías a tres niveles. Sobre la base de este estudio, el equipo redactor va a analizar la mejor solución

que resuelva esta problemática con la menor afección posible al tráfico durante su construcción. No debemos olvidar que este enlace deberá permanecer en servicio en todo momento dada su importancia. Esta remodelación se recoge en el PITMA y requerirá el acuerdo previo de la Junta de Andalucía con el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, al afectar también a una carretera de titularidad estatal, como es la circunvalación de Granada.

Además de la redacción del proyecto de construcción, el contrato también incluye la definición de las expropiaciones y la realización de los documentos necesarios para la tramitación ambiental, en caso de que estos fueran necesarios. Durante la redacción del proyecto serán necesarias reuniones con el Ministerio para cerrar ese acuerdo respecto a la solución constructiva que posibilite el futuro inicio de obras.

Señorías, como pueden apreciar, nuestro Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, sigue trabajando y buscando, sobre todo, soluciones a esos problemas de seguridad vial. Ojalá podamos contar con el Gobierno de España para buscar estas soluciones. Ojalá se centre el Ministerio del señor Puente en ayudar, en mejorar y en buscar, como digo, soluciones para la mejora de la seguridad vial de las carreteras de Andalucía y las carreteras de Granada.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POP-000331. Pregunta oral relativa a la calidad del aire de Granada

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a la calidad del aire en Granada. Dicha pregunta está formulada por la señora Durán Parra, del Grupo Parlamentario Por Andalucía, al señor consejero de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Economía Azul.

Señora Durán, tiene la palabra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Señor Fernández-Pacheco, doy por formulada la pregunta.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Bueno, muy buenas tardes, señora Durán.

Muy buenas tardes. Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, me pregunta usted acerca de qué va a hacer la Junta de Andalucía para mejorar la calidad del aire en Granada y en su área metropolitana. Como bien sabe usted, actualmente, se está tramitando un proyecto de decreto para dotar a la ciudad de un plan de mejora de calidad del aire, con objetivos cuantificados en la reducción de niveles de contaminación, identificando también cuáles son las principales fuentes de emisión, estableciendo medidas específicas y desarrollando mecanismos preventivos. Estamos convencidos de que se trata de un plan ambicioso, pero necesario, que vendrá a mejorar la calidad del aire en la ciudad y en toda su área metropolitana.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, señor consejero.

Como usted sabe, según los últimos datos que se desprenden de la Agencia Europea de Medio Ambiente, con los medidores de contaminación que se han colocado por todo el continente europeo, Granada se sitúa como la segunda ciudad española con peor calidad del aire, solo por detrás de Castellón de la Plana. Granada también es la capital andaluza más contaminada y dentro de las capitales europeas está dentro de las 60, posicionándose la sexta, datos que los granadinos y granadinas ya sufrimos y padecemos.

Por eso no se entiende, atendiendo a ese plan de mejora de la calidad del aire al que usted ha hecho referencia, la falta de ambición y la falta de compromiso desde su consejería. Un plan de mejora de la calidad del aire de Granada y su área metropolitana, que contempla 21 municipios, en el que me gustaría que en su segunda intervención dijese si se va a tener o se ha tenido en cuenta algunas de las alegaciones que han presentado los distintos colectivos ecologistas u otro tipo de organizaciones. Porque hasta ahora lo que hemos visto en los presupuestos andaluces, dentro del rodillo de su mayoría absoluta, ha sido un recorte en las partidas medioambientales y de cambio climático para la provincia de Granada.

Centrándonos en el plan de mejora de la calidad del aire que usted ha presentado, basta una lectura superficial para concluir que la contaminación de nuestra ciudad es equiparable a la de una urbe industrializada. No se observan, en ese plan que usted ha presentado, ni previsiones ni escenarios sobre el modelo de cambio climático que interesa para combatir, como decimos, ese aire totalmente corrompido que respiramos en Granada y que, como digo, la sitúa en la sexta ciudad europea más contaminada.

El plan adolece también de perspectiva de género, pues la contaminación afecta más a la mujer embarazada, que puede provocar sufrimiento también en el feto. Y la contaminación que soportamos, además, tiene un fuerte impacto económico en la provincia, ya que hay que tener en cuenta las enfermedades, bajas médicas, tratamientos médicos. Y, obviamente, no puede esto obedecer a ese modelo privatizador de la sanidad pública en el que parece que lo que interesa a su Gobierno es que cuanto más enfermos mejor, en lugar de optar por un enfoque totalmente preventivo, que sería mejorar esa calidad del aire.

En definitiva, tampoco se hace mención en ese plan del aire al hecho de que existen dos aeropuertos en el área metropolitana, uno civil y otro militar, ya que también suponen el 14% de la contaminación. Por todo ello, es evidente que a ustedes la contaminación existente en la ciudad de Granada ni les ocupa ni les ocupa.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Durán.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Durán, yo pensaba que era una pregunta que realmente interesaba profundizar acerca del plan de calidad del aire, pero usted me dice, poco más o menos, que nosotros lo que queremos es que los granadinos enfermen para que la sanidad privada se enriquezca. Pues yo qué sé... Yo le hablo, si le parece bien, del plan de calidad del aire, y las fantasías las dejamos para otro foro.

[Aplausos.]

Mire, nosotros actualmente el primer borrador del plan está en un periodo de información pública, que es lo que suele pasar con los documentos administrativos. La información pública sirve para que la gente pueda alegar. Y esas alegaciones, ya hemos hablado usted y yo de esto en alguna ocasión, no las responde el consejero, ni el director general, ni el delegado territorial. Las responden los técnicos. ¿Qué alegaciones se van a incluir? Pues aquellas que los técnicos estimen que sean oportunas. ¿De cara a qué? A tener el mejor plan de calidad del aire. Y hacerlo de manera participativa, contando con los agentes sociales, con los agentes económicos, con los diferentes colectivos, por supuesto, también con los ayuntamientos, por supuesto, también con los ayuntamientos, para adoptar esa serie de medidas.

Mire, usted me dice que no contemplamos nada referente a los aeropuertos. Y lo cierto es que sí, que sí lo contemplamos. Los aeropuertos en el área de Granada suponen solo un 1,13% de los óxidos de nitrógeno, un 0,1% de los PM10 y un 0,15% de los PM2.5. ¿Eso qué quiere decir? Para que lo entendamos los que no somos científicos, que no son significativos. Pero es que, aun así, hay medidas contempladas para mitigar la contaminación de los aeropuertos. Es cierto que medidas adaptadas a la contaminación real que esas instalaciones suponen.

Pero es que, es más, este Gobierno es ambicioso y queremos dotar a Granada, insisto, del mejor documento. No porque usted nos lo pida o porque queramos que mejore la sanidad privada y todas esas cosas que nos dice, sino porque los granadinos se lo merecen. Hemos hecho el mismo diagnóstico y por eso hemos puesto en marcha el plan.

Mire, estamos tramitando también un plan de acción de corto plazo en Granada y su entorno, con medidas de carácter coyuntural que se activarán siempre que los niveles sean preocupantes.

Este Gobierno ha invertido más que ningún otro en una estrategia andaluza de calidad del aire que, a su vez, se desarrolla en diferentes planes por toda nuestra geografía. Hechos y no palabras.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

12-24/POP-000418. Pregunta oral relativa a la Estrategia Andaluza de Calidad del Aire

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a la Estrategia Andaluza de Calidad del Aire, formulada por la señora Chocano Román, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, al señor consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Señora Chocano, tiene la palabra.

La señora CHOCANO ROMÁN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, la calidad del aire que respiramos es una preocupación del Gobierno de Juanma Moreno, y en mejorarla se trabaja desde todos los ámbitos para hacerla óptima, para que el aire sea respirable, porque el aire se puede volver irrespirable fundamentalmente por dos razones. Una, por la calidad del mismo, que es por la pregunta que a continuación le transmitiré. Y otra razón por la que se hace el aire irrespirable es por la situación política, social y económica. En las últimas semanas, los ciudadanos sentimos que el aire se está volviendo irrespirable a causa de las noticias con las que cada mañana nos despertamos. El pasado mes de noviembre ya le manifesté en comisión la preocupación de la ciudadanía por la calidad de la democracia, dado el empeño del Gobierno de España en terminar con la igualdad de todos los españoles mediante su inminente aprobación de la ley de amnistía. Esta situación, lejos de revertirse, se está viendo agravada, poniéndose aún más de relieve, si cabe, que en España ahora hay ciudadanos que tienen más derechos que otros, que en España hay ciudadanos que cumplimos la ley, que de momento somos mayoría, y otros que la transgreden constantemente. Armengol, Ábalos, Koldo, Aldama, Álvaro Sánchez *Alvarito*, Ángel Torres..., toda una trama de corrupción en la que hay implicados miembros del Gobierno de Sánchez y sobre la que Sánchez tendrá que pronunciarse.

Señorías, yo me pregunto: ¿Sánchez conocía, y por eso echó a Ábalos, de la existencia de esta trama? ¿Permitía que operaran? ¿O lo hacían desde los despachos del Gobierno de España sin que el presidente conociese lo que hacían? Cualquiera de las dos situaciones refleja la poca implicación o su poca capacidad para defender los derechos de todos los españoles y la correcta gestión de los recursos y de su equipo, de los que era y es responsable porque son suyos, nombrados por él. Toda esta trama, además, alrededor de las mascarillas para protegernos del virus de la COVID-19, en un momento tan delicado como el de la pandemia, en el que lo fundamental era preservar la salud de los españoles garantizando la calidad del aire que respirábamos.

No me desvío del asunto, la calidad del aire. Andalucía, en septiembre del 2020, aprobó la Estrategia Andaluza de la Calidad del Aire, cumpliendo el artículo 201 de nuestro Estatuto de Autonomía. Esta estrategia establece cuatro pilares. La mejora de la calidad de vida de los ciudadanos a través de la mejora

de la calidad del aire que respiran, trasladar los programas, planes y estrategias comunitarias y nacionales al ámbito de Andalucía, servir de marco para la elaboración de las normas de la calidad del aire y colaborar con las distintas administraciones y promover la participación.

Por eso, yo le pregunto, señor consejero, cuáles son las estrategias que está esta...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Chocano.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes, señora Chocano.

Pues le agradezco mucho su pregunta para que podamos hablar aquí, en sede parlamentaria, de un asunto realmente importante. Por lo menos al Gobierno de Andalucía le importa, creemos que a los andaluces también, que son los planes de calidad del aire que estamos desarrollando a lo largo de todo nuestro territorio.

Efectivamente, el Gobierno andaluz ha dado luz verde a 13 planes de mejora de la calidad del aire por todo el territorio, además de diez planes de acción a corto plazo en el marco de la Estrategia Andaluza de Calidad del Aire, la primera con la que cuenta nuestra comunidad autónoma, con el objetivo de reducir emisiones, de mitigar emisiones de dióxido de carbono y mejorar el aire que todos respiramos, que incide directamente en la salud de Andalucía.

Para ello hemos destinado dos millones de euros. Además del Plan de mejora de la calidad del aire, que acabo de informar a la señora Durán, que, como he dicho, está en periodo ahora de consulta pública tras la orden de formulación, tenemos en marcha los planes de Villanueva del Arzobispo y de su entorno —en la provincia de Jaén—, el de Málaga y la Costa del Sol, el de la bahía de Cádiz, los de Sevilla y su área metropolitana, así como los planes de los núcleos de 50.000 a 250.000 habitantes y los de zonas rurales, los de las zonas industriales de la bahía de Cádiz, de la bahía de Algeciras, perdón, en Cádiz, el de Huelva, el de Puente Nuevo —en Córdoba—, el de Carboneras —en Almería—, el de Bailén —en Jaén—. Todos estos han sido ya formulados, ha terminado ya el periodo de información pública. Y también han finalizado este último trámite los planes de acción a corto plazo de la bahía de Algeciras, de la aglomeración de Granada y su entorno y de la zona industrial de Huelva.

Además, seguimos sumando esfuerzos con las entidades locales, lo he dicho en la anterior intervención. Es fundamental que trabajemos todos juntos para poder hacer frente a este reto. Tenemos que hacerlo de la mano de los ayuntamientos. Eso es precisamente lo que estamos haciendo, por ejemplo, en la ciudad de Córdoba, es lo que estamos haciendo en Cádiz, es lo que estamos haciendo en Huelva, en

Málaga, en Marbella, en Sevilla, en Jaén, en Almería. Colaboramos con los municipios de Andalucía en la elaboración de sus planes municipales contra el cambio climático, entre los que se evalúan una serie de parámetros, incluida también, por supuesto, la calidad del aire.

A ello se suma una inversión de 14,5 millones de euros que estamos poniendo en marcha para dotar a Andalucía de una red puntera, pionera, de vigilancia, control y seguimiento de la calidad del aire, además de la modernización de la red de vigilancia y un nuevo sistema de información en tiempo real que se lleva desarrollando desde la anterior legislatura.

Como ve, estamos apostando decididamente por mejorar estos parámetros que tanto inciden en la calidad de vida de la gente. Y lo hacemos no con palabrería, sino que lo hacemos con inversión, lo hacemos con presupuesto, lo hacemos con infraestructuras, lo hacemos con iniciativas que vienen a dotar a Andalucía de las herramientas necesarias para que, entre todos, con la participación necesaria que hay que darles a los ayuntamientos y a todos los agentes sociales y económicos del territorio, podamos dotarnos de esos planes que acaben redundando en una mejora del aire que todos respiramos.

Muchas gracias, señora Chocano.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-24/POP-000419. Pregunta oral relativa a la Conferencia Sectorial de Justicia

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, señor don José Antonio Nieto Ballesteros. Pregunta relativa a Conferencia Sectorial de Justicia.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María del Pilar Pintor Alonso, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Consejero, me gustaría comenzar mi intervención destacando la importancia de mi comarca, la comarca de Campo de Gibraltar, una comarca de grandes potencialidades en todos los ámbitos, el natural, el cultural, el económico, que alberga, además, el puerto más importante de España y el segundo polo industrial de Andalucía, pero que, por su situación geoestratégica y su cercanía a otro continente, apenas dista 14 kilómetros del norte de Marruecos, adolece de una elevada presión migratoria y de problemas con el narcotráfico.

Desde el Grupo Parlamentario Popular somos conscientes de los esfuerzos que vienen realizando la Junta de Andalucía y su consejería para poder paliar y solucionar estos problemas, pero hace falta que el Gobierno de España, con carácter urgente e inaplazable, declare la provincia de Cádiz como zona de especial singularidad y así hoy lo vamos a volver a solicitar en este Parlamento con una proposición no de ley que se debatirá esta tarde.

Porque desde el Partido Popular no podemos permitir que el señor Sánchez y su ministro Marlaska sigan mirando para otro lado y vanagloriándose de los buenos datos que dan en la lucha contra el narcotráfico, y, mientras tanto, nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado sigan trabajando en las precarias condiciones que lo hacen.

Consejero, le agradecemos que desde su ámbito de competencias se esté preocupando y ocupando de la situación que se vive en muchos juzgados por el incremento del narcotráfico y que para el 2024 los presupuestos del Ejecutivo andaluz recojan importantes inversiones, como la ciudad de la justicia de Algeciras, que era una demanda histórica guardada en el cajón de los gobiernos socialistas, que permitirá congregarse en un mismo espacio todas las sedes judiciales, acabando con la dispersión actual y dotando a la zona de una infraestructura judicial de primer nivel, o la nueva sede judicial también para La Línea de la Concepción, o la nueva sede, el nuevo edificio, perdón, para San Roque, que solo está a la espera de que el ayuntamiento concrete un solar para ello.

A estas importantes demandas se une el hecho de que el pasado día 1 de marzo, en la conferencia sectorial, usted, consejero, propusiera al Ministerio de Justicia que el primer tribunal de instancias que se cree en España tenga su sede en el Campo de Gibraltar y, de este modo, combatir el narcotráfico y la delincuencia, además de contar con un sistema judicial más eficiente y efectivo en beneficio de la convivencia de nuestra comarca. Es precisamente sobre la valoración de esta sectorial por lo que le pregunta hoy el Grupo Parlamentario Popular.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pintor.

Señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Pintor, empiezo coincidiendo con usted en ese valor que tiene la provincia de Cádiz en su conjunto y, particularmente, la zona sur. La zona sur, que sufre, probablemente, más que otros territorios de Andalucía, pero que tiene tantos o más valores que cualquier otro y que tenemos la obligación de defenderlo y de protegerlo.

Y hablamos de su provincia y hablamos de su comarca en la pasada conferencia sectorial, porque pedimos una reunión al ministro en que le pusimos de manifiesto la situación que se vive en ese territorio. Una situación que todos hemos sufrido y de la que nos hemos lamentado cuando se ha producido el asesinato de dos miembros de la Guardia Civil. Pero que cada día tiene situaciones concretas que tenemos que proteger, que tenemos que denunciar y que tenemos la obligación de tratar de evitar todos juntos, también desde la justicia.

Mire, uno de los asuntos que tocamos en esa conferencia sectorial fue el avance que nos dio el ministro de la tramitación de la Ley de eficiencia organizativa, que por fin, por fin, en España va a cambiar una organización decimonónica basada en órganos unipersonales, los juzgados, por un órgano colegiado, los tribunales de instancia, que van a permitir una ordenación más razonable de los recursos y una actuación más eficaz de los jueces y de los fiscales. Jueces, fiscales, letrados, funcionarios de la Administración de Justicia, a los que jamás hemos puesto en cuestión, yo particularmente ni este Gobierno, y a los que quiero poner en valor cuando otros permanentemente les atacan con el silencio absurdo, casi cómplice, del Gobierno de España, incluido el ministro de Justicia.

[Aplausos.]

Unos jueces, fiscales, letrados, que están trabajando con una mano atada a la espalda por una mala organización que permanece, que se mantiene en el tiempo, que ya ningún país europeo tiene y que, desgraciadamente, aquí se sigue manteniendo. Una organización que tenemos que transformar de una

manera urgente. Y lo que le hemos pedido al ministro es que el primer tribunal de instancia que haya en España esté en esa zona sur de la provincia de Cádiz, en ese Campo de Gibraltar y Barbate, que le permita luchar en condiciones adecuadas contra el narcotráfico, contra el tráfico de personas y contra esa delincuencia que impide que salgan todavía más a flote y que tengan mucho más valor esas virtudes que usted ha dicho de ese territorio y de esa gente que vive en el sur de la provincia de Cádiz.

Una organización moderna, ágil, eficiente, que nos permita dar un salto de calidad. Porque en este momento, por mucho que se esfuercen los jueces, que lo hacen, no pueden luchar en igualdad de condiciones contra los que hacen el mal, contra los que delinquen, contra los que trafican.

Y, en este sentido, desde la Junta de Andalucía, porque lo otro no está en nuestras manos, ¿qué queremos hacer? Invertir más de veinticinco millones de euros en su ciudad, en Algeciras, que es la que peor situación tiene en sedes judiciales, 15 en La Línea, 10 en San Roque, y ya está afortunadamente arreglado el problema de Barbate en sus sedes judiciales. Ojalá pronto tengamos esa herramienta útil para...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

12-24/POP-000420. Pregunta oral relativa a las medidas a favor de la igualdad en justicia

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa a medidas a favor de la igualdad en justicia.

Tiene la palabra, la ilustrísima señora doña María José Escarcena López, de Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

La señora ESCARCENA LÓPEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, mañana, 8 de marzo, celebramos el Día Internacional de la Mujer, un día en el que reivindicamos la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. Pero esa reivindicación, señorías, debe estar presente todos los días del año. Para el Gobierno del Partido Popular, para nuestro presidente, Juanma Moreno, la igualdad entre hombres y mujeres es una causa de Estado, es un asunto en el que todos debemos trabajar en la misma dirección, dejando al lado las ideologías. Es un tema en el que todos, desde la unidad, podremos alcanzar esa verdadera igualdad.

Así, desde que Juanma Moreno es presidente de la Junta de Andalucía, en estos cinco años, se han puesto en marcha políticas públicas encaminadas en lograr esta verdadera igualdad. Y a los datos me remito. Se ha reducido la brecha salarial entre hombres y mujeres en casi cinco puntos. Se ha reducido el paro femenino, 11% menos en estos cinco años. Nuestra tierra se ha convertido en la segunda comunidad autónoma con más mujeres en puestos de dirección, algo impensable hace algunos años.

Señorías del Partido Socialista, Juanma Moreno es el presidente que más ha invertido en igualdad, ha ejecutado el presupuesto destinado a igualdad. Dejen ya de atacar al presidente de todos los andaluces, manipulando un lema que sirvió para defender a muchas mujeres en la lucha contra los abusos sexuales. Es indigno. Y a ustedes, señores del Partido Socialista, ya no les cree nadie. Por eso los andaluces les han puesto ahí, donde están ahora.

[Aplausos.]

Ustedes no están legitimados para hablar de igualdad. Son el partido que más daño ha hecho a las mujeres, con la aprobación de su ley del sí solo es sí.

Y claro que queda mucho por hacer, señorías. Por eso el Gobierno del Partido Popular, desde todas las consejerías, está poniendo en marcha políticas de una forma transversal. Y, concretamente, desde la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, se están poniendo medidas para que Andalucía también sea líder en la consecución de esa verdadera igualdad. Prueba de ello ha sido que el pasado lunes se ratificó en Consejo de Gobierno el I Plan de Igualdad para el Personal al Servicio de la Administración de la Justicia 2024-2027. Sí, el primer plan. Y lo ha hecho el Partido Popular.

Un plan que nace desde el consenso, desde el diálogo con todas las organizaciones sindicales, aplicando esa vía andaluza que tanto reivindica nuestro presidente. Por eso, señor consejero, estoy convencida de que este plan será referente para el resto de comunidades autónomas. Enhorabuena, señor consejero.

Y de este plan le quiero preguntar, señor consejero, qué medidas está implementando la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública a favor de la igualdad en...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Escarcena.

Señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Gracias, señor presidente.

Señora Escarcena, no sabe cómo le agradezco la pregunta. Porque hoy, probablemente, haya tenido uno de los días, en esta consejería no son muchos, uno de los días felices, de los días agradables, en los que se nota que algo ha cambiado y que ha cambiado de una forma importante con el trabajo que hacemos. Hoy hemos firmado con las representantes de las organizaciones sindicales este plan de igualdad que ratificó, como usted decía, el pasado día 4 el Consejo de Gobierno, que fue aprobado por unanimidad el pasado 27 de febrero en la comisión negociadora, formada por la Consejería de Justicia y las organizaciones sindicales. Y ese plan ya se va a poner en marcha para que los más de ocho mil novecientos profesionales de la justicia en Andalucía se puedan beneficiar de él. Todos, el 68% son mujeres, y es el foco al que tratamos de dirigirnos con este plan. Pero también los hombres van a beneficiarse de un plan que lo que busca es que en la justicia andaluza la igualdad sea un hecho. No solo en los salarios, que ya lo es. No solo en el horario, que ya lo es. Queremos que también lo sea en su entorno. Queremos que los hombres y las mujeres sepan que las cargas familiares son de todos. Queremos que se sepa que las mujeres no son las únicas que pueden llevar a los niños a ver al tutor, al colegio o a llevarlo al médico, que tiene que compartirse. Tenemos que garantizar que no pueda haber ningún tipo de acoso en ningún juzgado, en ninguna sede judicial en Andalucía. Y que, si se produce, hay vías para poder denunciarlo de manera anónima, sin que exista ningún tipo de reproche, sin que exista ningún tipo de problema.

Quiero poner en valor el trabajo que han hecho mujeres con nombres y apellidos, de organizaciones también con nombres y apellidos, de CSIF, de STAJ, de SPJ-USO, de UGT y de Comisiones Obreras, que han dedicado mucho tiempo a poner en marcha este plan. Y quiero poner en valor también el trabajo del equipo de la consejería, de la secretaria general del Servicio de Justicia, Rosalía Espinosa, y de

su equipo, que han permitido que vayamos avanzando y que Andalucía sea hoy una referencia en esta materia en toda España.

Fíjense, solo un plan de hace mucho tiempo, ya desfasado en la Comunidad Valenciana, y uno del País Vasco, firmado hace año y medio, son los que en este momento están en vigor en España. Y el de Andalucía va a ser, sin duda, una referencia para que otras muchas comunidades autónomas den este paso de entender que esa igualdad que defendemos para hombres y mujeres tiene que defenderse con hechos y tiene que defenderse cada día, en cada sitio, también en la Administración de Justicia y también con un plan concreto que nos compromete y en el que estamos encantados de comprometernos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Justicia, Administración Local y Función pública.

12-24/PNLP-000012. Proposición no de ley relativa a la asistencia jurídica gratuita

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto sexto del orden del día, proposiciones no de ley. Proposición no de Ley en pleno relativa a asistencia jurídica gratuita, presentada por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Se han admitido a trámite, en relación con la presente proposición, doce enmiendas: cinco presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, cuatro presentadas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía y tres presentadas por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Interviene en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora doña Esperanza Gómez Corona, por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias también al señor consejero por estar aquí en este debate, que a nosotros nos parece de la máxima importancia.

Déjenme que empiece dando la bienvenida a los miembros de la abogacía, también procuradores, procuradoras que pertenecen al turno de oficio, porque hacen una labor innegable por la ciudadanía que menos recursos tiene, porque el Estado de derecho es un Estado de derecho muchas veces gracias a ellos y gracias a ellas. Así que vaya por delante el reconocimiento de mi grupo parlamentario a una labor tan importante y tan invisible.

Déjenme que les diga también que para mí es importante, estoy contenta de que podamos hablar en el pleno de este Parlamento de algo como la Administración de Justicia del Poder Judicial, porque es un asunto que, a pesar de la importancia máxima que tiene, no suele ser objeto de debate en este foro. Alguien podría decir que, sobre todo, competencia estatal, es cierto, pero es verdad que no estamos muy habituados a debatir sobre la Administración de Justicia y, muchas veces, no tenemos en cuenta la pésima situación del Poder Judicial dentro de los poderes del Estado, y el hecho de que un Estado en el que uno de los tres poderes no funciona casi, está muy, muy cerca de ser un Estado fallido. Luego, surgen iniciativas como la de Desokupa, que son terribles, y lo que vienen muchas veces es a vaciar un espacio que dejan las administraciones públicas, que deja el poder público, al no hacer convenientemente su función. Por tanto, hoy creo que nos podemos congratular, porque estamos hablando de Poder Judicial y vamos a hablar, sobre todo, de derecho a la tutela judicial efectiva, un derecho reconocido en el artículo 24 de la Constitución, y que es el derecho que hace posible el resto de derechos. Tengan en cuenta que un derecho constitucional o legal solo es eso, porque en algún momento, cuando lo veamos violentado, podemos acudir a un juez, podemos acudir a un tribunal y, en ese caso, se nos reconocerá ese derecho vulnerado o violado, y eso es gracias también a la intermediación, me gusta decir, de los abogados, abogadas, procuradores que hacen esa labor fundamental

de traducir ese lenguaje que a veces es complicado, y nos ayudan en una tarea tan importante. Pero el derecho a la tutela judicial efectiva, el derecho reconocido en el artículo 24 de la Constitución, no sería nada sin el 119, el derecho a la asistencia jurídica gratuita, el derecho que tienen todas las personas que no tienen recursos económicos a poder ser asistidas, a poder tener asistencia legal si se ven incurso en un procedimiento de los que establece la ley, y es a eso a lo que nos vamos a referir hoy. Me gustaría que tuviéramos en cuenta que, cuando hablamos de asistencia jurídica gratuita, no solo estamos hablando de derecho penal, no solo estamos hablando de personas que se ven encausadas o procesadas y que no tienen recursos, sino que hablamos de cualquier persona que, en un momento dado, puede tener la necesidad de relacionarse con la Administración de Justicia, pues porque ha sufrido un despido que sea improcedente, porque tiene un casero que no le quiere renovar ni cumplir el contrato de alquiler de la vivienda, etcétera, es decir, el mundo se convierte en un Estado social de derecho, sobre todo, tiene mucha complejidad, y es el Poder Judicial el que resuelve muchas veces estos problemas. Y sin la labor encomiable del turno de oficio, de los profesionales del turno de oficio, muchas de esas personas se verían totalmente indefensas frente a los abusos, esto toca también decirlo, hay que repetirlo y hay que recordarlo. Como saben, hay una ley estatal, la 1/1996, que es la que establece el patrón general, y luego tenemos en algunas comunidades autónomas, como en Andalucía, esa competencia transferida, y es la Junta de Andalucía la que tiene que organizar el servicio, y lo hace junto con los colegios de abogados presentes en nuestra comunidad autónoma. Es importante tener esto en cuenta porque, aunque es un sistema que nos parece que funciona, porque no funciona bien en ninguna de las comunidades autónomas, creemos que es un sistema que hay que renovar, que está profundamente obsoleto, si quieren, tanto en cómo se pagan los servicios, en el cómputo de ello, etcétera. Es cierto que cuando las competencias están aquí y, además, son competencias que acaban provocando una desigualdad de trato entre territorios y, encima, tenemos un Gobierno, como el Gobierno de la Junta de Andalucía, tan preocupado por la igualdad entre españoles, cuando las competencias son del Gobierno de la nación, cuando son de otro, nos parecía oportuno traer aquí un asunto en el que hay diferencias de trato entre distintas comunidades del territorio español y, además, se tiene la competencia, por suerte, para poder abogar por esa igualdad de trato que tanto preocupa, cuando la competencia es de otro.

Mire, aquí estamos hablando de un servicio público, ¿alguien podría imaginarse que cuando uno va al médico, al médico le pagaran cuando te hace la receta el 30%, y que hasta que uno no se ha curado o no ha acabado el tratamiento, a lo mejor a los seis meses, le pagaran el 70% del servicio? Eso es algo que a nadie le cabría en la cabeza, y, sin embargo, eso es lo que está pasando con la Administración de Justicia en el caso de los profesionales del turno de oficio, ¿o alguien podría imaginarse que una persona va al médico porque tiene una dolencia y le dicen, bueno, tienes derecho única y exclusivamente a una primera consulta, tienes derecho a una primera receta, pero si luego el tratamiento no va bien y tenemos que cambiarlo, lo siento, pero es que en la Orden de 3 de noviembre no aparece incluido y, por tanto, no se te puede administrar ese tratamiento? Pues esto es algo muy parecido a lo que pasa con la Administración de Justicia y con la manera que se tiene de abordar el pago de la indemnización que se satisface a estas personas por parte de la Administración de Justicia.

Voy a decir una cosa: esta iniciativa no está hecha para confrontar, hasta el punto de que es deliberadamente ambigua en sus puntos, en los que se insta el Gobierno de la Junta de Andalucía, buscando precisamente el apoyo y el consenso. Los profesionales, que muchos de ellos están aquí ahora, tienen clarísimo cómo creen que tendría que desarrollarse el turno de oficio, a lo mejor los colegios de abogados no lo tienen tan claro, pero los profesionales que sí hacen en su día a día esta labor lo tienen muy claro y, sin embargo, nosotros no hemos querido en nuestra iniciativa establecer máximos, si quieren. Lo que nos gustaría es que, a partir de hoy, el turno de oficio fuera un asunto, no cerrado, porque hay una orden reciente que actualiza pagos, que actualiza cantidades, perdón, sino que fuera un asunto con el que podemos empezar a debatir, iniciar una nueva fase en la que podamos tener una asistencia jurídica protegida por el turno de oficio del siglo XXI, y no como si fuera del siglo XIX, y esto, como le decía, no es un asunto solo de un Gobierno del Partido Popular, esto es un asunto generalizado en toda España, al que hay que dar una revisión, al que hay que dar una vuelta, que también está mal planteado en la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, la Ley 1/1996 del Estado, pero que desde aquí podríamos empezar a mejorar en el ámbito de las competencias que la Junta de Andalucía sí tiene reconocidas, y que en este Parlamento podemos instar al Gobierno a que lo haga. Por eso, porque hablamos de un servicio público y porque el espíritu que nos guía, como les decía, es ese, dentro de las enmiendas, y luego hablaremos de cuáles son las que admitimos y no, también dependiendo del debate que podamos tener con los otros portavoces, nos ha parecido importante dejar claro que lo que pretendemos hoy con esta iniciativa es aprobarla para que todos los interesados puedan ser parte de un debate profundo, reflexivo, en el que decidamos cómo queremos que este derecho, que es un derecho fundamental, la tutela judicial efectiva, se pueda hacer real aquí, en Andalucía, tenemos que pensar que hay casi diez mil personas que integran el turno de oficio en nuestra comunidad autónoma, que somos la comunidad autónoma con el mayor volumen de casos de asistencia jurídica gratuita. En el último periodo analizado por el Consejo General de la Abogacía era el 21% del total del territorio español. Hay que pensar que, como les decía, no incluye solo al Derecho Penal, sino que hay muchísimas actuaciones con todas las administraciones, poniendo quizás especial hincapié en la Contencioso-Administrativa, que requieren de este tipo de servicios y que tendríamos que pararnos un momento y mirarlo.

Yo me planteo en muchas dudas cuestiones como que haya recursos, nulidad, revisión, súplica, reforma, que no aparecen incluidos en el sistema de módulos y que, por tanto, no se pagan. Hay una cuestión básica, que es que el turno de oficio debería proteger a la ciudadanía, otorgándole todos los servicios, todos los instrumentos procesales que el ordenamiento jurídico pone a disposición de la ciudadanía, porque lo que sucede es que, cuando te lo puedes pagar, puedes acudir a todas esas vías legales, mientras que, cuando estás con la asistencia jurídica gratuita, hay muchos recursos que no están cubiertos, y aquí pueden pasar dos cosas: que se quiere desatascar la Administración de Justicia con los más pobres, con los que menos tienen, bueno, que vayan saliendo, que ya ha recurrido una vez, o bien que hay desconfianza en los profesionales. Quiero pensar que no es eso, pero parece que hay como desconfianza y no quieren cubrir un recurso y otro y otro, pensando que a lo mejor lo hacen por llenarse los bolsillos. Sabemos que no es así, porque las indemnizaciones, las cuantías son demasiado irrisorias, y

además, quiero pensar que no es eso lo que inspira el establecimiento del sistema de módulos que ha sido actualizado por la orden.

Voy a terminar hablando de lo que reconocemos en este primer turno, hablando brevemente de cuáles son los puntos que venimos a solicitar, porque es que son de sentido común. Instamos a que haya una retribución justa y digna, ¿vale?, teniendo en cuenta la dignidad de los servicios que se prestan y teniendo en cuenta la media estatal, la media de todas las comunidades autónomas y de los territorios de régimen común. No estamos pidiendo nada raro, que nos acerquemos a la media, ni siquiera al máximo. Nos parece que todas las actuaciones que llevan a cabo los profesionales del turno de oficio tienen que ser retribuidas, todas y cada una de ellas, que no haya algunas que hacen por amor al arte. Nos parece que hay que promocionar y publicitar el servicio de asistencia jurídica gratuita, eso creo que estaremos de acuerdo, porque alguna vez así lo han dicho.

Y, por último, tenemos que mejorar y actualizar las retribuciones, una vez que demos este paso, conforme al IPC, porque ellos son servidores públicos, igual que lo somos muchos más.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez.

Corresponde el turno de posicionamiento del resto de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, que defiende su enmienda, tiene la palabra el señor don Ricardo López Olea.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidente.

Señorías.

Señora Gómez, votaremos a favor de la PNL, por supuesto, excepto en el punto tercero, relativo a la publicidad que solicita. Nosotros entendemos que la publicidad, en este caso, del turno de oficio, debe ser de forma general, y hacer sesgos ideológicos no es oportuno en el tema que nos trae aquí.

De todas formas, señora Gómez, le diré que entendemos que la PNL es poco ambiciosa y que seguimos estando en lo de siempre. No sé lo que va a hacer el señor Castilla y lo que va a votar. Supongo que, poniéndose en tela de juicio, como se está haciendo en la PNL, la Orden de 3 de noviembre, se trata de una crítica exacta a esta Orden de 3 de noviembre, que está perjudicando a los letrados y procuradores.

Usted es abogado como yo. Yo he estado 28 años ejerciendo y adscrito al turno de oficio, y he sufrido y padecido, en este caso, lo que supone para los abogados de oficio este sistema perverso para ellos.

Vamos a poner las cifras. Aquí tenemos más de dos millones de asuntos. La señora Gómez ha dicho que Andalucía es la comunidad autónoma que más asuntos lleva, y no llega a 300 millones de euros. Y

estamos hablando, en este caso, del cemento que protege el entramado de los derechos y libertades individuales. Es decir, la justicia gratuita se convierte en esencial en un Estado democrático. Y la señora Gómez dice... Bueno, venimos aquí, no tenemos mucha oportunidad de hablar de justicia, aunque últimamente con estos señores estamos hablando de la justicia, de la ley de amnistía y los indultos, en este caso, que se dan de políticos a políticos. Y hoy hemos tenido también la triste noticia de ese pacto que se ha hecho con la ley de amnistía que nos viene de nuevo. Estamos viviendo la situación vergonzosa del caso Koldo, que nosotros llamamos caso PSOE, ¿no? Y esa manipulación que se viene haciendo constantemente de la justicia, metiendo las sucias manos de los políticos en el Consejo General del Poder Judicial, en los altos tribunales, como el Tribunal Constitucional, el Tribunal Supremo, en la Fiscalía General del Estado, etcétera.

Pero aquí hablamos de un sistema público prestacional que está siendo modélico en el mundo. Es decir, muchos países vienen a España para ver cómo funciona nuestro sistema de justicia gratuita. Y eso lo es gracias a los más de 42.000 abogados que sostienen ese servicio público. Pero esos 42.000 abogados están mal pagados. De hecho, se ha dicho aquí, en este caso se trata del artículo 24 de la Constitución española, del derecho de defensa, de la tutela judicial efectiva, de esto que el artículo 24.2 nos dice con el juez legal y natural predeterminado por la ley, que estos señores se saltan de forma continua, y ustedes también cuando gobiernan con ellos. El artículo 119, que establece, en este caso, la necesidad de que toda persona tenga un abogado cuando venga determinado por la ley o tenga insuficiencia de recursos. La Ley de justicia gratuita, que habría que reformarla. Y ha hecho usted también referencia a cómo, en este caso, se cogen las competencias aquí, por la Junta de Andalucía, a través del artículo 150 del Estatuto, en relación con el artículo 149 de la Constitución española. Y ese es el sistema que tenemos.

Y las cifras son más de dos millones de asuntos, menos de 300 millones de euros para mantener ese servicio. Si dividimos, supone menos de 150 euros por asunto, que estos señores que hay aquí, a los que doy la bienvenida, a los compañeros, cobran menos de 150 euros por asunto.

Mire usted, la Ley de justicia gratuita, en la exposición de motivos, concretamente en el punto 6, dice que «el servicio se pagará de forma digna y justa». Suficiente y justa son los términos que utiliza. Menos de 150 euros por asunto no es dignificar la profesión de la abogacía y de los procuradores. Eso no es dignificar a los que están sosteniendo, en este caso, un sistema y un derecho público, un sistema prestacional esencial para nuestra democracia.

Es decir, ustedes los políticos han maltratado de forma continua la profesión de la abogacía y de la procuraduría, en este caso. Y, señor consejero, se ha hablado de la orden. Hoy se ha hablado aquí de la vía andaluza, hemos tenido al señor Moreno Bonilla hablándonos de la vía andaluza. Yo ya he comprendido lo que es la vía andaluza, que diríamos que es la vía española. Es esa doble vía por donde unas veces camina el Partido Popular y otras veces camina el Partido Socialista, haciendo ustedes exactamente lo mismo, hasta que con sus procedimientos electoralistas se cruzan las vías y se cambian los gobiernos. Pero es que ustedes hacen exactamente lo mismo.

Con la orden, señor consejero, usted vendió hace poco que había un incremento del 16%, creo que es, señor Castilla, ¿no? Mire usted, los baremos no se han actualizado desde el año 2009. Si hacemos

un cálculo del IPC, en este caso nos vamos al 33% a día de hoy, que es la variación que ha tenido el IPC. Luego, mire usted, señor consejero, no está usted actualizando, en este caso, los baremos ni siquiera en relación al coste de la vida. Es decir, siguen perdiendo los abogados y los procuradores. Y sé que usted nos va a decir: «Hombre, es que nosotros hemos hecho esto con los colegios de abogados, con el Cadeca». Pero, mire usted, en este caso los actores principales son los que se están sentando aquí de público. Son los abogados, que cobran menos de 150 euros por asunto, que tienen que poner la luz, la secretaria, el papel, coger su coche, gastar gasoil, no tienen conciliación familiar, tienen que andar por carreteras de tercera para asistir a un detenido. Esos son los que sufren día a día las carencias, en este caso, sobre todo económicas, y la falta de preocupación y de cariño que los políticos les dan. Y luego vienen a darles este tipo de migajas.

Por eso, señora Gómez, le digo que entendemos que no es ambiciosa su PNL. Mire usted, si hacemos una comparativa, si nos vamos a Europa, por aquí tenía algunos datos, un abogado de oficio en Noruega gana 2.075 euros por asunto, en Holanda 1.511, en España menos de 150 euros. En los países de nuestro entorno, en Portugal, aquí al lado, un abogado de oficio obtiene 969 euros por asunto, en España menos de 150 euros.

Por cierto, señor consejero, los abogados y procuradores andaluces son los peores pagados de todo el sistema de justicia gratuita del país. Eso es la verdad. Eso es la verdad. Y usted dice que quiere equiparar a la media nacional, pero no lo han conseguido porque se están subiendo. Italia, 1.141 euros por asunto, España menos de 150 euros. Francia, 524 euros por asunto, en España menos de 150 euros. Y los andaluces somos de los peores pagados, ¿no?, señor consejero. ¿En qué posición nos pone usted dentro de todo el marco y de todas las zonas, en este caso, de la justicia gratuita? Con respecto a su orden, por supuesto que sí, ustedes han trucado la orden. Porque, mire usted, cuando se ponía una demanda en cualquier orden jurisdiccional, el civil, el contencioso-administrativo, etcétera, en el procedimiento penal, por las diligencias previas, hasta que se abría el procedimiento abreviado, se cobraba el 70%. Ahora están pagando ustedes, por la interposición de la demanda, por ejemplo, en un procedimiento civil, un procedimiento de familia, pagan ustedes a los abogados el 30%. Y el 70% lo están difiriendo ustedes al final del procedimiento.

Además, es que no saben ustedes lo que pasa durante los procedimientos, porque están ustedes perjudicando, en este caso, a los abogados. Por ejemplo, cuando se pide una venia, estos señores, aparte de trabajar prácticamente gratis, están perdiendo, prácticamente, todo el trabajo que se lo va a llevar otro compañero, en este caso, que le solicita la venia.

Mire usted, podríamos estar hablando aquí de las carencias de la justicia gratuita durante dos horas. No tenemos más tiempo. Me quedan solo diez segundos. Lo que sí les pido es una cosa muy clara: por favor, atiendan a los abogados y procuradores de forma...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor López Olea.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, que defiende su enmienda, interviene el señor don Víctor Manuel Torres Caballero.

Señorías, silencio, por favor.

El señor TORRES CABALLERO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes. En primer lugar, quiero, desde el Grupo Parlamentario Socialista, agradecer esta proposición no de ley que, muy bien traída, presenta el Grupo de Por Andalucía. Estamos hablando, como aquí se ha dicho, de un servicio público, de un derecho constitucional y, en este caso, yo creo que la parte que nos ocupa, de una competencia estatutaria, cuyo responsable en la gestión es el Gobierno de Andalucía.

Yo creo que este Parlamento no ha prestado hasta el momento la suficiente atención, la atención que se merece la asistencia jurídica gratuita. Y no porque no sea importante. Estamos hablando de cuestiones que benefician a unos cuatrocientos veinte mil andaluces y andaluzas al año. En muchos casos personas vulnerables, de las cuales unas diez mil vienen a ser víctimas de violencia de género. Y también ofrece la oportunidad de prestar sus servicios a unos diez mil profesionales adscritos al turno de oficio, tanto en la abogacía como en la procura.

Quiero, también, que estas palabras sean para saludar a los representantes de las distintas asociaciones provinciales del turno de oficio, de la abogacía y de la procura, quienes hoy nos acompañáis y quienes estáis a lo largo de toda Andalucía pendientes también del debate de esta proposición no de ley.

Yo creo que se ha dicho aquí, pero creo que es importante repetirlo, y es que merecen el respeto y, yo diría más, aprovechando la presencia del consejero, y es la legitimación por parte de la consejería para hablar y versar sobre la asistencia jurídica gratuita. Al menos, señor consejero, merecen ser atendidos y ser escuchados por el Gobierno de Juanma Moreno, ese Gobierno que presume del diálogo, del consenso y de la mano tendida, pero que cuando se tienen que enfrentar a algún colectivo que no les dice lo que ustedes quieren escuchar, simplemente, lo apartan y lo dejan de lado.

Sé que se reunió usted con ellos, el 15 de septiembre de 2022, y precisamente por eso le digo esto, porque se ve que no les gustó mucho lo que les dijo —y está usted muy inquieto hoy, consejero, ya ha polemizado con el señor López Olea, y ahora quiere también interpelar aquí al Grupo Socialista—. Yo sé que la asistencia jurídica gratuita no funciona en Andalucía. Que usted es consciente, y eso le molesta. Y hoy le incomoda esta proposición no de ley que se ha traído a este Pleno, pero respete usted también al orador en este sentido. Usted, cuando quiera, hacemos una interpelación o hacemos también una comparecencia sobre el asunto, pero escuche usted a las asociaciones, cuando usted quiera, la planteamos, la plantea usted o la plantea el Grupo Socialista, pero escuche a las asociaciones.

Mire, las asociaciones, lo primero que usted les prometió en el 2022 fue la necesidad de promocionar y dignificar la figura del turno de oficio y la asistencia jurídica gratuita. Ha pasado más de año y me-

dio, y usted, como es frecuente, muchas palabras, muchas promesas, pero nada de cumplir lo que dice, ni con su palabra, señor consejero.

[Aplausos.]

Por lo tanto, esa es una de las primeras enmiendas que presentamos desde el Grupo Parlamentario Socialista.

Pero, mire, posiblemente lo que haya removido la necesidad de presentar esta proposición no de ley es que, aquí, los profesionales del turno de oficio, primero escucharon cómo en el 2022 usted les decía que les iban a retribuir o les iban a incrementar sus retribuciones en un 4% a lo largo del año 2023. Y de eso no ocurrió nada. Ninguno de los profesionales, y no hace falta que se lo diga yo, que están ahí sentados, han visto cómo se ha incrementado en ese 4% lo que usted prometió.

Ahora, con la nueva Orden del 3 de noviembre del 2023, una orden que desde el Grupo Socialista rechazamos lo mismo que hacen las asociaciones y que, por mucho que usted diga que sus retribuciones van a incrementarse en un 20% a lo largo del 2024, a ustedes no se los cree ni la propia memoria económica que han presentado al proyecto de orden. Porque la memoria económica habla de un 12%, pero, aun así, sabemos que esto tampoco va a ser así.

Mire, ustedes han hecho con esta nueva orden de módulos y bases un ejercicio de trilerismo. Usted se ha visto representado en un paseo marítimo jugando con la patatita esta y la bola, y lo que ha incrementado en unos módulos y unas ciertas bases lo ha quitado de otras. Trilerismo político, absolutamente, es la nueva Orden de noviembre del año 2023. Más allá de dejar en una indefensión al justiciable y también en la pérdida del derecho de la tutela judicial efectiva en muchos casos, porque hay recursos y hay procedimientos que no se retribuyen con la nueva orden de módulos y bases que el Gobierno de Juanma Moreno ha aprobado.

Esto desincentiva, además, al profesional del turno de oficio. Pero le insisto, lo más importante es que deja en indefensión al justiciable y, además, pierde un derecho constitucional como es la tutela judicial efectiva. Más allá de ese ejemplo, muy bien traído, que ha estado, por la señora Gómez, de retrasar el pago, el abono de los procedimientos en su gran parte al final. Cosa que no era con la orden anterior, donde se abonaban al principio el 70% y al final del procedimiento el 30%, y ahora ustedes lo han invertido abonando solo el 30% al principio y el 70% al final.

Mire, señor consejero, por más palabras que ustedes digan y que ahora pueda decir el señor Castilla, el Grupo Socialista no los cree. No los cree. Pero las asociaciones y los profesionales del turno de oficio tampoco lo creen. Nada de incremento, simplemente un cambio.

Mire, pero el problema de la asistencia jurídica gratuita no es solo la orden de módulos y bases, son más cosas, son más cosas. Entre otras cuestiones, el cómo funcionan las comisiones de asistencia jurídica gratuita. Y no lo dice tampoco este grupo portavoz, es que se lo dicen la Cámara de Cuentas de Andalucía, señor consejero, señorías del Partido Popular, y se lo dicen incluso sus propias delegaciones territoriales de la consejería en Andalucía, quienes tampoco los creen, señor consejero.

Mire, hay delegaciones territoriales que, para abordar todos los expedientes que tienen que ver en las comisiones de asistencia jurídica gratuita, solo tienen dos funcionarios, y cuando se reúnen, como ocurre en determinadas provincias, tienen que atender a más de 17.000 asuntos por comisión en una

mañana. Esto es inaceptable, señor consejero. Y esto también se ve cuando no cumplen el propio reglamento de asistencia jurídica gratuita, que dice que al menos quincenalmente tienen que reunirse a esas comisiones. Y hay provincias, como Cádiz, en las que a lo largo del año no se celebran más de ocho, así ocurrió en el año 2021, y lo dice el informe de la Cámara de Cuentas. O en Málaga, que se celebraron once sesiones.

Mire, en Cádiz, cuando se tenían que celebrar cada 15 días, se celebran cada 38, y cuando en Almería se tenían que celebrar en 15 días, se celebran cada 33 días. Así no puede funcionar la asistencia jurídica gratuita, es un auténtico despropósito el funcionamiento de un servicio público como este. Insisto, las propias delegaciones territoriales de su consejería le han reclamado a la consejería, que además es la de Función Pública, la modificación de las relaciones de puestos de trabajo, más recursos materiales, económicos y técnicos, porque la digitalización de la Administración de Justicia tampoco ha funcionado.

La asistencia jurídica gratuita, por mucho que ahora el señor Castilla pueda decir, no funciona.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Torres.

Por el Grupo Parlamentario Popular Andalucía, que defiende sus enmiendas, el señor don Daniel Castilla Zumaquero.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Gracias, señor consejero, por estar presente en este debate de la PNL del día, gracias también a la presencia del director general de Justicia Juvenil y Cooperación, que está aquí, y bienvenidos a los compañeros abogados y procuradores que están también aquí, escuchándonos en el debate de la presente PNL.

Yo quiero empezar mis palabras agradeciendo el trabajo de los abogados y abogadas andaluces que todos los días del año, durante las 24 horas del día, están a plena disposición para acudir a las guardias, a comisarías, a cuarteles de la Guardia Civil y a los juzgados de guardia. Y lo ha descrito muy bien el señor López, por esas carreteras que hay que ir algunas veces de noche o a cualquier hora del día. Quiero agradecerles el trabajo también a los compañeros y compañeras que, en beneficio de los ciudadanos que ostentan la justicia gratuita, los asesoran y acompañan durante los diferentes procedimientos judiciales que se dirimen en los diferentes juzgados andaluces. El abogado de oficio es una de las figuras más importantes de nuestro sistema, porque los que formamos parte del turno de oficio ponemos nuestro conocimiento, ponemos nuestra formación, ponemos nuestro tiempo, y también nuestra pasión y nuestro cariño en el asesoramiento profesional a los más necesitados de la sociedad. Hay abogados que entendemos el turno de oficio como un servicio para con la sociedad, como una manera de participar desde nuestra formación en la defensa de los derechos y libertades de todos los ciudadanos, para que todo andaluz, en nuestro caso aquí, en Andalucía, se encuentre siempre asesorado jurídicamente

y acompañado, en el caso de que haya una privación de la libertad, en ese momento por un profesional donde sus derechos más importantes necesitan ser velados y protegidos. Pero ese esfuerzo, ese trabajo y esa atención que prestamos debe ser correspondida por la Administración pública con una compensación económica adecuada, porque trabajar con esa intención de servicio en pro de la sociedad no exime a la sociedad, a través de la Administración correspondiente, de pagar a los abogados por ese trabajo y de pagarnos dignamente. Y de eso va la PNL del día de hoy, sobre la retribución económica a los abogados adscritos al turno de oficio.

El pasado 3 de noviembre se dictó la Orden por la que se aprueban los módulos y bases de compensación económica de los servicios de asistencia jurídica gratuita, prestados en el turno de oficio por los profesionales de la abogacía y la procuraduría, y aquí quiero tener también un reconocimiento, que habremos más de abogados, de los procuradores andaluces que día a día también forman parte del turno de oficio. Pero antes de valorar este decreto, yo quisiera hacer un poco de historia, un histórico cronológico de la situación, porque nos encontramos que este decreto se realiza tras el último decreto, que es de 9 de marzo de 2009. Este es el último... Pero no, miento, no es el último, había uno de 17 de septiembre de 2012 que vino a bajar las cuantías de 2009, cuando gobernaba el Partido Socialista, que habla de dignificación, y nos bajó a los abogados las compensaciones económicas que percibíamos en el año 2012.

[Aplausos.]

Y lo mantuvo durante seis años, hasta el año 2018, ¿qué hizo? ¿Lo subió? No, volvió a la del 2009. Esa era la dignificación del turno de oficio que los gobiernos socialistas tenían en aquel momento. Bajaron, bajaron las compensaciones económicas de los abogados, y las mantuvieron. Y el primer cambio que se produce es este, este de este momento. Pero yo quiero resaltar también que esta Orden del pasado 3 de noviembre no surge por una imposición unilateral de la consejería, porque parece que es así, parece que estamos escuchando y que eso es lo que ocurre. No. Y eso es lo que parece querer darnos a entender esta PNL. Esta orden sufre de una negociación entre los legítimos representantes, y nos guste o no nos guste pero son los legítimos representantes de los abogados, y la consejería, que son los colegios de abogados. Y quiero subrayar eso de los legítimos representantes de los abogados, porque los miembros de la dirección de los colegios de abogados los votamos todos los abogados en elecciones dentro de los colegios. Y, por tanto, nos representan, nos representan a todos. Siendo, además, sometida esta orden a la consulta pública previa en la sesión de transparencia del portal web de la Junta de Andalucía, que sé y soy consciente de que se atendieron y se escucharon al menos muchas de las propuestas y se incorporaron, que presentaron particulares, compañeros particulares, y algunas asociaciones.

Pues bien, para la confección de esta orden se ha trabajado, repito, codo con codo con el Cadeca, con el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, que es realmente el interlocutor válido, el interlocutor que hay realmente por ley para llevar a cabo esto. Y que en numerosas reuniones oficiales, de las que se han levantado actas, en las que se ha discutido, y entiendo y creo que muchas veces con vehemencia, por parte de los colegios en la defensa de nuestros intereses. Se ha llegado a redactar la presente orden, en la que yo me imagino que la consejería tendría que ceder en algunos puntos, y los colegios

de abogados tendrían que ceder en algunos puntos. Pero que al final, unánimemente, por acuerdo entre ambas partes, se ha aprobado la orden esta, además de pasar por los once colegios de abogados de Andalucía, que vuelvo a repetir, que habrán incorporado propuestas, pero que le han dado el visto bueno a la presente orden.

Podríamos repasar, yo podría repasar en esta intervención, pues, algunas de las nuevas compensaciones que ha supuesto la incorporación en esta orden, ¿no?, en algunos de los procedimientos. Pero yo también quiero hacer referencia un poco..., y también lo puedo decir, porque no podemos olvidar que el Partido Socialista, que gobierna en España, tiene una zona de influencia, una zona en la que el Ministerio de Justicia también paga a los abogados de oficio. Y, casualmente, a pesar de la dignidad que pide el señor Torres, a pesar de la dignidad que nos presenta el Partido Socialista, precisamente el Partido Socialista, el Gobierno de España, paga muchísimo menos en toda España que lo que se está pagando ahora mismo en la orden, sí, señor, sí, señor, sí, señor, muchísimo menos.

[Aplausos.]

Y por eso están en pie de guerra los abogados del territorio nacional. Sí, señor. Sí, señor. Y podemos buscar algunas comparaciones, yo voy a hablar de algunos procedimientos, procedimientos abreviados. ¿Cuánto se cobraba antes en Andalucía? 280 euros. ¿Cuánto se cobra ahora? 325. ¿Cuánto se paga ahora mismo en el territorio del ministerio? 270 euros. Menos de lo que cobrábamos antes.

[Aplausos.]

Sumarios, Andalucía se cobraba 368, ahora cobramos 440. En el territorio del ministerio, 324,54. Menos que antes. Ordinarios, 320 en el territorio, en Andalucía era 350 y antes 295. Si es que no falla, si es que no falla, si es que los datos están ahí. Claro, lo que pasa es que una cosa es pedir en un sitio, quedar bien con unos, pero después, cuando se está gobernando, hacer todo lo contrario.

Yo me gustaría reflexionar un poco así también, a bote pronto, a las manifestaciones del señor López, porque, sinceramente, es que esa media no sé de dónde viene. Los 150 euros, que no los mueve ni para adelante ni para atrás, no sé, sinceramente, de dónde viene, porque hay procedimientos en los que se cobra mucho más y procedimientos en los que se supera de sobra esos 150 euros. Pero no sé, sinceramente, de dónde lo saca. Es decir, igual que no sé de dónde saca tampoco el tema del famoso 30-70. Es que eso ha desaparecido, es que eso ya no existe, se cobra de otra manera con los módulos. Por tanto, a veces, hay que entrar realmente en la orden, leerla y entenderla.

Y ahora, sinceramente, pues claro que creo que abogados y procuradores tenemos que cobrar muchísimo más por el turno de oficio, claro que sí. Pero hay que entender también que es un salto cualitativo muy importante de lo que teníamos antes, de esa Orden de 2019, de esa congelación que teníamos, y ese descenso de los cobros en 2012, a lo que hemos visto ahora mismo.

Y yo le tomo el guante, señora Gómez, a lo que usted dice, porque yo creo, sinceramente, que esta orden no nace para estancarse ni para perpetuarse en años, como las que hemos visto anteriormente. Yo creo que esta orden debe vivir en el futuro y debe, al final, con la negociación, con el trabajo en el futuro, avanzar a que al final lleguemos a lo que queremos y a lo que queremos todo el mundo, nosotros también: la igualdad con el resto de las comunidades autónomas. Y cobrar no igual que la comunidad autónoma que cobre más, sino cobrar más que cualquier otra comunidad autó-

noma. Pero esto es un paso muy importante. Esto es un paso importantísimo con respecto a lo que hemos tenido antes.

Pero yo también quiero resaltar el trabajo que se ha venido haciendo hasta la fecha en materia de turno de oficio por parte de la consejería. Porque mientras se redactaba esta orden hubo un compromiso de actualizar a un porcentaje el 4% todos los módulos, y se hizo. Se han acordado sustancialmente los plazos para el cobro. Y eso lo sabe usted, señor Ricardo, que como yo lo hemos vivido. Porque hemos vivido tiempos en los que tardamos más de un año en cobrar los oficios, que cuando veías el cobro no te acordabas ni quién era el cliente que habías atendido. No te acordabas. Y, ahora, quince días hábiles desde la certificación por parte de los colegios. Eso ha sido un paso abismal.

[Aplausos.]

Se han incrementado los módulos de la orden de guardia un 38%. Es que se incrementaron también, y lo tenemos que poner de relieve. Y se ha incrementado también el pago a los colegios de abogados para el funcionamiento en un 10%. En que eso funcione bien. Porque los colegios solo han cargado de eso.

Por tanto, como acabo de indicar, hemos de seguir trabajando en la dignificación y en el abono justo con respecto a la labor que realizamos en el turno de oficio. Y en ese trabajo estaremos siempre desde el grupo parlamentario que represento. Pero no podemos denostar con la presente PNL el esfuerzo y el acuerdo fruto de las negociaciones de igual a igual entre los colegios de abogados y la consejería. Siendo los legítimos representantes de los abogados los colegios en estos momentos. Por eso, no podemos desdeñar la presente orden que nace con el consenso entre las partes. Y de ahí nuestro voto negativo a la presente PNL.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor Castilla.

Cierra el debate el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Por Andalucía. En su nombre la señora Gómez Corona, por un tiempo máximo de diez minutos.

Y le recuerdo que tendrá que pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Lamento el papel que le ha tocado desempeñar hoy al portavoz del Partido Popular, porque no era nada fácil.

Mire, yo..., sabe de sobra, cualquiera que haya leído la iniciativa, que era una iniciativa yo diría que blanca, casi más neutra de la cuenta, tratando de buscar el punto de partida para un trabajo conjunto que hay que hacer, porque un Estado serio, una comunidad autónoma seria, necesita un turno de oficio en unas condiciones dignas. Y venir a defender esta orden... Mire, me voy a poner la peineta ya, porque después de lo que he tenido que escuchar...

[Risas.]

Mire, es que decir que se han mejorado las condiciones de retribución de los módulos en la orden es simplemente faltar a la verdad. Para empezar, si tanto preocupa, ¿por qué se modifica el 30-70 que se pagaba antes? Al principio se pagaba el 70 y luego, al final del procedimiento, el 30. ¿Saben cuánto dura de media un procedimiento judicial en Andalucía? Años, son años. Pues ahora no, ahora con la interposición de la primera demanda, el 30%. Y cuando pase no sé cuánto tiempo, el 70, pero se mejora. ¿Cuánto se sube la cuantía? Claro que estaba estancada y que estaba mal, pero eso no es para decir que está bien, que hemos denostado el trabajo de la consejería. Yo, o sea, lo pienso que es para denostarlo, pero no lo he dicho, ni lo ponía en la PNL, además con la intención clara de que aquí llegáramos a un consenso, porque tenemos a personas que están haciendo una labor muy importante, que es un servicio público. ¿Sabe la carga burocrática que tienen? Aquí le simplificamos la burocracia a todo el mundo, a la Administración, pero ¿y a los abogados y abogadas que tienen que ir papelito a papelito, tratando de rellenar la [...] para que luego la puedan cobrar? Eso no, a ellos no. Y luego, ¿cuál es la ley que dice que los colegios de abogados son los legítimos representantes de los que ejercen el turno de oficio? Porque yo no conozco esa norma, que puede existir, que lo mismo existe, pero yo no la conozco. Aquí se ha decidido que sean ellos.

Y prueba de que no se quiere mejorar este asunto es porque no se quiere negociar. Aquí lo que haría falta es un compromiso de abrir un grupo de trabajo con los legítimos representantes de los abogados y procuradores del turno de oficio, que son las asociaciones que los asocian, que los reúnen. Porque los colegios de abogados reúnen a muchos abogados, a todos los abogados, pero no solo representan a los del turno de oficio, que son los que están concernidos por este asunto.

Miren, no puede ser que haya multitud de actuaciones que no se paguen, porque el buen abogado, el que hace esto, la mayoría de los que están en el turno de oficio lo hacen por convicción, porque es un servicio público y quieren poner su conocimiento al servicio de la ciudadanía que lo necesita. Y lo hacen. ¿Y usted cree que van a mirar en la famosa Orden de 3 de noviembre que, cuando te inadmiten una prueba, el recurso contra esa inadmisión no está contemplado y van a decir: «Entonces no lo pongo»? ¿O van a buscar lo mejor para su cliente? Pues, ¿qué hacen? Buscan lo mejor para su cliente y hacen el recurso, pero eso no se paga. Venga, eso va al baúl de lo que se guarda. De lo que se guarda. No, no se cobra. Cuando se trata de interponer recursos, vamos a interponer reformas, revisión, eso no se paga. ¿Qué hacen si creen que lo pueden ganar? ¿Lo interponen o no? Podrían no hacerlo, porque es que no está reconocido, porque parece que las personas que necesitan el turno de oficio no merecen todos los instrumentos procesales que sí tienen los grandes despachos, el que lo puede pagar. Porque no olvidemos que los que recurren a este sistema, más allá de algunas materias como la de violencia de género, son aquellas personas que menos recursos tienen. Se rompe la igualdad de armas procesales, hay que decirlo. Esto es una...

Aquí estamos hablando de una cuestión de dignidad de un trabajo que es un servicio público y que se está tratando a los profesionales de una manera que yo no lo puedo entender. ¿Qué tipo de relación tienen con la Administración? Vamos a ver, si en esas horas de coche que ustedes dicen, alguno de ellos tiene un accidente, ¿eso se puede equiparar de alguna manera a un accidente laboral? Pero ¿a dónde van? ¿Van de fiesta? No. Van a atender una guardia, por ejemplo. Y si hubiera una negligencia, ¿el se-

guro de responsabilidad que los cubre es de la Administración o es propio? Es propio, ¿no? ¿Y se cotizará al menos por los días y las horas de guardia o no? Pues, entonces, esto es una tomadura de pelo. Entonces, yo había evitado decir todo eso porque entiendo que es algo que viene de antiguo. La inercia es la peor enemiga de los cambios y las mejoras. Y aquí lo que estamos teniendo es un sistema que durante muchos años ha funcionado muy mal, repito, no solo aquí y no solo bajo su Administración, si no estoy diciendo eso. Pero es que venir a vender una orden que no mejora prácticamente nada, que tendría que actualizar, pero lo que pone por un lado lo quita por otro, es que no lo entiendo. Es que no lo entiendo. Y decir que el Gobierno de la nación tiene responsabilidad, claro, pero ¿sabéis una cosa? En el Gobierno de la nación hay diputados, hasta de su grupo parlamentario, que por lo visto ganó las elecciones. Pues que vayan allí y presenten una PNL o una iniciativa legislativa para mejorar esto. Digan que se reforme la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita. Pero es que yo soy diputada andaluza, esto es el Parlamento andaluz, y tenemos que trabajar en el marco de las competencias que tenemos reconocidas por el Estatuto de Autonomía. Y da la casualidad de que este está reconocido por esta Autonomía. Entonces, ¿qué hacemos? Nos sentamos porque el otro tampoco lo hace.

Hay comunidades autónomas que están todavía peor. Bueno, pues, entonces, ¿qué venimos a hacer aquí? No hagamos nada. Nunca, porque siempre va a haber algún sitio que esté peor, alguien que no haga lo que tiene que hacer, y nosotros aquí, mientras tanto, esperamos.

Este debate lo tenemos de manera recurrente. Yo no he venido a confrontar, no he venido..., solo les gusta hablar del Poder Judicial para hablar de amnistía, por cierto. Es que no puede ser. Tenemos..., se supone que estamos..., creo que estamos en el Gobierno del cambio, estamos asistiendo a una nueva era de todo lo bien que va todo, vamos a modificar las relaciones con la..., todo va a pasar, pero la justicia es decimonónica. Lo es en España, pero es que en España hay un Gobierno socialcomunista, pobres españoles, pero es que aquí tenemos un Gobierno reformista que lo va a cambiar todo. Pero dinero para mejorar el turno de oficio no hay.

Y, miren, puedo entender que no quieran hacerlo y que la orden esté recién salida del horno, pero por lo menos un poquito de pudor cuando uno sale aquí y no me diga que la orden está muy bien, porque son los propios afectados, las afectadas, los que nos están diciendo que no está bien. Las cargas burocráticas que tienen, lo que se tarda en pagar realmente.

Y, luego, vamos a hablar de la intermediación. La intermediación no puede ser la del colegio de abogados, porque está claro que no funciona, porque ha venido a decir, como está reconocido en ley, aunque no sepamos cuál, habrá una ley por ahí. Como está reconocido en ley que son los colegios de abogados y les va bien, vamos a seguir con ello. O también me dice que la PNL solo atribuye la responsabilidad a la Administración de Justicia, que ellos en una PNL solo pueden instar a la Administración de la Junta de Andalucía. Yo me imagino que los abogados, que los procuradores ya estarán tratando de defender sus derechos ante sus colegios en las medidas de sus posibilidades. Me consta que lo están haciendo, me consta que lo van a seguir haciendo.

Pero hoy la idea era buscar un consenso en reconocer que hay un asunto que requiere una revisión, que es un servicio público, que merece la atención del Pleno de esta Cámara y que tendríamos que ser capaces de dialogar con los afectados, con las afectadas, para empezar a mejorarlo. Ah, que no, que

hay una orden que, como llevaba no sé cuántos años sin hacerlo, pues que está todo bien. Bueno, pues entonces sigamos, y ese es el camino a seguir.

Nosotros seguiremos trayendo iniciativas sobre esta materia, seguiremos invitando a los miembros de la abogacía, a procuradores y procuradoras a que vengan aquí siempre que quieran, porque esta es su casa. Pero no pueden esconder su responsabilidad, no pueden hacerlo. De manera que tengo que decirles que no vamos a aceptar ninguna de sus enmiendas, porque es que eran una loa a la Orden del 3 de noviembre, en la que decía: «Estamos muy felices con la orden que lo arregla todo». No, no podemos admitirla, lo siento. De ninguna manera. Vamos a admitir un par de enmiendas del Partido Socialista, que nos parece que mejoran sustancialmente la iniciativa. Una que tiene que ver con la redacción que dábamos a la necesidad de darle difusión al turno de oficio, sobre todo en materia de violencia, pero en general, y dignificar lo que es la profesión del turno de oficio, porque además hay mucha gente que lo necesita y que no sabe que existe, que no sabe que tiene ese servicio. Que aunque se den estas condiciones, sabemos que hay profesionales entregados que lo hacen, y lo hacen por amor al arte porque sabemos que por dinero no lo hacen, ya sabemos que por retribución no es, no es, porque es un asunto que está muy mal pagado.

Vamos a admitir también otra enmienda del Partido Socialista, en la que se dice que..., para ampliar un año el plazo *contra legem* de tres meses, para justificar los procedimientos desarrollados y cuyo plazo es perjudicial para los profesionales del turno de oficio. Vamos a admitir esa enmienda.

Y, bueno, voy a decir algo que no sé si diré alguna otra vez, pero vamos a admitir una enmienda de Vox también, en la que, además, cuando hablamos de la actualización de los pagos, una vez que se haya producido una mejora, se haga también teniendo en cuenta el IPC, y nos parece que precisa de alguna manera el texto de nuestra iniciativa y, por tanto, vamos a admitirla.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Gómez.

12-24/PNLP-000029. Proposición no de ley relativa a las medidas sociales y económicas específicas para la provincia de Cádiz**La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Procedemos a la siguiente proposición no de ley, la relativa a las medidas sociales y económicas específicas para la provincia de Cádiz, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Y he de decirles que se han admitido a trámite a esta proposición no de ley 12 enmiendas, nueve presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, tres presentadas por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, y a las enmiendas 5.288, 5.300 y 5.301 es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento. Por lo tanto, y para la defensa de dicha proposición no de ley, tiene la palabra el grupo proponente, la señora Arrabal Higuera.

Señoría, tiene la palabra.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Buenas tardes.

Muchas gracias, presidenta.

Hoy el Grupo Parlamentario Socialista trae a debate una propuesta en el ánimo de obtener de los gobiernos, tanto del de la Junta de Andalucía como del Gobierno de España, un compromiso firme en materia de su competencia en el Campo de Gibraltar y en la provincia de Cádiz en la lucha contra el narcotráfico.

Esta PNL no hubiese sido necesaria si Moreno Bonilla hubiese cumplido con sus promesas electorales hechas en el 2018. Hace cinco años que asumió unos compromisos que hoy recogemos en esta propuesta, que esperemos que apoyen.

Hoy traemos a su debate una serie de medidas y propuestas concretas y necesarias para nuestra provincia. Después de reproches al Gobierno de España, después de una mala y torticera utilización de los asesinatos de los dos guardias civiles en Barbate y ante la inacción del Gobierno de Moreno Bonilla y de todo su equipo, toca que se asuman responsabilidades y compromisos. ¿Qué hubiese pasado, señorías, si estas medidas llevaran cinco años aplicándose? ¿Qué hubiese pasado si el Gobierno del Partido Popular no hubiese recortado 1.600 efectivos durante el tiempo de Gobierno de Rajoy? ¿Por qué no han puesto en marcha ninguna medida para la lucha contra el narcotráfico? Se trata, señorías, de que todas las Administraciones en el ámbito de sus competencias cumplan con la provincia de Cádiz en la lucha contra el narcotráfico.

Y desde este grupo vamos a ser contundentes con todas las Administraciones, tanto con el Gobierno de España como con la Junta de Andalucía. Por eso, hemos apoyado las propuestas que el Partido Popular ha presentado, en las que únicamente se instaba el Gobierno de España. En una de ellas, más

medios materiales y personales para los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. Y, en otra, pues, se exigía la zona de especial singularidad. Esa se debatió aquí hace unos meses y luego se ha debatido actualmente en diputaciones y ayuntamientos, y hemos mostrado nuestro apoyo, porque esta lucha requiere unidad y no confrontación, que es lo único que hasta ahora hemos tenido.

Hoy venimos a exigirle al Partido Popular que cumpla con la provincia de Cádiz, que cumpla con 1.200.000 habitantes. Es hora de asumir responsabilidades como Gobierno autonómico, es hora de comprometerse, es hora de pasar de las buenas voluntades a la acción.

Les recuerdo que tenemos competencias recogidas en nuestro Estatuto de Autonomía, muy a pesar del PP, porque ellos no votaron en contra, recuerdan ustedes: «Andaluz, este no es tu referéndum». Está plasmado en la Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, de nuestro Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobada tras el referéndum del 28 de febrero de 1980. El Día de Andalucía conmemora el referéndum por el que Andalucía llega a constituirse como comunidad autónoma, con plenas competencias y con gobierno propio. Acabamos de cumplir 44 años, ya tenemos madurez, ya tenemos una edad para aplicar nuestro Estatuto, ya tenemos más que de sobra que asumir todas esas competencias.

Miren, la provincia de Cádiz requiere de medidas específicas, excepcionales y concretas por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía. Dejen de escurrir el bulto escondiéndose tras el Gobierno de España y hagan uso de sus competencias. Señorías, cuando la única respuesta es la actuación policial es porque el resto de las políticas han fracasado: políticas informativas, de empleo y oportunidades para los jóvenes, de lucha contra la exclusión social, entre otras. El Gobierno de Moreno Bonilla tiene competencias, las tiene en empleo, en sanidad, en educación, en justicia. Por eso es tan doloroso que estos cinco años hayan sido cinco años perdidos, por ello la necesidad de esta proposición no de ley que se debate hoy aquí. Por eso en esta PNL le instamos a que realicen actuaciones concretas: un plan integral de dinamización social y económica con la colaboración de todas las consejerías con competencias en materia de educación, vivienda, inclusión social, para la provincia de Cádiz; la creación de la Oficina Andaluza Antidroga con un objetivo fundamental, el que la Junta se persone en todos los casos de narcotráfico de interés general para perseguir estos delitos con los medios jurídicos y materiales de los que dispone el Gobierno de la Junta. Ambos, estos dos compromisos, eran compromisos de Moreno Bonilla en campaña electoral en el 2018, pero nunca más se supo de ello. ¿Recuerdan sus promesas electorales, verdad, señorías del Partido Popular? ¿Las van a cumplir? Hoy tienen la oportunidad, porque, como dice el refrán, nunca es tarde si la dicha es buena.

Esta proposición no de ley tiene un total de 15 propuestas, todas necesarias.

Y relativas a planes de empleo, en esta materia le solicitamos a la consejera de Empleo que utilice criterios para el reparto de los 50 millones procedentes del Gobierno de España para planes de empleo, en concreto el reparto de la tasa de desempleo. Miren, Algeciras y La Línea están en el ranquin de los cinco municipios con mayor tasa de desempleo en la provincia de Cádiz. No hagan políticas excluyentes. Aparte de todo el dinero que provenga del Gobierno de España para este fin, es necesario redoblar esfuerzos en la provincia de Cádiz y que con recursos propios doten presupuestariamente un plan de empleo específico y concreto, sin excluir ningún tramo de edad, prolongado en el tiempo hasta reducir la tasa de desempleo, así como los incentivos económicos para la plantilla de la Administración de

la Junta de Andalucía, en salud, en justicia y en educación, para cubrir las plazas vacantes y estabilizar la plantilla.

Importantísimo, un plan urgente de infraestructuras judiciales. La situación actual es insostenible, y es irresponsable decir que tiene que permanecer así durante tres o cuatro años más, en el mejor de los casos, hasta que se construyan las nuevas ciudades de la justicia, por ejemplo, de Algeciras.

Y ya que estamos en justicia, aún el consejero no ha pedido disculpas, señor consejero, ni se ha retractado por sus desafortunadas y reprobables declaraciones, poniendo en tela de juicio la eficacia de los juzgados contra la delincuencia. Impropio responsabilizar a jueces y magistrados, que trabajan con muchas carencias, por su falta de compromiso con el Campo de Gibraltar. Explicaciones decepcionantes las que ha dado usted después de que los jueces y los magistrados hayan dicho que no es de justicia el trato que usted les da. Mire, estos son los titulares, los titulares no nos los hemos inventado nosotros: «Nieto pone en solfa la eficacia de los juzgados ante el narcotráfico». Este titular sale de la prensa. ¿Ahora usted a quién culpa, a la prensa o a los jueces que han interpretado mal sus palabras? Usted debería, debería de retractarse y debería de pedir disculpas, porque lo que dijo está dicho, está recogido, entrecomillado. Usted está poniendo en tela de juicio el trabajo que realizan los jueces y los magistrados. Eso lo ha dicho usted y no ha tenido la valentía política de pedir disculpas.

Usted sabe qué es lo que pasa en la justicia en el Campo de Gibraltar, que faltan medios. Usted es consciente —y el otro día lo hablamos en la Comisión de Justicia— que faltan medios materiales, faltan medios personales y faltan infraestructuras en condiciones que no podemos esperar a que se construya la nueva ciudad de la justicia. Pero bueno, es de su competencia. Entiendo que usted va a esperar precisamente a ese momento, a dentro de tres, cuatro años, no sabemos cuándo. Pues es importante ese plan urgente de infraestructuras, que la Policía Portuaria esté dotada de más medios personales y materiales.

Necesario abordar la formación, el absentismo escolar, las 112 medidas del Brexit. En esta iniciativa no solo instamos al Gobierno de la Junta de Andalucía, sino también al Gobierno de España, para que continúe complementando e implementando los medios personales y materiales de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Porque no será suficiente, pero tampoco plantea dudas que durante los últimos años se ha hecho una inversión muy, muy importante. En el 2017 la inversión específica contra el narcotráfico por el Gobierno del Partido Popular era cero euros. Desde la llegada del Plan Especial de Seguridad se han invertido 82 millones de euros. Este tema no se resuelve, señorías, con discursos vacíos y menos cuando desde el Gobierno de la Junta no se está haciendo absolutamente nada, tan solo confrontar con el Gobierno de España. Así no lo vamos a conseguir, señorías. Ni una comparecencia, ni una PNL sin asumir ni un solo compromiso resuelve los problemas. Comprométanse, comprométanse hoy con la provincia de Cádiz. Apoyen esta proposición no de ley, pero sin dobleces. Esperemos ver reflejado en el voto favorable el compromiso de todas sus señorías y también del presidente del Gobierno de la Junta, que aunque no está presente aquí, y lo lamento, tampoco está presente ni en la comarca ni en la provincia de Cádiz. Espero contar con su apoyo.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Para posicionar a los grupos parlamentarios tiene el turno el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, y en su nombre el señor García Sánchez.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, hoy vamos a tener un debate largo y tendido sobre la provincia de Cádiz. Una pena que ninguno de los consejeros y consejeras del Gobierno hayan sacado un hueco para estar presentes en este debate. Tampoco el consejero de la Presidencia, de la provincia de Cádiz, de Jerez, no ha tenido hueco tampoco, aunque hace dos semanas estaba tremendamente preocupado por la provincia de Cádiz, pero ya eso se ve que se ha pasado.

Yo, antes de entrar en lo que exponen exactamente las dos proposiciones de ley, la proposición de ley primera del Partido Socialista, quiero mencionar algo que alguien puede creer que no está relacionado, pero sí está relacionado. El próximo martes, día 12 de marzo, si no me equivoco, juzgan en Cádiz a ocho trabajadores que se pusieron en huelga, en la huelga del metal del año 2021, y le piden nada más y nada menos que tres años de prisión por las movilizaciones del metal. Estos trabajadores solo estaban pidiendo futuro para la bahía de Cádiz y, sin embargo, se les pretende meter un castigo ejemplar con el único objetivo de amedrentar y amordazar las movilizaciones de los trabajadores y trabajadoras. Esto cada vez es más habitual y no podemos permitirlo. Desde aquí quiero darles todo el apoyo a estos ocho trabajadores, a los que les piden tres años de prisión.

Pero es que, además, no es una cuestión puntual. Es que, hace dos semanas, los trabajadores de Acerinox cortaron una carretera —por cierto, creo que hay más colectivos por ahí que están cortando carreteras últimamente, me suena a mí— y, justamente, detuvieron a un trabajador un viernes, el lunes le hicieron un juicio rápido y el lunes por la tarde estaba la sentencia. Por tanto, hoy, que vamos a hablar tanto de recursos para la justicia, los recursos están cuando conviene. Cuando conviene, los recursos están. A este trabajador de Acerinox le ha caído un año de condena de prisión por cortar una carretera, con la de carreteras cortadas que estamos viendo últimamente, incluso aquí cerca del Parlamento, en la Avenida de la Palmera.

Bueno, hoy vamos a tener una larga discusión sobre la provincia de Cádiz, lo cual es positivo. Vamos a asistir a una cosa —como no hay casi nadie viéndonos, pues nadie lo va a notar—, pero vamos a asistir a una cosa un poco rara, y es que el Partido Socialista presenta una proposición no de ley pidiéndole cosas al Partido Popular, con alguna excepción, que lo voy a decir también, y el Partido Popular pidiéndole cosas exclusivamente al Partido Socialista. Es decir, uno por otro y la casa sin barrer.

Entrando en la proposición no de ley del Partido Socialista, yo creo que, en realidad, vamos a apoyar todas las medidas, son medidas sensatas. Creo que faltan algunas cosas para hacer un

abordaje integral de los problemas que tiene la provincia de Cádiz. Quisiera detenerme en alguno de los elementos. El otro día hablamos de que, para abordar el problema del narcotráfico, la falta de expectativas laborales y demás, hay que abordarlo desde el punto de vista de la seguridad, hay que abordarlo también desde el punto de vista de las alternativas de desarrollo social y de empleo. También de formación, por ejemplo. Tenemos un enorme problema con la falta de oferta pública, pública, de Formación Profesional en la provincia de Cádiz. No es normal que en una provincia como la de Cádiz solo se ofrezca, por ejemplo, un ciclo formativo de sanidad animal con quince plazas. Para toda la provincia de Cádiz, un millón doscientas mil personas, pues, evidentemente, es un problema. ¿Qué pasa? Pues que ahí llegan las empresas para crear ciclos formativos privados que, evidentemente, cuando hay demanda, se cubre la oferta por parte de la privada. Igualmente, faltan servicios de orientación laboral, que también habría que complementarlos, o, por ejemplo, la falta de infraestructura sanitaria.

Pero, sin embargo, la proposición no de ley del Partido Socialista, echo de menos peticiones al Gobierno central. Cuando hablamos de la provincia de Cádiz, pero especialmente del Campo de Gibraltar, no se nos puede pasar en una PNL como esta pedir la conexión ferroviaria del Campo de Gibraltar. O sea, tenemos un problemón con eso. Llevamos un siglo pidiendo eso. Un siglo, literalmente. No es un siglo que... parece una expresión. De verdad que llevan más de cien años pidiendo que el puerto de Algeciras esté conectado ferroviariamente. Eso falta.

Por otro lado, también me parece que sería interesante que, si hablamos de que es importante para atajar el problema desde una perspectiva integral, el problema del narcotráfico, hace falta poner en valor a la gente que lo hace bien. No solo —y esto es complementario con un abordaje securitario, con un abordaje de expectativa laboral—, pero también con un abordaje desde la cultura y desde los medios de comunicación de poner en valor a aquellas personas que lo hacen bien. El otro día lo decía, los héroes y las heroínas de esta cuestión del narcotráfico estamos hablando de los jóvenes que se lo curran, las ONG, la mesa de trabajo de La Línea, la gente que está enfrentándose y poniéndole desde la sociedad civil la cara colorada a los narcotraficantes. Toda esa gente hay que ponerla en valor. Yo echo en falta desde todas las administraciones, por ejemplo, una campaña desde las administraciones con actos públicos, con actuaciones en los medios de comunicación, que ponga en valor a toda esa gente que lo hace bien. Creo que es bueno dar modelos de referencia positivos.

E igualmente, una cuestión importantísima. El joven del Campo de Gibraltar, de Barbate, de Sanlúcar, de Jerez, de donde sea, que decide hacer las cosas de manera honrada, que decide currar quince horas en la hostelería cobrando una miseria, no puede ser un pringado. Tenemos que ponerlo en valor. Y para eso hace falta, y yo echo en falta en esta PNL que, por ejemplo, se metiera la demanda de un plan de inspecciones laborales específico para la hostelería en la costa de la provincia de Cádiz, en la costa de Andalucía. Hay que meterles mano a los empresarios que están explotando a gente que quiere ganarse la vida honradamente, porque eso es lo que va a hacer que no merezca la pena el otro camino.

Y después, por otro lado, quisiera mencionar también al Partido Popular y a la siguiente PNL del Partido Popular. Vamos a ver, ¿cómo puede ser que en el Parlamento de Andalucía, siendo ustedes

Gobierno de Andalucía, ustedes traigan una proposición no de ley que no tiene ni una sola medida de su competencia? Ni una. O sea, ustedes no pueden hacer nada. O sea, todos los problemas que tenemos en la provincia de Cádiz, siendo cabeza de paro, de desempleo, de precariedad, de emigración, y ustedes no pueden hacer nada. O sea, es decir, ustedes traen una proposición no de ley que podría traer cosas de educación. Nada. Que podría traer mejoras para la FP y dar alternativas laborales a toda esa gente que estamos viendo que hay un enorme problema con el narcotráfico y otras cosas. Nada. Ustedes podrían traer medidas para hablar de sanidad. Nada. Ustedes podrían traer medidas para hablar de vivienda. Nada. O sea, zona de especial singularidad, por supuesto que sí, pero para todo, ¿no? O solo para las competencias que le corresponden al otro partido. Pues yo creo que me parece que esto es no..., por lo menos no cumplir lo que ustedes deberían estar cumpliendo aquí. Ustedes deberían traer proposiciones no de ley que al menos alguna fuera de su competencia. No sé, creo que hace falta que declaremos toda la provincia de Cádiz zona de especial singularidad, por supuesto, y dar más medios a las fuerzas y cuerpos de seguridad, por supuesto. Nosotros lo hemos dicho muchas veces. Pero también hace falta que, por ejemplo, los docentes tengan una serie de incentivos para que los claustros del profesorado en el Campo de Gibraltar o en otros sitios de la provincia de Cádiz no cambien el 90% cada año. Porque eso genera una inestabilidad para poder desarrollar proyectos educativos que nos vislumbren a salir un poco de la situación en la que estamos.

O no puede ser que los sanitarios y las sanitarias siempre estén cambiando, porque no hay incentivos, porque es la zona en la que menos..., peores condiciones laborales tienen, porque es la zona en la que peor está comunicado, porque la gente no quiere ir. Habrá que aplicar todo ese concepto de la zona de especial singularidad no solo a los profesionales, no solo a los funcionarios que dependen del otro gobierno, también a los propios, porque es que, si no, bueno, pues no sé.

¿Por qué no se aplica la zona de especial singularidad a los profesionales del Servicio Andaluz de Empleo? Ahí no, solo a los que dependen del otro gobierno. Y, sin embargo, nada de educación, nada de sanidad, nada de vivienda y, sin embargo, una bajada y un recorte de 158 millones en el presupuesto de 2024 para la provincia de Cádiz. Esa es la respuesta del Partido Popular desde la Junta.

Mire, las palabras se las lleva el viento, hacen falta hechos. Lo demás me parece a mí que es jugar al postreo y dedicar una tarde a hablar de la provincia de Cádiz, sin que asuman ustedes, ni unos ni otros, las responsabilidades que verdaderamente tienen. Yo, sinceramente, creo que al Partido Popular la provincia de Cádiz le interesa más bien poco, le interesan más las peleitas con el Gobierno, de Sánchez.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la señora Nieto Castro.

Señora Nieto, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes. En primer lugar, un placer debatir con usted, señora Arrabal. Felicito a su grupo parlamentario por la presentación de esta proposición no de ley, que, como la siguiente que debatiremos, en ese caso del Grupo Parlamentario Popular, nos da oportunidad de hablar con calma de problemas que nos preocupan mucho, que lamentablemente tienen picos de interés mediático y que, desde que se produjo el asesinato de los guardias civiles en Barbate, ha ocupado una parte importante no tanto del debate político como del ruido político en torno a ello.

Desde mi grupo lo que le voy a trasladar son algunas consideraciones. Vaya por delante que, en cualquiera de las combinaciones que tenga usted a bien hacer con las enmiendas que le han presentado, nuestro grupo va a respaldar la iniciativa. Pero les voy a hacer alguna reflexión que quería compartir con todos ustedes al respecto de la provincia de Cádiz y del formidable problema que tenemos con el narcotráfico en todos los sitios de frontera, y la cantidad de problemas que genera el narcotráfico no solo en los sitios por los que entra esa mercancía ilegal. Y cómo nuestro nivel de tolerancia con la convivencia con el narcotráfico es diferente en función de que hablemos de esos pueblos de frontera, donde además se visibilizan la exclusión y las condiciones de vida difíciles de la gente que acaba siendo carne de cañón para quienes mueven los hilos de las mafias del narcotráfico. Y cómo se convive con ellos con cierta normalidad en los sitios en los que gastan su dinero, manchado del sufrimiento que provoca el narcotráfico en esos sitios por los que entra o en las personas que acaban enganchadas al consumo de drogas.

Bueno, Cádiz es un continente. En la provincia de Cádiz no falta nada. Tenemos todos los elementos en positivo y también muchas de las externalidades negativas con las que tiene que convivir un continente. Tenemos una base militar norteamericana, convivimos con la última colonia que hay en Europa, somos puerta de entrada de una inmigración que también genera mucho dolor y muchos problemas en nuestras costas. Tenemos un pasado, no me voy a remontar a los fenicios, pero tenemos un pasado de lo que viene acorde con la proposición no de ley que en términos industriales recuerda una musculatura y un dinamismo social y económico más importante. Y somos, probablemente, la provincia que mejor definidas tiene sus comarcas y que más diferentes son entre ellas. Nada tiene que ver la Sierra de Cádiz con la Bahía de Cádiz, con el Campo de Gibraltar, ni Jerez y su Campiña con la Costa Noroeste. Somos una provincia realmente particular y tenemos unos valores extraordinarios.

Y mucho hemos hablado en los últimos días de que se está perdiendo el principio de autoridad. Y lo hemos hecho hablando fundamentalmente de los efectivos que necesitamos reforzar de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en esas zonas, con el ánimo de recuperar ese principio de autoridad que hemos visto debilitado. Y si nos llevamos este debate solo al ámbito de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, por supuesto, hay que incrementar la presencia, hay que mejorar su presencia y dotarles y pertrecharles mejor para la tarea que les tenemos encomendada porque es muy difícil. Pero salvo que nos hagamos trampa, bien sabemos que no solo estamos hablando de un problema que tiene que ver con la profesionalidad o con el despliegue de medios de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que tiene que mejorar, y así también vota nuestro grupo cada vez que se hace una iniciativa en ese

sentido. Pero no solo podemos estar a eso, porque también pierde el principio de autoridad un Estado o una Administración pública cuando su presencia se diluye, cuando se retrae y cuando la ciudadanía no tiene las respuestas que requiere para afrontar muchos de sus problemas. Probablemente, a quien no le atenazan tal cantidad de problemas es bastante más difícil que acabe en una red ocupando algunas de las muchas posiciones que se pueden ocupar en esa cadena dolorosísima del narcotráfico.

Y, por tanto, me parece muy pertinente que el Grupo Parlamentario Socialista haya puesto el foco en una serie de cuestiones que no son nuevas en la Cámara, que no sería —yo doy por hecho que la iniciativa, o eso espero, se aprobará—, no sería la primera vez que la Cámara ha adoptado un acuerdo de naturaleza más o menos similar. Pero al final, cuando se apagan los focos, cuando se olvida el suceso que provocó este renovado interés por el problema del narcotráfico, bueno, pues parece que nadie tiene mucho talento en hacer un seguimiento a qué pasa con esos recursos que ha comprometido, con esa voluntad inequívoca que ha expresado de defender todas las cosas que hemos dicho todos estos días, lo hemos dicho todos.

Por tanto, sí que hace falta un refuerzo de lo que son competencias exclusivas del Gobierno de la Junta de Andalucía. Y está bien que aquí, menos mal que estamos los de la oposición, para traer, cada uno en uso de su cupo, iniciativas que insten al Gobierno de la Junta de Andalucía a hacer cosas. Porque si no es que en el Pleno del Parlamento de Andalucía no se hablaría de Andalucía y no habría sobre la mesa ninguna agenda de tareas pendientes del Gobierno de Moreno Bonilla, no la habría, porque todas las iniciativas que trae de impulso el Partido Popular, y está en su derecho de hacerlo, solo faltaría, pero todas ellas versan sobre tareas pendientes que tiene el Gobierno de España, que se pueden hablar aquí y se pueden hablar allí, que hay mucho andalucismo, pero aquí nada más que hablamos de Madrid, y allí pues hablan de Madrid y de sus cosas. Y entonces, bueno, el pequeño espacio que le queda, el rincón para Andalucía, son las iniciativas que traemos la oposición.

Entonces, me parece pertinente que en un problema que tiene tantas facetas se haya traído una iniciativa que lo que trate sea de espolear a un gobierno que está haciendo dejación de sus funciones para que las cumpla, cumpla también con los acuerdos que tiene suscritos y haga todo aquello que desde el ángulo de su responsabilidad puede contribuir a mejorar una situación social y económica de una provincia cuyo deterioro tiene mucho que ver, junto con su ubicación geográfica, con la que ninguno de nosotros y nosotras podemos hacer nada, estamos donde estamos. Seguiremos siendo una zona por la que entre droga, pero somos una zona en la que, además, hace mucho daño la exclusión social. Y esa exclusión social y lo que tiene que ver en la lucha contra la pobreza, en la protección de la infancia, en la mejora de la educación pública, de la atención sanitaria, en los refuerzos de los servicios públicos, de las infraestructuras, todo eso son competencias exclusivas..., de la vivienda, de las políticas de empleo, de la industria, son todo competencias exclusivas de la Junta de Andalucía. Y a esto hay que prestarle mucha atención también. Y hay que prestarle atención a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y hay que pedir para ellos mejores condiciones de trabajo, mejores condiciones retributivas y más medios a su disposición, por supuesto. Pero no vamos a afrontar un problema que despliega sus consecuencias tan demoledoras sobre el territorio, si solo lo miramos desde el punto de vista coercitivo, que tiene que estar cubierto y bien cubierto, pero en todo lo demás se está fallando con estrépito y la responsabilidad

inequívoca de dejar de fallar en eso es del Gobierno de la Junta de Andalucía, que para eso tiene unas competencias que yo no sé, le vienen grandes o le da pereza desplegar o considera trabas burocráticas.

Por tanto, a nosotros nos parece bien la iniciativa. Y nos parecería bien también que a este Parlamento viniera una evaluación de verdad de qué se está haciendo y en qué punto estamos, con todas las medidas que se han comprometido para la provincia de Cádiz desde aquí en los últimos años. Háblese del *brexit*, háblese de la Iniciativa Territorial Integrada y háblese de todos esos momentos puntuales en los que Cádiz lamentablemente ha encabezado algún *ranking* desagradable y a alguien se le ha ocurrido que había que apostar por la provincia. Se ha hecho la rueda de prensa, se han apagado los focos, cada uno ha vuelto a sus quehaceres, nunca más ha habido una respuesta. Porque de haberla habido los números de Cádiz no serían tan contumaces y tan malos.

Y les digo más: en Cádiz no son los números peores, porque Cádiz tiene un pasado industrial muy potente que hace que tenga uno de los niveles de pensiones más elevados de Andalucía. Y sobre el sostenimiento de las pensiones ha descansado la fatiga de muchas casas de familia que ahora viven o en paro o con unos salarios y una precariedad impropia de una provincia que, además, tiene un potencial productivo extraordinario, muy mal aprovechado porque tiene un Gobierno en la Junta de Andalucía con muy poquísimo talento que no sabe qué hacer con él. Pero creo que esta iniciativa nos podría poner en camino de mejorar esas circunstancias, las que se pueden mejorar en las zonas de frontera. La otra, que siempre me gusta recordarles, señorías, es la tranquilidad con la que se convive con el dinero que viene del narcotráfico y que atesoran personas que son muy respetadas por miembros, no digo ya de esta Cámara, sino de la sociedad de bien. Pensemos en eso también.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor Ortells Polo.

Señoría, le recuerdo que tiene también que defender sus enmiendas. Muchas gracias.

Tiene la palabra.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias.

Buenas tardes, señorías.

El PSOE de Andalucía nos trae hoy a debate una proposición no de ley para hacer lo que saben hacer, culpar de sus vergüenzas a los que tienen enfrente. Habla el Partido Socialista de justicia y dicen en su exposición de motivos en cuanto a la situación de justicia, «varias son las asignaturas pendientes». La primera asignatura pendiente que tienen ustedes es mirarse al espejo y hacer una cura de honestidad. ¿Justicia? La verdad es que ustedes no creen en el derecho. Ustedes hablan mucho y sueltan mu-

chos rollos demagógicos, que es lo único que hacen últimamente. Invitan ustedes en su PNL a alejarnos de planteamientos demagógicos, pero de nuevo vuelven a presentarnos una problemática conocida por todos, cuyas medidas propositivas son un auténtico brindis al sol.

Entrando ya en las 16 medidas que plantean, la primera, un Plan Integral de Dinamización Social y Económica de la provincia de Cádiz. En Vox nos preguntamos, ¿qué han hecho ustedes durante estos diecisiete años que han gobernado, con las ITI? ¿Y si hablamos de las EDUSI? Pues nosotros les vamos a decir lo que han hecho: no ejecutar los fondos procedentes de Europa y hacer mala gestión. Han gestionado tan mal que incluso se quedaron con el dinero de los parados andaluces.

Bueno, podrían decir que el PSOE es incompatible con la corrupción. Eso si no contásemos con los ERE, el Tito Berni, Koldo, Roldán, Filesa, los Guerra, Gámez, los cursos de formación, la FAFPE, Invercaria, Mercasevilla, Ibercorp, Mariano Rubio, Time Sport, los GAL, Cruz Roja, Urralburu, Flick, los Ave, el BOE y algunos más.

[Aplausos.]

La segunda medida, que es crear una Oficina Andaluza Antidroga, cuando ustedes se han negado a que la Oficina Ant blanqueo de la Unión Europea se instalara en Madrid. Les recordamos que desde Vox solicitamos, a través de la Junta de Andalucía, que esta oficina ant blanqueo se ubicara en La Línea de la Concepción. Y ustedes, gracias a ustedes, esta oficina no está ni siquiera en territorio español.

Respecto al resto de medidas, que son cuestiones innegables, vuelven a hacer brindis al sol, con muchos planes de refuerzo, dotación de más medios, planes de inversión, que evidentemente nadie se podría negar a ello. Pero se olvidan de que la situación social y económica de los gaditanos es consecuencia directa de su negligencia frente al Gobierno de la Junta de Andalucía durante treinta y siete años.

Nos sorprende que no hagan mención a las infraestructuras de la provincia de Cádiz, incluidas las de competencia estatal, porque ustedes gobiernan en España. Como ha dicho la señoría del Grupo Mixto, la conexión con ferrocarril con el Campo de Gibraltar es fundamental para un desarrollo de la comarca y del puerto de Algeciras. Son imprescindibles para ayudar a eliminar la lacra del paro que hay en Cádiz. También el desdoble de la Nacional 340, Algeciras-Vejer, y la variante en Algeciras. O el desdoble de la carretera Arcos-Antequera. Precisamente, esta es una medida..., es una promesa del Gobierno de Moreno Morilla que todavía no han cumplido. No sabemos cuándo van a desbloquear esa carretera, fundamental para el desarrollo de la sierra gaditana. Y otras más.

También echamos de menos que no mencionen ni el campo ni la pesca. Ayudas y medidas contra el alga asiática. Apoyo a la pesca artesanal. Agilizar la construcción de la presa de Gibrálmedina en Jimena de la Frontera. Lucha contra el reetiquetado. Aumento de la inversión en regadíos. Proteger a nuestros agricultores de la competencia desleal de terceros países, como ha pasado ahora con la fresa y la hepatitis A, o los tomates que vienen de Marruecos, que tienen unas trazas un 300% superior a las permitidas por nuestra Comunidad Económica Europea. Esto ya no es solo defender a los agricultores, es algo de salud pública. Y señores del Partido Popular y señores socialistas, tanto en sus ámbitos de actuación, pongamos inspecciones para que estos productos hortofrutícolas de otros países no entren de esta manera en España. Y si no tienen medios para hacerlo, bloqueen estas entradas hasta que tengan los medios necesarios.

Nombran ustedes a los dos guardias civiles que han sido asesinados de la manera más vil, más cruel y más salvaje por los narcoterrorismos. Porque su Gobierno, el del PSOE, los abandonó a su suerte. Y esto no ha terminado. Las viudas están siendo acosadas por los delincuentes. Y esta misma semana ha habido escraches contra la Guardia Civil en Barbate, con insultos y amenazas de muerte. Que el narcotráfico crecía en las costas gaditanas a la par que decrecían los medios para combatirlos era de sobra conocido por la Fiscalía Especial Antidroga, jueces, Guardia Civil y, sobre todo, por el Gobierno, su Gobierno del PSOE. Por eso, el ministro Marlaska, que es el responsable directo de todo esto, debe dimitir inmediatamente.

Pero estas demandas son históricas. Señores del Partido Popular, ustedes también han gobernado España y con mayoría absoluta. ¿Cómo es posible que tengamos que llegar a vivir estos episodios, porque desde los diferentes gobiernos no se han puesto las medidas necesarias para combatir el narcoterrorismo?

Bueno, ha sido el Partido Socialista el que viene a hablar de justicia. Ustedes, que han asaltado la justicia y la separación de poderes. Que han indultado a delincuentes y pretenden amnistiar a Puigdemont. Han sido ustedes, los socialistas, los que desmantelaron la unidad de élite OCON Sur contra el terrorismo, pese a las advertencias de la Guardia Civil. Ha sido el Partido Socialista quien ha pagado 120 millones de euros al país que nos cuelga la droga, Marruecos, y que tenía que controlar la frontera sur. Y que no ha servido para absolutamente nada, porque el narcoterrorismo continúa dominando nuestras costas y nuestras calles.

Ha sido el Partido Socialista el que plantea medidas económicas y sociales en la provincia de Cádiz, mientras que permite —desde el Gobierno de España— que se apliquen en nuestras provincias las medidas de las narcodictaduras, asesinato y amedrentamiento de quienes defienden el orden y la ley, control sobre nuestra economía, atemorizar a nuestra sociedad, corromper a nuestros jóvenes y erosionar nuestra convivencia. Ha sido el Partido Socialista, su gobierno, el que se comporta de una manera mafiosa y criminal, y el PSOE de Andalucía comparte siglas e identidad con este gobierno, un gobierno que va camino de poder atribuirle la mayoría de los delitos de nuestro Código Penal. Quizás, por eso, han gastado esfuerzos y se han marcado como objetivo la modificación completa de nuestro Código Penal, eliminando y modificando delitos como la sedición y la malversación de fondos públicos, porque conocen su esencia y están cometiendo todos y cada uno de ellos.

Pero hay una cosa en la que les vamos a dar la razón, que tras cinco años de gobierno de la Junta de Andalucía, la inacción del Partido Popular con la provincia de Cádiz es latente. Pero, señorías socialistas, no se rasguen ustedes las vestiduras, porque ustedes dejaron a la provincia de Cádiz en la situación donde está después de 37 años.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra el señor Saldaña Moreno.

Señoría, tiene la palabra.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy decía el señor García que veníamos o teníamos la oportunidad de hablar de la provincia de Cádiz. Tengo que decirles que la provincia de Cádiz, que evidentemente ustedes la conocen, es una zona de especial singularidad, pero no desde ahora o no porque se vaya a declarar, sino que lo es desde siempre. Cádiz es una zona geográfica caliente desde que el mundo es mundo. El estrecho de Gibraltar está donde está, África está donde está, a 14 kilómetros de las costas de Cádiz. No es casualidad que tengamos la única colonia que todavía sigue vigente en la Unión Europea. Y los ciudadanos de La Línea del Campo de Gibraltar saben bien los efectos que esto tiene sobre su sociedad, en algunos casos negativos, pero en otros también, hay que decirlo, positivos. No es casualidad que la provincia de Cádiz sea la provincia de España que tenga más terreno militar español y extranjero, por algo van allí o iban allí los militares. Y, si no, que se lo pregunten a los vecinos de Barbate. Incluso, si ustedes me apuran, las placas tectónicas chocan donde chocan, y Cádiz, con Huelva, es una de las provincias que tiene en España más riesgo hasta de tsunami. Cádiz es lo que es. Cádiz tiene un sabor especial, algunas veces amargo, muchas otras veces dulce. Pero, sin duda, y lo decía alguno de los compañeros y compañeras, Cádiz tiene un sabor único. Pero también no es casualidad que sea la provincia de España que tiene más parques naturales, seis parques naturales hay en la provincia de Cádiz, desde la Sierra, en las Andas, los Alcornocales, el Estrecho. O que tengamos las ciudades más antiguas de Occidente, o que Cádiz haya sido protagonista a lo largo de la historia de muchos de los acontecimientos más importantes de nuestra civilización. Por tanto, la provincia de Cádiz no es que haya que reconocerla de especial singularidad, es que es una provincia de especial singularidad, y lo que habrá que hacer es administrativamente lo que haya que hacer para que eso se refleje en nuestro ordenamiento jurídico.

Pero sí decirles una cosa, los problemas que se puedan generar en esta sociedad de la provincia de Cádiz por esta especial singularidad, los conflictos, esos elementos más amargos, son al margen de nuestra gente. Y digo esto porque parece que siempre se habla de Cádiz en negativo. Cádiz es una provincia segura, nadie se crea que vaya a Barbate o vaya a La Línea y lo van a atracar. Tenemos un problema, evidentemente, pero vamos a hablar en positivo de nuestra provincia. Cádiz es una provincia con recursos, y Cádiz es una provincia con mucha historia, pero también —tengo que decirlo— con mucho futuro. Y, por tanto, con todo este bagaje o con todos estos mimbres, es evidente que ahora mismo Cádiz necesita ayuda, y es una realidad. Y hay una conciencia social de que esa ayuda —y lo decía bien la señora Nieto— no es única y exclusivamente en temas de seguridad, que ahora se ha generado el conflicto por los últimos acontecimientos; es algo que necesita un acuerdo transversal en muchos ámbitos. Por eso, hoy puedo decirles desde el Grupo Popular —y después mi compañera Pilar Pintor seguramente lo reforzará— que el Partido Popular, en todos aquellos ámbitos de competencia y responsabilidad que

tenga, nunca va a eludir la responsabilidad y el trabajo para ayudar a la provincia de Cádiz en aquello que necesite. Pero sí le gustaría que cada gobierno en su ámbito también lo especificara. Y por eso, señores del Partido Socialista, no podemos entender cuando ustedes en la exposición de motivos hablan de un acuerdo transversal, en su exposición hablan de pedirle a cada Administración en base a sus competencias, cómo en esta proposición dejan a un lado las principales competencias que tiene el Gobierno de España en la provincia de Cádiz y se centran únicamente en seguridad. Y le voy a intentar explicar el porqué. Miren, ustedes estarán de acuerdo conmigo en que, para lo bueno y para lo malo, la situación fiscal que se produce a un lado de la verja y al otro en Gibraltar hace que se genere algún tipo de incidencia. Para empezar, porque el IVA en España, el tipo general es el 21%, en Gibraltar no hay IVA, hay un impuesto a las importaciones que es un 12%, similar a lo que ocurre, por ejemplo, en Canarias. En el impuesto de sociedades, cuando en España tenemos un tipo general del 25%, en Gibraltar estamos en un 10%, 15 puntos menos. Y en el IRPF y los costes de Seguridad Social, mientras que el 35% del salario bruto de un trabajador en España se va para impuestos, en Gibraltar solo se va un 18%. ¿Con esta incidencia no creen ustedes que sería lógico y razonable que, en esta especial singularidad, el Gobierno de España, que es el competente en materia fiscal, dijera algo en relación a la provincia de Cádiz? Parece razonable, ¿no? De hecho, ustedes lo han puesto en su plan, en su plan sobre el Campo de Gibraltar, dicen textualmente que «desplegarán una serie de medidas fiscales en el impuesto de sociedades», cosa que no se ha visto.

Les voy a hablar, por ejemplo, relacionado con esto, con la zona franca. ¿No creen ustedes que sería importante que ese compromiso que adquirió el Gobierno de España de establecer una zona franca en Los Barrios de 130.000 metros cuadrados, donde haya un recinto fiscal para mejorar la competitividad fiscal de las empresas, se ponga en funcionamiento? ¿Creen ustedes que es razonable, o no sería razonable haber planteado esto aquí? Nosotros creemos que sí, sobre todo cuando está en el acuerdo.

El puerto de Algeciras y las grandes infraestructuras, El Puerto de Algeciras, en la jerga portuaria, era lo que era un puerto de tránsito: los contenedores venían, posaban, venía un barco, lo cogía y se lo llevaba. Desde que se abre Tánger Med, es un puerto que tiene que abrir su *hinterland*, que tiene que hacer que se genere más actividad. ¿No creen ustedes razonable, que es lógico que en un acuerdo transversal se hable, como decía también el señor García, del corredor mediterráneo, de los accesos norte y sur al puerto de Algeciras, o de la conexión con la costa? Sería razonable, no entendemos por qué no viene en esta proposición.

Estaremos de acuerdo, y lo decía la señora Nieto, que Cádiz es una provincia que por su situación tiene una cierta..., bueno, pues es proclive a la inmigración, porque viene de donde viene y entra por donde venga. ¿No les parece a ustedes razonable que, en un acuerdo transversal, el Gobierno de España se pronunciara en algo sobre esa especialidad de la inmigración en la provincia de Cádiz y que dotaran con medios?

Ustedes hablan, por ejemplo, de los planes de empleo, y ya le digo que la Junta de Andalucía está de acuerdo, que se está haciendo y que se va a seguir haciendo. De hecho, ahora mismo en ese acuerdo se está desarrollando el proyecto de un plan de empleo especial, en este caso para el Campo de Gibralt-

tar, de 4,5 millones de euros. Pero ¿no le parecería a usted razonable que el Gobierno de España dotara a la provincia de Cádiz de un presupuesto similar, por número de desempleados, como lo hace en Extremadura o como lo hace en Canarias? En Andalucía, por ejemplo, esos 50 millones que usted hablaba repercuten a 69,5 euros por desempleado. Sin embargo, en Canarias los planes de empleo, el Gobierno de España da un dinero que alcanza a 189 euros por desempleado. Si Cádiz recibiera lo mismo en proporción, debería recibir casi 200 millones de euros. ¿No le parece a usted razonable que también hablemos de esto en esta proposición?

O en industria, hablaban ustedes de crear unas subvenciones para las empresas en el Campo de Gibraltar. No llegan, no están. O una creación de un centro digital. Nada. O en justicia, por ejemplo, hablan ustedes de que la Junta de Andalucía refuerce, mejore el plan de infraestructuras judiciales. Estamos de acuerdo. Pero le pregunto, señores del Partido Socialista, ¿los jueces, los fiscales, los letrados de la Administración de Justicia, de quién dependen? Dependen del Gobierno de España, ¿no? Por lo tanto, ¿no le parece a usted razonable que, hablando de una proposición de ley transversal, se traiga aquí no solo las competencias de la Junta de Andalucía en materia de justicia —que sí, que estamos de acuerdo— y no se hable de las competencias en justicia que tiene el Gobierno de España, que además son los jueces, los fiscales y los letrados de la Administración de Justicia? Casi nada. Sí, sí, claro, los jueces y los fiscales no son competencia de la Junta de Andalucía.

Por tanto, nosotros estamos de acuerdo en pedir más medios de seguridad y nos hubiese encantado que no hubiese ocurrido lo que ha pasado en Barbate. Estamos de acuerdo, pero creemos que, seriamente, un plan transversal tiene que hablar de todo.

La provincia de Cádiz es especial desde que el mundo es mundo. Cádiz está en la franja más fértil de la historia. O sea, ustedes cogen las civilizaciones, Persia, Cartago, todas están en la misma franja. Cádiz ha dado muchos momentos importantes a la historia de felicidad de Andalucía y de la humanidad, pero ahora necesita ayuda. Y, desde el Partido Popular, proponemos ese acuerdo de todos —y lo explicará mi compañera—, un acuerdo de todos con amor, con esfuerzo, pero también con presupuesto, para que Cádiz vuelva a ser lo que fue.

Y no tenga usted la duda de que los ciudadanos de la provincia de Cádiz devolverán con generosidad todo lo que se les dé para la mejora de Andalucía, España y la humanidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

A continuación, y para cerrar el debate, tiene la palabra, por parte del grupo proponente, la señora Arrabal Higuera.

Señora Arrabal, le recuerdo que tiene usted también que posicionarse sobre la aceptación o no de las enmiendas.

Tiene la palabra.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Bueno, yo quiero comenzar esta segunda intervención agradeciendo a todos los portavoces el tono del debate. El apoyo a los que lo han manifestado aquí y los que no lo han manifestado, pues lo veremos en la votación.

Con respecto al señor García, sí decirle que, bueno, estaba abierta a que se pudieran presentar las enmiendas que hubiese considerado necesarias, y, quizás, si hubiese presentado alguna de esas enmiendas que ha dicho aquí, se podían haber aceptado.

Con respeto a las infraestructuras, que no lo ha dicho solamente el señor García, sí quería comentarle. Hace poco, el ministro de Transportes estuvo en Algeciras, hizo un despliegue de todas las inversiones que se van a ejecutar en la provincia de Cádiz, en el Campo de Gibraltar. Por lo tanto, no consideraba necesario incluir esas infraestructuras en esta PNL, porque ya están comprometidas.

Con respecto a la intervención de la señora Nieto, agradecerle su intervención. Y coincido y comparto completamente todo lo que ha dicho.

Y con respecto al portavoz de Vox, ¿qué le puedo decir? Usted solo se ha retractado aquí. Yo creo que no ha entendido el sentir de esta proposición no de ley. Creo que veníamos a hablar de la provincia de Cádiz, creo que veníamos a hablar de las oportunidades que tenemos que darles a nuestros jóvenes y el futuro que tenemos que darles. Pero, bueno, entiendo que usted no lo ha entendido. No pasa nada, usted solo se ha retratado.

Y luego, con respecto a la intervención del Partido Popular, bueno, usted ha hablado aquí de una serie de medidas, de propuestas. ¿Por qué no las ha metido en su propia PNL? ¿Por qué no ha metido usted en su propia PNL todas esas medidas? Entendemos que es necesario que la Junta de Andalucía asuma competencias, y no las está asumiendo. Ha hecho un debate torticero y malintencionado de lo que ha pasado en la provincia de Cádiz. Y usted viene hoy aquí a reírse de los ciudadanos de la provincia de Cádiz. Es lo que ha hecho, reírse de los ciudadanos de la provincia de Cádiz. No tiene nada que ver, no tiene nada que ver con el espíritu de colaboración del que hablaba. O quizás sí, el señor consejero, quizás sí, ese es el espíritu que embriaga a toda la bancada del Partido Popular. Es lamentable.

Entiendo que ustedes hoy tenían aquí que haber jugado un papel distinto como Gobierno o como grupo que sustenta al Gobierno. Ustedes tienen la responsabilidad, pero igual que el consejero el otro día, tiran balones fuera. No se quieren comprometer con la provincia de Cádiz y eso es lo que han hecho hoy aquí, no comprometerse.

Mire, ustedes hoy no se han comprometido aquí, pero es que ustedes han presentado una enmienda en la que hablan de continuidad. Tampoco están entendiendo la filosofía ni la necesidad de la provincia de Cádiz. El continuismo no va a sacar a la provincia de donde tiene que salir. El crear oportunidades, el crear empleo. Hasta 170 millones de euros del Gobierno de España se han ejecutado como planes de empleo en la provincia de Cádiz. Y los 50 que quedan, por eso lo decía, no pueden ser excluyentes.

La Línea y Algeciras son dos municipios que están en el *ranking* de los cinco municipios de la provincia con más desempleo, y ustedes los excluyen de esos 50 millones de euros. Así que entiendo que

ustedes tenían que haber jugado hoy aquí un papel diferente, en una propuesta en la que solamente venimos a sumar, en la que también le pedimos al Gobierno de España que siga implementando los medios, porque claro que no son suficientes, pues claro que no. Pero Cádiz no se merece lo que usted ha hecho hoy aquí.

Mire, en 2018 aquí se debatió una iniciativa, como decía Inma, también hubo sucesos en la provincia, y aquí se debatió una iniciativa en la que instábamos, como grupo parlamentario, instábamos al Gobierno de la Junta, que era un Gobierno socialista, e instábamos al Gobierno de España. A ustedes les pasó lo mismo, ustedes en ese momento estaban aquí en la oposición y solamente apoyaron las medidas que se tomaban para el Gobierno de la Junta de Andalucía. Pero de ninguna de las maneras querían apoyar todas las medidas que poníamos para que el Gobierno de Mariano Rajoy invirtiera y dotara a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad de más medios. En aquel momento a usted todo le parecía normal y suficiente. Pues no lo era. Pues no lo era. Al igual que ahora todos los esfuerzos son pocos.

Igual que guardaron en un cajón... ¿Usted ha venido aquí a hablar hoy de Gibraltar? ¿Y las 112 medidas para paliar los efectos del *brexit* que aprobaron en 2019? ¿Se le olvida a usted, señor Saldaña, o simplemente es que ha venido a otra cosa? Usted no ha venido a debatir de Cádiz, usted no ha venido a resolver los problemas que tiene Cádiz.

Yo sí quiero aprovechar estos momentos porque hay dos temas de máxima actualidad en la comarca del Campo de Gibraltar que necesitan del compromiso de este Gobierno, del Gobierno de la Junta de Andalucía, y que no lo tienen. Hoy, desde esta tribuna, públicamente, quiero volver a mostrar el apoyo y la solidaridad a los trabajadores de Acerinox. Después de treinta y dos días de huelga, treinta y dos días de huelga, señorías del Partido Popular, consejera de Empleo ausente, igual que todo el Gobierno, ¿me van a decir ustedes que están preocupados por la provincia de Cádiz y no hay nadie, ni un solo miembro del Gobierno aquí en estas bancadas sentado?

[Aplausos.]

Es de vergüenza, es de vergüenza. Todo sigue igual después de dos semanas. Los trabajadores de Acerinox vinieron a esta sede, invitados por este grupo parlamentario, y en el pasillo, hoy, el señor presidente ha querido decir que estuvo con ellos, porque ellos vinieron a buscarlo, porque ellos vinieron aquí invitados por el Grupo Parlamentario Socialista. Y lo que hizo fue tirar balones fuera, lo mismo que está haciendo la consejera.

Miren ustedes, les pido responsabilidad, que lo apoyen, que apoyen a los trabajadores, que lo único que están haciendo es luchar por sus derechos, que están luchando por su conciliación laboral y familiar, que tanto se les llena a ustedes la boca hablando de conciliación. Pues es una de las cosas que están persiguiendo estos trabajadores y su futuro y el futuro de la comarca del Campo de Gibraltar.

Y, por otra parte, la Junta General de Jueces, que hoy se ha tenido que reunir, porque las declaraciones del señor Nieto, que ha salido corriendo cuando le he dicho que no era valiente políticamente por asumir sus declaraciones, la Junta General de Jueces hoy se ha tenido que reunir porque ustedes no apoyan el Campo de Gibraltar.

El señor Nieto, en una huida hacia delante, en vez de asumir que lo que tiene que hacer es aportar infraestructuras, más medios materiales y personales, ¿o los funcionarios no son de la Administración de Justicia, señor Saldaña? ¿Se le olvida a usted que todos los funcionarios, jueces y magistrados, efectivamente, dependen de la petición que haga el Gobierno de la Junta al Gobierno de España? Que ya dijo el señor Nieto que en el 2023 no había solicitado juzgado para Algeciras por falta de espacio.

Pero las infraestructuras no llegan, las infraestructuras no llegan. Compromisos, señorías del Partido Popular, son necesarios compromisos. Desde sus competencias, responsabilidades, luchar contra el narcotráfico no es callar a la RTVA, vetando y manipulando la información. Ustedes están instrumentando políticamente los informativos. Han vetado para que no se hable de la alcaldesa de Marbella, de Ángeles Muñoz. ¿Eso es luchar contra el narcotráfico? Desde luego que no. Así no se puede luchar contra el narcotráfico, y ustedes es lo único que hacen.

Miren, señorías, no lo dice solo el Partido Socialista, también las asociaciones, los colectivos en el Campo de Gibraltar, si se habla de lucha contra el narcotráfico, hay un nombre que a nadie se le escapa, Paco Mena, presidente de la Coordinadora Antidroga Alternativa, desde el año 1987 dedicado a esta lucha. Paco Mena dice: «Si pensamos que solo lo vamos a resolver con medidas policiales, estamos muy equivocados». La presión policial ha hecho en el Campo de Gibraltar un magnífico trabajo. Habría que mirar cuál es el índice de paro juvenil en los municipios más afectados. Empleo e inversiones es necesario también. Hay que reforzar los juzgados. Los retrasos judiciales alimentan y empoderan al narcotráfico. Si no hay inversiones en justicia, de nada servirá todo lo policial. Se van de rositas.

No se equivoquen, señorías. ¿Qué queremos los padres y madres de la comarca del Campo de Gibraltar? ¿Más policías o más oportunidades para nuestros hijos y para los jóvenes? La respuesta es muy sencilla, más oportunidades, todas las oportunidades, ni más ni menos que las mismas oportunidades que tienen las familias de los Remedios o de cualquier otro punto de nuestra comunidad autónoma.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Arrabal, tiene que posicionarse sobre las enmiendas.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, con respecto a las enmiendas...

[Intervención no registrada.]

Sí, con respecto a las enmiendas, las del Partido Popular las vamos a rechazar. Continuismo, puro continuismo. Ustedes no se han enterado de que no es eso lo que necesita la provincia.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Arrabal, solo tiene que decir si sí o si no.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Y con respecto a las de Vox tampoco las vamos a apoyar. Antes lo hablé con él y sabe lo que...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—De nada, muchas gracias.

[Aplausos.]

12-24/PNLP-000026. Proposición no de ley relativa a la declaración de la provincia de Cádiz como Zona de Especial Singularidad

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien, señorías.

Procedemos a la siguiente proposición no de ley, que es la relativa a la declaración de la provincia de Cádiz como Zona de Especial Singularidad, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Y a dicha proposición no de ley, he de informarles que han sido presentadas 17 enmiendas, dos presentadas por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, dos presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, trece enmiendas presentadas por Vox y algunas de ellas, como la 5.318, le es de aplicación el artículo 171 del Reglamento.

Señorías, para la defensa de la proposición no de ley, tiene la palabra la señora Pintor Alonso.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchísimas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Permítanme que antes de entrar en lo que es el ámbito de nuestra proposición no de ley, no me resisto a contestar a la señora Arrabal como campogibraltareña. Señora Arrabal, cero euros para el Campo de Gibraltar. La Línea, que ha nombrado usted la comisaría, con los terrenos cedidos, cero euros. La Algeciras-Bobadilla, la Algeciras-Vejer... Que usted es Campo de Gibraltar, igual que yo, señora Arrabal.

Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Comienzo mi intervención agradeciendo a mi grupo parlamentario y a mi portavoz, el señor Martín, por permitirme defender esta iniciativa que hoy traemos. Se trata de una proposición no de ley que espera contar con todo el apoyo de la Cámara para conseguir la declaración de zona de especial singularidad para la provincia de Cádiz.

Pero permítanme que mis primeras palabras hoy sean para mostrar mis condolencias y las de mi grupo parlamentario a los familiares y compañeros de los dos guardias civiles vilmente asesinados en aguas de Barbate, don David Pérez Carracedo y don Miguel Ángel González Gómez. También quiero enviar, en nombre de mi grupo, todo nuestro apoyo y cariño a los hombres y mujeres que trabajan en la Guardia Civil y, muy especialmente, a los que lo hacen en mi provincia, en Cádiz, en nombre de una tierra, la andaluza, conmocionada por tan terrible suceso y, por supuesto, lo hacemos extensivo a los hombres y mujeres caídos o heridos en acto de servicio en la lucha.

Saludo, por supuesto, como no podría ser de otra manera, a todos los representantes, que hoy nos acompañan, sindicales, de asociaciones de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, como son

los representantes de la Confederación Española de la Policía, del Sindicato Unificado de la Policía, de la Asociación Unificada de la Guardia Civil y del Sindicato Independiente de la Agencia Tributaria. Bienvenidos a su casa. Y también quiero agradecer, y lo hago como gaditana, con todos los parlamentarios que hay hoy aquí, representando a la provincia de Cádiz, también quiero agradecer a mi presidente del Partido Popular de Cádiz, a Bruno García, que hoy ha querido acompañarnos. Gracias y magnifico, además, alcalde de Cádiz.

Miren, señorías, yo soy andaluza, soy gaditana, soy campogibraltareña y soy algecireña. Y siento el orgullo gaditano de pertenecer a una tierra llena de talento, emprendedora y hospitalaria. Orgullo gaditano de su historia milenaria, de sus tradiciones y de la gran riqueza cultural que atesora. De sus paisajes —como lo ha dicho mi compañero—, de sus seis parques naturales, la única reserva de la biosfera intercontinental, y de sus variadas playas de arena dorada. De sus seis comarcas, la Bahía de Cádiz, la Campiña de Jerez, el Campo de Gibraltar, la Costa Noroeste, la Janda y la Sierra de Cádiz. Y orgullo gaditano de su gente y de sus ganas de vivir. Cádiz, una provincia con un gran potencial económico y social, que posee el primer puerto de España, el puerto de Algeciras, el segundo polo industrial de Andalucía, pero que debido a su posición geográfica se ha convertido en un territorio que está sufriendo de manera dramática las consecuencias del narcotráfico. Las costas del continente africano distan del europeo, por el punto más próximo, apenas 14 kilómetros por mar. Una escasa distancia que ha convertido a la provincia de Cádiz en la puerta de entrada que usan las mafias para traficar con el tabaco y la droga que introducen en Europa a través de las costas españolas, así como también para traficar con personas que buscan en nuestro territorio una nueva oportunidad.

La sociedad gaditana en su conjunto y muy especialmente la de los municipios de mi comarca, la comarca del Campo de Gibraltar, por su cercanía geográfica, vienen reclamando desde hace años el compromiso de todas las Administraciones para que en un trabajo coordinado planteen y ejecuten en la provincia un plan integral. Un plan que a través de medidas, como aquí se ha dicho, sociales, educativas, sanitarias, de justicia, empleo, de seguridad e infraestructuras, genere nuevas y mejores alternativas de futuro para sus vecinos y frente a una delincuencia organizada.

Esta es la posición que mantienen entidades de la zona, como «Por tu seguridad, por la de todos», formada por las coordinadoras contra la droga, sindicatos, asociaciones de las distintas fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, Vigilancia Aduanera, entre otros, que exigen medidas encaminadas a revertir esta situación de deterioro cívico y social y defienden la necesidad de reforzar los juzgados del Campo de Gibraltar a través de una mayor dotación de personal a los juzgados de instrucción, ya que sufren más carga de trabajo. Y reclaman también la definición de un tratamiento penal específico para las narcogasolineras o que el dinero incautado al narcotráfico se revierta en su mayor parte en políticas sociales y de empleo en la comarca.

Por otra parte, los viles asesinatos de los agentes de la Guardia Civil arrollados por una narcolancha en el puerto de Barbate, mientras cumplían con su deber, no solo han supuesto una humillación al Estado, sino que han centrado más el foco de atención en las precarias condiciones en las que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, así como Vigilancia Aduanera, desarrollan su deber como servidores públicos en la lucha diaria contra el narcotráfico.

Junto a unas plantillas a todas luces insuficientes, los medios materiales con los que desarrollan su importante labor, desde embarcaciones neumáticas, tecnología o vehículos policiales, no están a la altura del reto continuo que plantean unas bandas organizadas cada vez más poderosas y con más y mejores recursos. Una situación, como decía, que tanto sindicatos como asociaciones de agentes, así como alcaldes de la zona y este grupo parlamentario, entre otros, vienen denunciando. La tragedia de Barbate, señorías, se podía haber evitado. Dos servidores públicos que han perdido sus vidas. Sus familias, sus compañeros y todos los andaluces merecen respeto, y respeto es que sepamos por qué ha sucedido esta tragedia, sepamos quién es el responsable de no haberla evitado y digamos qué hay que hacer para que algo así nunca más vuelva a ocurrir.

El Ministerio de Interior tomó hace dieciséis meses, el 22 de octubre de 2022, la decisión de desmantelar el OCON, el Órgano de Coordinación contra el Narcotráfico en Andalucía, una herramienta fundamental que en sus cuatro años de existencia había desarticulado numerosas bandas de narcotraficantes y había incautado grandes cantidades de droga. La decisión se adoptó pese a que Cádiz sigue siendo la provincia andaluza en la que más droga se incauta. De hecho, tras su desaparición, la intervención de hachís se redujo casi a la mitad en el año 2022. Según la memoria anual de la Fiscalía General del Estado, publicada en septiembre del 2023, esa disminución de droga incautada iba acompañada de una reducción de procedimientos penales en la provincia de Cádiz, circunstancias ambas que atribuye a una menor presión policial y al desmantelamiento del grupo operativo OCON. Desde entonces, la desproporción en la lucha contra las mafias narcotraficantes se ha disparado. De ahí la petición unánime de este Parlamento de declarar la comarca del Campo de Gibraltar, como hicimos en mayo pasado, a propuesta de este grupo, y que, les recuerdo, fue aprobada por unanimidad.

Es fundamental poner todos los medios materiales y humanos a disposición de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la provincia de Cádiz, para recuperar así el principio de autoridad y poder luchar de manera contundente, efectiva, y con seguridad para nuestros agentes contra la lacra del narcotráfico, así como garantizar la seguridad de todos los ciudadanos.

Asimismo, es fundamental desde la lealtad institucional la colaboración, cooperación de todas las administraciones para luchar contra esta lacra, para potenciar oportunidades de empleo e inversión, para garantizar la convivencia y seguridad de vecinos, para que la fuerza de la ley recaiga sobre los narcotraficantes y para que, sobre todo, nuestros jóvenes y futuras generaciones de gaditanos cuenten con oportunidades de prosperidad.

Por todo lo anteriormente expuesto, la proposición no de ley que trae el Grupo Parlamentario Popular propone, en primer lugar, que el Parlamento de Andalucía reitera la necesidad de que, con carácter urgente e inaplazable, el Gobierno de España lleve a efecto la declaración de la provincia de Cádiz como Zona de Especial Singularidad, dotando de incentivos económicos y laborales que reconozcan la labor de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y, con ello, realizar una actualización y aumento del catálogo de puestos de trabajo, contemplando un aumento de efectivos en esa zona de forma estructural y permanente y no de forma de atribución temporal de funciones e incluir a los agentes de aduanas del Campo de Gibraltar, puesto que en esta zona son equiparables con riesgo y trabajo a otros Cuer-

pos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Así como dotar y mejorar los medios materiales y tecnológicos a su alcance.

[Intervención no registrada.]

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios al Grupo Parlamentario Mixto-Adelante. Andalucía, en concreto, el señor...

[Intervención no registrada.]

No nos han informado, han renunciado a la palabra. Por lo tanto, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Por Andalucía, el señor Delgado Ramos.

Señoría, tiene la palabra.

El señor DELGADO RAMOS

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, en primer lugar, como no puede ser de otra manera, quiero dar la bienvenida a las organizaciones de Guardia Civil y de Policía, trasladarles todo nuestro apoyo y nuestro ánimo.

Hoy volvemos a hablar nuevamente de una propuesta importante para la provincia de Cádiz, como es la declaración de Zona de Especial Singularidad. Todos coincidimos en que la situación actual en la zona, que viene de lejos, como consecuencia del narcotráfico, es insostenible y que requiere de medidas extraordinarias. Por ello, desde nuestro grupo, vamos a volver a manifestar nuestro apoyo a esta iniciativa, es decir, vamos a votar a favor. Así lo manifestamos hace un año, cuando esta iniciativa salió por unanimidad, y así lo haremos hoy también.

Pero la gente de Cádiz, la gente de mi tierra, la gente de nuestra tierra, además de esto, también está cansada un poco del postureo, hay que decirlo así, y siguen esperando otras políticas tangibles, políticas de verdad tangibles. Esto no es suficiente, señora Pintor; es importante, pero no es suficiente. Porque están bien este tipo de iniciativas, pero lo que realmente es necesario es poner en marcha todas las políticas, no solo esta —que insisto que también—, sino todas las políticas encaminadas a mejorar la situación de la provincia de Cádiz en este asunto, especialmente con inversiones ambiciosas que siguen sin producirse. Y sorprendentemente, y sorprende que el Partido Popular, que gobierna con mayoría absoluta en Andalucía, vuelva a traer en esencia la misma proposición no de ley que aprobamos hace un año, pero nunca se atreve a traer una iniciativa en la que la Junta sí pueda hacer mucho porque tiene competencias y porque tiene mayoría absoluta, eso también es importante. Como, por ejemplo, los puertos de competencia de la Junta de Andalucía, las organizaciones policiales y de guardias civiles coinciden en que son un coladero que hay que solucionar, señora Pintor, tam-

bién eso. De hecho, el desgraciado, en fin, el asesinato de los dos guardias civiles se produjo en un puerto de competencia de la Junta de Andalucía, quiero decir que también hay que tener en cuenta estas cuestiones.

En ese sentido, también se podrían, por ejemplo, traer aquí medidas para mejorar las condiciones sociolaborales y mejoras de la Policía Portuaria, de mejorar las instalaciones de los juzgados del Campo de Gibraltar, de La Janda, que son competencia de la Junta. Y, sobre todo, planes de empleo, que también la Junta tiene competencias para ello. Porque lo que no podemos pretender es que, declarando la provincia de Cádiz como Zona de Especial Singularidad, con eso ya se vaya a solucionar todo. No, no, eso es un paso, pero yo creo que todo el mundo tiene que poner su parte, el Gobierno central tiene que poner la suya y la Junta de Andalucía también tiene que poner su parte. En todo caso, el narcotráfico ha echado raíces en nuestra tierra, y eso es triste pero hay que aceptarlo para poner soluciones. Esto como cuando los médicos, para actuar, en fin, te hacen el diagnóstico y después tienen que cortar.

Bueno, pues, sobre todo, esto ha pasado alimentado por factores socioeconómicos que actúan como caldo de cultivo para su propagación. El desempleo, la precariedad laboral, la carestía de la vida, la falta de infraestructura, el abandono institucional de la provincia de Cádiz desde hace muchísimos, muchísimos años, son problemas a los que nos enfrentamos diariamente. Y que, en última instancia, estas causas son las que producen, son los responsables de la expansión del narcotráfico y de sus trágicas consecuencias. No podemos olvidar, como ya se ha dicho, el reciente asesinato de dos compañeros de la Guardia Civil en Barbate, ni los episodios que se vuelven a repetir estos días. Aquella tragedia, sin duda, nos recuerda la gravedad de la situación actual. Este es el alto precio que pagamos por la inacción y la falta de políticas efectivas para combatir estos problemas.

Durante los últimos cuarenta años, y lo tengo que decir así, los dos partidos que han gobernado han demostrado su incapacidad para abordar estos temas. Porque esto no viene ni de ayer, ni de antes de ayer, ni de antes, esto viene de lejos. Y, claro, el Partido Popular viene hoy aquí con recetas nuevas, después de haber tenido muchas mayorías absolutas para hacerlo. Pero la realidad es que, cuando pudo hacerlo, pues no quiso, miró por otro lado, en fin, no era la prioridad para el Partido Popular.

Mire, señora Pintor, yo he hecho patrullas en un coche de la Guardia Civil en Barbate con 300.000 kilómetros. Yo he hecho servicios sin chalecos antibalas, en patrullas unipersonales, solo, lo he hecho yo, en Barbate, cuando gobernaba el Partido Popular y también lo he hecho gobernando el Partido Socialista. Es más, le voy a recordar una cosa: en el año 2014, cuando gobernaba el Partido Popular en plena crisis, se construyeron en toda España dos cuarteles de la Guardia Civil. ¿Sabe dónde se construyó uno? En Fitero, ¿sabe dónde está? En Navarra. ¿Sabe por qué? Porque se le antojó al ministro Fernández Díaz. La Guardia Civil le dijo que no hacía falta ese cuartel, porque tenía uno a seis kilómetros y otro a nueve kilómetros, pero lo hizo. Y se gastó dos millones de euros. ¿Sabe usted en aquel momento cuántos coches patrulla para la Guardia Civil y para la Policía se podían haber comprado en el Campo de Gibraltar?

Quiero decir que esas cosas también pasaron. Por lo tanto, yo, en fin, ahora desde la oposición está bien que vengan ustedes con todas estas medidas, que yo he dicho que las voy a apoyar y que las voy a aprobar. Pero, hombre, venga con un poquito de autocrítica.

Yo creo que si esta iniciativa es sincera, en esta segunda intervención suya tiene la oportunidad de algo de autocrítica, porque ustedes estuvieron..., han gobernado muchísimas veces, con muchos ministros del Interior, muchas veces, y pudieron hacer muchísimo más. Ahora dicen que cuando estén en el gobierno lo van a hacer. ¿De verdad? ¿Esta vez será la definitiva o cuando lleguen al gobierno volverán a olvidarse de policías, de guardias civiles, de sus reivindicaciones, etcétera?

En fin, yo, le he dicho que vamos a votar a favor, pero creo que también hay algo en esta PNL de excusa para confrontar con el Gobierno de España. Sinceramente, creo que no vienen a arrimar el hombro.

Yo, en fin, si fuese una iniciativa honesta, pues comenzaría, como le he dicho, con una autocrítica como parte de su partido que ha gobernado por aquí. Porque hay muchas cosas que la Junta de Andalucía puede hacer, como ya le he dicho, políticas de empleo, políticas de ayuda, muchísimas cosas, y deberían empezar por ahí. Mientras que la provincia de Cádiz, bueno, pues sigue la misma situación. Se ha dicho, los niveles de desempleo, por encima de Andalucía, por encima del Estado, por encima de la media de Europa, en unos niveles bastante vergonzosos, vamos a decir, en todos los niveles.

Y por eso yo le pido que sí, que suba, que asuma su autocrítica, que diga que la Junta de Andalucía..., que se comprometa también con que la próxima proposición no de ley, hombre, pues que traiga también algo para hacer con policía portuaria, etcétera.

Se ha nombrado aquí al señor Paco Mena. Yo he pedido la comparecencia de Paco Mena en la Comisión de Presidencia. Creo que es una persona que nos representa o nos sentimos todos, de todos los partidos, lo tenemos muy en consideración, con lo que él dice, con lo que piensa, una persona que lleva muchos años, muchos, muchos. Yo conocí a Paco Mena cuando yo era secretario general en Cádiz de una asociación de guardias civiles y nos personamos. Fíjese, el alcalde de Barbate, que era del PP, un servidor representando una asociación, y Paco Mena con su asociación, nos personamos contra una organización criminal, la operación Estela, 40 detenidos, que quedó después todo en nada. Pero, imagínese los años que hace. Y Paco Mena es una persona de mucho prestigio, usted lo sabe también y, además, lo conoce. Y quiero que venga a esta comisión, porque está muy bien recordar sus palabras, como ha hecho, y yo creo que es importante, pero que venga y que nos explique aquí, a todos los diputados de todos los partidos, lo que hace falta en la provincia de Cádiz.

Y, por favor, esta es la segunda PNL. Votamos que sí y va a salir por unanimidad. Pero, a partir de ahora, dígame al señor Juanma Moreno Bonilla que vaya a visitar el puerto de Barbate, que visite la policía portuaria, que visite los juzgados, que hacen falta medios, que hacen falta muchas cosas más. Que está muy bien aquí hacer oposición del Gobierno de España, está en su derecho, está muy bien; pero honestidad y autocrítica también es importante, porque ustedes han estado muchos años con muchas mayorías absolutas y, después, donde dije digo, digo Diego, o algo así.

Nada más y muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor Morillo Alejo.

Tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidenta.

Yo, cuando me encargó mi compañero Manolo, mi portavoz, que volviese a defender esta PNL —ya defendimos en el pleno pasado, en la comparecencia, la misma, al respecto—, pues yo me planteé si hablaba como político o como guardia civil. Si hablo como guardia civil... Voy a hablar mejor como político, porque si hablo como guardia civil hoy salgo esposado.

Miren ustedes, director de la Guardia Civil: «No he detectado ningún error al vincular los hechos de Barbate». Este es el titular que da nada más y nada menos que el director general de la Guardia Civil. Y este es fiel reflejo, señorías del PP, de lo que el Gobierno de España, que representan estos señores y señoras, sí, del Partido Socialista, opinan y tienen en cuenta a la Guardia Civil.

Pero lo que es más triste, que el que debería observar por el bienestar de los agentes, por su seguridad, que es el director general de la Guardia Civil, sea el que más la desprecie. ¿Qué habrá hecho, señoría, la Guardia Civil para merecer esto? Porque hablar de que no hubo ningún error me parece que es un desprecio de tal dimensión, que, en fin, ya todos conocemos los hechos, todos vimos las imágenes, todos vimos cómo en un salvavidas con remos se enviaba a la muerte a los guardias civiles que, por desgracia, fallecieron.

Hoy volvemos a tratar un asunto que parece interesar a todo el mundo, pero lo cierto..., y no me voy a alinear con el señor Espadas, pero voy a coincidir con él, esto ya huele a oportunismo político, señora Pintor. Porque, fíjese, aparte de la que ya se aprobó el 4 de mayo del año pasado, lo que está ocurriendo en el Campo de Gibraltar, se lo ha dicho el compañero, no es de hoy ni de ayer, esto lleva pasando años. Y ustedes estaban en el Gobierno de España y esto no lo corrigieron. Y esto es algo que estaba pasando y que se lleva reclamando desde hace años, y ustedes no se acordaron del Campo de Gibraltar en su momento, ni de la Guardia Civil, ni de la Policía, ni de Vigilancia Aduanera.

Yo les recuerdo a ustedes y a ustedes que son coautores del progresivo debilitamiento de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. No allí, sino en toda España.

Ustedes son coautores de acabar con ese principio de autoridad tan necesario para nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado como el vestir un uniforme. Sin ese principio de autoridad, poco pueden hacer.

Lo hemos visto cuando cuatro homínidos se presentan en frente del cuartel de la Guardia Civil de Barbate, por si fuera poco, a insultarles, y no ya solo insultarles, sino a decirles que les tenía que pasar lo mismo que les pasó a los dos agentes muertos en acto de servicio.

Dice un portavoz de un ayuntamiento de Murcia, del PSOE, que fue un accidente laboral. ¿Un accidente laboral? Por Dios. Ese es el cariño que le tiene el Gobierno de España a nuestra Guardia Civil.

Señora Pintor, esta PNL no va a tener efectos algunos, no los va a tener. Esto va a presentar un titular mañana en prensa o esta tarde, o esta noche, pero realmente no va a tener efecto alguno. Porque ya lo hemos visto, el día 4 de mayo se presentó una PNL de similares características. ¿Y qué ha pasado? Que un año después y dos guardias civiles muertos, el acoso y la presión que tienen la Guardia Civil y la Policía Nacional en esa zona sigue siendo lo mismo, pero con la salvedad de dos muertos.

En fin, esto es lo que pasa, señorías del PSOE. Ustedes ya tienen la declarada intención de acabar con el cuerpo de la Guardia Civil. Y, sobre todo, con la UCO, que los traen a ustedes en jaque. ¿Verdad?

[Aplausos.]

La verdad es que ya saben que conozco perfectamente la realidad de lo que pasa no solo en el Campo de Gibraltar, conozco la realidad del País Vasco, la conocí en los años de plomo. Sé lo que se siente vistiendo un uniforme, sé lo que se padece vistiendo ese uniforme verde. Y por eso hemos presentado esas enmiendas, señora Pintor, 13 enmiendas que van en la línea de todo lo que ustedes quieren para este PNL, pero enriquecerla. Hemos transaccionado algunas, otras se han quedado en nada.

El otro día, cuando hablábamos de la especial singularidad del Campo de Gibraltar, yo hago una extensión un poco más..., soy un poco más ambicioso, porque les dije que en el momento en que haya más presión en el Campo Gibraltar por parte de la Policía las mafias se van a trasladar a otros puntos de Andalucía, porque ellos tienen todos los medios que esos señores les han robado, no les dan.

Esas mafias no solo se quedan en el litoral andaluz, sino que llegan hasta aquí, hasta la capital de Andalucía, hasta Sevilla, a través del Guadalquivir. Yo he estado allí, lo he visto con mis propios ojos, desde Sanlúcar hasta aquí. Y por eso pedimos unos drones hace tres años, con dos drones, fíjense con qué poquito se podía hacer esa vigilancia. Desde Sanlúcar hasta Sevilla, ni un dron volando. Y valen no tanto. También pedimos una unidad marítima aquí, en el puerto de Sevilla, destacada. Tampoco.

Y, mientras, nuestros agentes siguen quedando, como siempre, indefensos. Y, mientras, nuestros agentes seguirán arriesgando sus vidas para que esa droga no llegue aquí, a Sevilla, o a cualquier punto de España, de Andalucía, que no llegue a nuestros hijos, señorías. Eso habría que decírselo a Marlaska. No sé si tiene hijos, no creo, ¿verdad? Pero también debería pensar en ello. Eso es lo que hacen aquellos señores, que no lleguen las drogas con facilidad.

Por eso pedimos el endurecimiento de penas para este tipo de delitos. Y pedimos los juzgados, esos juzgados mixtos, que se desdoblén, que sea un juzgado especial, un juzgado para eso, los que juzguen este tipo de casos. Y, sobre todo, los de determinada naturaleza sean juzgados por la Audiencia Nacional. Porque el Estado de derecho está para algo. Y si utilizamos el Estado de derecho, créanme que funciona. Pero hay que dotarle, dotar de los medios necesarios al Estado de derecho, a la Guardia Civil, a los juzgados. Ay, Dios. En fin.

Los recursos humanos. Mire, yo lo que les puedo prometer es que, cuando nosotros formemos parte del Gobierno, la Guardia Civil y las mafias del narcotráfico pueden estar seguras de una cosa: que a los primeros no les va a faltar de nada. Pero que los segundos no van a tener sitio para meterse.

[Aplausos.]

Pero sí, sí, sí, sí, sí hay un sitio donde se van a meter: en la celda más remota de este país. Así de pequeña. Y eso es lo que hay que decir por parte del Gobierno. Comprometerse a eso. Acabar con el narcotráfico. Que no es nada más que una voluntad política, y ustedes, y ustedes no lo han tenido.

Mire, porque hablarán de dinero: 170 millones de euros que se ha gastado el Gobierno de España, en cinco meses, para alojar a delincuentes. Que son los inmigrantes ilegales que llegan a nuestras costas. Que son delincuentes porque infringen el Código Penal. Que no lo estoy diciendo por otro tipo y no me vengan con esas sonrisas. Hasta 170 millones que podían estar trasladados donde tienen que estar, que es a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Y a ese plan especial. Que también estamos de acuerdo en que haya un plan especial para el Campo de Gibraltar. En todos los aspectos. Social y económico, porque me parece que van de la mano. Pero sobre todo aplicar la ley. Que para eso está el Código Penal en toda su extensión. La ley de enjuiciamiento criminal en toda su extensión. Para todos.

Mire, yo no voy a terminar hoy sin acordarme un poco de memoria histórica. Pero de la que no les gusta a ustedes, señor Recio. Ay, se me ha ido. Hoy se certifica por desgracia el acuerdo de la deshonra. De la infamia. Hoy se rubrica esa ley de amnistía. Pero yo le voy a hacer un recuerdo de lo que pasó en 1934, donde el Frente Popular, que eran de lo que ustedes lo componían, pues firmó la total amnistía a los revoltosos de la revolución de octubre. Y, además, amenazaba la persecución de aquellos que habían defendido la legalidad. Paralelamente, el presidente Azaña empezó a depurar el funcionariado, para asegurar control izquierdista del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. ¿Observan el paralelismo? Ochenta y tantos años después. Y esto me suena. Y ustedes no han aprendido nada. La historia está para esto, para que se acuerden y aprendan.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Morillo.

Tiene la palabra, para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, la señora García Macías.

Señoría tiene la palabra.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchísimas gracias, presidenta.

Señorías, me subo hoy a esta tribuna y tengo que reconocer que tengo una desazón enorme. Por el vacío de un discurso que parecía, de anticipo, que iba a ser una tarde importante para la provincia de Cádiz y para todos sus ciudadanos. Pero, desgraciadamente, creo que el debate que hemos escuchado durante todo este tiempo nada va a arreglar. Y, sobre todo, lo digo con enorme desazón. Porque yo voy a volver a mi tierra, a mirarles a la cara, a los ojos a mis vecinos y vecinas. Y, sinceramente, me voy a ir con la inutilidad de que este Parlamento no haya sido capaz de concretar, de verdad, soluciones para la gente de mi tierra.

Desgraciadamente, señora Pintor, la propuesta que trae usted aquí es un corta y pega, y lo sabe usted bien. Pero, además, está nuevamente llena de estigmas, llena de etiquetas. Aunque nos han hecho un panfleto turístico magnífico, se olvidan de muchas cosas, no sé si es por la falta de tiempo, de la provincia de Cádiz. Pero que es totalmente insuficiente para lo que hoy creíamos que teníamos que hacer aquí. Hemos perdido una oportunidad. Y, mire, me sumo a lo de perder una oportunidad. Lo digo porque creo que ha sido una forma descarada de mirar hacia otro lado, de no querer afrontar el problema y fundamentalmente, además, de que lo urgente que era lo que parecía que nos traía hoy aquí, impida atender lo importante. Y el problema del narcotráfico en la provincia de Cádiz es urgente e importante. Y, por tanto, hoy deberíamos haber trasladado un mensaje mucho más sincero a los gaditanos y gaditanas.

Me resulta muy triste que el Partido Popular haya encontrado un filón político en un problema que genera enormes dificultades en muchos municipios de nuestra provincia. Que lo hayan encontrado como un espacio para volver a confrontar y para no bajar a la arena desde la propia humildad. El pasado día 21, cuando yo escuchaba al consejero de la Presidencia que, a solicitud de su propia comparecencia, vino aquí, a esta tribuna, nos dejó de verdad estupefactos. Porque habló, después de mucha palabrería, de tender la mano, de que había que pasar a la acción, que había que hacer cuestiones concretas. Y yo creía que hoy el grupo parlamentario que sustenta al Gobierno iba a traer una proposición no de ley que pasaba a la acción. Y, desgraciadamente, no es eso lo que nos hemos encontrado.

Y, por tanto, ¿me puede explicar usted a qué se compromete la proposición no de ley que nos trae hoy aquí? ¿Me puede explicar si se van a creer en algún momento que son el Gobierno de la Junta de Andalucía? Mire, los asesinatos ocurridos en Barbate fueron un ataque premeditado. Y, además, nosotros no tenemos ninguna otra consideración que clarificarlo y decirlo de forma evidente, que estamos ante unos actos intolerables, totalmente inaceptables y gravísimos.

Pero, desgraciadamente, no han sido los únicos. Y usted lo sabe bien. Yo recuerdo cuando, también, moría atropellado en una persecución un policía local en La Línea, en el 2017. Recuerdo cuando una narcolancha le pasaba por encima a un niño de 9 años en su municipio, en Algeciras, en el 2018. Recuerdo también, y tiene usted una diputada de La Línea al lado, cuando 20 encapuchados entraban en el hospital de La Línea para llevarse a un narco que estaba preso en ese momento, custodiado por la Guardia Civil. Creo que ese no tiene que ser el tono, porque el clamor social de todas las víctimas del narcotráfico es el mismo.

Y, en ese sentido, señora Pintor, creo que hoy tendríamos que haber aprovechado esta propuesta para salir de aquí sin dar lecciones, sin repartir carnés de honestidad, porque creo que el plan de seguridad tiene que ir al unísono de muchas otras medidas.

[Aplausos.]

Y, mire, de verdad que no mientan más. Se lo digo de verdad, no mientan más. No retuerzan los datos. No lo hagan de esa manera. No es cierto que los datos que tenemos del 2023 sean peores que los del 2022. Y usted lo sabe. Hasta 8.400 operaciones en el 2023, frente a 4.600 en el 2022. Hasta 6.100 detenciones, frente a 5.800 en el 2022. Hasta 1.600 transportes incautados, frente a 1.500 en el 2022. Por tanto, dejemos la miopía política. De verdad, levantémonos. ¿Qué sentido de la utilidad tenemos aquí

como parlamentarios que no salir a la calle, para decirle a la gente con altura de miras que vamos a solucionarles sus problemas?

Y, mire, yo soy parlamentaria andaluza y entiendo que mi papel está aquí en el Parlamento. No me duelen prendas exigirle al Gobierno de España que cumpla su parte. De paso, podríamos haberle pedido también aquí a la presidenta de la Diputación de Cádiz que no quite los planes de empleo que durante ocho años se han puesto en marcha en la provincia de Cádiz.

[Aplausos.]

Podríamos haberlo aprovechado, pero, mire, para subirme a esta tribuna, lo hago con mucha responsabilidad siempre. Es un inmenso honor estar aquí. Y, por tanto, quiero que compartan también el sentimiento de aquellos que vivimos en esos puertos, en esas ciudades de puerto, como explicaba la compañera Inma Nieto. Lo digo porque, como está en esto de descifrar el pedigrí, yo soy de Sanlúcar y, por tanto, no tengo que explicar qué significa estar en una ciudad que ha vivido a lo largo de mucho tiempo con toda esa problemática. Tengo dos hijos adolescentes y, cuando hoy llegue a mi casa, quiero mirarles a los ojos con el convencimiento de que lo que estamos haciendo aquí no les va a restar ni un ápice en las oportunidades que tengan en el futuro. Mire, he perdido muchos compañeros de estudio a lo largo de todos estos años, algunos a consecuencia de las adicciones, otros presos de las mafias que también viven allí. Y, cuando vuelva, quiero también poder mirarles a los ojos a esas familias que les arrebataron el futuro por falta de oportunidades.

[Aplausos.]

Ese es nuestro papel, señora Pintor. ¿Creen ustedes que el hecho de declarar la provincia de Cádiz de especial singularidad soluciona todos los problemas? Lee usted la proposición no de ley y ve perfectamente que, si estamos ante una situación de extrema gravedad, si se habla de la pérdida del principio de autoridad, que se utilice el dolor de las familias como se está haciendo, y que la conclusión de hoy es que vamos a crear una mesa, una comisión, para que las Administraciones hablen, ¿usted cree de verdad que ese es el mensaje que les podemos mandar hoy a los vecinos y vecinas de la provincia de Cádiz? ¿De verdad que esa es la respuesta de Juanma Moreno? ¿De verdad que es la respuesta de Moreno Bonilla, y no se le remueve a nadie el estómago de pensar qué es lo que cada uno de nosotros y nosotras podemos hacer para combatir esa realidad que vive la provincia de Cádiz?

Mire, no es normal que se utilicen las muertes, los asesinatos, en actos institucionales, arrancar un aplauso fácil en un acto institucional usando el dolor de las familias es deplorable. Y, por tanto, en ese sentido...

[Aplausos.]

... en ese sentido, creo, y para rendirles tributo a todos los servidores públicos, es cumplir con nuestro papel. No es ninguna vergüenza, es la verdad.

Mire, el narcotráfico se alimenta fundamentalmente del paro, de la pobreza, de la exclusión social, de la falta de oportunidades. Ya está bien de discursos vacíos. ¿Cuántos planes de empleo se han puesto en marcha en la provincia de Cádiz durante estos cinco años? Ninguno. ¿Cuántos proyectos singulares hay en el presupuesto del 2024 de la Junta de Andalucía para Sanlúcar, para Barbate, para muchos municipios que viven en esas circunstancias? Ninguno.

Por tanto, creo que ese mensaje de esperanza era el que tocaba hoy aquí, y además de eso, no solo hace falta dotar a las fuerzas y cuerpos de seguridad, es fundamental también darles dignidad a nuestros jueces. Desgraciadamente, las desafortunadas palabras del señor Nieto, que ha dado una respuesta inmediata la asociación de Jueces por la Democracia, hacen que el titular no pueda ser más evidente, ya está bien de repartir culpas y de repartir responsabilidades, es un problema de todos, sumemos al carro. No es entendible que el juzgado de Barbate esté en la prioridad 23, la última que ha solicitado el Gobierno de la Junta de Andalucía. Pero le digo más, hoy seamos valientes, señora Pintor, no necesitamos traer al señor Mena. Aprobemos este documento, este documento, que es el que está consensuado por todas las organizaciones sindicales, policiales, todas las organizaciones antidrogas, los municipios de la provincia de Cádiz. Y hagámoslo extensivo. Esto tiene para todo, desde el Gobierno de España, desde la Junta de Andalucía, la Diputación de Cádiz y todos los municipios. Apoyémoslo, que ya esto parte de ese consenso. Y hagámoslo, porque hoy les va a tener usted que explicar a los vecinos y vecinas de Cádiz por qué no quieren que haya un plan extraordinario desde las competencias del Gobierno de Moreno Bonilla para que sea así.

Mira, yo me voy a bajar de esta tribuna, pero lo voy a hacer con la tranquilidad de poderles mirar los ojos hoy a mis vecinos y vecinas de mi pueblo, y decirles que ellos también tienen derecho a cumplir los sueños de cualquier...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora García.

Para cerrar el debate, tiene la palabra la señora Pintor Alonso.

Señoría, tiene la palabra.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias.

Señora García, si teníamos elaborado el Plan Integral para el Campo de Gibraltar, llegó una moción de censura y ustedes lo guardaron en el cajón.

[Aplausos.]

Dígales usted al señor Sánchez y a su ministro Marlaska que dejen de mirar para otro lado y que se ocupen realmente del Plan Integral para el Campo de Gibraltar elaborado, que ustedes guardaron en el cajón. Pero, mire, es el momento de unir fuerzas. Esta proposición no de ley claro que ayuda, lo que estamos aquí es para buscar una solución, ayúdenos ustedes. Y ya se lo dijo el consejero de la Presidencia, el señor Sanz, en la comparecencia del pasado pleno, no es momento de confrontar, es momento de unir fuerzas, de tender la mano y de apoyar a nuestros cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, unir las fuerzas en la toma de decisiones para solucionarlo, y uno de ellos es el plan integral.

Miren, señorías, ya se lo he dicho antes en la exposición, este grupo parlamentario lo hemos llevado, lo hemos llevado en el Senado, lo hemos llevado en el Congreso, lo hemos llevado aquí, y lo vamos a seguir llevando hasta que consigamos una solución. Y además, le pido, señora García, que yo sé que usted tiene esa sintonía, que nos ayude. Mire, el informe elaborado por la Asociación Unificada de la Guardia Civil dice la importancia de ampliar el catálogo de los puestos de trabajo, que debería aumentar, al menos y en términos globales, en alrededor del 20% de la actual plantilla de personal operativo y, al menos, en un 30% en los servicios de investigación. Urge un incremento de los medios y, para ello, debe hacerse un especial esfuerzo en aumentar y mejorar los medios materiales, actualmente rudimentarios, para convertir los recursos cada día en más sofisticados, como decíamos antes.

En la misma línea, es importante modificar varias medidas legislativas para mejorar la seguridad de los agentes y de la lucha contra el narcotráfico. Desde la modificación del Código Penal y endurecimiento de las penas por agresiones a los agentes, hasta la persecución penal de la compraventa y uso de embarcaciones rápidas del tipo de las utilizadas en los delitos de contrabando y narcotráfico.

Pero no basta solo con esto, estas propuestas no son suficientes, señorías. Por lo que necesita urgentemente nuestra provincia, mi provincia, incentivos profesionales, sociales y complementos por pertenencia a la zona, que los profesionales puedan desarrollar su carrera laboral en la provincia con todas las garantías y que no sea el primer destino o un punto de paso del que salir huyendo en cuanto se pueda. Y que cuenten con un ministro que les respalde, que no les deje tirados, como hemos visto estos días en Barbate e incluso ayer mismo. De ahí la petición unánime de este Parlamento para que la declaración de zona de especial singularidad que trajimos en mayo siga para adelante y la apoye esta Cámara.

Es una vergüenza que el Gobierno de España, a la pregunta del Grupo Popular en el Congreso en el pasado noviembre, respondiera vanagloriándose de los buenos resultados del plan Marlaska. ¿Es así?

Cada vez que han tenido ocasión de votar, señora García, entre defender a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado o proteger a Sánchez, han elegido a Sánchez. Yo entiendo que es una papeleta donde en 2021 rechazaron una propuesta para respaldar la labor de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y en defensa de la Ley de seguridad ciudadana traída a este Parlamento. Es inadmisible que hayan votado en el Congreso en contra de una proposición no de ley para reconocer la profesión de riesgo a policías y guardias civiles, gesto que ha sido muy mal recibido por sindicatos y profesionales, que lo llevan tanto tiempo demandando. Hay que tener el mismo discurso.

¿Entienden ahora, señorías, por qué nosotros pedimos la dimisión del ministro? Un ministro para el que las asociaciones piden de manera unánime su cese, un ministro responsable de haber desmantelado la unidad de élite de la Guardia Civil en el Campo de Gibraltar, haciéndolo sin conocimiento de la Fiscalía y, además, desoyendo todas las advertencias de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Y un ministro que, de forma arbitraria, cambia de posicionamiento, ya que hasta el año pasado decía que la declaración de zona de especial singularidad estaba en estudio, y ahora dice que, *de facto*, ya existe. ¿En qué quedamos?

Señorías, no se puede admitir que el señor Marlaska haga este tipo de afirmaciones con la que está cayendo y con todo lo ocurrido. Y, ante esto, ¿qué hace el señor Sánchez? Pues ya se lo decía, mirar para otro lado sin aparecer y sin dar la cara. Por eso, señorías, es el momento de reconocer para qué es-

tamos aquí, señor Delgado, señor Morillo, señora García. ¿Para qué estamos aquí? Estamos aquí para proteger a los que nos protegen. Este es el sentido de esta proposición no de ley. Y aquí se ha escuchado por parte de algunos portavoces decir y criticar al Partido Popular, cuando la verdad es que fue un Gobierno del Partido Popular el que prohibió las narcolanchas, se lo recordó el consejero. Fue también un Gobierno del Partido Popular el que tomó como plan de medida la puesta en marcha del plan integral que se presentó con el ministro Zoido y siendo delegado del Gobierno el señor Sanz y que una moción de censura —como he dicho— se guardó en un cajón. Un plan que, todo hay que decirlo, como decía, el Gobierno está incumpliendo.

Igualmente se ha escuchado durante el debate a algunos portavoces derivar las responsabilidades a otros diciendo que faltan inversiones por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, por parte del Gobierno de Juanma Moreno, en la provincia de Cádiz. Hombre, que esto lo digan los socialistas, pocas lecciones puede dar a este Gobierno un Partido Socialista más dispuesto, como hemos visto, a condonar la deuda a Cataluña, perjudicando a otros territorios, únicamente ocupado en cesiones a los independentistas y, además, aprobando una amnistía vergonzosa para España.

[Aplausos.]

Miren, nunca ha habido mayor inversión en la provincia de Cádiz por parte de un Gobierno. Miren, hace cinco años, 212 millones; ahora, 414, es casi el doble. En materia de empleo no pueden sacar pecho los señores socialistas, ustedes mantuvieron paralizada la formación por el caos que imperaba en dicha consejería y dejaron sin ejecutar 3.000 millones, se lo recordó el señor Martín. Les recuerdo, señorías socialistas, que ustedes llegaron a cerrar —y eso lo sé de buena tinta, como algecireña— el centro de formación Punta Europa de mi ciudad, Algeciras. Hoy, con este Gobierno, con el Gobierno de Juanma Moreno, ya está reabierto y se ha recuperado para los parados algecireños y campogibraltareños.

Si hablamos de infraestructuras judiciales, que refería la señora Arrabal, este Gobierno ha impulsado la Ciudad de la justicia de Jerez, de Cádiz, de Algeciras, que dispondrá esta última de un nuevo complejo judicial cuyas obras se inician este año. Y, además, se han reforzado con personal todos los juzgados del Campo de Gibraltar. Barbate dispone de una nueva sede judicial dotada de todos los servicios y La Línea va a contar con el nuevo modelo de oficina judicial de Andalucía en una nueva sede. ¿Qué hicieron ustedes? Nada, señora Arrabal, nada. Porque ustedes son expertos en pintar millones de inversión que luego son falsos, millones que no se ejecutan y que, al final, como decía, es todo una mentira.

Mire, señora Arrabal, es que se lo quería mostrar, se lo digo. Prevista para el 2007, este es el compromiso, decía usted, señora Arrabal, el cartel oxidado que le referenciaba el consejero en la pasada comparecencia. Y frente a la dejadez y abandono del señor Sánchez y sus ministros, la tranquilidad de un Gobierno, el que preside Juanma Moreno, que tiene una hoja de ruta clara, que no vende humo y que tiene un programa de medidas para el Campo de Gibraltar y de contingencia para el Brexit, que se cumplen y es transparente. Un Gobierno que, además, apuesta por una fiscalidad baja y equilibrada, que no quiere freír a impuestos a nadie, que no busca recaudar donde sea para luego no gastárselo y que es una garantía de futuro.

Y los datos, señorías, nos están dando la razón. Hoy Andalucía es líder en creación de autónomos, de empresas y también en atracción de inversores.

Voy finalizando, señorías. Como les decía al principio de mi intervención, unamos fuerzas, apoyen esta iniciativa que trae el Grupo Parlamentario Popular, que permita abrir un horizonte a una solución definitiva para que nuestros guardias civiles y nuestros policías, nuestros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado puedan cumplir sus funciones en las mejores condiciones por la seguridad de todos los andaluces y de todos los gaditanos.

Señorías, protejamos a nuestros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado para que ellos nos puedan proteger a nosotros.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, si se posiciona sobre las enmiendas, si las acepta o no, por favor.

La señora PINTOR ALONSO

—Sí, hemos transaccionado del Grupo Vox el punto 6, el punto 7, el punto 11 y el punto 12. Nos han admitido todos, salvo el punto 6. Y luego también hemos transaccionado con el Grupo Socialista, con Vox y con el Grupo Por Andalucía el punto 2.

Gracias, presidenta.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pintor.

12-24/PNLP-000025. Proposición no de ley relativa al apoyo a la candidatura de la ciudad de Granada para ser sede de la futura Agencia Estatal de Salud Pública

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente y última proposición no de ley, señorías, que es la relativa a la candidatura de la ciudad de Granada para ser sede de la futura Agencia Estatal de la Salud Pública, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Y dicha proposición no de ley ha recibido un total de seis enmiendas, cuatro presentadas por el Grupo Parlamentario Por Andalucía y dos presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la misma tiene la palabra el señor Saavedra Requena.

Señoría, tiene la palabra.

El señor SAAVEDRA REQUENA

—Muchas gracias, presidenta.

Quiero defender esta tarde una proposición no de ley que presenta mi grupo, el Grupo Popular, para que este Parlamento muestre su apoyo claro y rotundo a la candidatura de mi ciudad, de Granada, para poder acoger la Agencia Estatal de Salud Pública. Quiero darle, en primer lugar, las gracias al Grupo Popular por permitirme defender una vez más a mi tierra, defender a Granada y defender esta candidatura.

Quiero comenzar haciendo un poco de historia, porque fue en el año 2022, en agosto, cuando el Consejo de Ministros aprobó la creación de esta agencia. Es importante destacar para qué se creó, porque de ahí vendrá la justificación de las fortalezas que, bajo nuestro punto de vista, tiene Granada. Esta agencia se crea para dar respuesta a los desafíos presentes y futuros en materia de salud, para dar respuesta a las necesidades del sistema público que requiere anticipación, celeridad, coordinación y también va a desempeñar funciones en distintos ámbitos como es la asesoría, la evaluación, la vigilancia, la reparación y respuesta ante emergencias o también la comunicación de posibles riesgos a los que nos enfrentemos.

Después de varios retrasos en su creación, fue el 30 de enero ya de este año cuando el Consejo de Ministros aprobó el proyecto de ley para su creación definitiva. Han sido varias las ciudades que, con todo el derecho y legitimidad, han mostrado su interés en acoger esta agencia, y entre ellas está mi ciudad, la ciudad de Granada. Entiendo que todos vamos a coincidir hoy en que es uno de los polos más importantes de salud pública en el conjunto de Andalucía y de España.

Si analizamos las funciones a las que antes me refería que tendrá esta agencia, entiendo que tenemos en Granada un ecosistema magnífico para poder asumirla. Desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, desde el primer momento, la apuesta por Granada fue clara. Y voy a intentar explicar hoy por qué creemos que es la candidata idónea y por qué creemos que es importante también que este Parlamento hoy muestre su apoyo rotundo.

Fue en marzo del 2023 cuando la Consejería de Salud, la Junta de Andalucía, constituye ya un grupo motor para preparar ese liderazgo, para preparar la documentación, la candidatura, para poner negro sobre blanco esa fuerza que tiene Granada y también para liderar todas las acciones que nos lleven a conseguir este objetivo. Y todo esto en el marco de una de las joyas de la corona que tiene Granada, y lo digo con todo el orgullo del mundo, nuestra Escuela Andaluza de Salud Pública con sede en Granada y que —insisto y reitero— seguirá estando en Granada.

Una escuela que, como decía, es nuestro orgullo, orgullo para todos y que tiene un reconocimiento dentro y fuera de nuestras fronteras, con docentes, con científicos, con la mayor y la mejor cualificación. Una escuela que se dedica a impulsar la generación y la gestión del conocimiento en el campo, muy especialmente de la salud pública y también de los servicios sanitarios en general, que trabaja para generar procesos de formación, asesoramiento, cooperación nacional e internacional, investigación, creación y gestión de redes, para mejorar nuestras competencias clínicas. Y digo con sinceridad que todos, todos hemos hecho un esfuerzo para potenciarla. Y cuando digo todos me refiero a todos los grupos políticos, también a los que han estado en el Gobierno. Pero también creo justo reconocer que el Gobierno de Juanma Moreno, que la Consejería de Salud, que este Gobierno de Andalucía también ha impulsado y ha puesto su granito de arena para que hoy la escuela sea un orgullo para todos.

Y puedo dar algunos datos. Hoy podemos decir que su actividad en el último ejercicio ha aumentado un 3%, que se han desarrollado 400 actividades, que tiene más personal, que han participado 73.000 profesionales en el último año en distintas actividades, 62 reuniones científicas las que ha realizado, 189 proyectos, entre los que podríamos destacar apoyo metodológico a los planes de la consejería, plan de vacunas de Andalucía, humanización de la atención sanitaria. En definitiva, creo que tenemos un marco inmejorable y difícil de igualar por ninguna de las otras candidaturas, un marco inmejorable, donde se está forjando nuestra candidatura.

Como saben, se han creado ya cuatro proyectos de trabajo en el marco del potencial sanitario, potencial en salud pública, capacidad investigadora y poner en valor, en definitiva, Granada. Como decía un medio de comunicación hace unos días en Granada, el gran reclamo de Granada al mundo es esta escuela. Pero ni mucho menos, y lo quiero hoy dejar claro, es el único o es lo único que ofrecemos para poder acoger esta agencia. Granada tiene muchísimas más fortalezas, son casi 50 instituciones públicas y privadas las que han mostrado ya su apoyo a esta candidatura, desde el Ayuntamiento de Granada, la Diputación, la Universidad de Granada, la Confederación de Empresarios, la Cámara, Círculo Tecnológico. Hay un amplio consenso social e institucional en torno a esta candidatura en mi ciudad.

Y permítanme que me detenga en alguno de ellos. Por ejemplo, no puedo pasar por alto la fortaleza que supone para Granada nuestra universidad, siempre destacando en todos los ránquines nacionales e internacionales, que tiene en sus facultades relacionadas con la salud, en esos departamentos de medicina preventiva o salud pública, con docencia e investigación al más alto nivel. Son, sin duda, un baluarte más que incrementa las razones por las que Granada entendemos que es una magnífica candidata.

¿Qué decir de nuestro Parque Tecnológico de la Salud? Que garantiza el impulso empresarial, pero también garantiza el impulso en la innovación.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor SAAVEDRA REQUENA

—Muy importante en el impulso a la iniciativa privada en el marco de la salud. Esos dos grandes hospitales, nuestro Virgen de las Nieves o el Hospital Universitario San Cecilio, que recientemente también en otro ranquin, el Monitor de Reputación Sanitaria, lo situaba entre los 20 mejores de España. Un orgullo más para nuestra ciudad. Además también, y lo decimos sin ningún complejo, de esos hospitales privados, que también gozan de gran prestigio y reputación.

Como ven, son muchas las fortalezas las que podríamos destacar en Granada. Como ven, hospitales, la universidad, instituciones públicas, privadas, empresas, grupos de investigación. Pero también no quiero terminar sin hacer hincapié en otros centros que le dan valor a esta candidatura, como es el Instituto Biosanitario de Granada, especializado en biomedicina, siguiendo el modelo del prestigioso Instituto Carlos III, también muy relacionado con las funciones que antes decía que tendrá esta agencia. O también, el Instituto Interuniversitario, que colabora con universidades vecinas, como la de Córdoba o Jaén. También, fíjense, sanidad asociada a la inteligencia artificial o la ciencia de datos. Fíjense, Granada imbatible cuando podemos unir esa inteligencia artificial al campo sanitario.

También, el sector privado que se impulsa en nuestro Parque Tecnológico de la Salud, al que antes hacía referencia con la sede de Bidafarma, Abbott, Lactalis, Vitro. Son muchas las empresas que acoge nuestro Parque Tecnológico de la Salud y que también dan valor y fortaleza a nuestra candidatura.

En definitiva, creo que en este rápido —por los minutos que contamos— repaso, he podido reflejar, al menos, o esbozar en este Parlamento la gran candidatura que puede ser Granada.

Desde el Grupo Popular pedimos el apoyo a todos los grupos, a todos los diputados, para que seamos una voz única apoyando esta candidatura. Saben, porque lo hemos negociado en estas últimas horas, que este grupo va a tener también la sensibilidad de modular algunos de los puntos de acuerdo para que todos podamos unidos salir esta tarde apoyando esta candidatura, que digamos claramente que es la candidatura idónea. Y que lo hagamos también con lealtad institucional, y, por eso, reflejo otra vez más cómo hemos modulado en concreto el punto 2 de esta proposición no de ley.

Estoy convencido de que no tenemos debilidades, pero incluso si alguien creyera que las tiene, utilizando un símil futbolístico, si alguien cree que tenemos alguna posición débil, creo que lo leal sería trabajarla internamente, mejorarla, pero no ponerla incluso de manifiesto. Yo creo que no la tenemos, pero si fuera así, creo que sería mucho mejor no ponerla de manifiesto y ponerla en bandeja a nuestros rivales.

Miren, creo que puedo decir contundentemente que pedimos objetividad, transparencia, porque si este proceso se hace de esa manera, Granada puede ser imbatible. Vamos a trabajar unidos y vamos hoy, desde este Parlamento, a darle el apoyo sin fisuras a Granada y a su candidatura para poder albergar la Agencia Española de Salud Pública.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar a los grupos parlamentarios, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, la señora Mora Grande.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señora presidenta.

Granada cuenta, desde luego, con nuestro apoyo para ser la sede de la futura Agencia Estatal de Salud Pública. Lo tenemos muy claro, no tenemos ningún problema, obviamente, en apoyarlo. Es muy importante que Granada y Andalucía, por tanto, puedan tener la sede de este organismo. Y Granada, además, es cierto que tiene una red suficiente de infraestructuras, tanto sanitarias, científicas, investigadoras, como docentes, para que lo sea, para que sea la sede. Es muy positivo también que la Junta de Andalucía luche para que sea Granada la sede de este organismo. Pero la cuestión es que aquí todos nos hemos posicionado, creo que nadie se ha posicionado, excepto Vox, en Granada y en la diputación, todos nos hemos posicionado a favor de esto. Entonces, tampoco se entiende muy bien por qué traen esta proposición no de ley. Por el tono empleado en la proposición no de ley, en el punto 2 que dice que la han modulado, no entiendo muy bien por qué, parece que lo traen por el cabreo monumental que han tenido cuando el subdelegado de Gobierno en Granada, que no es que sea digno de mi devoción ni mucho menos, pero no ha dicho nada que no sea cierto, pone encima de la mesa simplemente las incongruencias que tiene lo que ustedes hacen, que tendrán que asumir las consecuencias de lo que hacen, con lo que están pidiendo ahora. Si alguien tiene, como ha dicho, una posición débil, son ustedes con lo que hacen, no les echen la culpa a los demás. Y eso lo meten, además, en el punto 2. O sea, que parece que es que, como se cabrean por esas manifestaciones, nos traen aquí la PNL.

Incongruencias en materia de sanidad, precisamente, para conseguir esa candidatura. Si alguien tiene incongruencias y tiene debilidades, pues es la gestión que están haciendo. En octubre ha hablado maravillas de la Escuela Andaluza de Salud Pública, que obviamente es cierto, ha tenido un prestigio y una actividad maravillosa, pero es que en octubre directamente aprueban su desmantelamiento. Bajo la excusa de racionalizar el sector público y simplificar su régimen jurídico, lo fusionan con varios organismos más para crear el Instituto de Salud de Andalucía, y la realidad es que ya ustedes han derivado servicios directamente de la Escuela de Salud Pública, vaciándola, para llevárselos a Sevilla. Eso ya ha pasado. Entonces, bueno, pues no nos cuenten milongas. Pues, si eso es lo que han hecho, asúmanlo, que no hay más, no hay vuelta de hoja.

Hicieron una privatización encubierta de la dirección económica de personal de la escuela, tenían todos los sectores profesionales y científicos en contra para hacer eso. De eso no dicen nada. Tenía un reconocimiento internacional de su excelencia académica, la contribución a la investigación en la salud pública, reconocido prestigio en la formación de profesionales, tanto nacional como internacional. Era

una entidad puntera en investigación en salud pública y en evaluación de las políticas de salud. Y se ha posicionado, excepto ustedes, todo el mundo en contra de estos sectores científicos y profesionales, precisamente a esa fusión que hicieron desmantelando poco a poco este servicio de la Escuela Andaluza de Salud Pública, donde, ya le digo, ya han pasado servicios a Sevilla.

Por tanto, es incongruente absolutamente que ustedes hagan esto y después pidan para Granada la futura Agencia Estatal de Salud Pública, que muy bien, que estamos de acuerdo, nos parece estupendo que lo pidan y lo apoyamos, nos parece estupendo y todo el mundo lo va a apoyar. Pero, bueno, asuman las consecuencias de las cosas que hagan y no se cabreen. Y el punto 2, pues la verdad, como que sobra absolutamente de esta proposición no de ley, que además parece que es la consecuencia por la que la traen aquí.

Además, precisamente, en gestión sanitaria no es que haya que poner posicionamientos débiles de manifiesto en público, es que es público y notorio que la gestión sanitaria en Andalucía tiene muchísimos problemas, que se lleva desmantelando la sanidad pública desde que entraron en el Gobierno, que el aumento en los conciertos sanitarios en la privada derivando dinero de la sanidad pública a la privada es cada vez mayor, que en el último presupuesto fue más del 33% el aumento de los conciertos, que la semana pasada el Consejo de Gobierno aprueba ya una modificación presupuestaria de 88 millones para seguir metiendo dinero a la privada. En fin, que los sindicatos ya están directamente pidiendo dimisiones, todos, absolutamente todos. En fin, pues esas son las consecuencias de lo que hagan, pues asúmanlo.

Nosotros vamos a..., el punto 2, desde luego, no se lo vamos a apoyar. Yo creo que no se tienen que poner tan dignos, que no hagan las cosas de cara a la galería, que no se cabreen cuando se les ponga delante de un espejo, que asuman sus incongruencias, las consecuencias de lo que hagan y, obviamente, no es que nadie les haya criticado lo que hacen, es que lo que hacen es público y notorio. Lo que hicieron con la Escuela de Salud Pública de Andalucía ha sido público y notorio. Obviamente, si lo que están pidiendo es que una agencia estatal de las mismas características venga a Granada, cuando ustedes han desmantelado la otra, pues es obvio que alguien y mucha gente se lo pueda decir.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Mora.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la señora Durán Parra.

Señoría, tiene la palabra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas.

Quiero empezar agradeciendo a mi grupo parlamentario la oportunidad que me da de defender esta iniciativa de mi provincia y, por qué no, agradecer también al Partido Popular que traiga una iniciativa que hace ya dos años esta diputada que les habla, siendo diputada provincial en la Diputación de Granada —gracias—, ya la presentó y contó con el consenso de todos los grupos parlamentarios, excepto con el grupo de Vox, que decidió abstenerse en aquella ocasión. Y sí que me gustaría que hoy, como ha dicho el diputado proponente, saliese con el máximo consenso. Pero, claro, no podemos dejar de señalar algunas cuestiones.

Esto se lleva trabajando muchísimos años, y se lleva trabajando muchísimos años desde el ámbito social granadino. Se ha trabajado mucho en la provincia de Granada para que sea esta ciudad la candidata perfecta para albergar la sede de la Agencia Estatal de Salud Pública, donde contamos, efectivamente, con el Parque Tecnológico de la Salud, un espacio de excelencia que reúne las infraestructuras y servicios idóneos para los objetivos generales que pretende, que es convertirse en el primer recinto tecnológico de España especializado sectorialmente en aquellos sectores docentes, asistencial, de investigación y empresarial. Para ello, también, hay que poner en valor, como corresponde, la idoneidad de Granada para esta candidatura. Y, basándonos en lo que supone el Parque Tecnológico de la Salud, hay que señalar que, bueno, se localizan 25 edificios operativos, más de 100 empresas e instituciones en las que trabajan más de 7.000 personas. De estas 7.000 personas hay que incidir en que un 46% se dedican principalmente a actividades desarrolladas con la investigación y el desarrollo. Hay que poner en valor, como no puede ser de otra manera, nuestra universidad, la Universidad de Granada, con siglos de historia a sus espaldas, que es la segunda mejor universidad de España y una de las mejores universidades de Europa, siendo la cuarta universidad española por número de estudiantes. Además de que, en el ámbito de la investigación, es la mejor del sur de España, y eso hay que decirlo también. Y también hay que decir que, a nivel nacional e internacional, se mantiene entre las 100 mejores universidades del mundo en las formaciones relacionadas con el tema que nos compete y lo que supone que sea referencia para la Agencia Estatal de Salud Pública.

Hay que señalar también, hablaba del Parque Tecnológico de la Salud, de la Universidad de Granada, y, por supuesto, no podemos obviar la Escuela Andaluza de Salud Pública, reconocida por la Organización Mundial de la Salud con sus más de treinta y cinco años de experiencia. Pero, señorías del Partido Popular, es muy fácil apoyar algo —y eso hay que decirlo— cuando en estas tres cuestiones que he señalado aún queda mucho por hacer, y su Gobierno, en alguna de estas cuestiones, no ha tenido un compromiso claro y firme con las defensas de estos tres pilares que he señalado anteriormente, pero que, sin lugar a dudas, hay muchos más.

El Parque Tecnológico de la Salud es lo que es y es lo que tenemos actualmente gracias a la lucha social —y eso hay que decirlo—, gracias a un proyecto político que no partió del Partido Popular, gracias a la Universidad de Granada y gracias también a las numerosas empresas del ámbito de la investigación que allí se ubican. Y, segundo, porque no se puede torpedear, como se ha hecho de algún modo, a la Universidad de Granada. Recientemente hemos conocido la negativa del Gobierno andaluz a autorizar que se puedan impartir nuevas formaciones, como es el caso de Ingeniería Eléctrica y Energética o del Máster en Ingeniería Industrial. Pero, sin duda —y por eso sí quiero incidir en este tema—, el caso

más sangrante es el caso de la Escuela Andaluza de Salud Pública. No puede ser el tratamiento que se le ha dado en algunas ocasiones y que se le pretende seguir dando con el desmantelamiento de algunos servicios, con el control que va a depender desde Sevilla, como se ha hecho con otras cuestiones en Granada, como Alhambra, Cetursa, Parque de las Ciencias, y hay que señalar, señor Saavedra, que este año, efectivamente, usted ha hablado de los datos de 2023, donde se han dado muchísimos cursos. No tengo el dato exacto, pero creo recordar que estaba en torno a un crecimiento del 3% respecto a años anteriores. Pero tampoco esa es la función de la Escuela Andaluza de Salud Pública, no se trata de dar cursos y otros y otros, sino que la Escuela Andaluza de Salud Pública es reconocida por mucho más, y eso también hay que ponerlo en valor, por su formación en salud pública, pero también como asesoría internacional, como investigación y también como divulgadora científica. Y eso es algo que se está haciendo ahora mismo, y hay que volverlo a decir, gracias a los profesionales y las profesionales de la escuela.

Por ello, señor Saavedra, es urgente que se asegure que la Escuela Andaluza de Salud Pública, usted lo ha dicho hoy aquí, con lo cual tomo nota y confío en el compromiso, o cualquier otra que pueda suceder en un futuro, no se vaya a trasladar fuera de la ciudad de Granada. Y que se mantengan todos sus recursos materiales, económicos y humanos que les sean necesarios porque, como hemos comentado, no se está planteando solo sacar a esta institución de Granada, sino que lo que no se puede es reducir los recursos con los que actualmente cuentan y necesitan y son necesarios para desempeñar todas sus funciones. Y que, desde luego, podamos ser como somos las candidatas idóneas para esa Agencia Estatal de Salud Pública.

También el Gobierno de la Junta de Andalucía se tiene que comprometer a mejorar, dentro de su ámbito competencial, todos aquellos aspectos en materia de infraestructuras, comunicaciones y transporte de los espacios estratégicos que puedan ser facilitadores de que, como candidata, finalmente seamos la elegida, como creo que va a acabar sucediendo si conseguimos fundamentalmente el respaldo de todos los grupos políticos y el trabajo —como digo— de la sociedad que ya se ha hecho. Es importante también que se asiente aún más la ciudad de Granada y su provincia como referentes en este ámbito.

Y no quiero terminar mi intervención, basándome también en algunos juicios de valor que han hecho en su proposición no de ley que no ayudan, no ayudan para nada.

En el punto 3, esos juicios de valor que emite solo un único grupo parlamentario. Cuando la señora Ayuso dice que descentralizar algunos organismos estatales fuera de Madrid es desmembrar, desde luego, no ayuda a que Granada pueda ser la elegida.

Y a mí lo que no me gustaría hoy aquí es que se saliese con un titular, de un consenso, de una unanimidad, pero que esto no vaya acompañado, como digo, de fortalecer esos pilares que son el Parque Tecnológico de la Salud, la ciudad de Granada, la Escuela Andaluza de Salud Pública y, por supuesto, las infraestructuras y comunicaciones que dependan de su ámbito competencial.

Y, en segundo lugar, no se puede contemplar tampoco este proceso de designación como una competición entre todas las partes interesadas. Es decir, se debe elegir aquella que reúna todos los requisitos, y Granada los reúne sobradamente, y condiciones así, para que sea la mejor para albergar, como decimos, esta sede.

Y no hay más, pero, como digo, es fundamental que ustedes aquí y el Gobierno andaluz también asuman el compromiso de mantener y reforzar todos aquellos pilares que van a hacer posible que, una vez que Granada sea elegida la sede, se pueda mantener y se dote del prestigio que creemos que merece.

Por todo lo dicho, Granada es la candidata perfecta, creo que en eso no tenemos duda ninguna los grupos parlamentarios que hoy vamos a pasar por aquí, que creo que en su mayoría somos granadinos y granadinas los que vamos a defender esta apuesta para albergar la sede de la Agencia Estatal de Salud Pública. Pero sí dejando claro que esto no va a suceder como consecuencia de las gestiones del Gobierno del Partido Popular, sino por una lucha social y por unos compromisos que hoy ustedes aquí y ahora también deben asumir.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Durán.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra la señora doña Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Señorías, en primer término, agradecer también a mi grupo la posibilidad que me da como granadina, y haber nacido en el Hospital Militar de Granada, de defender esta proposición no de ley que afecta a mi tierra, a mi provincia, a Andalucía, en definitiva, y a toda España.

El Consejo de Ministros aprobó el 30 de enero la tramitación del Proyecto de Ley por el que se crea la Agencia Estatal de Salud Pública, la AESAP, a propuesta del Ministerio de Sanidad. Previamente, en ciertas ocasiones se había intentado la aprobación, pero la convocatoria electoral de las pasadas elecciones generales imposibilitó que se llevase a término.

Pero es cierto que esta aprobación de este proyecto de ley, el 30 de enero del corriente, pasó por determinadas vicisitudes parlamentarias como consecuencia de dos enmiendas a la totalidad presentadas por los grupos parlamentarios, socios de investidura y de Gobierno de Sánchez, el PNV y Junts. Enmiendas a la totalidad que, sin embargo, oh milagro, hace algunos días fueron retiradas. Y es que cuando se venden las instituciones y el Estado de derecho, como si esto fuese una almoneda persa, se ataca la independencia de los jueces a cambio de un sillón presidencial, se devalúa la democracia, se pierde el respeto a las instituciones y al prestigio interno e internacional, lo que se ha convertido en el auténtico caso del PSOE, quien pierde es España y los españoles. Y el culmen es la aprobación hoy, en la Cámara Baja, de ese dictamen de la Ley de amnistía, el *amnistiazo*, la impunidad de los delitos más graves para aquellos que los cometieron.

No obstante, el troceo de la sanidad y la salud como servicios públicos prestados por las distintas comunidades autónomas requerirá, de manera obligada, una colaboración, una coordinación interregional

a través de las distintas administraciones e instituciones y de la comunidad científica. Esa comunidad de expertos a la que aludía el Gobierno de Sánchez en plena pandemia y que obligó, de manera ilegal, a encerrarnos durante 90 días en nuestros domicilios. Mientras tanto, desde el Gobierno se aludía a esos expertos, que no eran sino fantasmas, que, a tenor además de las últimas informaciones periodísticas y judiciales, en lo que eran expertos era en malversar y firmar contratos preñados de corrupción cuando en España morían miles de españoles.

Por el contrario, la Agencia Española de Salud Pública debería servir para vigilar, identificar y evaluar el estado de salud de la población y fortalecer las capacidades de la Administración frente a las futuras crisis de salud pública que pudieran plantearse. Porque no es solo la falta de recursos, que por supuesto también, sino la desconexión actual de las funciones esenciales de salud pública en el ámbito estatal y la inequidad en el desarrollo autonómico lo que propicia que no se logre una salud pública española en el siglo XXI a la altura de lo que todos merecemos.

Dicho esto, Granada cumple de sobra con los méritos requeridos para albergar la sede de la Agencia Española de Salud Pública. Porque la historia del encuentro de la ciudad de Granada con la salud pública viene de muy lejos, con un conjunto hospitalario que, por cierto, el PSOE no consiguió desmantelar cuando gobernaba la Junta.

El Parque Tecnológico de la Salud, ciertamente, puede garantizar un elevado poder de impulso tecnológico, innovador y empresarial. La Universidad de Granada se encuentra entre las mejores del mundo en ciencia y tecnología de los alimentos, en ingeniería biomédica, en medicina o en enfermería. Junto con esa Escuela Andaluza de Salud Pública que tiene un reconocimiento a nivel nacional e internacional. Y estos son los justos avales para apoyar desde esta Cámara la candidatura granadina a la Agencia Española de Salud Pública. Y, efectivamente, más de 50 institutos y empresas que apoyan esta candidatura.

El proceso de elección o designación de la nueva sede debe exigirse con el máximo rigor y transparencia, con criterios objetivos para su selección, que deben cumplirse; esto es, que se siga el camino opuesto al procedimiento de designación de la Agencia Estatal de Inteligencia Artificial. Porque la relación entre la realidad y el Gobierno de Sánchez marcha por caminos opuestos, al igual que su relación con el tratamiento de la salud pública, que tuvimos la desgracia de vivir y padecer durante la pandemia, porque ustedes, señorías del Partido Socialista, abandonaron a su suerte a miles de españoles, que murieron solos. Sin embargo, yo, en concreto, los recuerdo a muchos con nombres y apellidos, entre ellos, a mi hermana.

Tardaremos una legislatura probablemente en derogar las injustas y perniciosas leyes que ha aprobado el Gobierno de Sánchez, o esos anuncios, que esperar..., como los que se han hecho últimamente, esperar 15 días para alertar de la presencia de hepatitis B en la comercialización de la fresa, porque todo ello nos desprotege a todos.

Miren, probablemente, tardemos incluso más de una década en hacer volver la ética, la moral a la política y en devolver la dignidad a los políticos, pero también a las instituciones. Pero no duden, señorías del Partido Socialista, que lo vamos a lograr.

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jiménez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, que defiende sus enmiendas, tiene la palabra la señora doña María Ángeles Prieto Rodríguez.

La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Defiendo la candidatura de Granada como sede de la Agencia Estatal de Salud Pública, como socialista, como granadina y como profesora de la Escuela Andaluza de Salud Pública durante más de treinta años.

Conozco bien la salud pública, llevo trabajando en ello, ya digo, varias décadas. Mire, señoría, y esto va de lo siguiente. El PP, de Moreno Bonilla, pide al Gobierno de España para Granada la Agencia Estatal de Salud Pública, y en paralelo ustedes extinguen la Escuela Andaluza Salud Pública. De esto va este tema y de esto va esta PNL. Reclaman que Granada sea la sede de la agencia estatal, para que coordine la salud pública en toda España. Pero ustedes cierran la Escuela de Salud Pública que coordina la salud pública, las acciones de salud pública en toda Andalucía, desde hace cuarenta años. Vaya papelón que están haciendo ustedes con este tema. Esto suena a farsa e hipocresía. Señor Saavedra, joya de la corona. Joya de la corona que ustedes van a extinguir.

Mire, a extinguir, a extinguir. «La Escuela Andaluza de Salud Pública. Extinción». Esto figura en el artículo 1 de la ley de creación del nuevo Instituto de Salud que se está tramitando en este Parlamento. Extinción.

Mire, el Partido Popular, con el cierre de la escuela, deja a la candidatura de Granada sin la principal ventaja competitiva frente a otras posibles ciudades candidatas. Señorías del PP, si la agencia estatal no viene a Granada, los principales responsables serán ustedes, el Partido Popular de Moreno Bonilla. Y miren por qué. La agencia estatal va a coordinar las acciones en salud pública de las comunidades autónomas. De salud pública, no es sinónimo de sanidad pública. La salud pública es un campo de conocimiento concreto. La salud pública no es todo. Y a la salud pública no se dedican todas las instituciones de Granada.

La agencia estatal va a trabajar sobre determinantes sociales de la salud, sobre desigualdades, sobre crisis y emergencias sanitarias, sobre promoción y prevención, sobre investigación de impacto en salud. Eso que ustedes han recortado y han simplificado en su decretazo. Estas son las áreas de trabajo de la agencia estatal, no toda la salud. ¿Y saben cuál es la única institución andaluza dedicada a estas áreas de conocimiento, con experiencia y prestigio en todas ellas? La escuela que ustedes extinguen. En un instituto de investigación biomédica que se va a dedicar a otras cosas, que será muy importante, pero que no se va a dedicar a la salud pública. Y ese es el problema. Ese es el problema de la extinción de la escuela para la candidatura de Granada.

Dicen ustedes en esta PNL que Granada es uno de los grandes polos de la salud pública en España. Y lo es. Pero, ¿saben por qué lo es? Lo es por la Escuela Andaluza de Salud Pública que ustedes van a extinguir. La Escuela Andaluza de Salud Pública es la única escuela de salud pública que hay en España. Es la única institución académica que hace un Máster Internacional de Salud Pública. Es uno de los centros colaboradores de la OMS, uno de los nueve que hay en todo el país, el único que hay en Andalucía. ¿No les parece a ustedes que estos son importantes ventajas competitivas frente a otras posibles candidaturas? Pues el Gobierno de la Junta, justo ahora, cierra la escuela. Llevan intentando hacerlo desde la anterior legislatura, pero ahora ya se tramita por ley.

Ustedes cierran, bueno, lo llaman extinguir, extinguir, la única institución de Andalucía que se dedica a la salud pública. Y me gustaría, señor Saavedra, que cuando suba aquí nos explique qué entienden ustedes por extinción. Porque, claro, todo el mundo entiende que un incendio se extingue cuando se apaga o que una vida se extingue cuando alguien se está muriendo. Pero para el Partido Popular extinguir es impulsar, potenciar, es reforzar. Y lo peor es que quieren que creamos esta farsa y esta mentira. Y si decimos que en la ley se habla de extinción de la Escuela de Salud Pública, dicen que es un bulo y una afrenta a la candidatura. Son ustedes increíbles, de verdad, un respeto a la inteligencia.

¿A ustedes les parece serio plantear que la agencia estatal debe estar en Granada por ser referente de la salud pública, que lo es gracias a la escuela, y eliminarla? ¿Esto cómo se llama? Vamos, esto se llama hipocresía. Que el Gobierno de Andalucía reclame al Gobierno de España para Granada lo que Moreno Bonilla no quiere ni para Granada, ni para Andalucía.

Ustedes saben que el cierre de la escuela, la extinción de la escuela, como ustedes llaman, resta muchas posibilidades a la candidatura de Granada. Pero esto les da igual, les da igual. Porque, mire, su interés en la agencia no es el interés en la salud pública, su interés es confrontar con el Gobierno de España y sacar rédito político en esta melé. Y por eso, en vez de reforzar la candidatura de Granada manteniendo la escuela, la extinguen. Pero dicen lo contrario, porque para sus intereses les basta con decir lo contrario a lo que hacen.

Esta es la estrategia del PP en todos sitios: mentir, mentir, mentir sin pudor, para tapar sus errores, su dejadez, para tapar su nefasta gestión. Mienten para tapar el destrozo de los servicios públicos, sus contratos irregulares. Se disfrazan de defensores de lo público para vender lo público a la privada. Mentir y manipular, esta es su estrategia. Mentir y manipular, y ya está. Este es el PP de España y este es el PP de Andalucía. Y van sin frenos en esto de mentir. Hacen una cosa, pero mienten, tapan y ya es suficiente. Y van sin frenos.

Mire, cuando pueden mentir en 200 muertes en el 11M o en 7.291 personas fallecidas en las residencias, en la pandemia, pueden mentir en cualquier cosa. Y eso es lo que hacen con este tema. Mienten, van sin frenos. Van sin frenos. Mienten con la renovación de los 7.000 profesionales, mienten con los compromisos del Pacto de la Atención Primaria, mienten con la carrera profesional, mienten con las bolsas de empleo, mienten a los telefonistas del 061, mienten con las demoras en atención primaria en los centros de salud, mienten con la falta de médicos, mienten con las plazas MIR, mienten con los contratos a dedo, mienten con la privatización de la sanidad pública, mienten al millón de personas que tienen en las listas de espera perdiendo la salud y la vida. Mienten, mienten, mienten.

[Aplausos.]

Y esto es lo que hacen en este tema: mienten con el supuesto apoyo a la candidatura de Granada. Y les da igual engañar a las 50 instituciones que han convocado para que apoyen la candidatura. Y el otro día les dicen, los convocan y les dicen que la escuela queda como está y que no se cierra.

Mire qué forma tienen esta consejería y este Gobierno de reforzar a la escuela. Mire, te vamos a extinguir Escuela Andaluza de Salud Pública, pero en realidad te estamos reforzando y no te enteras. Has perdido 40 profesionales en cinco años, 40 profesionales menos, 80 demandas judiciales por vulneración de los derechos laborales, en una plantilla de 137. Se pierde la línea de trabajo en salud pública, la escuela dejará de tener autonomía, la sede pasa de Granada a Sevilla. La nueva definición de puestos de trabajo no recoge los perfiles profesionales de la escuela. Pierde los convenios internacionales. Pierde el reconocimiento de la OMS. Pero, oye, que te estamos reforzando, que no te estamos extinguendo, que te estamos reforzando.

A ver, si la consejera de Salud te dice que te va a reforzar, échate a temblar.

[Aplausos.]

A ver, mire, esta PNL habla poco de la agencia estatal. Es una PNL muy pobre, señorías, no la enseñen por ahí, que vamos a seguir perdiendo puntos. No recoge ningún compromiso para el Gobierno de Andalucía. Eso sí, si en caso de que la sede de la agencia viniera a Granada, que Pedro Sánchez corra con todos los gastos. Eso lo ponen en la PNL. Se entretienen en criticar al delegado del Gobierno por advertir de los riesgos de su incoherencia. A ver, si la pérdida de la escuela pone en riesgo la candidatura de Granada, que es lo que ha manifestado el subdelegado, ¿por qué la cierran? ¿Cuál es el problema? ¿Qué pone en riesgo la candidatura? ¿Cerrar la escuela o que se sepa que ustedes cierran la escuela?

¿Les van a pedir a las 50 instituciones que avalan la candidatura de Granada que mientan y escondan que la escuela ya no es lo que era y que no se va a dedicar a la salud pública?

Mire, vamos a votar a favor de esta PNL porque creemos que Granada, ciudad de la ciencia y de la innovación, es una potente candidata para albergar la sede de la agencia estatal. Por la universidad, por los hospitales, por el parque tecnológico. Pero realizamos una enmienda para que retiren, del proyecto de ley de creación del ISA, la extinción de la escuela. Si su apuesta por Granada es cierta, retiren la extinción de la escuela. Si no lo hacen, ponen en peligro la candidatura de Granada. Insisto y repito, si la Agencia Estatal de Salud Pública no viene a Granada, los responsables serán ustedes, el Partido Popular de Moreno Bonilla y la alcaldesa de Granada, Marifrán Carazo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Prieto.

Cierra el debate, por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, el autor de la iniciativa, el señor don Jorge Saavedra Requena, por un tiempo máximo de diez minutos, que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas formuladas a la iniciativa.

Señoría.

El señor SAAVEDRA REQUENA

—Muchas gracias, presidente.

La verdad, señora Prieto, es que, si usted apoya a Granada y la agencia, lo disimula bastante bien. La verdad es que después de escuchar su discurso bronco, agresivo...

[Aplausos.]

Decía la señora Mora que yo estaba cabreado, no sé qué dirá de usted después de escucharla. Mire, yo no estaba cabreado. La verdad, quizás no sea muy simpático, pero no estaba ni mucho menos cabreado. Estaba defendiendo simplemente a mi ciudad y la estaba defendiendo, entiendo, con un tono conciliador, moderado. Y por eso incluso aceptamos algunas enmiendas, que, después de escuchar a la señora Prieto, la verdad que casi carece de sentido.

Pero aun así vamos a mantener ese compromiso que he adquirido con el resto de grupos. Todos sabemos que las declaraciones del subdelegado fueron un error, pero ustedes insisten en ese error. Y por eso le decía que después de escucharla... Le hago una pregunta, ¿usted cree que, cuando la hayan escuchado en Granada, hay algún granadino se crea que el Partido Socialista apoya que Granada acoja a la agencia? ¿Usted cree que hay un solo granadino que, después de escucharla con ese genio, esa agresividad con la que hablaba contra esta PNL, usted cree que la va a creer?

[Aplausos.]

Mire, lógicamente, nadie se cree al Partido Socialista y ese discurso, aunque, bueno, agradezco —aunque sea un poco hipócrita— el voto a favor.

Mire, el que se extinga una forma jurídica no quiere decir que se extinga la escuela. Ustedes lo saben perfectamente. Lo importante es que siga desarrollando sus funciones, que siga estando en Granada. Y, miren, no sé qué va a hacer usted, señora Prieto, cuando pase un tiempo y la escuela siga en Granada y siga desarrollando sus funciones, no sé a qué se va a dedicar usted, porque ha hecho de este discurso, en el que falta a la verdad, su única razón de ser en este Parlamento.

Miren, las enmiendas, y así ya se lo aclaro a la Mesa, vamos a aceptar las enmiendas que ha presentado el Grupo Por Andalucía, porque en el fondo estamos, creo, todos de acuerdo en que queremos buscar el consenso, queremos buscar un punto de acuerdo. Y nosotros, como dice mi presidente, tenemos claro que hay que dar un paso en dirección al adversario también cuando queremos llegar a un acuerdo político. Y por eso lo hacemos sin ningún complejo, lo hacemos en ese punto 2, donde queremos dejar clara esa apuesta por Granada. También lo hacemos en el punto 3. Es verdad que no entendemos lo de que ustedes no quieran que afirmemos hoy aquí que se compita en igualdad de condiciones. Permítame que le diga, pero en Granada hemos sufrido —y ahora me referiré a eso— mucho con la inteligencia artificial. Y creo que esa frase de competir en igualdad de condiciones sigue teniendo sentido. Pero, aun así, no tenemos ningún problema en cambiar las palabras, porque el sentido sigue siendo el mismo. Lo mismo que, por supuesto, aceptamos un nuevo punto que incide aún más en garantizar que en Granada se mantenga la escuela, porque no tenemos ningún problema en decirlo, en escribirlo, en aprobarlo, porque la escuela está y seguirá estando en Granada. Y por supuesto que sí aceptamos también seguir avanzando y mejorando en esos proyectos, como son el Parque Tecnológico de la Salud, en la escuela,

seguir avanzando en nuestra universidad. Independientemente de que sean proyectos que se iniciaron con el Gobierno del Partido Popular o con otros gobiernos, lo que es bueno para Granada lo queremos, venga de donde venga, y lo tenemos absolutamente claro.

Mire, señora Prieto, y también me refiero en este aspecto a la señora Mora, usted sabe perfectamente, aunque insista mucho, que falta a la verdad. Yo, si quiere, cuando a usted le apetezca la invito a un café y nos vamos otra vez a la escuela este mes, dentro de seis meses, dentro de un año, y le muestro cómo sigue estando allí. Usted lo sabe perfectamente porque ha trabajado en esa escuela. Sigue estando allí, con más profesionales, con más actividad, señora Prieto, un 3% más de actividad que el año pasado. Pero es que desde el 2019, y esto es lo que a ustedes les fastidia, ha multiplicado por tres la escuela su actividad, la ha multiplicado por tres. Y eso es lo que no soporta el Partido Socialista, que nosotros hayamos puesto nuestro granito de arena y la hemos impulsado, y lo decimos sin ningún complejo. Lo mismo que también hemos resuelto un problema gravísimo de personal, con esas cesiones ilegales que continuamente tenían de trabajadores. Miren, lo único que hacemos es armonizar la estructura organizativa de ese batiburrillo que a ustedes tanto les gustaba de fundaciones, de empresas.

Miren, una vez más demuestran una desconexión absoluta con los ciudadanos. Los ciudadanos por supuesto que quieren que la escuela siga funcionando, que siga teniendo actividad, pero sí quieren también un sistema racional público, no ese batiburrillo que a ustedes les gusta de fundaciones, de empresas. Quieren claridad, orden, control. Por supuesto que sí.

Y, mire, usted hablaba de mentiras. Ustedes, ustedes, que nos engañaron a los granadinos con la sede de la inteligencia artificial, que nos humillaron. No es que nos mintieran, nos humillaron. Y le tengo que reconocer una cosa, que ahora, después de escucharla, sinceramente, creo que no tienen interés en engañarnos, porque claramente han recibido, parece, una orden clara del señor Sánchez, que la agencia les ha dicho que no va a estar en Granada, y ustedes no lo disimulan. Han recibido la instrucción, han recibido la orden, y están dejando —con ese discurso de zancadilla y de bronca— claro que tienen una orden del señor Sánchez. Con esas declaraciones, nadie lo duda.

Y, miren, ¿por qué es necesario exigir transparencia e igualdad en el trato para Granada? Pues se lo decía antes, porque no es que nos mintieran, que nos mintieron, es que nos engañaron y nos humillaron. Y fue el Gobierno de España y el Partido Socialista. En Granada alimentaron una ilusión con esa agencia de supervisión de la inteligencia artificial, se preparó un gran proyecto. Y, al final, ¿qué es lo que ocurrió? Que recibimos un dedazo. Y tememos, lo digo con claridad, tememos que una vez más el señor Sánchez y el Partido Socialista vuelvan a utilizar el dedazo para asignar esa agencia. Y por eso queremos que quede claro en este Parlamento y que todos nos comprometamos a un sistema objetivo y transparente al que no nos tiene acostumbrado el Partido Socialista. Y también exigimos conocer las valoraciones. ¿En qué proceso objetivo y transparente se acaba el proceso, se produce el dedazo y se ocultan las valoraciones? ¿Dónde se ha visto eso? Pues bien, ese es el *modus operandi* del Partido Socialista.

Miren, Granada es una ciudad que puede ofrecer muchísimo en el campo de la inteligencia artificial y también en el de la sanidad pública. En mi primera intervención, hacía referencia a todas esas fortalezas con la escuela, por supuesto que sí, con la universidad. También les digo que creo que no es el mo-

mento de ese debate, pero se están negociando esos grados para la Universidad de Granada. No hay nada decidido y creo que no procede introducir ahora mismo esa polémica en el debate. Con esos hospitales, podría haber también recordado lo que quería hacer el Partido Socialista con esos dos hospitales en Granada, ¿verdad, señora Prieto?, lo que querían hacer con el hospital del PTS y con el hospital Virgen de las Nieves.

[Aplausos.]

Miren, Granada sabe que puede contar con el Partido Popular. Con el Partido Socialista, por desgracia, ni está ni se le espera.

Miren, ahora sí, y se refería usted a mi alcaldesa, a Marifrán Carazo, ahora sí Granada tiene un modelo de ciudad, un modelo de ciudad en el que esta agencia puede ayudarnos a seguir potenciando un modelo basado en la tecnología, en la innovación. También una ciudad con enorme potencial en el patrimonio, en la cultura. También un modelo basado en la sostenibilidad. Pero también queremos seguir potenciando ese eje de la salud. Y por eso esta agencia a la que apoya la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Granada, la Diputación, este Parlamento, a pesar de su discurso, también lo va a apoyar, y esas cincuenta instituciones a las que nadie ha engañado, por supuesto que no, lo que pasa es que no se creen sus mentiras, que es muy distinto.

[Aplausos.]

No se creen las mentiras del Partido Socialista.

Miren, pues en ese modelo, en ese modelo de ciudad que ahora sí tiene Granada, a corto, a medio y a largo plazo, un modelo que nace también de la estabilidad que ahora hay en ese ayuntamiento, el que preside a la que usted hacía referencia, mi compañera Marifrán Carazo. Ahora sí, esta agencia nos puede seguir ayudando a avanzar en el desarrollo y en el empleo de calidad, que es lo que estamos buscando. Un empleo de calidad para nuestros jóvenes y para todos los que salen de esa magnífica universidad que todos hemos coincidido en valorar como una de las grandes fortalezas. Si nos unimos, señora Prieto, si vamos todos a una, todos podríamos ganar. Todos podríamos ganar. Usted quiere que haya vencedores y vencidos. Yo quiero que todos ganemos, que todos consigamos esa agencia para Granada, porque será importante para el desarrollo de nuestra ciudad y, sobre todo, para conseguir, como decía, empleo de calidad en Granada y en su provincia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Saavedra.

Señorías, empezamos las votaciones.

Cierren las puertas.

Señorías, empezamos las votaciones.

En primer lugar, votamos la moción relativa a políticas generales en materia de agricultura, ganadería y alimentación, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se va a votar en seis bloques.

El bloque primero corresponde a los puntos 1 al 3.

Señorías, se inicia la votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 11 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

El bloque segundo corresponde a los puntos 4 y 10.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 11 votos a favor, 66 votos en contra, 7 abstenciones.

El bloque tercero corresponde a los puntos 5, 7 y 12.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 11 votos a favor, 56 votos en contra, 37 abstenciones.

El bloque cuarto corresponde a los puntos 6 y 9.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 12 votos a favor, 62 votos en contra, 30 abstenciones.

El bloque quinto corresponde al punto número 8.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 11 votos a favor, 58 votos en contra, 35 abstenciones.

El bloque sexto corresponde al punto número 11.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 67 votos a favor, 2 votos en contra, 35 abstenciones.

Señorías, en segunda votación, pasamos a votar la PNL relativa a asistencia jurídica gratuita, a propuesta del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Se votarán dos bloques: el bloque primero corresponde a los puntos 1, 2, 4 y 5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 48 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

El bloque segundo corresponde al punto número 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 37 votos a favor, 55 votos en contra, 11 abstenciones.

Pasamos, a continuación, a la votación de la PNL relativa a medidas sociales y económicas específicas para la provincia de Cádiz, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Se votará, habrá cinco votaciones, y la votación primera corresponde a los puntos 1.1, 1.3 al 1.6, 1.8, 1.9, 1.14 y 1.15.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 48 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

El bloque segundo corresponde al punto 1.2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 37 votos a favor, 67 votos en contra, ninguna abstención.

El bloque tercero corresponde a los puntos 1.10, 1.12 y el 2.

Señorías, se inicia la votación.

El señor MORILLO ALEJO

—Señor presidente, me parece que se ha saltado el 3.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, estoy de acuerdo.

[Risas.]

Me acabo de dar cuenta.

Señorías, se anula la votación esta, la votación anterior.

El bloque número 3 corresponde al 1.7 y al 1.13.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 48 votos a favor, ningún voto en contra, 56 abstenciones.

La votación cuarta corresponde a los puntos 1.10, 1.12 y 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

La votación quinta corresponde al punto 1.11.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 46 votos a favor, 56 votos en contra, 2 abstenciones.

Señorías, a continuación, en cuarto lugar, se vota la proposición no de ley en pleno relativa a declaración de la provincia de Cádiz como zona específica de especial singularidad, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

[Aplausos.]

Y, por último, votamos la PNL relativa a apoyo a la candidatura de la ciudad de Granada para ser sede de la futura Agencia Estatal de Salud Pública, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Habrán dos votaciones, la primera votación corresponde a los puntos 1 y 3 al 6.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

El bloque segundo, la votación segunda, corresponde al punto número 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Señorías, sin más temas que votar, se levanta la sesión.

[Aplausos.]

